

PGA  
CEPA  
TALAYUELA  
2024/2025



## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos prioritarios.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Ámbito organizativo.....</b>	<b>4</b>
3.1. Calendario escolar.....	4
3.2. Oferta educativa del centro.....	4
3.3. Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno.....	7
3.4. Claustro de profesores .....	8
<b>4. Ámbito pedagógico.....</b>	<b>9</b>
4.1. Propuestas de mejora recogidas en la memoria final.....	9
4.2. Criterios pedagógicos para elaboración de horarios.....	10
4.3. Metodología didáctica, criterios pedagógicos.....	11
4.4. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.....	13
4.5. Programaciones didácticas.....	13
4.5.1. Programación ESPA Ámbito Científico-Tecnológico.....	13
4.5.2. Programación ESPA Ámbito de Comunicación.....	79
4.5.3. Programación ESPA Ámbito Social.....	130
4.5.4. Programación Enseñanzas Iniciales.....	221
4.5.5. Programación Lengua y Cultura Española para Extranjeros .....	235
4.5.7. Programación Competencias Clave.....	246
4.5.7.1. Matemáticas.....	246
4.5.7.2. Lengua.....	263
<b>5. Ámbito profesional.....</b>	<b>289</b>
5.1. Programa anual de formación del profesorado.....	289
5.2. Indicadores para la evaluación de la práctica docente.....	290
5.3. Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje.....	296

<b>6. Ámbito social</b> .....	<b>298</b>
6.1. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.....	298
6.2. Acciones programadas para la apertura del Centro al entorno social y cultural.....	299
<b>7. Planes</b> .....	<b>300</b>
7.1. Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.....	300
7.2. Plan de Atención a la Diversidad.....	301
7.3. Plan de Integración de las TICS.....	304
7.4. Plan de Acción Tutorial.....	305
7.5. Plan de Convivencia.....	316
7.6. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	316
7.7. Protocolo de Orientación.....	320
<b>8. Otros planes y proyectos</b> .....	<b>335</b>
8.1. Plan de Biblioteca y fomento de la lectura.....	335
8.2. Librarium.....	337
8.3. Radioedu.....	345
8.4. REBEX.....	350
8.5. Foro Nativos Digitales.....	356
8.6. Grupo de trabajo <i>Toponimia Árabe</i> .....	356
<b>9. Memoria administrativa</b> .....	<b>361</b>
9.1. El DOC.....	361
9.2. Estadísticas de principio de curso.....	361
9.3. Situación de las instalaciones y equipamientos.....	362
<b>10. Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual</b> .....	<b>362</b>
10.1. Planificación de las sesiones para seguimiento y evaluación.....	362
10.2. Indicadores para el seguimiento y evaluación.....	363
<b>11. Consideraciones finales</b> .....	<b>364</b>

## 1. Introducción

Siguiendo el DECRETO 82/2024, de 23 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura se establece la siguiente Programación General Anual.

En base a esto, nuestro Centro brinda a los alumnos de la zona una oferta variada, orientada tanto a la obtención del título de Graduado en E.S.O. para aquellos que en su día abandonaron el sistema educativo, como a la inserción en el mundo laboral y a la mejora de las condiciones de vida de los vecinos de la zona.

La democratización de nuestra sociedad requiere la preocupación de los ciudadanos para participar de forma activa en el proceso de formación de una comunidad solidaria más justa, libre y dinámica. Para ello será necesario fomentar ámbitos de formación e información para llegar al mayor número de personas. El propósito de nuestro centro es justamente ese, acercarnos a la población brindándoles una oferta variada, acorde a sus intereses, que facilite el tránsito a la vida laboral y el aprendizaje a lo largo de la vida favoreciendo su formación integral.

En general, el desarrollo de nuestra oferta educativa será en todo momento flexible y dinámico, abierto a todo aquello que sugieran los alumnos y a las cuestiones consideradas más convenientes. Huiremos de la rigidez académica y del componente escolar en que puede caer este tipo de programas, ya que nada humilla más a un adulto que ha tenido que superar temores y vergüenza para acercarse de nuevo al mundo educativo.

Las personas adultas podrán incorporar sus preocupaciones, intereses y necesidades al trabajo educativo y facilitar así que los programas aplicados se adapten totalmente a sus problemas concretos. Fomentamos de esta manera un aprendizaje automático mediante una relación horizontal entre profesores y alumnos, a la vez que dotamos a los alumnos de herramientas culturales que les permitan comprender,

dominar, y participar en las estructuras sociales, económicas, y políticas sobre las que está vertebrada la sociedad, contemplando así el modelo educativo como parte de la formación integral de la persona.

## **2. Objetivos prioritarios**

- Ampliar la oferta formativa para adultos de enseñanzas iniciales para adultos en la localidad y facilitar el acceso a la misma con actuación directa.
- Facilitar los conocimientos necesarios para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Facilitar los medios y técnicas para una integración real de la población en el medio social en el que viven.
- Elevar el nivel cultural de la población adulta y disminuir el índice de analfabetismo de nuestras poblaciones.
- Dar respuesta, en la medida de lo posible, a las inquietudes de los alumnos que vienen al Centro elevando el nivel de autoestima de los alumnos y ofreciéndole la posibilidad de una mejor salida profesional.

## **3. Ámbito Organizativo**

### **3.1. Calendario Escolar**

La Instrucción 14/24 de la Secretaría General de Educación unifica las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024-2025 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.

Además de los festivos recogidos en el calendario escolar oficial, los días festivos locales de Talayuela, que normalmente son la última semana de abril serán el 25 y 28 de abril.

### **3.2. Oferta educativa del centro**

En el centro se imparte enseñanza formal y no formal. Para este curso escolar 2024-2025, se ha ofertado lo siguiente:

**Enseñanza formal:**

- Educación Secundaria para Adultos de Nivel I módulos I y II (1º y 2º ESO), y de Nivel II módulos I y II (3º y 4º ESO).
- Proyecto Ítaca (Competencias Clave de Nivel 2 y 3, cuyo título permite acceder a los certificados de profesionalidad equivalentes al campo laboral a la titulación en ESO y Bachillerato respectivamente). En este primer cuatrimestre se llevarán a cabo Competencias Clave Nivel 2. Se ofrecerá de nuevo en el segundo cuatrimestre Competencias Clave Nivel 3 si hay un mínimo de matrículas (10).
- Enseñanzas Iniciales de Nivel I y II.

**Enseñanza no formal:**

- Lengua y Cultura Castellana para Adultos (Cursos de español para extranjeros).
- Curso de capacitación Digital. Este curso se ha podido realizar en el centro ya que se ha alcanzado el mínimo de alumnos requeridos para llevarlo a cabo.

Continuamos impartiendo Educación Secundaria Para Adultos. En la zona geográfica de incidencia predomina un medio socioeconómico en el que abundan la agricultura y la ganadería, teniendo cada localidad unas actividades características, siendo las más habituales el cultivo del tabaco, pimiento, frutales y cebaderos de ganado vacuno. El trabajo más frecuente en que se emplea la población que recibimos es en la recolección y plantación de los cultivos mencionados y el sector servicios. Relacionado con esto, nos encontramos con que la asistencia a clase disminuye los meses de mayor intensidad de trabajo en el campo, sobre todo en la época de plantación y recolección del tabaco, que es el cultivo predominante en la zona.

El medio influye notablemente a la hora de realizar la captación de los alumnos, que viene determinada por las actividades que se realizan en cada pueblo (destacamos el gran número de personas de origen marroquí asentados de forma definitiva en la zona, que se emplean principalmente en labores del campo) aunque el medio más habitual por el que nuestros alumnos se acercan al centro es el boca a boca o la radio, o

bien atraídos por los carteles que anuncian nuestros cursos y que se reparten por los sitios más transitados y emblemáticos de la localidad. Muchos alumnos se sienten atraídos por la rapidez con que pueden sacar el título mediante el sistema de módulos, y a pesar de la discontinuidad que implican las características laborales de la zona mantenemos una notable afluencia de alumnado.

El Proyecto Ítaca comenzó en el curso 2016/17 y continúa presente en nuestra oferta educativa. Se trata de programas que preparan al alumno para obtener los certificados de Nivel 2 y 3, que son exigidos para el desarrollo de determinadas profesiones. Las Competencias Clave que se irían a impartir son Matemáticas y Lengua Castellana. Dependiendo del nivel al que se opte habrá más o menos horas lectivas de cada materia, siendo de 20 horas en el caso del Nivel 2 y 24 en el de Nivel 3.

Estos cursos están abiertos a mayores de 18 años que no tengan título de ESO y quieran obtener el certificado de profesionalidad del Nivel 2 y a mayores de 19 sin Bachillerato que necesiten demostrar la superación de Competencias Clave para obtener el certificado de Nivel 3.

Los grupos de **Enseñanzas Iniciales** los destinamos a personas que tienen cierto nivel. Las **Enseñanzas iniciales de Nivel I** comprende alumnado extranjeros que ya se defiende en la lengua española y tienen cierta competencia a nivel oral y escrito.

Las **Enseñanzas iniciales de Nivel II**, se forma con un grupo de señoras con una edad elevada, algunas de ellas con estudios, que vienen a aprender, socializar y a pasar un rato agradable realizando diversas actividades, retomando la lengua y las matemáticas o tratando temas de actualidad. Además, se ha conformado un grupo con alumnas marroquíes de nivel medio de español que ya asistía el curso pasado.

En cuanto a los programas de **Lengua y Cultura Castellana para Adultos**, son enseñanzas no formales. Los grupos están destinados a alumnado extranjero (fundamentalmente marroquíes), que necesitan aprender el idioma para desenvolverse con más facilidad en nuestro país. Estos grupos se destinan a los alumnos que tienen un

perfil muy bajo o nulo tanto en lengua oral como escrita, e incluso muchos de ellos son analfabetos en su propia lengua, lo que implica empezar absolutamente de cero en estas clases. Se forman dos grupos, uno de mujeres, por el horario y otro mayoritariamente de hombres, pero al que acuden algunas mujeres por horarios de trabajo, ya que se imparte a última hora de la tarde.

El curso de **Capacitación Digital** también es una enseñanza no formal, destinada a personas que quieran aprender informática a nivel básico, puesto que las nuevas tecnologías en la sociedad actual son casi imprescindibles.

### **3.3. Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno**

- Se realizará el claustro de inicio de curso el día 10 de septiembre de 2024, a la llegada de todo el personal docente. Además de al menos otros dos claustros a lo largo del curso, aún sin determinar fechas.
- La primera reunión del Consejo Escolar se celebrará el 27 de septiembre de 2024 y quedan por determinar otros dos (uno al trimestre).
- Las reuniones de departamento serán como mínimo de una mensual.
- Durante la primera quincena del mes de septiembre de 2024 se distribuirán los grupos y se elaborarán los horarios de los docentes.
- En el mes de octubre de 2024 se elaborarán: PGA, DOC y las Programaciones Didácticas.
- En este curso escolar comenzaron las clases en los Centros de Educación de Adultos el día 18 de septiembre. La duración es de un cuatrimestre, y termina el día 7 de febrero aproximadamente.
- Las evaluaciones del primer cuatrimestre tendrán lugar después de la realización y corrección de exámenes, con sus correspondientes actas.
- El comienzo del segundo cuatrimestre de ESPA comenzará el 24 de febrero de 2024 y finalizará el 20 de junio aproximadamente.

- Las evaluaciones del segundo cuatrimestre tendrán lugar después de la realización y corrección de exámenes, con sus correspondientes actas, así como las evaluaciones extraordinarias.
- El curso escolar comenzará el día 18 de septiembre, finalizando el día 20 de junio de 2023 para el resto de enseñanzas.
- Las memorias finales deben quedar entregadas al equipo directivo con fecha límite el día 27 de junio de 2025.
- Siempre quedará abierto el calendario escolar para la realización de cualquier reunión extraordinaria.

### **3.4. Claustro de profesores**

- María del Carmen Sánchez Pavón: Directora del Centro y Profesora de secundaria del Ámbito Lingüístico ESPA I y II.
- Marifé Gómez Barrado: Secretaria del centro, Maestra de Enseñanzas Iniciales Nivel II.
- Tomás Sáenz de Haro: Profesor del Ámbito Social ESPA I y II.
- Rubén Fernández Martín: Profesor del Ámbito científico tecnológico ESPA I y II, se encuentra de baja, en su lugar está María Otero Cantarero.
- María Corrales Pérez: Maestra del Ámbito Lingüístico en ESPA I y en Enseñanzas Iniciales Nivel I, así como del Programa de Lengua y Cultura Española para Extranjeros.
- Emilia Entradas Ferrera: Maestra de Enseñanzas Iniciales Nivel I.
- Juan Jesús Hidalgo Barquero: Proyecto Ítaca, Profesor de Física de Secundaria en Competencias Clave 2 y 3.
- María Valle Alfaro: Proyecto Ítaca, Profesora de Lengua de Secundaria en Competencias Clave 2 y 3.
- Pilar Díaz Quintana: Orientadora del centro y Profesora de Enseñanzas Iniciales Nivel II.

#### 4. **Ámbito pedagógico**

##### 4.1. **Propuestas de mejora recogidas en la memoria final**

###### **Enseñanzas iniciales I**

- Formar un grupo más homogéneo en cuanto a conocimientos, sobre todo respecto al de este año.
- Plantear al alumnado ofertas matutinas de clases lectivas durante algún día a la semana, para que la asistencia a clase no sea óbice para sus obligaciones familiares y laborales.
- Es recomendable, para el próximo curso, que las alumnas de este grupo con un nivel de competencia curricular similar al de las alumnas de otros grupos de Enseñanzas Iniciales del centro, se reagrupan para formar nuevos grupos académicamente similares.

###### **Enseñanzas iniciales II**

- Pese al carácter heterogéneo del grupo, funciona muy bien en conjunto. Todas las alumnas y alumnos se conocen y llevan varios años juntos en clase. Tienden a ayudarse unos a otros, los que más saben ayudan a los que menos, y los resultados han sido en general muy satisfactorios, por lo que no recomiendo la separación del mismo. La buena dinámica del grupo hace que sea mucho más amena y divertida la impartición de las clases.

###### **Programa de Lengua y Culturas Españolas para Extranjeros**

- Ya que se observa que el nivel de la clase es bueno y la metodología utilizada ha sido productiva, se propone seguir en esta línea y aumentar los contenidos, ya que el ritmo e interés de las alumnas así lo permite. Se propone la superación del curso por algunos de los alumnos, y la mayoría que debe matricularse de nuevo en este nivel para afianzar lo que están aprendiendo.
- Se realiza un informe pormenorizado del progreso de cada una de los alumnos durante este curso escolar.

#### 4.2. Criterios pedagógicos para elaboración de horarios

- Los grupos se plantean en base a las matrículas obtenidas y la previsión del alumnado que asistió con regularidad en el curso pasado.
- En principio se plantean 11 grupos: los grupos ESPA, que son dos ESPA I y ESPA II). Tres grupos de Enseñanzas Iniciales I, dos grupos de Enseñanzas Iniciales II, dos grupos de Lengua y culturas españolas para Extranjeros, un grupo de Capacitación digital y un grupo de Competencias Clave nivel 2 (Proyecto Ítaca).
- Se plantea que para las Enseñanzas Iniciales de nivel I se trabaje sólo un ámbito, ya que el tipo de alumnado que tenemos (mujeres marroquíes en su mayoría), tiene que asistir a primeras horas de la tarde y, la experiencia nos muestra que no rinden cuando están más de dos periodos lectivos, además de que, por motivos religiosos, si se les hace de noche, no suelen asistir. De esta manera se trabajará el Ámbito de Comunicación y Competencia Matemática, que son 9 horas lectivas semanales, distribuidas en 4 días a la semana. Aunque no se matriculen de los otros dos ámbitos, se destinará alguna hora, a criterio de cada profesor, para trabajar ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual y desarrollo e iniciativa personal y laboral.
- El grupo “Aula mayor”, de Enseñanzas Iniciales nivel II, se matriculan del ámbito de ciencia, tecnología y sociedad, un total de 4 horas semanales. Son señoras mayores que asisten para pasar un rato agradable y aprender. Muchas de ellas tienen titulaciones académicas y otras ya están jubiladas y no quieren acceder a estudios con titulación. Aunque sólo se matriculen de un ámbito, se trabajará además otro tipo de contenidos.
- Los grupos de Lengua y Cultura Castellana (español para extranjeros), tendrán como máximo 12 horas lectivas distribuidas en 4 días a la semana. Ello se debe a que parten de cero tanto en el aprendizaje de letras, escritura en general, lectura y no hablan nada de español. Una vez más, la experiencia en este centro nos

hace ver que trabajar muchas horas seguidas con ellas es contraproducente, puesto que llega un momento que no asimilan los aprendizajes y se empiezan a confundir. Además, también está la problemática de que, si se hace de noche, no pueden salir a la calle, por lo que hay que impartir estas clases al inicio de la tarde.

- Los grupos de Enseñanzas Iniciales y Enseñanzas no formales, serán lo más homogéneos posible. Será posible hacerlo en mayor grado, debido a que suele venir el alumnado de otros años y los conocemos. Si viene alumnado nuevo, se le hace una pequeña prueba para conocer el punto de partida e inscribirlo en el grupo más adecuado. Si con el tiempo el profesor detecta que tiene más dificultades o, por el contrario, que tiene más nivel, siempre se podrá cambiar al grupo que más le beneficie.
- Debido a que las Enseñanzas Iniciales y las Enseñanzas no formales se intentarán ajustar el horario en las primeras horas de la tarde por los motivos descritos en líneas anteriores, el horario para el alumnado ESPA deberá ir engranando teniendo en cuenta lo anterior, y teniendo en cuenta que algunos profesores de ESPA también impartirán Enseñanzas Iniciales y Enseñanzas no formales. Aun así, siempre se intentará que el alumnado de ESPA tenga un horario continuado, igual que en años anteriores.
- Para la jefatura de departamento se destinarán 3 horas lectivas porque las necesidades del centro así lo requieren, realizándose al menos, una reunión mensual a lo largo de todo el curso.
- Todos los docentes dispondrán de una hora semanal de tutoría.

#### **4.3. Metodología didáctica, criterios pedagógicos**

- Las actividades de formación básica se desarrollarán en torno a los ámbitos curriculares y módulos de ESPA.

- Con el alumnado que parte de cero (en Enseñanzas Iniciales), se utilizará el método psicosocial con fichas elaboradas, con el fin de lograr destrezas básicas de lectura y escritura.
- En el plano metodológico, nos importa primero conocer y diagnosticar los niveles de competencia curricular de los alumnos con los que vamos a trabajar. Normalmente, se intenta que las personas adultas usen el auto-aprendizaje en función de sus capacidades, y que usen sus conocimientos previos para llevar a cabo una enseñanza integral, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades individuales.
- Como educadores de adultos, hemos de tener muy presente que no trabajamos ni con niños ni con adolescentes; que la manera de trabajar ha de ser muy diferente y que hemos de adaptarnos a las exigencias que nuestros alumnos nos van demandando. El éxito de los aprendizajes dependerá del modelo de estrategias que usemos, de las que podríamos destacar:
  - Claridad en la exposición de los contenidos.
  - Utilización de metodologías activas en los que su participación sea fundamental.
  - Apoyos continuos dentro del aula para facilitar los aprendizajes.
  - Intentar motivarlos para el logro de las actividades propuestas, evitando así el desánimo y el abandono.
  - Secuenciación lógica de contenidos y conexión con conocimientos previos.
  - Reforzar la autoestima y el autoconcepto.
  - Respetar los distintos ritmos de aprendizaje.

El adulto aprenderá si considera que la adquisición de nuevos conocimientos puede ayudarle en su vida profesional, laboral y social, con lo cual los contenidos deben ser, en la medida de lo posible, funcionales.

#### **4.4. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas**

El pequeño tamaño de nuestro centro supone una ventaja a lo hora de coordinar la acción entre los diferentes docentes. No obstante, también se cuenta con reuniones periódicas:

- Del Claustro en su conjunto.
- Del Departamento Científico-Tecnológico y Social.
- Del Equipo Docente de ESPA, en su caso.

#### **4.5. Programaciones didácticas**

##### **4.5.1. Programación ESPA ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Ámbito Científico-Tecnológico recoge para la Educación Secundaria de las Personas Adultas todas aquellas competencias, entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, correspondientes a las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología. Esta atipicidad de áreas que constituye el ámbito supone un desafío cuando se pretende establecer un currículo coherente del conjunto, y sólo es posible entender el ámbito como unidad si éste gira en torno al desarrollo de las competencias clave que se pretende que las personas adultas alcancen al terminar esta etapa. El desarrollo del currículo muestra algunos aspectos que sirven de guía en la intervención educativa, además de proporcionar una relación ordenada de contenidos. Por ello, se estructura comenzando por aspectos más básicos e instrumentales, para afrontar luego los de índole más aplicada, en línea con los mecanismos mediante los cuales se adquieren las competencias básicas en el ámbito educativo.

El Ámbito Científico-Tecnológico recoge para la Educación Secundaria de las Personas Adultas todas aquellas competencias, entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, correspondientes a las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, y aquellos aspectos

relacionados con la salud y el medio natural de la Educación Física. Esta atipicidad de áreas que constituye el ámbito supone un desafío cuando se pretende establecer un currículo coherente del conjunto, y sólo es posible entender el ámbito como unidad si éste gira en torno al desarrollo de las competencias clave que se pretende que las personas adultas alcancen al terminar esta etapa. El desarrollo del currículo muestra algunos aspectos que sirven de guía en la intervención educativa, además de proporcionar una relación ordenada de contenidos. Por ello, se estructura comenzando por aspectos más básicos e instrumentales, para afrontar luego los de índole más aplicada, en línea con los mecanismos mediante los cuales se adquieren las competencias básicas en el ámbito educativo.

Su desarrollo curricular, conforme al marco competencial de la Ley Orgánica 3/2020, responde a los propósitos pedagógicos de las enseñanzas para personas adultas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias clave y de los objetivos en esta etapa educativa a través de la integración de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos asociados a áreas científicas y tecnológicas; en segundo lugar, contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente, concienciando al alumnado de la necesidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes de manera continuada, de modo que pueda mejorar su empleabilidad, así como proseguir su itinerario formativo a través de la educación formal, respondiendo a los desafíos que, referentes a su mejora personal y profesional, se le puedan plantear.

Además, también deberá favorecerse la dimensión social de la educación de personas adultas, así como las destrezas digitales que permitan su integración en una sociedad cada vez más tecnológica.

## **2. DEPARTAMENTO**

El Departamento del Ámbito Científico-Tecnológico se encargará de impartir las materias de E.S.P.A. I y E.S.P.A. 2, que se dividirán en dos módulos cuatrimestrales cada uno.

Este Departamento es unipersonal y se compone de los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Cargo
Rubén Fernández	Jefe de Departamento (Titular de la plaza)
María Otero	Sustituta

El horario que se seguirá será el siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:55	ESPA II (M)	ESPA II (M)	ESPA II (M)	ESPA II (M)	TUTORÍA
16:55-17:50	ESPA II (M)	ESPA II (M)	ESPA II (M)	ESPA II (M)	RDTO
17:50-18:45	ESPA I (M)	ESPA I (M)	ESPA I (M)	ESPA I (M)	
18:45-19:05	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
19:05-20:00	ESPA I (M)	ESPA I (M)	ESPA I (M)	ESPA I (M)	
20:00-20:55	JD	JD	JD		

### 3. MARCO NORMATIVO

A nivel nacional:

-Ley Orgánica 3/2020, de 9 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, concretando en su disposición adicional tercera la organización de las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas.

A nivel autonómico:

-Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).

-Decreto 242/2023, de 12 de septiembre, que modifica al anterior Decreto 110/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Orden de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Decreto 82/2024, de 23 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### **4. CONTEXTUALIZACIÓN**

El centro CEPA Talayuela recibe a personas adultas que podrán incorporar sus preocupaciones, intereses y necesidades al trabajo educativo y facilitar así que los programas aplicados se adapten totalmente a sus problemas concretos. Fomentamos de esta manera un aprendizaje automático mediante una relación horizontal entre profesores y alumnos, a la vez que dotamos a los alumnos de herramientas culturales que les permitan comprender, dominar, y participar en las estructuras sociales, económicas, y políticas sobre las que está vertebrada la sociedad, contemplando así el modelo educativo como parte de la formación integral de la persona.

#### **5. OBJETIVOS**

Los objetivos fundamentales de la Educación Secundaria para personas adultas serán los establecidos en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Asimismo, se tendrán en cuenta los objetivos previstos para la Educación Secundaria Obligatoria, en la medida que sean aplicables en estas enseñanzas, previstos en el artículo 6 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **6. ELEMENTOS CURRICULARES**

### **6.1 Competencias clave**

Propiciar la educación permanente es facilitar a las personas adultas su incorporación a las diferentes enseñanzas favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades. Para ello se debe promover la adquisición de las competencias clave, entendidas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo.

Las competencias clave vienen definidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el artículo 7 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto. Las aportaciones de este ámbito a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- A) Competencia en comunicación lingüística

El ámbito científico-tecnológico contribuye a la competencia en comunicación lingüística mediante varias vías. En primer lugar, la interpretación de los diversos enunciados presentes en los contenidos del currículo contribuye a consolidar las destrezas lectoras y comprensivas, lo que supone una aportación nada desdeñable al logro de esta competencia. En segundo lugar, las explicaciones orales y escritas de los razonamientos seguidos y de los procedimientos utilizados para resolver problemas, así como la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza y los procesos tecnológicos, configuran la construcción de un discurso coherente, objetivo, preciso y riguroso. Por último, la producción de documentos con diferentes finalidades comunicativas y la relación con otras personas a través de distintos medios constituyen una gran aportación de este ámbito a la consecución de esta competencia, tanto en el idioma propio como en otras lenguas extranjeras. La terminología científica está en su mayor parte sustentada en raíces grecolatinas, lo que permite relacionar vocablos nuevos con su correspondiente área científica al reconocer prefijos, sufijos y raíces conocidas. Igualmente, las TIC se nutren de un léxico que procede en su mayoría de la lengua inglesa. Es particularmente interesante la aportación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la medida en que ponen en contacto síncrono o asíncrono a personas de distintos ámbitos sociales y geográficos, permitiendo su entendimiento superando las diferencias de idiomas y culturas.

#### B) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería

Tanto la interpretación de sucesos, hechos y acontecimientos como la experimentación en el ámbito de las ciencias naturales y de la tecnología implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio, el tratamiento y la representación de la información y la valoración del azar y la probabilidad. Necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos, demostrando los resultados

matemáticos y valorando las soluciones por su fiabilidad y veracidad. Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada, para establecer relaciones, para deducir conclusiones coherentes bien fundamentadas a problemas cotidianos y para ampliar actitudes relacionadas con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, como la conservación de recursos naturales y otras cuestiones medioambientales. Todo ello contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para generar conocimiento riguroso, de un modo sistemático, como es intrínseco al método científico, así como para desarrollar proyectos tecnológicos bien planificados.

### C) Competencia digital

En relación al tratamiento de la información y al tratamiento digital, no podemos obviar que las TIC están cada vez más presentes en nuestra vida cotidiana. El currículo propuesto contribuye plenamente a la adquisición de la competencia digital, imprescindible para alcanzar las destrezas básicas que impidan el aislamiento social y laboral de las personas adultas.

A través de este ámbito se adquieren los procedimientos y actitudes necesarios para obtener y seleccionar información, procesarla, utilizarla y comunicar a los demás, integrando al adulto en la creciente sociedad del conocimiento. El trabajo científico exige técnicas de transmisión de información, por lo que es fundamental el conocimiento de las herramientas informáticas.

Por consiguiente, el uso de las TIC supone no sólo una poderosa herramienta didáctica que vertebra el sistema educativo en Extremadura y permite acceder a multitud de recursos educativos, sino también un elemento de comunicación que sirve para alcanzar esta competencia en su uso cotidiano. Asimismo, este ámbito contribuye al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo y el uso de las

tecnologías y recursos disponibles para la resolución de problemas reales de un modo eficiente.

#### D) Competencia personal, social y de aprender a aprender

La metodología didáctica de este ámbito prepara para formarse permanentemente a lo largo de la vida al proponer que el alumnado aprenda a observar y plantearse cuestiones sobre la realidad, a informarse, a estudiar, a realizar una elaboración personal del conocimiento, a reflexionar y a elaborar respuestas a los fenómenos naturales y tecnológicos que se plantean en su vida cotidiana. Todo ello despierta la curiosidad, incrementa la motivación e impulsa el deseo continuo de incorporar nuevos conocimientos.

Desarrollar proyectos personales específicos de las ciencias naturales coadyuva a conseguir un nivel relevante en autonomía y eficacia del propio aprendizaje, al que se llega mediante trabajos individuales y grupales. La formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los intereses y conocimientos previos con nuevos saberes y emplear todas las estrategias de estudio y trabajo aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber, aplicación del conocimiento, etc.

#### E) Competencia ciudadana

El Ámbito Científico y Tecnológico afianza la capacidad de identificar, interpretar, apreciar y enjuiciar acontecimientos, hechos, comportamientos, hábitos y valores para interactuar con el medio desde el respeto, mediante el diálogo, la cooperación y la participación a nivel local, nacional y europeo. Propone aprendizajes para la toma de decisiones bien fundamentadas y argumentadas, para la comprensión y expresión de diferentes puntos de vista. Propone estrategias para alcanzar el bienestar personal y colectivo.

#### F) Competencia emprendedora

Este ámbito fomenta la capacidad de transformar ideas en actos, partiendo de habilidades y destrezas personales, al abordar contenidos, estrategias metacognitivas, procedimientos y proyectos que dotan a las personas adultas de recursos para desenvolverse adecuadamente y afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de muy diversa índole. Consecuentemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.

Por otra parte, potencia la capacidad de análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones del individuo, al proponer la interpretación y el análisis crítico de la información, conocimientos y acontecimientos relacionados con la ciencia y la tecnología. Este ámbito favorece también el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, el diseño y la implementación de planes de acción eficaces, proponiendo y argumentando soluciones a diferentes problemas cotidianos con autonomía e iniciativa personal.

#### G) Competencia en conciencia y expresión culturales

La persona enriquece su competencia cultural al conocer, comprender, interpretar y disfrutar la naturaleza y la labor humana, abordándolas como objeto de estudio y como fuente de inspiración de creaciones artísticas. La belleza de la naturaleza ha sido objeto de estudio, valoración y recreación a lo largo de la historia. La intervención humana en la naturaleza y la cultura se ponen de manifiesto en el arte con los propósitos de informar, educar, crear y recrearse. La tecnología es un constituyente esencial de la cultura actual, y por ello, desempeña un papel fundamental como objeto de estudio y representación y como instrumento de creación artística. Este ámbito realiza aportaciones importantes a la competencia en conciencia y expresiones culturales al proponer la reflexión y la puesta en práctica de actitudes de respeto, aceptación y disfrute de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas,

valorando la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades, pasadas y actuales, locales y universales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

## 6.2. Descriptores operativos

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas.

Competencia clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística CCL	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital CD</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la</p>

	evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento
Competencia ciudadana	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora CE	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

	<p>innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión ciudadana CCEC</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

### 6.3. Competencias específicas

1. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de la estructura, el funcionamiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos que proporcionan las ciencias biológicas y de la Tierra, promoviendo y adoptando hábitos que eviten o minimicen los impactos ambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.

Es imprescindible que el alumnado comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto one health (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

En cuanto a la eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano, se hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

Esta competencia persigue la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible, así como a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado deberá ser capaz de relacionar, empleando fundamentos científicos, diferentes aspectos sobre la preservación de la biodiversidad de nuestro planeta y conservación del medioambiente, así como sobre el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo las características de los seres vivos y principales grupos existentes. Además, el alumnado podrá identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas. También, deberá valorar el papel de la evolución en la aparición de nuevas especies y grupos de seres vivos. El alumnado también desarrollará un uso de la tecnología ético, responsable y sostenible.

2. Identificar los factores que influyen en la organización y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, promoviendo y adoptando hábitos de vida saludables.

En la sociedad actual hay una gran inquietud por mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos desde todos los puntos vista: físico, mental y social. Es muy importante que el alumnado adquiera las capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo, tanto en el plano físico como mental, y valorar críticamente las informaciones o actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social o psicológico. Además, el alumnado debe valorar la importancia de preservar el medioambiente y contribuir al desarrollo sostenible para minimizar las repercusiones que los problemas ambientales tienen sobre la salud de los ciudadanos.

A lo largo de la ESPA resultará muy importante analizar la organización general del cuerpo humano, dando una visión general de la anatomía y de los mecanismos fisiológicos del cuerpo, identificando tanto los principales aparatos y sistemas que lo forman como el funcionamiento de estos, las principales enfermedades que les afectan y los hábitos de vida saludable. Además, deberá reflexionar sobre los conocimientos científicos básicos que le permitan comprender los avances que la ciencia ha aportado y que han permitido mejorar la salud de las personas a nivel mundial.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado, basándose en los conocimientos anatómicos y fisiológicos adquiridos, será capaz de proponer y adoptar hábitos de vida saludables en relación con su alimentación, higiene, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales y consumo de sustancias.

Además, reconocerá la importancia de las distintas aplicaciones de la ingeniería genética, la biotecnología y la tecnología del ADN recombinante en el bienestar humano.

3. Valorar los paisajes como patrimonio natural utilizando conocimientos sobre geología, biología y ciencias de la Tierra, explicando la dinámica del relieve e identificando posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico para reconocer el riesgo natural asociado a una determinada área y adoptar una actitud de rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas, industriales, agrícolas o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural.

Es necesario que el alumnado sea capaz de analizar las principales características geológicas y biológicas del paisaje: origen del relieve y posible evolución, topografía, litología, ecosistemas presentes, climatología e infraestructuras humanas. De este modo podrá inferir cuáles son los principales riesgos a los que está sometido ese paisaje e interpretar qué podría ocurrir en función de las acciones humanas que en él se realicen.

Así, al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado deberá ser capaz de interpretar los elementos principales de un paisaje y reflexionar sobre los impactos en el mismo, derivados de algunas de las acciones humanas.

4. Resolver problemas con el fin de mejorar la realidad cercana y la calidad de vida en general, interpretando los motivos por los que ocurren los principales fenómenos físico químicos del entorno y explicándoles en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas.

¿Por qué suceden las cosas? La respuesta a esa cuestión, germinal en todo proceso de pensamiento científico, explica la relación entre las causas y sus efectos, a través de las leyes fisicoquímicas adecuadas en cada caso.

Es imprescindible que el alumnado adulto adquiera la madurez necesaria para separar el conocimiento científico de la superstición o de los falsos mitos. La interpretación correcta de los fenómenos que ocurren en el medio natural pasa

necesariamente por conocer la naturaleza de las cosas y cuáles son las interacciones que se producen entre los sistemas materiales. De esta manera, podrá identificar las causas y realizar predicciones sobre sus consecuencias, y relacionar sus cuestiones consuetudinarias con los grandes problemas de nuestro mundo.

Para desarrollar esta competencia específica, el alumnado adulto deberá conocer las estructuras y la metodología científica habitual que se utiliza en la investigación, así como exponer adecuadamente las conclusiones obtenidas, mediante la utilización de un lenguaje científico coherente, objetivo, preciso y riguroso.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado adulto, ya conocedor de los instrumentos algebraicos necesarios, deberá conocer la relación entre los movimientos y las fuerzas que las causan, así como la que tiene lugar entre los cambios físicos y químicos que experimentan los sistemas materiales macroscópicos con los cambios microscópicos de la materia que los compone. También reconocerán situaciones problemáticas globales, fuera de su entorno cercano, analizando críticamente el papel de las soluciones aportadas por la física y la química, y sus consecuencias tecnológicas, sociales, económicas y medioambientales.

5. Formular preguntas e hipótesis, a partir de observaciones realizadas en el entorno, explicándolas y demostrándose mediante el razonamiento matemático y la experimentación científica, como manera de generar conocimiento nuevo.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, favoreciendo la formulación de conjeturas. Esto hace que el alumnado tenga que poner en liza todos los saberes científicos adquiridos acercando estos a su realidad, identificando la situación problemática propuesta, comprendiendo lo que se pretende determinar y buscando regularidades o situaciones similares ya resueltas exitosamente.

Comprobar la veracidad o falsedad de una conjetura es parte fundamental del aprendizaje científico y emocional en general del alumnado; enriquece el pensamiento

autocrítico, fomenta la curiosidad y aporta la oportunidad de aprender a partir del error. El pensar y reflexionar sobre los pasos que se están dando para llegar al resultado, hace que continuamente se pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

Además, la construcción del conocimiento científico parte de la curiosidad humana por conocer y describir los fenómenos naturales. Es necesario trabajar con las metodologías propias de la ciencia. El alumnado que desarrolle esta competencia deberá observar críticamente el mundo que nos rodea, formular hipótesis y aplicar la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas, predecir posibles cambios y generar conocimiento nuevo.

La formulación y comprobación de las conjeturas o problemas se puede realizar mediante calculadoras, representaciones, símbolos y materiales manipulativos. Esta diversidad de recursos permite trabajar, tanto de forma individual como colectiva, el razonamiento inductivo y deductivo para la formulación de argumentos.

También, el desarrollo de esta competencia conlleva la reformulación de las conjeturas de partida para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las ciencias.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado será capaz de realizar investigaciones sencillas, tanto de manera individual como colectiva, y de formular conjeturas construyendo modelos matemáticos sencillos que permitan sacar conclusiones sobre la hipótesis planteada aplicada a los distintos sentidos matemáticos.

Asimismo, también deberá diseñar sus propios procedimientos experimentales o deductivos para resolver las preguntas e hipótesis que ellos mismos planteen, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, realizando la predicción de las respuestas más probables, y analizando críticamente los resultados obtenidos.

6. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, reconociendo el carácter universal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

El alumnado que desarrolle esta competencia deberá construir un discurso científico coherente, objetivo, preciso y riguroso. La interpretación y la transmisión de la información juegan un papel capital en la construcción del conocimiento científico: el lenguaje universal de la ciencia permite la comunicación entre los países del mundo, garantizando la reproducibilidad de los resultados obtenidos en la ciencia básica, la experimentación y los procesos tecnológicos.

Con esta competencia, se fomentará la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes interdisciplinarias científicas, la aplicación de las normas, la interrelación entre las variables, la capacidad de argumentar, la valoración de la importancia de utilizar el lenguaje universal de la ciencia, la valoración de la diversidad y el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos.

De esta manera, el alumnado deberá familiarizarse con el lenguaje científico básico que permita expresar situaciones observables, explicar sus causas y predecir sus efectos. Para ello, utilizará las unidades de medida más adecuadas según cada situación. Además, deberá estimar la veracidad o falsedad de los datos obtenidos.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado deberá desarrollar todo lo anterior en situaciones más complejas, utilizando más formatos y empleando fuentes de información más variadas. Asimismo, conocerá diferentes sistemas de unidades, así como herramientas matemáticas más complejas.

7. Interpretar, modelizar, resolver problemas y transmitir información propia de las matemáticas, las ciencias y la tecnología aplicando individual o colectivamente

diferentes estrategias y formas de razonamiento, explorando distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias en general, como proceso central de la construcción del conocimiento científico. Es preciso considerar esta competencia no sólo como un objetivo, sino como una metodología fundamental a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del ámbito.

La resolución de problemas, ya sea planteados como actividad individual o grupal, debe servir asimismo para desarrollar en el alumnado el razonamiento lógico o matemático, tanto deductivo como inductivo, fomentando el pensamiento crítico y creativo, aplicado tanto a las conclusiones como a los procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso. Para conseguirlo es preciso dotar al alumnado de herramientas adecuadas, como diagramas, gráficas, expresiones simbólicas; y estrategias de resolución como la analogía con otras situaciones, el ensayo-error, el tanteo, etc.

Por otro lado, la construcción del conocimiento científico es un proceso cooperativo por lo que compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Además, el desarrollo de esta competencia implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo, lo cual ofrece una gran oportunidad para entrenar la resolución pacífica de conflictos a lo largo de todo el proceso.

La competencia científica debe proporcionar al alumnado la habilidad y voluntad de explicar el mundo natural empleando la observación y la experimentación con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

Es por esto que, al terminar la etapa, el alumnado se iniciará en la búsqueda de información científica y aprenderá a transmitirla mediante herramientas digitales

sencillas, será capaz de consultar revistas de divulgación científica adecuadas a su nivel, así como realizar esquemas, diagramas y gráficos sencillos que expliquen fenómenos científicos.

Además, el alumnado usará o elaborará modelos matemáticos sencillos en la resolución de problemas relacionados con las ciencias, o situaciones reales, y profundizará en los mismos mediante la revisión del proceso de resolución, analizando los pasos del proceso y la idoneidad de las soluciones obtenidas.

Se abordarán retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico, lo cual favorece el consumo responsable y el bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas y favoreciendo una actitud emprendedora que estimule la creatividad y la capacidad de innovación.

8. Identificar las ciencias, la tecnología y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.

Reconocer y utilizar la conexión de las distintas materias del ámbito entre sí, y con otras situaciones de la vida real o la experiencia propia, aumenta el bagaje científico y matemático del alumnado.

El alumnado no debe ver las diferentes materias del ámbito de manera separada e inconexa con las demás. Nuestro Ámbito es interdisciplinar por naturaleza, y solamente el reconocimiento de la íntima relación existente entre las disciplinas que lo componen, permitirá asumir que las ciencias, las matemáticas y la tecnología no son procesos finalizados, archivados en compartimentos estancos, sino subconjuntos solapados de un mismo todo en continuo desarrollo recíproco con la tecnología y la sociedad, generando el conocimiento y las herramientas necesarias para dar respuesta a los grandes desafíos de nuestro entorno.

En el caso de las matemáticas, en particular, es imprescindible entenderla como una herramienta necesaria para la adquisición y el avance en los conocimientos científicos, así como en otras materias humanísticas y sociales, en las que debe utilizar, comprender y analizar gráficos y conceptos estadísticos.

Se procurará que los ejercicios y actividades que se propongan, por tanto, se basen en situaciones de la vida cotidiana, apoyadas en sus propias necesidades e intereses. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar las ciencias en distintos contextos, y valore la contribución del ámbito a la consecución de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.



9. Representar y comunicar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos sencillos presentes en situaciones cotidianas o académicas, usando lenguaje oral, escrito, gráfico o medios digitales.

La representación de ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación pictográfica de conceptos matemáticos, la búsqueda de patrones, la representación gráfica de funciones, la formulación y comprobación de conjeturas sencillas, el trazado de figuras geométricas, el resumen de datos mediante el uso de gráficos y el uso de la calculadora son, sin lugar a duda, una serie de

potentes herramientas que permiten al alumnado desarrollar, poner de manifiesto y estructurar los diferentes procesos matemáticos.

La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

Asimismo, la comunicación de los conceptos y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. Conlleva la comprensión e interpretación de conceptos y argumentos matemáticos y desarrolla el proceso de creación de ideas. La expresión oral, escrita o gráfica de un concepto, procedimiento o argumento implica el conocimiento, análisis y estructuración del mismo.

Las capacidades y habilidades que se desarrollan mediante esta competencia tienen que ver con modelar y resolver problemas contextualizados usando varias representaciones, como gráficas, tablas y ecuaciones; el uso de gráficos para analizar relaciones lineales y cuadráticas; la utilización del álgebra simbólica para representar situaciones y resolver problemas; usar una variedad de representaciones simbólicas, incluyendo ecuaciones, para las funciones y las relaciones; comprender el uso de coordenadas para la representación gráfica de relaciones; usar tablas, gráficas y reglas para describir situaciones; usar la geometría analítica para representar figuras geométricas de dos dimensiones; organizar los datos en tablas, visualizar, representar e interpretar gráficas; usar representaciones planas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas de áreas y volúmenes, y contar los elementos de un conjunto mediante el uso de diagramas de árbol.

Además, el desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían la capacidad para resolver problemas de la vida real. Es más, su logro permite expresar hechos, conceptos y procedimientos matemáticos, tanto del ámbito académico como cotidiano, de forma veraz y precisa.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado será capaz de efectuar operaciones aritméticas elementales, comprobar propiedades geométricas básicas, representar gráficos y funciones elementales, así como calcular parámetros estadísticos básicos, haciendo uso de la calculadora científica, con el fin de interpretar y resolver problemas de la vida real. También, tendrá la capacidad de presentar los resultados y procesos con coherencia, claridad y utilizando el lenguaje y la terminología apropiada, mostrando habilidades que le permitan comprender y comunicar resultados matemáticos sencillos, utilizando distintas formas de presentar dicha información (oral, gráfica, mediante tablas, diagramas,...).

10. Desarrollar destrezas en lo personal y lo social, tanto en el control de las emociones propias para la aceptación de errores cometidos, como parte del proceso natural de aprendizaje, como en cuanto al respeto a las opiniones de los demás y la asunción de un rol específico en el trabajo colaborativo, valorando la importancia de éste en el avance científico y tecnológico.

Resulta conveniente, de cara al aprendizaje óptimo de los conocimientos científicos, iniciar al alumnado en los conceptos abstractos que pueden aparecer en el ámbito, a partir de problemas o situaciones próximas por su contexto al alumnado, que puedan servir de pista para la construcción de dichos conocimientos. Esta visión se opone a otras menos eficientes, que parten de definiciones abstractas difíciles de comprender y sin ninguna vinculación con la realidad del alumnado. Este enfoque, sin embargo, puede provocar una manifestación de rechazo hacia las ciencias, por no proveer de forma inmediata una solución a las cuestiones planteadas.

Asimismo, es natural que durante el proceso de aprendizaje mediante la resolución de problemas, pueden aparecer dificultades o errores que se deben corregir. Debe entenderse que este sentimiento de frustración forma parte del proceso natural de aprendizaje de las ciencias y las matemáticas a partir del ensayo y error.

Con esta competencia se pretende, en primer lugar, que el alumnado al finalizar la ESPA consiga adquirir la capacidad de control de sus emociones negativas, para orientarlas hacia la toma de decisiones adecuadas, mediante la perseverancia y la resiliencia, dirigidas a la consecución del aprendizaje.

Por otra parte, es evidente que el desarrollo de proyectos en grupo supone un instrumento de aprendizaje muy valioso para el alumnado, siendo, asimismo, un reflejo del modo de trabajo habitual en los avances científicos.

Esta herramienta permite el desarrollo de otros valores socio afectivos relevantes, como el fomento del diálogo, la asunción de responsabilidades, y el respeto a las opiniones del resto del equipo.

Al finalizar el nivel II de ESPA se pretende, al margen de lo comentado para el aspecto de la evolución personal durante el autoaprendizaje, que el alumnado sea capaz de participar en un trabajo grupal, generando un clima de convivencia y de respeto, aportando soluciones éticas y sostenibles. Asimismo, el alumnado debe ser capaz de colaborar en la gestión de las relaciones dentro del grupo, aportando ideas críticas y con rigor, dentro de las responsabilidades asumidas voluntariamente dentro del grupo.

11. Buscar y seleccionar información adecuada de manera crítica y segura en diversas fuentes, seleccionarla a través de procesos de investigación, métodos de análisis de productos, y experimentar con materiales, productos, sistemas y herramientas de simulación, definiendo problemas tecnológicos sencillos y desarrollando procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida. Esta competencia específica aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico y científico, que es definir el problema o necesidad a solucionar y que requiere una labor previa de investigación, partiendo de múltiples fuentes de información, evaluando su fiabilidad y la veracidad con actitud crítica y siendo consciente de beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado que ofrece internet (infoxicación, acceso a contenidos

inadecuados, etc.). Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones conlleva el necesario conocimiento y manejo de medidas preventivas encaminadas a la protección de los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso, etc.) y haciendo un uso ético y saludable de las informaciones obtenidas.

El proceso de experimentación con las herramientas de simulación disponibles, aporta un valor añadido al conocimiento de los materiales, productos y sistemas, ya que ofrece una previsualización de su comportamiento y un acercamiento a su funcionamiento en entornos reales. También favorece la creación de hábitos de consumo responsable y de aprovechamiento crítico y ético de la cultura digital, que será ampliamente utilizada en el proceso de investigación, en consonancia con las propuestas de proyecto vital, personal y social que plantean los retos del siglo XXI.

Al finalizar el nivel II de ESPA nuestro alumnado será capaz de mostrar una actitud crítica ante la información presentada en diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y la veracidad, reflexionando y siendo consciente de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a internet. Asimismo, será capaz de desarrollar un modelo ético de cultura digital.

12. Analizar los componentes y el funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, ajustándose a sus necesidades y haciendo un uso más eficiente y seguro de los mismos, así como detectando y resolviendo problemas técnicos sencillos.

El análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, las formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y utilidades. El objetivo es comprender las relaciones existentes entre las características del producto analizado y las necesidades

que cubre o los objetivos para los que fue creado, así como también valorar las repercusiones sociales, positivas y negativas, del producto o sistema, y las consecuencias medioambientales del proceso de fabricación o del uso de este.

El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en este proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para ello se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del hardware empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Se pone de manifiesto la necesidad de comprensión de los fundamentos de estos elementos y de sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

Al finalizar la Etapa, nuestro alumnado será capaz de analizar objetos y sistemas incluyendo el estudio del ensamblaje de sus componentes. Así mismo, será capaz de comprender las relaciones existentes entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los objetivos para los que fue creado, así como también valorar sus repercusiones sociales.

13. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando, de forma genérica, sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible, así como a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología ha ido

resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia. Se incluyen las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias eco-sociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

Por otra parte, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado adquiera actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías, a la vez que por el avance sostenible y el uso ético de las mismas, valorando su contribución hacia un estilo de vida saludable y sus posibles repercusiones medioambientales, en consonancia con los retos del siglo XXI. También en esta línea se trabaja la comprensión de las relaciones de eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales y sus repercusiones, en aras de la adopción de un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Al finalizar el nivel II de ESPA, el alumnado deberá ser capaz de relacionar, empleando fundamentos científicos, diferentes aspectos sobre la preservación de la biodiversidad de nuestro planeta y conservación del medioambiente, y los avances tecnológicos. El alumnado también desarrollará un uso de la tecnología ético, responsable y sostenible, encaminado a mejorar la calidad de vida de las personas y la conservación del entorno.

En definitiva, con el desarrollo de esta competencia, perseguimos que nuestro alumnado ejerza una ciudadanía digital responsable y respetuosa con el medioambiente.

#### **6.4. Saberes básicos**

Para la adquisición de las competencias específicas del ámbito Científico-Tecnológico, se tomarán como referencia una serie de saberes básicos sobre los que desarrollar el proceso de enseñanza, a través de una metodología basada en situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos del ámbito recopilan los conocimientos y destrezas fundamentales de las diferentes materias que lo componen, agrupados en bloques y subbloques.

Se han definido 14 grandes bloques de saberes básicos, cada uno de los cuales se corresponde con contenidos de alguna materia concreta del ámbito. El bloque A, sin embargo, posee una temática transversal común que se trabajará a lo largo de todo el currículo.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
BLOQUE A. DESTREZAS Y ACTITUDES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	A.1. Documentación. Trabajo científico y Proyectos científicos. Interdisciplinariedad	A.1.1.1. Búsqueda, identificación y utilización de fuentes fidedignas de información científica	A.1.2.1. Búsqueda, identificación y utilización de fuentes fidedignas de información científica	A.1.3.1. Búsqueda, identificación y utilización de fuentes fidedignas de información científica	A.1.4.1. Búsqueda, identificación y utilización de fuentes fidedignas de información científica
		A.1.1.2. Utilización de métodos propios de la investigación científica y el trabajo colaborativo para la identificación y formulación de cuestiones, así como la elaboración de hipótesis y conjeturas	A.1.2.2. Utilización de métodos propios de la investigación científica y el trabajo colaborativo para la identificación y formulación de cuestiones, así como la elaboración de hipótesis y conjeturas	A.1.3.2. Utilización de métodos propios de la investigación científica y el trabajo colaborativo para la identificación y formulación de cuestiones, así como la elaboración de hipótesis y conjeturas	A.1.4.2. Utilización de métodos propios de la investigación científica y el trabajo colaborativo para la identificación y formulación de cuestiones, así como la elaboración de hipótesis y conjeturas
		A.1.1.3. Realización de trabajos experimentales y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas, y en el desarrollo de las investigaciones, mediante el uso	A.1.2.3. Realización de trabajos experimentales y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas, y en el desarrollo de las investigaciones, mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda	A.1.3.3. Diseño y realización del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos, tanto individuales como colaborativos, de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error, la indagación, la	A.1.4.3. Diseño y realización del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos, tanto individuales como colaborativos, de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error, la indagación, la

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.	de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.	deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático.	deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático.
		A.1.1.4. Análisis de los resultados experimentales obtenidos y obtención de conclusiones	A.1.2.4. Análisis de los resultados experimentales obtenidos y obtención de conclusiones	A.1.3.4. Análisis de los resultados experimentales obtenidos y obtención de conclusiones	A.1.4.4. Análisis de los resultados experimentales obtenidos y obtención de conclusiones
		A.1.1.5. Perspectiva interdisciplinar y actitudes positivas en los proyectos científicos: Trabajo en equipo, emprendimiento, resiliencia, perseverancia, creatividad, asunción de responsabilidades y estrategias de gestión de conflictos	A.1.2.5. Perspectiva interdisciplinar y actitudes positivas en los proyectos científicos: Trabajo en equipo, emprendimiento, resiliencia, perseverancia, creatividad, asunción de responsabilidades y estrategias de gestión de conflictos	A.1.3.5. Perspectiva interdisciplinar y actitudes positivas en los proyectos científicos: Trabajo en equipo, emprendimiento, resiliencia, perseverancia, creatividad, asunción de responsabilidades y estrategias de gestión de conflictos	A.1.4.5. Perspectiva interdisciplinar y actitudes positivas en los proyectos científicos: Trabajo en equipo, emprendimiento, resiliencia, perseverancia, creatividad, asunción de responsabilidades y estrategias de gestión de conflictos
	A.2. Herramientas básicas	A.2.1.1. Uso del vocabulario técnico y del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de unidades del Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos y herramientas matemáticas básicas, para conseguir una comunicación argumentada en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.	A.2.2.1. Uso del vocabulario técnico y del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de unidades del Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos y herramientas matemáticas básicas, para conseguir una comunicación argumentada en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.	A.2.3.1. Uso del vocabulario técnico y del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado y riguroso de sistemas de unidades y sus símbolos, así como de las herramientas matemáticas adecuadas, para conseguir una comunicación argumentada en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.	A.2.4.1. Uso del vocabulario técnico y del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado y riguroso de sistemas de unidades y sus símbolos, así como de las herramientas matemáticas adecuadas, para conseguir una comunicación argumentada en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.
		A.2.1.2. Interpretación, producción y comunicación de información científica y técnica en diferentes	A.2.2.2. Interpretación, producción y comunicación de información científica y técnica en diferentes formatos y medios	A.2.3.2. Interpretación, producción y comunicación de información científica y técnica en diferentes formatos y medios	A.2.4.2. Interpretación, producción y comunicación de información científica y técnica en diferentes formatos y medios

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		formatos y medios			
		A.2.1.3. Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medioambiente.	A.2.2.3. Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medioambiente.	A.2.3.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.	A.2.4.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.
	A.3. Cultura científica	A.3.1.1. La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción. Reconocimiento del papel de los principales científicos y científicas a lo largo de la Historia, y de la contribución de las ciencias y la tecnología en el progreso de la sociedad	A.3.2.1. La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción. Reconocimiento del papel de los principales científicos y científicas a lo largo de la Historia, y de la contribución de las ciencias y la tecnología en el progreso de la sociedad	A.3.3.1. La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción. Reconocimiento del papel de los principales científicos y científicas a lo largo de la Historia, y de la contribución de las ciencias y la tecnología en el progreso de la sociedad	A.3.4.1. La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción. Reconocimiento del papel de los principales científicos y científicas a lo largo de la Historia, y de la contribución de las ciencias y la tecnología en el progreso de la sociedad
	A.4. Creencias, actitudes y emociones.	A.4.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje del Ámbito. Autoconciencia y autorregulación. Transformación del error en oportunidad de aprendizaje.	A.4.2.1. Estrategias de fomento de la curiosidad y la iniciativa en el aprendizaje de las ciencias. Transformación del error en oportunidad de aprendizaje.	A.4.3.1. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.	A.4.4.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje del Ámbito. Autoconciencia y autorregulación. Superación de bloques emocionales en el aprendizaje de las ciencias. Transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
	A.5. Inclusión, respeto y diversidad	A.5.1.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	A.5.2.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	A.5.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	A.5.4.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
BLOQUE B. CIENCIAS DE LA TIERRA Y SOSTENIBILIDAD	B.1. Universo y sistema solar	B.1.1.1. Origen del universo y del sistema solar.			
		B.1.1.2. Movimientos del sistema			

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		Tierra-Sol-Luna y sus repercusiones en el planeta.			
	B.2. Origen de la vida.	B.2.1.1. Hipótesis del origen de la vida en la Tierra			
	B.3. La geosfera	B.3.1.1. Estructura básica de la geosfera. Modelo geoquímico y dinámico.			
		B.3.1.2. Efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas			
	B.4. Relieve e interpretación modelado del relieve.	B.4.1.1. Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.			
		B.4.1.2. Procesos geológicos externos e internos. Relación con los riesgos naturales y el modelado del relieve			
	B.5. Ecosistemas	B.5.1.1. Principales ecosistemas del planeta y del entorno próximo. Componentes bióticos y abióticos			B.5.4.1. Impacto de las actividades humanas en los ecosistemas. Importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente...) como herramientas para minimizar los impactos.
		B.5.1.2. Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un			

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		modelo de desarrollo sostenible			
		B.5.1.3. Importancia de los ecosistemas extremeños en el desarrollo económico y social de la región			
	B.6. Subsistemas terrestres	B.6.1.1. Interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera. Papel en la edafogénesis, en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.			B.6.4.1. Funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra y la conformación del clima de una zona.
					B.6.4.2. Causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
	B.7. Una sola salud	B.7.1.1. La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medioambiente, etc.).			B.7.4.1. La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medioambiente, etc.).
	B.8. El desarrollo tecnológico				B.8.4.1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental.
					B.8.4.2. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.
					B.8.4.3. La mujer en el desarrollo tecnológico.
					B.8.4.4. Desarrollo tecnológico sostenible en Extremadura.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
					B.8.4.5. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global para la sostenibilidad.
	B.9.. Sostenibilidad.				B.9.4.1. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
BLOQUE C. DE LA CÉLULA A LOS SERES VIVOS	C.1. Teoría celular		C.1.2.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.	C.1.3.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.	
				C.1.3.2. Los virus. Análisis de su importancia biológica.	
	C.2. Tipos de células		C.2.2.1. La célula procariota y sus partes.	C.2.3.1. La célula procariota y sus partes.	
			C.2.2.2. La célula eucariota vegetal y sus partes.	C.2.3.2. La célula eucariota vegetal y sus partes.	
			C.2.2.3. La célula eucariota animal y sus partes.	C.2.3.3. La célula eucariota animal y sus partes.	
				C.2.3.4. Observación y comparación de tipos de células al microscopio o mediante imágenes.	
	C.3. Funciones vitales.		C.3.2.1. Funciones vitales de los seres vivos: nutrición (autótrofa y heterótrofa), relación y reproducción (sexual y asexual).		
	C.4. Clasificación de los seres vivos.		C.4.2.1. Diferenciación y clasificación de los seres vivos.		
	C.5. Composición química de los seres vivos.			C.5.3.1. Principales biomoléculas.	
	BLOQUE D. CUERPO HUMANO, SALUD Y ENFERMEDAD	D.1. Función de nutrición		D.1.2.1. Concepto de nutrición. Aparatos que participan en ella.	D.1.3.1. Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo.
				D.1.3.2. Anatomía y fisiología básicas del aparato respiratorio.	

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
				D.1.3.3. Anatomía y fisiología básicas del aparato circulatorio.	
				D.1.3.4. Anatomía y fisiología básicas del aparato excretor.	
	D.2. Función de relación.		D.2.2.1. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación (sistemas nervioso y endocrino)		
	D.3. Función de reproducción.		D.3.2.1. Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor.		
	D.4. Alimentación saludable			D.4.3.1. Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia	
	D.5. Educación afectivo-sexual.		D.5.2.1. Conceptos de sexo y sexualidad importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.		
			D.5.2.2. Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual.		
			D.5.2.3. Importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de		

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
			métodos de prevención de ITS.		
	D.6. Hábitos saludables.		D.6.2.1. Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional y corresponsabilidad...).	D.6.3.1. Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional y corresponsabilidad...)	D.6.4.1. Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional y corresponsabilidad...)
	D.7. Salud.				D.7.4.1. Concepto de salud.
	D.8. Tipos de enfermedades.				D.8.4.1. Diferenciación de las enfermedades infecciosas de las no infecciosas en base a su etiología.
	D.9. Prevención y tratamiento de las enfermedades.				D.9.4.1. Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.
					D.9.4.2. Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
					D.9.4.3. Causas de las enfermedades no infecciosas y posibles tratamientos.
	D.10. Trasplantes.			D.10.3.1. Importancia de los trasplantes y de la donación de órganos.	D.10.4.1. Importancia de los trasplantes y de la donación de órganos.
BLOQUE E. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	E.1. Material genético				E.1.4.1. Modelo simplificado de la estructura del ADN.
	E.2. Ingeniería genética y biotecnología.				E.2.4.1. Ingeniería genética y biotecnología. Importancia

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
					para el bienestar humano.
	E.3. Mutaciones y evolución		E.3.2.1. El proceso evolutivo de las características de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).		E.3.4.1. Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
	E.4. Genética				E.4.4.1. Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
					E.4.4.2. Resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.
					E.4.4.3. Resolución de problemas sencillos de codominancia.
BLOQUE F. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS	F1. Clasificación de la materia	F.1.1.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar los estados de agregación y los cambios de estado	F.1.2.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, la formación de mezclas y los métodos de separación de las mismas.		
			F.1.2.2. Realización de actividades de diversa índole sobre los sistemas materiales más comunes, incluyendo disoluciones y sistemas gaseosos, para la resolución de problemas de cálculo de concentraciones relacionados con situaciones cotidianas diversas.		
	F.2. Componentes de la materia		F.2.2.1. Descripción del modelo atómico de Rutherford como punto de partida para entender la formación de iones, la existencia y		F.2.4.1. Reconocimiento de los principales modelos atómicos y de las partículas constituyentes de los

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
			formación de isótopos y sus propiedades, así como la ordenación de los elementos en la tabla periódica.		átomos para establecer su relación con los avances de la física y de la química más relevantes de la historia reciente.
					F.2.4.2. Utilización de la tabla periódica como herramienta para reconocer generalidades, semejanzas y diferencias en las propiedades fisicoquímicas de los elementos
	F.3. Enlace químico y cuantificación de la materia				F.3.4.1. Valoración de las aplicaciones más comunes de los principales compuestos químicos, estudio de su formación distinguiendo los tipos de enlaces químicos y sus propiedades físicas y químicas.
					F.3.4.2. Aplicación de los conceptos de masa atómica y masa molecular.
					F.3.4.3. Análisis de los compuestos químicos incluyendo su formación, propiedades físicas y químicas, y la valoración de su utilidad a partir de las propiedades con relación a cómo se enlazan los átomos, como forma de reconocer la importancia de la química en otros campos como la ingeniería y el deporte..
	F.4. Reacciones químicas				F.4.4.1 Reconocimiento de los diferentes tipos de cambios físicos y químicos que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que conllevan.
					F.4.4.2. Análisis de la información

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
					<p>contenida en una ecuación química y de las leyes más relevantes de las reacciones químicas para hacer con ellos predicciones cualitativas y cuantitativas, e identificarlas en los procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.</p>
					<p>F.4.4.3. Descripción cualitativa de reacciones químicas del entorno cotidiano, incluyendo las combustiones, las neutralizaciones y los procesos electroquímicos, para hacer una valoración de sus implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p>
	F.5. Retos del siglo XXI				<p>F.5.4.1. Estudio de las soluciones que ofrecen los avances en los procesos físicos y químicos para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad y el grado de implicación de esta en la resolución de problemas medioambientales.</p>
					<p>F.5.4.2. Análisis histórico de la evolución del conocimiento sobre los procesos físicos y químicos reconociendo el papel de mujeres y hombres en ese desarrollo y la repercusión actual en la sociedad.</p>
BLOQUE G. LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA	G.1. El estudio de los movimientos			<p>G.1.3.1. Predicción y comprobación, mediante la experimentación y el razonamiento lógico-matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento, principalmente rectilíneo, de un</p>	

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
				cuerpo, relacionándolas con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.	
	G.2. Las fuerzas y su naturaleza			G.2.3.1. Relación de los efectos de las fuerzas con los cambios que producen en los sistemas sobre los que actúan, tanto como agentes del cambio en el estado de movimiento o en el de reposo de un cuerpo, como en la producción de deformaciones, aplicando la ley de Hooke.	
				G.2.3.2. Aplicación de las leyes de Newton a observaciones en el entorno y en el laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.	
				G.2.3.3. Estudio de fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos mediante la realización de experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	
				G.2.3.4. Realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas de sólidos sometidos a conjuntos de fuerzas mediante la aplicación de las leyes de Newton y valoración de su importancia en situaciones cotidianas.	
				G.2.3.5. Identificación y manejo de las principales fuerzas del entorno cotidiano, como el peso, la	

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
				normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.	
				G.2.3.6- Descripción de la atracción entre los cuerpos que componen el universo mediante la ley de gravitación universal y su aplicación al concepto de peso.	
	G.3. La energía y sus formas				G.3.4.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía y sus aplicaciones a partir de sus propiedades, para describirla como la causa de todos los procesos de cambio, así como el principio de conservación.
					G.3.4.2. Resolución de problemas relacionados con la energía cinética y potencial y la conservación de la energía mecánica en situaciones cotidianas que permitan reconocer el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.
	G.4. Fuentes de energía y formas de transferencia				G.4.4.1. Reconocimiento de los distintos procesos de transferencia de energía en los que están implicados fuerzas, diferencias de temperatura o cambios de estado, como base de la resolución de problemas cotidianos en los que se ponga de manifiesto el trabajo, el calor o las transformaciones entre ambos.
					G.4.4.2. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y su sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
					energía renovables y no renovables.
					G.4.4.3. Análisis y aplicación en situaciones cotidianas de los efectos del calor sobre la materia: dilatación, cambio de temperatura y cambios de estado en situaciones cotidianas.
					G.4.4.4. Aplicación del principio de conservación de la energía para la comprensión del funcionamiento de los principales tipos de centrales eléctricas, destacando aquellas de producción sostenible de especial interés económico y medioambiental en Extremadura
	G.5. Naturaleza eléctrica y consumo sostenible de la energía		G.5.2.1. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia, de la electrización de los cuerpos, del fundamento de los circuitos eléctricos, incluyendo la aplicación la ley de Ohm, y de las diferentes formas de obtención de energía eléctrica para concienciar sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.		G.5.4.1. Interpretación de facturas de uso doméstico, como punto de partida para debatir y comprender la importancia de una gestión sostenible de la energía en la sociedad y de un consumo responsable.
BLOQUE H. SENTIDO NUMÉRICO	H.1. Cantidad.	H.1.1.1. Números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.	H.1.2.1. Realización de estimaciones con la precisión requerida.		
	H.2. Sentido de las operaciones.	H.2.1.1. Operaciones con números naturales, enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.	H.2.2.1. Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.		

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		H.2.1.2. Propiedades de las operaciones y sus relaciones inversas (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada); cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. Notación científica.			
	H.3. Relaciones	H.3.1.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.			
		H.3.1.2 Comparación y ordenación de números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, incluida representación aproximada en la recta numérica.			
	H.4. Razonamiento proporcional.	H.4.1.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.			
		H.4.1.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.			
		H.4.1.3. Situaciones de proporcionalidad (directa e inversa ) en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la			

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		resolución de problemas.			
	H.5. Educación financiera.				H.5.4.1. Métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.
					H.5.4.2. Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
					H.5.4.3 Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.
BLOQUE I. SENTIDO ESPACIAL Y DE LA MEDIDA	I.1. Magnitud.	I.1.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos.			
		I.1.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.			
	I.2. Medición.		I.2.2.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación. Utilización del teorema de Pitágoras en el cálculo de magnitudes geométricas.		I.2.4.1. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
			I.2.2.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.		
	I.3. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.		I.3.2.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función		

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
			de sus propiedades o características.		
	I.4. Localización y sistemas de representación.	I.4.1.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.			
BLOQUE J. SENTIDO ALGEBRAICO	J.1. Modelo matemático.		J.1.2.1. Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana, utilizando el lenguaje algebraico (polinomios, ecuaciones, ...)	J.1.3.1. Operaciones básicas con polinomios en una indeterminada.	
				J.1.3.2. Concepto de variable. Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana a través de representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones, y analizando las soluciones obtenidas.	
	J.2. Igualdad y desigualdad.			J.2.3.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.	
				J.2.3.2. Estrategias de búsqueda y discusión de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.	
	J.3. Relaciones y funciones.			J.3.3.1. Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.	
				J.3.3.2. Representación de	

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
				funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.	
BLOQUE K. SENTIDO ESTOCÁSTICO	K.1. Organización y análisis de datos.				K.1.4.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Representatividad de la muestra.
					K.1.4.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
					K.1.4.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes medios.
					K.1.4.4. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
					K.1.4.5. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
					K.1.4.6. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencias
					K.1.4.7. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
		K.2. Incertidumbre			

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
					K.2.4.2. Experimentos simples y compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
					K.2.4.3. Asignación de probabilidades mediante experimentación y el concepto de frecuencia relativa.
					K.2.4.4. Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
BLOQUE L. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y OPERADORES TECNOLÓGICOS	L.1. Operadores tecnológicos.		L.1.2.1 Sistemas mecánicos básicos. Simulación.		
	L.2. Materiales y herramientas.		L.2.2.1. Materiales y herramientas tecnológicas básicos y su impacto ambiental.		
			L.2.2.2. Estereotipos y funciones tradicionalmente asignadas a cada género en el uso de herramientas y maquinaria.		
			L.2.2.3. La importancia de las 5R: reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar.		
BLOQUE M. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y NOCIONES DE ROBÓTICA	M.1. La informática.		M.1.2.1. Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles.		
	M.2. Automatización y robótica.		M.2.2.1 Introducción a la inteligencia artificial.		
			M.2.2.2. Internet de las cosas (IoT).		
BLOQUE N. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE	N.1. Telecomunicaciones			N.1.3.1. Dispositivos digitales: elementos del hardware y software.	
				N.1.3.2. Sistemas de comunicación digital de uso común.	

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
	N.2. Herramientas digitales para el aprendizaje			N.2.3.1. Herramientas y plataformas de aprendizaje.	
				N.2.3.2. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información.	
				N.2.3.3. Realización de copias de seguridad.	
				N.2.3.4. Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques.	
				N.2.3.5. Medidas de protección de datos y de información.	
				N.2.3.6. Bienestar digital.	

## 7. TEMPORALIZACIÓN

El horario semanal está adaptado a la población demandante, organizado en sesiones de 55 minutos. Cada nivel consta de dos módulos de duración cuatrimestral, divididos cada uno de ellos en tres situaciones de aprendizaje.

La temporalización que se seguirá en los distintos niveles y módulos es la siguiente:

Nivel I, Módulo I (1 ESO)	
SdA 1. El número y operaciones.	Septiembre- Octubre
SdA2. Unidades y medida.	Octubre-Noviembre
SdA 3. La Tierra: el planeta de la vida.	Noviembre-Diciembre
SdA 4. De lo inanimado a lo animado.	Diciembre-Enero

Nivel I, Módulo II (2 ESO)	
SdA 1. Mejoramos nuestra calidad de vida: electricidad y máquinas.	Febrero-Marzo
SdA 2. Percibimos y representamos los objetos.	Marzo-Abril
SdA 3. De qué estamos formados: la estructura de la materia.	Abril-Mayo
SdA 4. Uso de las TIC	Transversal a todo el módulo

Nivel II, Módulo I (3 ESO)	
SdA 1. Sentido algebraico.	Septiembre-Octubre
SdA 2. Los movimientos y las fuerzas.	Noviembre-Diciembre
SdA 3. La materia y la información se organizan: de la célula a las redes de información.	Diciembre-Enero
SdA 4. Digitalización	Transversal a todo el módulo

Nivel II, Módulo II (4 ESO)	
SdA 1. Vida saludable: características y estudio de sus parámetros indicativos.	Febrero
SdA 2: Desarrollo sostenible y consumo responsable.	Marzo
SdA 3. El azar marca nuestra vida.	Abril
SdA 4. Necesitamos la energía: sus recursos y el ahorro energético en el planeta.	Mayo

## 9. METODOLOGÍA

Es necesaria una metodología que permita detectar los conocimientos previos, que alterne actividades diversas, que favorezca la participación y que haga efectiva una mejor atención individual a cada estudiante teniendo en cuenta las características del alumnado adulto.

Con el fin de atender a la diversidad del aula se pondrá especial atención a los siguientes aspectos:

- ▶ Ritmo más lento de aprendizaje
- ▶ Bajo autoconcepto, falta de confianza y temor al fracaso
- ▶ Actitud defensiva, para evitar errores, miedo a la frustración y al ridículo.
- ▶ A mayor nivel cultural suelen demostrar mayor interés por el aprendizaje.
- ▶ El entorno familiar o personal es decisivo.
- ▶ El bagaje personal y profesional es muy heterogéneo.
- ▶ Curiosidad limitada. Necesita saber la conexión entre las tareas y el objetivo.
- ▶ Economía de esfuerzo.

En general se seguirán los materiales de CEPA de Castuera. El profesor facilitará el material para trabajar en el aula, se llevarán a cabo explicaciones en pizarra, se realizarán ejercicios de muestra por parte del profesor que se alternarán con otros propuestos para que lo realice el alumnado bajo supervisión y se propondrán actividades basadas en metodologías activas, usando para ello recursos como youtube, vimeo, Canva, Kahoot, simuladores, experimentos virtuales, genially, etc.

Para integrar los elementos curriculares del ámbito mediante tareas y actividades significativas relevantes para resolver problemas de manera creativa, cooperativa, autónoma y reflexiva, se llevarán a cabo distintas situaciones de aprendizaje. Estas tendrán un producto final, elaborado por el alumnado de manera individual o colaborativa, que permitirá la evaluación de los aprendizajes obtenidos para determinar su nivel de logro, pudiendo presentar múltiples formatos: vídeo, infografía, mural, folleto o podcast.

El formato que se seguirá para la elaboración de la situación de aprendizaje es la siguiente:

Situación de aprendizaje					
Título	Módulo	Nivel	Ámbito	Temporalización	Producto final
Punto de partida/Centro de interés					
Justificación/Descripción					
Relación de elementos curriculares					
Actividades/Recursos					
Organización y metodología					
Producto final/Evidencias					

## 10. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje será continua, formativa e integradora. Tendrá carácter formativo, regulador y orientador y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación se toman como referentes últimos los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.

Los momentos del curso en los que se llevará a cabo la evaluación son:

1. Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial que recogerá información sobre el nivel de partida en las distintas competencias.
2. Durante el desarrollo del curso, evaluando distintas actividades a lo largo de las sesiones.

3. Al término de cada situación de aprendizaje, donde se realizará una prueba escrita (o tres a lo sumo, si los contenidos lo requieran a criterio del docente) que consta de cuestiones de diferente naturaleza como:

- Cuestiones de respuesta múltiple.
- Preguntas de verdadero o falso.
- Ejercicios de completar.
- Problemas científicos.
- Actividades de definiciones.
- Operaciones matemáticas.

Como referentes de evaluación se usarán los criterios de evaluación, que se relacionan con las competencias específicas de la siguiente forma:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
<p>1. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de la estructura, el funcionamiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos que proporcionan las ciencias biológicas y de la Tierra, promoviendo y adoptando hábitos que eviten o minimicen los impactos ambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.</p>	<p>1.1. Reconocer las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.</p>	<p>1.1. Describir el papel de la atmósfera y la hidrosfera en la conformación del clima reflexionando sobre los efectos del cambio climático provocado por la humanidad.</p>
	<p>1.2. Describir el papel de la atmósfera y la hidrosfera en la conformación del clima.</p>	<p>1.2. Identificar y justificar las causas y consecuencias de los principales impactos globales proponiendo soluciones.</p>
		<p>1.3. Defender el uso responsable y la gestión sostenible de los recursos naturales frente a actitudes consumistas.</p>
<p>2. Identificar los factores que influyen en la organización y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, promoviendo y adoptando hábitos de vida saludables.</p>	<p>2.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos.</p>	<p>2.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes.</p>
	<p>2.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la anatomía y fisiología.</p>	<p>2.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.</p>
		<p>2.3. Identificar y clasificar las principales enfermedades analizando sus causas, así como valorando los métodos de prevención y tratamiento.</p>
		<p>2.4. Resolver problemas sencillos de genética, analizando los datos proporcionados obteniendo conclusiones fundamentadas.</p>
		<p>2.5. Reconocer las aplicaciones de la ingeniería genética, la biotecnología y la tecnología del ADN</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
		recombinante valorando su importancia en la salud.
3. Valorar los paisajes como patrimonio natural utilizando conocimientos sobre geología, biología y ciencias de la Tierra, explicando la dinámica del relieve e identificando posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.	3.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando su relieve y componentes, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	3.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
	3.2. Describir el origen del universo y los componentes del sistema solar analizando los movimientos del sistema Sol-Tierra-Luna y sus repercusiones sobre la Tierra.	
	3.3. Analizar las distintas hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra, argumentando el grado de validez de cada una de las teorías existentes y la posibilidad de vida en el resto del universo.	
4. Resolver problemas con el fin de mejorar la realidad cercana y la calidad de vida en general, interpretando los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno y explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas.	4.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, y expresarlos empleando la argumentación, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	4.1. Interpretar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos, explicarlos con rigor en términos de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, y expresarlos empleando la argumentación, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
	4.2. Resolver los problemas fisicoquímicos que se le plantean utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la solución o soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	4.2. Solucionar problemas fisicoquímicos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la solución o soluciones, y expresando adecuadamente y con precisión los resultados.
		4.3. Reconocer y describir en entornos variados situaciones problemáticas reales de índole científica y proponer iniciativas colaborativas en las que la ciencia pueda contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y el medioambiente.
5. Formular preguntas e hipótesis, a partir de observaciones realizadas en el entorno, explicándolas y demostrándolas mediante el razonamiento matemático y la experimentación científica, como manera de generar conocimiento nuevo.	5.1. Formular conjeturas relacionadas con los distintos sentidos matemáticos.	5.1. Formular conjeturas aplicando contenidos matemáticos a situaciones de la vida cotidiana.
	5.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	5.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
	5.3. Identificar y describir fenómenos a las que se pueda dar respuesta con criterios científicos, diferenciándolos críticamente de los elementos pseudocientíficos.	5.3. Argumentar observaciones, generar hipótesis y explicarlas mediante el método científico.
	5.4. Proponer hipótesis, aplicando las leyes y teorías científicas conocidas, y diseñar los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para su comprobación o refutación.	5.4. Utilizar las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos científicos a partir de observaciones directas o enunciados textuales, gráficos o numéricos.
		5.5. Validar hipótesis, aplicando las leyes y teorías científicas más importantes, diseñar los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para su comprobación o refutación, y analizar críticamente las conclusiones obtenidas.
6. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, reconociendo el carácter universal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	6.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, estableciendo relaciones entre ellos y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.	6.1. Seleccionar fuentes variadas, fiables y seguras, para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, estableciendo relaciones entre ellas, descartando lo accesorio y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
	6.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	6.2. Emplear adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y la nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
	6.3. Conocer las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia.	6.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia.
7. Interpretar, modelizar, resolver problemas y transmitir información propia de las matemáticas, las ciencias y la tecnología aplicando individual o colectivamente diferentes estrategias y formas de razonamiento, explorando distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.	7.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	7.1. Reformular los problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
	7.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	7.2. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, seleccionando herramientas y estrategias para su resolución.
	7.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y	7.3. Obtener todas las soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos necesarios y utilizando las

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
	utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	herramientas tecnológicas necesarias.
		7.4. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre las matemáticas, las ciencias y la tecnología de forma clara y rigurosa.
8. Identificar las ciencias, la tecnología y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.	8.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas.	8.1. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias.
	8.2. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas etc.), que la ciencia es un proceso en construcción continua, así como sus repercusiones e implicaciones sociales, económicas y medioambientales.	8.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
		8.3. Identificar y predecir en situaciones diversas las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.
9. Representar y comunicar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos sencillos presentes en situaciones cotidianas o académicas, usando lenguaje oral, escrito, gráfico o medios digitales.	9.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.	9.1. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.
	9.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	9.2. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, los conceptos, los procedimientos y los resultados matemáticos, visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
	9.3. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
<p>10. Desarrollar destrezas en lo personal y lo social, tanto en el control de las emociones propias para la aceptación de errores cometidos, como parte del proceso natural de aprendizaje, como en cuanto al respeto a las opiniones de los demás y la asunción de un rol específico en el trabajo colaborativo, valorando la importancia de éste en el avance científico y tecnológico.</p>	<p>10.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.</p>	<p>10.1. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.</p>
	<p>10.2. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.</p>	<p>10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose de la función asignada y de la propia contribución al equipo.</p>
<p>11. Buscar y seleccionar información adecuada de manera crítica y segura en diversas fuentes, seleccionarla a través de procesos de investigación, métodos de análisis de productos, y experimentar con materiales, productos, sistemas y herramientas de simulación, definiendo problemas tecnológicos sencillos y desarrollando procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.</p>	<p>11.1. Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.</p>	<p>11.1. Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.</p>
<p>12. Analizar los componentes y el funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, ajustándolos a sus necesidades y haciendo un uso más eficiente y seguro de los mismos, así como detectando y resolviendo problemas técnicos sencillos.</p>	<p>12.1. Conocer los elementos y fundamentos de los dispositivos digitales de uso habitual y resolver problemas sencillos asociados, haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles.</p>	<p>12.1. Conocer los elementos y fundamentos de los dispositivos digitales de uso habitual y resolver problemas sencillos asociados, haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles.</p>
	<p>12.2. Configurar y ajustar correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje y organizar la información de manera adecuada, ajustándose a sus necesidades y respetando la legalidad vigente.</p>	<p>12.2. Configurar y ajustar correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje y organizar la información de manera adecuada, ajustándose a sus necesidades y respetando la legalidad vigente.</p>
	<p>12.3. Conocer el funcionamiento de Internet y los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información entre dispositivos, así como los riesgos y la normativa asociados a su uso.</p>	<p>12.3. Conocer el funcionamiento de Internet y los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información entre dispositivos, así como los riesgos y la normativa asociados a su uso, y adoptar las medidas de seguridad apropiadas para la protección de datos personales y del resto de información, mostrando una actitud curiosa, crítica y responsable.</p>
<p>13. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando, de forma genérica, sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del</p>	<p>13.1. Conocer y valorar la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el medioambiente.</p>	<p>13.1. Conocer y valorar la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el medioambiente a lo largo de su historia, y en la actualidad. Identificando las aportaciones de las tecnologías</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.		emergentes al bienestar y a la igualdad social.
		13.2. Proponer medidas y actuaciones que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) valorando el uso ético y responsable de las tecnologías.
		13.3. Identificar la contribución de las mujeres a la actividad tecnológica.
		13.4. Conocer la situación del desarrollo tecnológico en Extremadura, identificando las principales actividades tecnológicas de la Comunidad Autónoma.

La conexión entre los distintos elementos curriculares a lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje que permiten llevar a cabo la evaluación del alumnado es la siguiente:

Nivel 1, módulo 1 (1ºESO)					
SdA	C.específica	Saberes básicos	C.E	% C.E en el módulo	Descriptorios operativos
1.El número y operaciones	7,8	H.1.1.1 H.2.1.1 H.2.1.2 H.3.1.1 H.3.1.2 H.4.1.1 H.4.1.2 H.4.1.3	7.1 7.2 7.3 8.1 8.2	5,88% 5,88% 5,88% 5,88% 5,88%	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5 CD2,CD5 CPSAA5 CE1, CE3 CCEC2, CCEC4 CC4
2.Unidades y su medida	6	I.1.1.1 I.1.1.2 I.4.1.1 I.5.1.1	6.1 6.2 6.3	5,88% 5,88% 5,88%	STEM4, STEM5 CD3 CPSAA2 CC1 CCEC2, CCEC4
3.La Tierra: el planeta de la vida	1,3	B.1.1.1 B.1.1.2 B.2.1.1 B.3.1.1	1.1 1.2 3.1 3.2	5,88% 5,88% 5,88% 5,88%	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5

		B.3.1.2 B.4.1.1 B.4.1.2 B.5.1.1 B.5.1.2 B.5.1.3 B.6.1.1 B.7.1.1	3.3	5,88%	CD1, CD4 CPSAA1, CPSAA2 CC3, CC4 CE1 CCEC1
4.De lo inanimado a lo animado	5	A.1.1.1 A.1.1.2 A.1.1.3 A.1.1.4 A.1.1.5 A.2.1.1 A.2.1.2 A.2.1.3 A.3.1.1 F.1.1.1	5.1 5.2 5.3 5.4	5,89% 5,89% 5,89% 5,89%	CCL1, CCL3 STEM1, STEM2 CD1 CPSAA4 CE1 CCEC3

Nivel 1, módulo 2 (2°ESO)					
SdA	C. Específicas	Saberes básicos	C.E	% C.E en el módulo	Descriptorios operativos
1.Mejoramos nuestra calidad de vida: electricidad y máquinas	4	A.3.2.1 A.4.2.1 E.3.2.1 G.5.2.1 L.2.2.1 L.2.2.2	4.1 4.4	7,15% 7,15%	
2.Percibimos y representamos los objetos	9, 10	H.1.2.1 H.2.2.1 I.2.2.1 I.2.2.2 I.3.2.1 J.1.2.1	9.1 9.2 9.3 10.1 10.2	7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14%	
3.De qué estamos formados: la estructura de la materia	2	C.1.2.1 C.2.2.1 C.2.2.3 C.3.2.1 C.4.2.1 D.1.2.1 D.2.2.1 D.3.2.1 D.5.2.1 D.5.2.2 D.5.2.3 D.6.2.1 F.1.2.1	2.1 2.2	7,15% 7,15%	

		F.1.2.1 F.2.2.1			
4.Uso de las TIC	11, 12, 13	A.1.2.1 A.1.2.2 A.1.2.3 A.1.2.4 A.1.2.5 A.2.2.1 A.2.2.2 A.2.2.3 A.5.2.1 L.1.2.1 L.2.2.3 M.1.2.1 M.2.2.1 M.2.2.2	11.1 12.1 12.2 12.3 13.1	7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14%	

Nivel 2, módulo 1 (3ºESO)					
SdA	C. Específicas	Saberes básicos	C.E	%C.E en el módulo	Descriptorios operativos
1.Sentido algebraico	6,7	J.1.3.1 J.1.3.2 J.2.3.1 J.2.3.2 J.3.3.1 J.3.3.2	6.1 6.2 6.3 7.1 7.2 7.3 7.4	4,76% 4,76% 4,76% 4,76% 4,76% 4,76% 4,76%	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5 CD2, CD3 CPSAA2 CC1 CCEC2, CCEC4 CE3
2.Los movimientos y las fuerzas	5	A.2.3.1 A.2.3.2 A.2.3.3 A.3.3.1 G.1.3.1 G.2.3.1 G.2.3.2 G.2.3.3 G.2.3.4 G.2.3.5 G.2.3.6	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5	4,77% 4,77% 4,77% 4,77% 4,76%	CCL1, CCL3 STEM1, STEM2 CD1 CPSAA4 CE1 CCEC3
3.La materia y la información se organizan: de la célula a las redes de información	10	A.4.3.1 C.1.3.1 C.1.3.2 C.2.3.1 C.2.3.2 C.2.3.3	10.1 10.2	4,76% 4,76%	STEM5 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE2, CE3

		C.2.3.4 C.5.3.1 D.1.3.1 D.1.3.3 D.1.3.4 D.4.3.1 D.6.3.1 D.10.3.1			
4.Digitalización	12, 13	A.1.3.1 A.1.3.2 A.1.3.3 A.1.3.4 A.1.3.5 A.5.3.1 N.1.3.1 N.1.3.2 N.2.3.1 N.2.3.2 N.2.3.3 N.2.3.4 N.2.3.5 N.2.3.6	12.1 12.2 12.3 13.1 13.2 13.3 13.4	4,76% 4,76% 4,76% 4,76% 4,76% 4,76% 4,76%	CD2, CD4, CD5 CPSAA4, CPSAA5 STEM2, STEM5 CC4

Nivel 2, módulo 2 (4ºESO)					
Sda	C. Especifica	Saberes básicos	C.E	%C.E en el módulo	Descriptorios operativos
1.Vida saludable: características y estudio de sus parámetros indicativos.	2,9	A.3.4.1 A.4.4.1 A.5.4.1 D.6.4.1 D.7.4.1 D.8.4.1 D.9.4.1 D.9.4.2 D.9.4.3 D.10.4.1 K.1.4.1 K.1.4.2	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 9.1 9.2	5,55% 5,55% 5,55% 5,55% 5,55% 5,55% 5,55%	STEM1, STEM2, STEM3 CD1, CD2, CD5 CPSAA5 CE1, CE3 CCEC4
2.Desarrollo sostenible y consumo responsable.	1,3	F.5.4.1 F.5.4.2 B.5.4.1 B.6.4.1 B.6.4.2 B.7.4.1 B.8.4.1 B.8.4.2 B.8.4.3 B.8.4.4 B.8.4.5	1.1 1.2 1.3 3.1	5,55% 5,55% 5,55% 5,55%	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5 CD1, CD4 CPSAA1, CPSAA2 CC4 CE1 CC3 CCEC1

		B.9.4.1 F.2.4.1 F.2.4.2 F.3.4.1 F.3.4.3 F.4.4.1 F.4.4.2 F.4.4.3			
3.El azar marca nuestras vidas.	4,11	A.1.4.1 A.1.4.2 A.1.4.3 A.1.4.4. A.1.4.5 E.1.4.1 E.2.4.1 E.3.4.1 E.4.4.1 E.4.4.2 E.4.4.3 H.5.4.1 I.2.4.1 K.1.4.3 K.1.4.5 K.2.4.1 K.2.4.2 K.2.4.3 K.2.4.4	4.1 4.2 4.3 11.1	5,55% 5,55% 5,55% 5,55%	CCL1, CCL3 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA4 CD1, CD4 CPSAA4 CE1
4.Necesitamos la energía, sus recursos y el ahorro en el planeta.	8	A.2.4.1 A.2.4.2 A.2.4.3 G.3.4.1 G.3.4.2 G.4.4.1 G.4.4.2 G.4.4.3 G.4.4.4 G.5.4.1 H.5.4.2 H.5.4.3 K.1.4.6 K.1.4.7	8.1 8.2 8.3	5,6% 5,6% 5,55%	STEM1, STEM2, STEM5 CD5 CPSAA5 CC4 CE1 CCEC2

Para llevar a cabo la evaluación será necesario usar distintos instrumentos de evaluación, que sean variados y adaptados a las distintas metodologías y necesidades del alumnado. Entre estos instrumentos de evaluación se pueden destacar:

- Observación sistemática: participación, trabajo diario en clase o actitud.

- Producciones: mapas conceptuales, murales, presentaciones y trabajos finales de las situaciones de aprendizaje.
- Pruebas: escritas u orales sobre los conceptos trabajados en las distintas sesiones.
- Cuaderno: actividades, problemas y representaciones gráficas.

Las actividades que se proponen a lo largo del curso serán diseñadas en base a los criterios de evaluación, divididos en indicadores de logro rubricados que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio de evaluación. A modo de ejemplo la rúbrica para el criterio 9.1 del nivel I será:

Criterio de evaluación: 9.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.			
Indicadores de logro	Nivel de desempeño		
	Inicial	Medio	Avanzado
1.Representa conceptos y procedimientos matemáticos utilizando diferentes formas de expresión, como diagramas, gráficos, tablas y símbolos matemáticos.	Representa de manera limitada los conceptos, usando solo una forma de expresión.	Usa varias formas de expresión con claridad y precisión en la mayoría de los casos.	Representa de forma precisa y completa los conceptos utilizando diversas formas de manera clara y coherente.
2.Utiliza herramientas tecnológicas y manipulativas para visualizar y representar información matemática de manera clara y estructurada.	No utiliza o utiliza inadecuadamente herramientas tecnológicas o manipulativas.	Utiliza herramientas adecuadamente en la mayoría de los casos para representar información.	Emplea con precisión diversas herramientas tecnológicas y manipulativas para visualizar y representar información.
3.Muestra la capacidad de organizar procesos matemáticos, presentando pasos lógicos y ordenados en la resolución de problemas.	No organiza los pasos de manera lógica, dificultando la comprensión del proceso.	Organiza los procesos de manera lógica y clara en la mayoría de los problemas.	Estructura los procesos matemáticos de forma clara, lógica y precisa en todo momento.
4.Integra distintos modos de	Usa un solo modo de representación, y	Integra varios modos de representación de	Combina de forma eficaz y precisa

representación (verbal, algebraica, geométrica, gráfica) para comunicar de manera efectiva resultados y soluciones matemáticas.	presenta dificultades para comunicar resultados.	manera efectiva en la mayoría de los casos.	distintos modos de representación para comunicar resultados completos y claros.
5.Aplica adecuadamente diferentes herramientas para representar y analizar resultados matemáticos, adaptando el uso de estas según el contexto o problema planteado	No aplica herramientas adecuadamente o las usa de forma inadecuada en contextos.	Aplica herramientas adecuadamente y adapta su uso a diferentes contextos en la mayoría de los casos.	Aplica con precisión las herramientas y adapta su uso con flexibilidad y efectividad a diversos contextos y problemas.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICAS

Los materiales que se usarán serán variados para dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Entre los materiales que se harán uso son:

- Libros del CEPA Castuera
- Webs científicas como las de radicalbarbatilo, mathlabs, phetcolorado....
- Páginas de actividades como kahoot, Mentimeter, Quizizz...
- Material de elaboración propia que se proporcionará al alumnado
- Revistas científicas como National Geographic, Nature, Muy interesante...
- Material de Librarium
- Plataforma digital Escholarium

## 12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Ciencias pretende organizar distintas actividades a lo largo del curso, relacionando el ámbito científico con un contexto cercano y real para el alumnado.

Se deja abierta la posibilidad de realizar actividades extraescolares y complementarias diferentes a las planteadas a las que se redactan a continuación:

- Día mundial de la Ciencia: 11 de noviembre
- Día de la mujer en la Ciencia: 11 de febrero de 2025

- Semana de la salud: del 7 al 11 de abril de 2025
- Semana de la Ciencia: del 21 al 23 de mayo de 2025

### 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas que se adoptarán para atender las necesidades del alumnado de forma general son:

- Presentar los contenidos de forma gradual.
- Emplear material y tareas atractivas para adultos.
- Se dispondrá una tutoría semanal los viernes, destinada a recibir apoyo en el ámbito correspondiente.
- Trabajar en distintos tipos de agrupamiento: individual, pareja o grupos.
- Evaluar con instrumentos que sean variados.
- Contar con el departamento de Orientación para organizar talleres, charlas y recursos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque integrador.
- Atención personalizada al alumnado gracias a la ratio.
- Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la inclusión.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para captar el interés (7)</b>	<b>Proporcionar opciones para la percepción (1)</b>	<b>Proporcionar opciones para la interacción física (4)</b>
<b>Puntos de verificación</b>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)</b>	<b>Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)</b>	<b>Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)</b>
<b>Puntos de verificación</b>	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para la autorregulación (9)</b>	<b>Proporcionar opciones para la comprensión (3)</b>	<b>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)</b>
<b>Puntos de verificación</b>	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
<b>Objetivos</b>	<b>Estudiante motivado y decidido</b>	<b>Aprende capaz de identificar los recursos adecuados</b>	<b>Estudiante orientado a cumplir metas</b>

En cuanto a medidas concretas que se puedan llevar a cabo con aquellos estudiantes que así lo requieran, estas serán consensuadas y trabajadas con el servicio de Orientación.

#### **4.5.2 PROGRAMACIÓN ESPA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

##### **1. Introducción**

El referente de este ámbito recae en los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y primera Lengua Extranjera, cuya finalidad inmediata es el desarrollo de la competencia comunicativa en más de una lengua para poderse desenvolver en la vida social, laboral y cultural mediante la adquisición de las competencias clave, especialmente la comunicación lingüística.

El alcance de estos fines requiere la experimentación constante y la reflexión sobre los usos orales y escritos de la lengua, así como la práctica de la interpretación y valoración del mundo, formando y expresando opiniones propias a partir de la lectura crítica de todo tipo de textos expresados en diferentes lenguajes mediante diversos sistemas de representación.

Estos principios básicos articulan una propuesta curricular coherente, significativa y global que pretende responder a las necesidades de los alumnos y permitirles su inserción activa y responsable en la sociedad actual. En consecuencia, el conjunto de objetivos y contenidos que configuran el ámbito contribuyen decisivamente a alcanzar estos fines, teniendo en cuenta que la lengua no es solo un vehículo esencial de comunicación y de adquisición de conocimientos sino también de regulación de conductas y emociones.

Ser competente en comunicación lingüística, en este nivel de formación de personas adultas, requiere utilizar la lengua para comunicarse eficaz y satisfactoriamente de forma oral o escrita, conociendo los componentes pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios no solo de la lengua castellana sino también de

la modalidad lingüística extremeña así como el uso de una lengua extranjera en conexión con un mundo plural y global como el actual, en el que se producen cada vez más influjos culturales.

Con el objetivo de que las competencias clave y los elementos transversales del currículo adquieran un potencial relevante, se debe entender que la denominación de “ámbito de comunicación” a esta parcela curricular busca desarrollar en todo momento un aprendizaje activo y experiencial, a través del cual aplicar el conocimiento en la acción: saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual.

Para lograr un aprendizaje eficaz, hay que contemplar conexiones entre las materias que integran el currículo de este ámbito. Es el caso de contenidos relacionados con la competencia en la elaboración de textos orales y escritos y conceptos básicos sobre el funcionamiento de las lenguas. Este estudio conjunto propicia el aprendizaje por parte de las personas adultas ya que el conocimiento de las normas esenciales de la primera lengua sirve de apoyo para comprender los mecanismos lingüísticos de la segunda.

Sin embargo, un enfoque convergente de estas materias en el ámbito de comunicación debe entenderse desde una perspectiva puramente didáctica, sin menoscabo de la existencia de aspectos específicos de cada una como pueden ser el caso de los objetivos, métodos y contenidos en cada materia.

Mientras el objetivo fundamental de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe ser el progreso en las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, en lo que se refiere a la materia de Lengua Extranjera, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa, los contenidos del idioma extranjero pretenden la consecución de un nivel de usuario básico que capacite al alumnado para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente, utilizando una gramática y un vocabulario básicos.

## 2. Marco legal

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
- Decreto 82/2024, de 23 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### - **Competencias clave y perfil de salida.**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo.

Las competencias clave vienen definidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el artículo 7 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, y son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

El Perfil de salida fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación

Secundaria Obligatoria, fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Los centros educativos concretarán en su proyecto educativo el currículo de los ámbitos de Educación Secundaria para personas adultas, desarrollado en el anexo II de este decreto, teniendo como referente el Perfil de salida.

- **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación:**

Se entiende por competencias específicas, los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de los ámbitos y los criterios de evaluación.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones a las que se refieren las competencias específicas de cada ámbito en un momento determinado de su aprendizaje.

**1. Competencias específicas**

1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana y en lengua extranjera.
2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana y lengua extranjera.

3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana y en lengua extranjera.
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana y lengua extranjera.
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

## **2. Saberes Básicos**

La consecución del Perfil de salida y los objetivos de la etapa por parte del alumnado adulto requiere el abordaje, desde el ámbito de comunicación, de una serie de saberes básicos que provienen, como se establece normativamente, de las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera.

Los saberes básicos identificados para los diferentes niveles y módulos de la Educación Secundaria para personas adultas se han agrupado en una serie de sub bloques de saberes y bloques de saberes, siendo los bloques A-E de origen de la materia de Lengua Castellana y Literatura, mientras que los bloques E-G provienen de Lengua Extranjera.

El bloque A de Lenguas y sus hablantes está centrado en aspectos esenciales de la comunicación como son los propios elementos de esta, las funciones del lenguaje, sus características y particularidades geográficas, teniendo en cuenta la diversidad lingüística del país.

En el bloque B se engloban saberes sobre la comunicación oral y escrita, haciendo hincapié en los rasgos de la comunicación. Así, encontramos saberes sobre la tipología textual, estrategias de producción de los diferentes tipos de textos, un saber esencial como son las técnicas básicas de escritura para la organización del

pensamiento (resumen, esquemas, mapas conceptuales) que ayudará al desarrollo del alumnado y la consecución de la competencia personal, social y de aprender a aprender, o las particularidades de la comunicación no verbal.

Por su parte, el bloque C es el correspondiente al conocimiento de la lengua, centrado en la ortografía y la morfosintaxis. La propia esencia de la Lengua Castellana se tratará a lo largo de los módulos, haciendo una pequeña profundización en, por ejemplo, las palabras de dudosa escritura, los signos de puntuación, y las relaciones semánticas y sintácticas. Asimismo, para concluir con los bloques de Lengua Castellana y Literatura, el bloque D tiene por objetivo la educación literaria del alumnado de la Educación Secundaria de personas adultas, tratando las principales figuras literarias, los elementos de los géneros literarios y los principales géneros literarios, y dando importancia a la lectura de obras y/o fragmentos, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña.

Por otra parte, en el mundo global actual el alumnado debe ser capaz de comprender y usar la lengua extranjera. El bloque D, que se trata del primero, se centra en dotar al alumnado de herramientas para su dominio básico, teniendo en cuenta el desarrollo de la autoconfianza e iniciativa y asumiendo el error como elemento habitual del proceso de aprendizaje. En él se incluyen desde funciones comunicativas básicas, patrones sonoros, hasta convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.

Igualmente, el bloque F, denominado plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje, pone el foco en dotar al alumnado de estrategias de respuesta, y de herramientas de autoevaluación y de comparación de lenguas para lograr un aprendizaje significativo y efectivo.

Finalmente, el bloque G sobre interculturalidad completa la formación integral del alumnado para dotarlo de interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios, estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad cultural, que sea capaz de valorar las tradiciones y costumbres de

países en donde se habla la lengua extranjera, reconocer patrones y aspectos culturales y sociolingüísticos básicos relativos a las tradiciones y los deportes, entre otros.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLA NTES	A.1. La comunicación	A.1.1.1. Los elementos de la comunicación. La importancia del contexto lingüístico y la situación comunicativa.	A.1.2.1. Las funciones del lenguaje.	A.1.3.1. Los elementos de comunicación. La importancia del contexto lingüístico y la situación comunicativa.	A.1.4.1. Las funciones del lenguaje.
	A.2. Plurilingüismo y diversidad lingüística	A.2.1.1. Lengua y dialecto.	A.2.2.1. Plurilingüismo y diversidad lingüística. El respeto a la diversidad.	A.2.3.1. Las lenguas de España. Origen y distribución geográfica. La lengua oficial.	A.2.4.1. Las variedades sociales de la lengua.
		A.2.1.2. Las lenguas y dialectos de España. Identificación geográfica.	A.2.2.2. Prejuicios y estereotipos lingüísticos.	A.2.3.2. Los dialectos del español. El extremeño.	A.2.4.2. Las variedades de uso de la lengua.
				A.2.3.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
BLOQUE B. COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	B.1. La comprensión oral	B.1.1.1. Rasgos de la comunicación oral y escrita.	B.1.2.1. Elementos no verbales en la comunicación oral.	B.1.3.1. Comprensión oral: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos orales. La intención del emisor.	B.1.4.1. Elementos no verbales en la comunicación oral. La publicidad.
		B.1.1.2. Comprensión oral: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos orales sencillos.	B.1.2.2. Comprensión oral: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos orales	B.1.3.2. Interacción oral de carácter formal e informal. Identificación de usos discriminatorio	B.1.4.2. Comprensión oral: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos orales.

			sencillos.	s.	
		B.1.1.3. Interacción oral de carácter informal. Tomar y coger la palabra. Cooperación y cortesía lingüística. Escucha activa.	B.1.2.3. Interacción oral de carácter formal. El debate.	B.1.3. 3. Reconocimiento de la tipología textual y de los rasgos principales de textos orales simples narrativos y descriptivos. La noticia en los medios de comunicación.	B.1.4.3. Interacción oral de carácter formal e informal. El debate.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		B.1.1.4. Reconocimiento de la tipología textual y de algunos de los rasgos principales de textos orales simples narrativos y descriptivos.	B.1.2.4. Reconocimiento de la tipología textual y de algunos de los rasgos principales de textos orales simples expositivos y argumentativos.		B.1.4.4. Reconocimiento de la tipología textual y de los rasgos principales de textos orales expositivos y argumentativos.
	B.2. La expresión oral	B.2.1.1. La lectura en voz alta.	B.2.2.1. La lectura en voz alta.	B.2.3.1. La lectura en voz alta.	B.2.4.1. La lectura en voz alta.
		B.2.1.2. La exposición oral de textos básicos descriptivos y narrativos.	B.2.2.2. La exposición oral de textos básicos expositivos y argumentativos.	B.2.3.2. La exposición oral de textos narrativos y descriptivos.	B.2.4.2. La exposición oral de textos básicos expositivos y argumentativos.
				B.2.3.3. Estrategias para la producción oral formal. Investigación, planificación y adecuación al contexto.	B.2.4.3. Estrategias para la producción oral formal. Planificación, búsqueda de información y textualización. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Deliberación argumentada.

	B.3. La comprensión escrita	B.3.1.1. Comprensión escrita: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos escritos sencillos.	B.3.2.1. Comprensión escrita: resumen e intención del emisor.	B.3.3.1. Comprensión escrita: resumen e intención del emisor.	B.3.4.1. Comprensión escrita: resumen e intención del emisor.
		B.3.1.2. Comprensión escrita: resumen e intención del emisor.	B.3.2.2. Reconocimiento de la tipología textual y de algunos de los rasgos principales de textos escritos simples expositivos y argumentativos.	B.3.3.2. Reconocimiento de la tipología textual y de los rasgos de textos escritos narrativos y descriptivos.	B.3.4.2. Reconocimiento de la tipología textual y de algunos de los rasgos principales de textos escritos expositivos y argumentativos.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel I Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		B.3.1.3. Reconocimiento de la tipología textual y de algunos de los rasgos principales de textos escritos simples narrativos y descriptivos.	B.3.2.3. Internet y las redes sociales. Bulos y noticias falsas.	B.3.3.3. Redes sociales y medios de comunicación.	B.3.4.3. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
					B.3.4.4. Internet y las redes sociales. Bulos y noticias falsas.
					B.3.4.5. La publicidad.
		B.4.1.1. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc.	B.4.2.1. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc.	B.4.3.1. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc.	B.4.4.1. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc.

	B.4. La expresión escrita	B.4.1.2. Producción de textos sencillos descriptivos y narrativos.		B.4.3.2. Producción de textos narrativos y descriptivos.	B.4.4.2. Producción de textos expositivos y argumentativos.
		B.4.1.3. Producción de textos cotidianos del ámbito personal: instrucciones, correo electrónico, notas informativas, etc.	B.4.2.2. Producción de textos sencillos expositivos y argumentativos.	B.4.3.3. Producción de textos cotidianos del ámbito personal: instrucciones, correo electrónico, notas informativas.	B.4.4.3. Producción de textos del ámbito profesional: currículum vitae, carta/correo de presentación e instancias.
				B.4.3.4. Destrezas elementales de alfabetización informacional.	B.4.4.4. Destrezas de alfabetización informacional.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
	C.1. Ortografía	C.1.1.1. Uso de mayúsculas.	C.1.2.1. Las reglas generales de acentuación.	C.1.3.1. Las reglas generales de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos.	C.1.4.1. La tilde. La tilde diacrítica.
		C.1.1.2. Escritura de B, V, LL, Y, C, Z, y QU.	C.1.2.2. Palabras de escritura dudosa.	C.1.3.2. La ortografía de las letras.	C.1.4.2. Palabras de escritura dudosa.
		C.1.1.3. El punto y la coma.	C.1.2.3. Los signos de puntuación.	C.1.3.3. Los signos de puntuación.	C.1.4.3. Los signos de puntuación.
		C.2.1.1. El sustantivo y el adjetivo.	C.2.2.1. Determinantes y pronombres.	C.2.3.1. Clases de palabras y su estructura.	C.2.4.1. Relaciones sintácticas principales: Sujeto, Predicado, Complemento del Nombre, Atributo, Complemento Directo/Indirecto y Complemento Circunstancial.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	C.2. Morfosintaxis	C.2.1.2. Preposiciones y conjunciones.	C.2.2.2. El verbo y el adverbio.	C.2.3.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.	C.2.4.2. Introducción a las relaciones semánticas y sintácticas de la oración compuesta y compleja.
			C.2.2.3. La relación entre Sujeto y Predicado.	C.2.3.3. Introducción a las relaciones semánticas y sintácticas de la oración simple.	C.2.4.3. Conectores o marcadores textuales: de orden, aditivos, explicativos, de contraste, consecutivos, ejemplificativos, de rectificación.
				C.2.3. 4. Relaciones sintácticas principales: Sujeto, Predicado, Complemento del Nombre, Atributo, Complemento Directo y Complemento Circunstancial.	

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
	D.1. La literatura	D.1.1.1. El texto literario. Rasgos básicos.	D.1.2.1. Principales figuras literarias: metáfora, símbolo, personificación, aliteración, paralelismo, antítesis e hipérbole.	D.1.3.1. El texto literario.	D.1.4.1. Elementos de los géneros literarios: métrica, rima, tipos de narrador, orden cronológico y orden narrativo, elementos del texto teatral, etc.
		D.1.1.2. Los principales géneros literarios. Identificación y rasgos básicos.		D.1.3.2. Los géneros literarios. Identificación y rasgos principales.	D.1.4.2. Principales figuras literarias: metáfora, símbolo, personificación, aliteración, paralelismo, antítesis e hipérbole.

BLOQUE D. EDUCACIÓN LITERARIA	D.2. La lectura	D.2.1.1. Lectura de obras y/o fragmentos, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, que incluyan la presencia de autores y autoras.	D.2.2.2 Lectura de obras y/o fragmentos, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, que incluyan la presencia de autores y autoras.	D.2.3.1. Lectura de obras y/o fragmentos literarios de autores y autoras representativos según itinerarios temáticos, genéricos, cronológicos o estéticos, incluyendo creaciones extremeñas.	D.2.4.1. Lectura de obras y/o fragmentos literarios de autores y autoras representativos según itinerarios temáticos, genéricos, cronológicos o estéticos, incluyendo creaciones extremeñas.
		D.2.1.2. Estrategias, recursos y formatos básicos de expresión de la experiencia lectora.	D.2.2.3. Estrategias, recursos y formatos básicos de expresión de la experiencia lectora.	D.2.3.2. Estrategias, recursos y formatos básicos de expresión de la experiencia lectora.	D.2.4.2. Estrategias, recursos y formatos básicos de expresión de la experiencia lectora.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
	E.1. Comprensión y producción	E.1.1.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión y producción de textos orales escritos y multimodales sobre presentaciones, intercambio de información personal, instrucciones y mensajes informales	E.1.2.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión y producción de textos orales escritos y multimodales sobre la descripción personal, expresión del gusto o interés o rutinas.	E.1.3.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión y producción de textos orales escritos y multimodales sobre narraciones de acontecimientos	E.1.4.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión y producción de textos orales escritos y multimodales sobre sucesos futuros, hipótesis y suposiciones.

BLOQUE E. COMUNICACIÓN		básicos.		tos pasados así como la expresión de la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.	
		E.1.1.2. Autoconfianza. El error como inicio del proceso de aprendizaje.	E.1.2.2. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.	E.1.3.2. Autoconfianza e iniciativa. El error como elemento habitual del proceso de aprendizaje.	E.1.4.2. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
	E.2. Funciones comunicativas básicas	E.2.1.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas.	E.2.2.1. Descripción básica de personas, objetos y lugares.	E.2.3.1. Expresión de emociones de uso común.	E.2.4.1. Expresión de la comparación.
		E.2.1.2. Situación de eventos en el tiempo y objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico.	E.2.2.2. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico.	E.2.3.2. Narración de acontecimientos pasados	E.2.4.2. Narración de acontecimientos futuros.
		E.2.1.3. Petición e intercambio básico de información. Instrucciones y órdenes.	E.2.2.3. Expresión informal del gusto o el interés.	E.2.3.3. Expresión de la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.	E.2.4.3. Ubicación de eventos en tiempos pasados.
			E.2.2.4. Narración/descripción básica de situaciones presentes.	E.2.3.4. Petición y ofrecimiento de indicaciones para llegar a un lugar.	E.2.4.4. Realización de hipótesis y suposiciones.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
			E.2.2.5. Proposiciones o sugerencias en un nivel básico.	E.2.3.5. Producción y comprensión de textos formales.	E.2.4.5. Expresión de consejos y sugerencias.

				E.2.3. 6. Expresión básica de la opinión.	
E.3. Modelos contextuales en la comprensión y producción de textos	E.3.1.1. Modelos contextuales y discursivos básicos para la comprensión y producción de textos sencillos del ámbito personal y social.	E.3.2.1. Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación).	E.3.3.1. Modelos contextuales y discursivos de uso común para la comprensión y producción de textos del ámbito personal, social y profesional.	E.3.4.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) así como de la organización y estructura.	
E.4. Unidades lingüísticas básicas	E.4.1.1. Expresión básica de la entidad y sus propiedades.	E.4.2.1. Expresión básica del tiempo y de las relaciones temporales.	E.4.3.1. Descripción detallada de situaciones presentes.	E.4.4.1. Expresión detallada de las relaciones lógicas.	
	E.4.1. 2. Expresión básica de la cualidad.	E.4.2.2. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.	E.4.3.2. Expresión detallada de la entidad y sus propiedades	E.4.4.2. Comparación de personas, animales y objetos.	
	E.4.1.3. Expresión del espacio y las relaciones espaciales.	E.4.2.3. Expresión básica de las relaciones lógicas.	E.4.3.3. Expresión detallada del tiempo y las relaciones temporales.	E.4.4.3. Expresión detallada de la cantidad y la cualidad.	
		E.4.2. 4. Expresión básica de la cantidad.	E.4.3.3. Expresión detallada de la afirmación, negación, interrogación y exclamación.	E.4.4. 4. Expresión de planes e intenciones futuras.	
				E.4.4.5. Petición de comida y bebida en situaciones formales.	
	E.5.1.1. Identificación personal y relaciones interpersonales.	E.5.2.1. La familia.	E.5.3.1. Adjetivos relativos a la personalidad y emociones.	E.5.4.1. Vestimenta.	

	E.5. Léxico	E.5.1. 2. Números 0-1000.	E.5.2.2. Números ordinales.	E.5.3.2. Verbos de uso común.	E.5.4. 2. Viajes y vacaciones.
--	-------------	---------------------------	-----------------------------	-------------------------------	--------------------------------

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		E.5.1.3. Países y nacionalidades.	E.5.2.3. Descripción física de personas y personalidad.	E.5.3.2. Tecnologías de la información y comunicación.	E.5.4.3. Comida y bebida.
		E.5.1. 4. Preposiciones de lugar básicas.	E.5.2.4. Partes de la casa.	E.5.3.4. Actividades comerciales.	E.5.4.4. Compras y tiendas.
		E.5.1.5. Ocupaciones y profesiones.	E.5.2.5. Tareas domésticas.	E.5.3.5. Lugares públicos y servicios.	E.5.4. 5. Salud.
		E.5.1. 6. Colores.	E.5.2. 6. Ocio y deportes.	E.5.3.6. Medios de transporte.	
		E.5.1.7. Días, meses y estaciones.	E.5.2.7. El tiempo atmosférico		
	E.6. Patrones sonoros	E.6.1.1. Patrones sonoros básicos: sonidos del alfabeto y consonantes básicas.	E.6.2.1. Patrones acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	E.6.3.1. Patrones acentuales, rítmicos y de entonación.	E.6.4. 1. Patrones sonoros: distinción de diptongos y consonantes habituales.
			E.6.2.2. Distinción de sonidos vocálicos básicos.	E.6.3.2. Patrones sonoros: distinción de sonidos vocálicos.	
	E.7. Convenciones y estrategias conversacionales	E.7.1.1. Convenciones ortográficas básicas: contracciones, signos de admiración e interrogación.	E.7.2.1. Convenciones ortográficas básicas: abreviaturas y símbolos de uso común.	E.7.3.1. Convenciones ortográficas habituales.	E.7.4.1. Significados e intenciones comunicativas habituales asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.
		E.7.1.2. Estrategias conversacionales básicas: iniciar, mantener y	E.7.2.2. Estrategias conversacionales básicas: tomar y	E.7.3.2. Estrategias conversacionales habituales:	E.7.4.2. Estrategias conversacionales habituales: colaborar, debatir, comparar y

	les y ortográficas	terminar una conversación, pedir y dar aclaraciones.	ceder la palabra y expresar acuerdo y desacuerdo.	iniciar, mantener y terminar una conversación, pedir y dar aclaraciones, resumir.	contrastar, dar explicaciones.
--	--------------------	--	---	---	--------------------------------

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
	E.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.	E.8.1.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios físicos y online.	E.8.2.1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión y producción, plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje relacionadas con la narración/descripción de situaciones presentes.	E.8.3.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: diccionarios físicos y online, biblioteca, recursos digitales e informáticos.	E.8.4.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: fuentes de información virtuales.
		E.8.1.2. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión y producción, plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje relacionadas con el ámbito personal y social.		E.8.3.2. Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión y producción, plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje relacionadas con el ámbito personal, social y profesional.	E.8.4.2. Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión y producción, plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje relacionadas con los ámbitos profesionales y formativos del alumnado.

BLOQUE F. PLURILINGÜISMO Y REFLEXIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE	F.1. Estrategia de respuesta	F.1.1.1. Estrategias básicas para responder eficazmente y con sentido a una necesidad comunicativa básica que implique: saludar, presentarse, despedirse, dar y pedir información, dar instrucciones y órdenes o situar personas y/o objetos en el espacio y tiempo.	F.1.2.1. Estrategias básicas para responder eficazmente y con sentido a una necesidad comunicativa básica que implique: expresar el gusto, describir, sugerir, manifestar aceptación o rechazo.	F.1.3.1. Estrategias para responder eficazmente y con sentido a una necesidad comunicativa básica que implique: expresar emociones básicas, narrar acontecimientos pasados, expresar la opinión, expresar la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, pedir y ofrecer indicaciones para llegar a un lugar así como producir y comprender textos formales.	F.1.4.1. Estrategias para responder eficazmente y con sentido a una necesidad comunicativa básica que impliquen: comparar y contrastar, narrar acontecimientos futuros, ubicar acontecimientos en el pasado y realizar hipótesis y suposiciones.
	F.2. Autoevaluación	F.2.1.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.	F.2.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, en formato analógico o digital.	F.2.3.1. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, en formato analógico o digital.	F.2.4.1. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, en formato analógico o digital, individuales y cooperativas.

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
--------	-----------	--------------------------	---------------------------	-----------------------------	----------------------------

	F.3.Comparación de lenguas	F.3.1.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera.	F.3.2.1. Comparación básica de la lengua extranjera con la lengua materna y otras lenguas del repertorio del alumnado.	F.3.3.1. Comparación entre lenguas para conocer y respetar la diversidad, variedad y riqueza lingüísticas y culturales a partir de elementos de la lengua extranjera.	F.3.4.1. Estrategias de uso habitual para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
BLOQUE G. INTERCULTURALIDAD	G.1. Intercambio comunicativo	G.1.1.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios para comunicar información personal básica.	G.1.2.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios para hacer descripciones, expresar el gusto o narrar acontecimientos presentes.	G.1.3.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios para pedir y ofrecer indicaciones para llegar a un lugar, narrar acontecimientos pasados y expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.	G.1.4.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios para comparar y contrastar, narrar acontecimientos futuros, ubicar acontecimientos en el pasado y realizar hipótesis y suposiciones.
		G.1.1.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural.	G.1.2.2. Estrategias básicas para valorar las tradiciones y costumbres de países en donde se habla la lengua extranjera.	G.1.3.2. Estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad cultural.	G.1.4.2. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

	G.2.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos	G.2.1.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera: fórmula de cortesía.	G.2.2.1. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las tradiciones y los deportes.	G.2.3.1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera: ampliación sobre aspectos relativos a la etiqueta digital.	G.2.4.1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera: gastronomía.
--	--	--	---	---	---

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABERES Nivel I Módulo I	SABERES Nivel I Módulo II	SABERES Nivel II Módulo III	SABERES Nivel II Módulo IV
		G.2.1.2. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera: estereotipos o clichés, datos históricos y geográficos sobre esos países.	G.2.2.2. Convenciones sociales básicas: etiqueta digital.	G.2.3.2. Cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera: acontecimientos históricos, fechas significativas en el calendario.	G.2.4.2. Cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera: turismo y vacaciones.

### 3. Criterios de evaluación

La evaluación, además de ser un medio necesario para confirmar qué aprendizajes se han logrado, se convierte en un procedimiento para analizar y solventar dificultades concretas. Es el medio fundamental para la regulación de los aprendizajes, en la medida que puede ajustarlos, aclararlos o reconducirlos. Introducir en las prácticas la retroalimentación y tomar decisiones durante el proceso, además de conducir a una mejora en la competencia en que se esté trabajando, asegura que los aprendizajes sean significativos.

La práctica de la evaluación ha de establecer las bases para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de comunicación, de reflexionar sobre

el funcionamiento de las lenguas y su repertorio lingüístico, de desarrollar el hábito lector y la comprensión de la literatura como forma de expresión artística, así como de valorar y adecuarse a la diversidad lingüística, artística y cultural, y de usar de forma crítica y reflexiva la información que tienen a su disposición.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL II
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana y en lengua extranjera.	1.1. Comprender e interpretar el sentido global y específico, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos orales y multimodales incorporando estrategias básicas de escucha activa, sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal, formativa o profesional para el alumnado, expresados de forma clara y en el registro estándar.	1.1. Comprender e interpretar el sentido global y específico, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos orales y multimodales incorporando estrategias de escucha activa, sobre temas más complejos y lejanos a la experiencia personal del alumnado, de diferentes ámbitos e intencionalidad.
	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas habituales para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.
2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana y lengua extranjera.	2.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, con cierto grado de planificación o de forma espontánea, con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.	2.1. Producir textos orales y multimodales con cierto grado de planificación o de forma espontánea, con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.
	2.2. Utilizar, de forma guiada, estrategias básicas para expresar satisfactoriamente funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal, social, formativo y profesional en lengua castellana y lengua extranjera.	2.2. Utilizar, de forma guiada, estrategias habituales para comunicar satisfactoriamente funciones comunicativas propias de los ámbitos personal, social, formativo y profesional en lengua castellana y lengua extranjera.
	2.3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos	2.3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos

	comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	comunicativos de mayor complejidad en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana y en lengua extranjera.	3.1 Leer e interpretar fragmentos de lecturas adaptadas de diversos contextos, géneros y épocas, adecuadas a los gustos, necesidades e intereses propios, dejando constancia de la comprensión del sentido global de lo leído.	3.1 Leer e interpretar fragmentos de lecturas adaptadas de diversos contextos, géneros y épocas, adecuadas a los gustos y progresivamente alejados de la experiencia inmediata, dejando constancia de la comprensión del sentido global de lo leído.
	3.2. Comprender e interpretar el sentido global, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos escritos y multimodales sencillos de ámbitos cercanos, sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal, analizando sus aspectos formales básicos.	3.2. Comprender e interpretar el sentido global, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos, sobre temas más complejos y lejanos a la experiencia personal, analizando sus aspectos formales.
	3.3. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo.	3.3. Analizar con profundidad el sentido global y la información específica y explícita de textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo.
		3.4. Realizar investigaciones sencillas, individuales o grupales, sobre algún tema de relevancia personal, formativo o profesional para el alumnado, comunicando los resultados de forma creativa y respetando los principios de propiedad intelectual.
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana y lengua extranjera.	4.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.	4.1. Producir textos escritos y multimodales con coherencia, cohesión y adecuación, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias habituales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.
	4.2. Producir en lengua castellana y extranjera textos escritos y multimodales sencillos del ámbito académico, profesional y administrativo, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	4.2. Producir en lengua castellana y extranjera textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua castellana y extranjera utilizando, de forma guiada, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.1. Perfeccionar la capacidad de comunicarse en lengua castellana y extranjera utilizando, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
	5.2. Identificar y aceptar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España como fuente de enriquecimiento personal, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomenten valores sociales.	5.2. Aceptar e integrar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomenten valores sociales.
	5.3. Cooperar y participar activamente en interacciones orales y escritas, respetando la diversidad lingüística y los niveles de consecución en la lengua extranjera, siguiendo pautas de respeto y empatía.	5.3. Cooperar y participar activamente en interacciones orales y escritas, integrando la diversidad lingüística y colaborando en mejorar la competencia comunicativa, siguiendo pautas de respeto y empatía.

#### - Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las materias de este ámbito mediante actividades significativas, relevantes y prácticas para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, están orientadas al desarrollo competencial e implican el despliegue de una serie de saberes a través de contextos variados que previamente crea el docente, partiendo de tareas que se adecuen a las características, gustos y necesidades del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las materias de este ámbito mediante actividades significativas, relevantes y prácticas para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, están orientadas al desarrollo competencial e implican el despliegue de una serie de saberes a través de contextos variados que previamente crea el docente,

partiendo de tareas que se adecuen a las características, gustos y necesidades del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las materias de este ámbito mediante actividades significativas, relevantes y prácticas para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, están orientadas al desarrollo competencial e implican el despliegue de una serie de saberes a través de contextos variados que previamente crea el docente, partiendo de tareas que se adecuen a las características, gustos y necesidades del alumnado.

### **Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje**

Con el objetivo de atender a la diversidad de intereses, gustos y capacidades así como hacer de la inclusión un punto de partida en el acceso al conocimiento, resulta necesario que el diseño de las situaciones de aprendizaje se planifican concienzudamente y estas se abordan desde distintos formatos (textos escritos, orales y multimodales) y variedad de resolución. De esta manera, es posible adaptarse a las necesidades individuales de las personas adultas poco cualificadas, ofreciéndoles itinerarios alternativos que les permitan mejorar sus competencias en el plano personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar en lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

### **Trabajo individual y colectivo**

Las actividades tendrán en cuenta distintas formas de agrupamiento, desde el trabajo individual para los procesos más reflexivos, analíticos y creativos, pasando por la organización en parejas y pequeños grupos para las tareas de comparación, ayuda entre iguales, coevaluación o intercambio comunicativo, fomentando de esta manera la colaboración y cooperación entre pares iguales. Por último, el grupo-clase, estático o

dinámico, se reservará para el debate, el consenso, la dinámica de grupo, la puesta en común, etc.

Estos agrupamientos flexibles en función de la tarea propuesta favorecen la integración de procesos cognitivos y el aprendizaje colectivo, implica a las personas en la toma de decisiones y favorece el sentimiento de pertenencia a una comunidad, incrementando así el compromiso con las tareas.

### **Enfoque interdisciplinar**

La integración e interdisciplinariedad del currículo persigue que los aprendizajes puedan ser aplicables a diferentes contextos y trasciendan en todo momento la experiencia del aula a cualquier otro espacio de la experiencia formal, no formal o informal. La funcionalidad de lo que se aprende debe también partir de un trabajo competencial a través de iniciativas y experiencias. Para este fin, es necesario buscar la coordinación entre el profesorado y la voluntad colectiva de proponer proyectos comunes.

### **Entorno de aprendizaje motivador**

El aprendizaje debe concebirse como el resultado de una actividad enriquecedora y sujeta a errores que forman parte del proceso, no como obstáculos en sí mismos sino como un instrumento de mejora. Las situaciones y entornos en los que se producen las dinámicas del aula deben generar empatía y mejorar la autoestima, dentro de un clima de convivencia, respeto y participación.

### **Alfabetización informacional y entornos digitales**

Las situaciones de aprendizaje incluirán distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. En este sentido, el uso de la TIC implica la búsqueda de información en fuentes fiables, la lectura en soporte digital, el aprovechamiento de plataformas de vídeo, las aplicaciones para la práctica lingüística y las herramientas digitales colaborativas para el desarrollo de proyectos de aula.

### **Hábito lector y educación literaria**

La lectura debe ser un ejercicio estimulante para el alumnado, que parta de sus intereses e inquietudes y se convierta en una actividad regular proporcionada y equilibrada. Debe realizarse de manera periódica y constante basándose primordialmente en el disfrute personal y social.

Se promoverá la lectura de textos de todo tipo, equilibrando la presencia de autores y autoras, en diferentes formatos, disponiendo de tiempos y abriendo espacios dentro y fuera del aula. Actividades y estrategias comunicativas en lengua extranjera: comprensión, producción e interacción.

### **Evaluación**

Por otro lado, la evaluación del Ámbito de Comunicación deberá desarrollarse aplicando las técnicas, herramientas e instrumentos que faciliten la evaluación de la actividad pedagógica y didáctica que se desarrolla en el aula, para constatar qué aspectos han favorecido el aprendizaje y en qué otros se podrían incorporar cambios y mejoras. Además de la necesaria reflexión analítica personal y de la observación de los productos obtenidos, conviene proporcionar herramientas más o menos formales (desde observaciones espontáneas hasta encuestas o cuestionarios) para que el alumnado pueda también valorar, de manera periódica, los aspectos del acompañamiento docente que producen mejores resultados, así como aquellos otros que presentan puntos débiles y son susceptibles de mejora. En función de ello, se podrán tomar decisiones y modificar o somatizar, en su caso, los aspectos de la programación que se consideren oportunos.

## **LENGUA**

### **ESPA 1**

Esta es la propuesta de situaciones de aprendizaje para el nivel I, módulo I y II del ámbito de comunicación (parte de lengua castellana y literatura) a la que pueden añadirse otras que vayan surgiendo a lo largo del curso.

#### **1. SOMOS UN EQUIPO**

Esta propuesta didáctica pretende facilitar el aprendizaje cooperativo y desarrollar las competencias específicas del área. La tarea final consiste en realizar un mapa mental de la unidad 1 en equipo (pudiendo utilizar herramientas digitales).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad en lengua castellana.</p>	<p>1.1. Comprender e interpretar el sentido global y específico, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos orales y multimodales incorporando estrategias básicas de escucha activa, sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal, formativa o profesional para el alumnado, expresados de forma clara y en el registro estándar.</p> <p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p>	<p>A.1.1.1. Los elementos de la comunicación. La importancia del contexto lingüístico y la situación comunicativa.</p> <p>B.1.1.2. Comprensión oral: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos orales sencillos.</p> <p>B.1.1.3. Interacción oral de carácter informal. Tomar y coger la palabra. Cooperación y cortesía lingüística. Escucha activa.</p> <p>B.1.1.1. Rasgos de la comunicación oral y escrita.</p>
<p>2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.</p>	<p>2.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, con cierto grado de planificación o de forma espontánea, con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.</p> <p>2.2. Utilizar, de forma guiada, estrategias básicas para expresar satisfactoriamente funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal, social, formativo y profesional en lengua castellana.</p> <p>2.3. Interactuar con otras personas usando estrategias de</p>	<p>B.1.1.1. Rasgos de la comunicación oral y escrita.</p> <p>C.1.1.1. Uso de mayúsculas.</p> <p>B.2.1.1. La lectura en voz alta.</p> <p>D.2.1.2. Estrategias, recursos y formatos básicos de expresión de la experiencia lectora.</p>

	cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos.	
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana.	<p>3.1 Leer e interpretar fragmentos de lecturas adaptadas de diversos contextos, géneros y épocas, adecuadas a los gustos, necesidades e intereses propios, dejando constancia de la comprensión del sentido global de lo leído.</p> <p>3.2. Comprender e interpretar el sentido global, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos escritos y multimodales sencillos de ámbitos cercanos, sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal, analizando sus aspectos formales básicos.</p> <p>3.3. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo.</p>	<p>B.2.1.1. La lectura en voz alta.</p> <p>D.2.1.1. Lectura de obras y/o fragmentos, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, que incluyan la presencia de autores y autoras.</p> <p>B.3.1.1. Comprensión escrita: sentido global del texto y retención de la información relevante de textos escritos sencillos.</p> <p>B.3.1.2. Comprensión escrita: resumen e intención del emisor.</p> <p>E.3.1.1. Modelos contextuales y discursivos básicos para la comprensión y producción de textos sencillos del ámbito personal y social.</p>
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	<p>4.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.</p> <p>4.2. Producir en lengua castellana y extranjera textos escritos y multimodales sencillos del ámbito académico, profesional y administrativo, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digital.</p>	<p>B.4.1.1. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento: resumen, esquemas, mapas conceptuales...</p> <p>C. 1.1.1. Uso de mayúscula.</p> <p>C.1.1.2. Escritura de C, Z, y QU.</p> <p>C.1.1.3. El punto y la coma.</p> <p>B.4.1.3. Producción de textos cotidianos del ámbito personal: instrucciones, correo electrónico, notas informativas, etc.</p> <p>E.1.1.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión y producción de textos orales escritos y multimodales sobre presentaciones, intercambio de información personal, instrucciones y mensajes informales básicos.</p>
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua castellana y extranjera utilizando, de forma guiada, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y	<p>E.1.1.2. Autoconfianza. El error como inicio del proceso de aprendizaje.</p> <p>D.1.1.2. Los principales géneros literarios. Identificación y rasgos básicos.</p> <p>D.1.1.1. El texto literario. Rasgos básicos.</p> <p>E.2.1.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas.</p>

	<p>otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.2. Identificar y aceptar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España como fuente de enriquecimiento personal, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomenten valores sociales.</p> <p>5.3. Cooperar y participar activamente en interacciones orales y escritas, respetando la diversidad lingüística y los niveles de consecución en la lengua extranjera, siguiendo pautas de respeto y empatía.</p>	<p>E.2.1.2. Situación de eventos en el tiempo y objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico.</p> <p>E.2.1.3. Petición e intercambio básico de información. Instrucciones y órdenes.</p>
--	---	---

## 2. NUESTRO JUEGO DE MESA

El alumnado reflexiona sobre los componentes de un juego de mesa, al mismo tiempo que analizan las características de los textos instructivos para realizar la tarea final de la unidad 2 que consiste en realizar en equipos su propio juego de mesa ortográfico. Exponer oralmente las normas al resto de compañeros/as, intercambiar los juegos y jugar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad en lengua castellana.	1.1; 1.2	A.1.1.1; B.1.1.1
2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	2.1	B.1.1.2; B.1.1.3; B.2.1.1
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana.	3.1; 3.2; 3.3	B.1.1.2; B.1.1.3; B.3.1.2.

4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	4.1; 4.2.	B.4.1.1; B.4.1.3; C.1.1.1; C.1.1.2; C.1.1.3; C.1.1.4; C.2.1.1.
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.1.	D.1.1.1; D.1.1.2

### 3. MI LECTURA FAVORITA

Vamos a trabajar el placer por la lectura. El reto consistirá en realizar de manera individual una infografía con los datos de su libro favorito. Deberán exponer su tarea a los compañeros/as.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad en lengua castellana.	1.1; 1.2	A.1.1.1; B.1.1.1; B.3.1.3
2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	2.1	B.1.1.2; B.1.1.3; B.2.1.1; E.1.1.1.
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana.	3.1; 3.2.	D.2.1.1; D.2.1.1.
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	4.1; 4.2.	B.4.1.2; B.4.1.3; C.1.1.3; C.2.1.1.
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.1.	D.1.1.1; D.1.1.2

## 6.2. Situaciones de aprendizaje en el ámbito de la comunicación. Nivel I módulo II.

### 1. LAS LENGUAS DE ESPAÑA

En esta situación de aprendizaje vamos a conocer la diversidad lingüística de España, valorando de modo positivo; cooperar de manera eficaz en el trabajo en grupo, planificando la tarea final que consiste en realizar una exposición de murales (analógicos o digitales) en el centro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad en lengua castellana.	1.1; 1.2	B.1.2.1; B.1.2.2; B.1.2.3;
2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	2.1; 2.2; 2.3.	B.1.2.4; B.2.2.1; B.2.2.2;
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana.	3.1; 3.2; 3.3.	B.3.2.1; B.3.2.2; B.4.2.1; D.2.2.2;
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	4.1; 4.2.	B.3.2.3; B.4.2.2; C.1.2.1.
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.1; 5.2; 5.3.	D.2.2.3; A.1.2.1; A.2.2.1; A.2.2.2.

## 2. DEBATIENDO

En esta situación de aprendizaje trabajaremos la argumentación en modo expositivo. La tarea final será preparar un debate sobre los medios de comunicación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad en lengua castellana.	1.1; 1.2.	B.1.2.2; B.1.2.3;

2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	2.1; 2.2; 2.3.	B.1.2.4; B.2.2.1; B.2.2.2;
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana.	3.1; 3.2;	B.3.2.1;
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	4.1; 4.2.	B.4.2.2; C..2.1.
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.2.	D.2.2.2.

### 3. INVENTANDO HISTORIAS

En pequeños grupos consensuarán el tema del que quieren escribir y elegirán un título. Deberán inventar una historia y escribirla en formato digital respetando las normas gramaticales y ortográficas. Por último, la leerán en la radio para hacerla llegar a toda la comunidad educativa (Radioedu).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad en lengua castellana.	1.2.	B.1.2.2.
2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	2.1.	B.1.2.4; B.2.2.1; B.2.2.2;
3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la	3.1.	B.3.2.2; D.2.2.2.

intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana.		
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana.	4.1; 4.2.	C.1.2.3; C.2.2.1; C.2.2.2; C.2.2.3;

## ESPA 2

### Nivel II, Módulo III

#### 1. Situación de aprendizaje: Análisis de elementos de comunicación y contexto lingüístico

- **Saberes y Bloques:** A.1.3.1, A.1.4.1, B.1.3.1
- **Criterios de evaluación:** 1.1, 1.2, 3.1
- **Descripción:** Los alumnos escucharán una serie de discursos o diálogos breves de diferentes situaciones (por ejemplo, una conversación informal, una presentación académica, y una noticia). A partir de esto, se analizarán los elementos del contexto lingüístico (situación, participantes, propósito) y las funciones del lenguaje que se utilizan en cada uno. Los estudiantes identificarán la intención del emisor y discutirán la importancia del contexto para interpretar correctamente el mensaje.
- **Actividades:**
  - Escucha activa de los audios seleccionados.
  - Discusión grupal sobre las diferencias entre los textos y cómo el contexto influye en la interpretación.
  - Realización de un esquema que resuma los elementos de comunicación en cada audio.
- **Producto final:** Un esquema o mapa conceptual sobre los elementos de la comunicación y el contexto en cada caso.

## 2. Situación de aprendizaje: Las lenguas de España y los dialectos del español

- **Saberes y Bloques:** A.2.3.1, A.2.3.2, B.3.3.1
- **Criterios de evaluación:** 3.2, 5.2, 3.3
- **Descripción:** Los estudiantes realizarán una investigación grupal sobre las lenguas cooficiales en España y los principales dialectos del español, prestando especial atención al extremeño. Se trabajará en la identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados con estas variedades.
- **Actividades:**
  - Investigación sobre la distribución geográfica y las características lingüísticas de las lenguas de España.
  - Exposición oral sobre un dialecto o lengua cooficial, analizando sus particularidades y la percepción social de la misma.
  - Debate sobre la importancia de respetar la diversidad lingüística.
- **Producto final:** Exposición oral y un informe escrito que resume la investigación y reflexión sobre la diversidad lingüística.

## 3. Situación de aprendizaje: Estrategias para la producción oral formal

- **Saberes y Bloques:** B.2.3.3, B.2.3.2, B.4.3.1
- **Criterios de evaluación:** 2.1, 2.2, 4.1
- **Descripción:** Los estudiantes prepararán una exposición oral sobre un tema de interés académico o social, con énfasis en la planificación y adecuación al contexto. Trabajarán en la búsqueda de información relevante y en la organización de la presentación.
- **Actividades:**
  - Selección del tema y búsqueda de información en diversas fuentes.

- Organización de la exposición mediante un esquema o mapa conceptual.
- Presentación oral en clase, con retroalimentación de los compañeros.
- **Producto final:** Exposición oral y esquema utilizado como base para la presentación.

## Nivel II, Módulo IV

### 1. Situación de aprendizaje: Publicidad y elementos no verbales en la comunicación oral

- **Saberes y Bloques:** B.1.4.1, B.1.3.2, B.4.4.4
- **Criterios de evaluación:** 1.1, 1.2, 3.4
- **Descripción:** Los alumnos analizarán anuncios publicitarios en diferentes formatos (radio, televisión, internet) y discutirán el papel de los elementos no verbales (tono de voz, música, imágenes) en la transmisión del mensaje.
- **Actividades:**
  - Análisis de anuncios publicitarios y discusión en grupo sobre cómo los elementos no verbales refuerzan o cambian el mensaje.
  - Creación de un anuncio en formato audiovisual, prestando especial atención a los elementos no verbales para transmitir el mensaje deseado.
- **Producto final:** Presentación del anuncio creado y un informe sobre el análisis de los anuncios seleccionados.

### 2. Situación de aprendizaje: La exposición oral de textos expositivos y argumentativos

- **Saberes y Bloques:** B.2.4.2, B.2.4.3, E.1.4.1

- **Criterios de evaluación:** 2.3, 3.2, 4.2
- **Descripción:** Los estudiantes prepararán una exposición oral sobre un tema controversial, utilizando un enfoque expositivo y argumentativo. Se trabajará en la planificación de la presentación, la búsqueda de información y la adecuación del discurso a la audiencia.
- **Actividades:**
  - Investigación del tema seleccionado, recogiendo argumentos a favor y en contra.
  - Planificación de la exposición, con un esquema de las ideas principales y argumentos.
  - Presentación en clase, seguida de un debate moderado.
- **Producto final:** Exposición oral y un esquema argumentativo del tema.

### 3. Situación de aprendizaje: Bulos y noticias falsas en internet y redes sociales

- **Saberes y Bloques:** B.3.4.4, E.8.4.1, F.1.4.1
- **Criterios de evaluación:** 3.1, 3.2, 5.1
- **Descripción:** Los alumnos aprenderán a identificar bulos y noticias falsas en redes sociales e internet. Trabajarán en la comprensión de los rasgos que caracterizan a la información fiable y en la producción de textos argumentativos que expliquen los peligros de la desinformación.
- **Actividades:**
  - Análisis de ejemplos de noticias falsas y verificación de fuentes.
  - Discusión sobre la importancia de la alfabetización mediática.
  - Redacción de un artículo argumentativo sobre los riesgos de la desinformación en la sociedad actual.
- **Producto final:** Artículo argumentativo y una lista de estrategias para identificar noticias falsas.

## INGLÉS

### Nivel I, Módulo 1 (Inglés)

#### **Situación 1: *Basic Greetings and Personal Introductions (Bloques E.1.3.1 y E.5.3.1)***

- **Objetivo:** Aprender a saludar, presentarse y describir aspectos básicos de sí mismos (nombre, edad, país, emociones) en inglés.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar la capacidad para utilizar expresiones básicas de saludo y presentación de forma comprensible y adecuada.
- **Actividad:** Simular situaciones en las que los estudiantes deben presentarse unos a otros en inglés, describiendo su nombre, edad y cómo se sienten ("Hello, my name is... I am... years old. I feel..."). También realizarán juegos de roles para practicar saludos y despedidas.

#### **Situación 2: *Numbers and Simple Commands (Bloques E.5.3.2 y E.1.3.1)***

- **Objetivo:** Reconocer los números en inglés y seguir instrucciones simples.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar la capacidad para identificar números y responder a comandos básicos (ej. "stand up", "sit down").
- **Actividad:** Jugar a juegos en los que los estudiantes tengan que seguir instrucciones utilizando números, como "Simon Says" o completar actividades que involucren contar objetos o pasos en inglés ("Count the steps from the door to your desk").

#### **Situación 3: *Describing Objects and Colors (Bloques E.4.3.2 y E.5.3.2)***

- Objetivo: Aprender vocabulario relacionado con objetos comunes y colores, y utilizarlos en frases simples.
- Criterios de evaluación: Evaluar la capacidad para nombrar objetos y describirlos utilizando colores y adjetivos básicos.
- Actividad: Llevar objetos de uso cotidiano al aula (libros, lápices, pelotas) y pedir a los estudiantes que los describan en inglés utilizando colores ("The ball is red"). También realizar actividades de emparejamiento de objetos con sus descripciones.

### **Nivel I, Módulo 2 (Inglés)**

#### **Situación 1: *Talking About Daily Routines* (Bloques E.2.3.2 y E.2.3.1)**

- Objetivo: Aprender a describir rutinas diarias en inglés utilizando estructuras simples.
- Criterios de evaluación: Evaluar la capacidad para expresar acciones cotidianas utilizando vocabulario y gramática básica.
- Actividad: Los estudiantes crearán un pequeño diario en inglés en el que describirán sus rutinas diarias ("I wake up at 7. I have breakfast at 8..."). Luego, compartirán sus rutinas con la clase o en grupos pequeños.

#### **Situación 2: *Learning About Family Members* (Bloques E.5.3.1 y E.4.3.1)**

- Objetivo: Reconocer y nombrar a los diferentes miembros de la familia en inglés y describir sus características básicas.
- Criterios de evaluación: Evaluar la capacidad para utilizar el vocabulario relacionado con la familia y realizar descripciones simples.
- Actividad: Los estudiantes crearán un árbol genealógico básico en inglés con fotos o dibujos de sus familiares, y lo presentarán brevemente a la clase ("This is my mother. Her name is... She is... years old").

**Situación 3: *Expressing Likes and Dislikes (Bloques E.2.3.6 y E.5.3.2)***

- **Objetivo:** Aprender a expresar gustos y preferencias en inglés utilizando "like" y "don't like".
- **Criterios de evaluación:** Evaluar la capacidad para expresar sus gustos y preferencias sobre actividades cotidianas, alimentos, etc.
- **Actividad:** Realizar encuestas entre compañeros sobre sus gustos ("Do you like...? Yes, I like it / No, I don't like it") y después compartir los resultados con la clase. También podrán crear pósteres con cosas que les gustan y no les gustan.

**Nivel II, Módulo 3 (Inglés)****Situación 1: *Understanding Texts and Oral Communication (Bloques B.1.3.1 y B.1.3.2)***

- **Objetivo:** Comprender el sentido global y retener la información relevante de textos orales, además de interactuar de manera formal e informal en inglés.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar la capacidad de los estudiantes para identificar la intención del emisor y utilizar estrategias de escucha activa.
- **Actividad:** Los estudiantes escucharán una conversación o un discurso breve en inglés y completarán un esquema con las ideas principales. Después, se dividirán en parejas para simular una entrevista formal y una charla informal.

**Situación 2: *Language Functions in Context (Bloques A.1.3.1 y B.1.4.1)***

- **Objetivo:** Reconocer y utilizar diferentes funciones del lenguaje en inglés y analizar el uso de elementos no verbales en la comunicación.
- **Criterios de evaluación:** Capacidad para identificar funciones del lenguaje en distintos contextos y aplicar estrategias para mejorar la comunicación oral.

- **Actividad:** Realizar una actividad de role-play donde los estudiantes tengan que comunicar una idea o mensaje utilizando diferentes funciones del lenguaje (ej. pedir información, expresar opiniones). Además, analizarán videos para identificar gestos y expresiones faciales.

**Situación 3: *Reading Aloud and Textual Comprehension* (Bloques B.2.3.1 y B.3.3.1)**

- **Objetivo:** Desarrollar la fluidez en la lectura en voz alta y mejorar la comprensión de textos escritos.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar la pronunciación, entonación y ritmo durante la lectura en voz alta, así como la capacidad de los estudiantes para resumir el contenido y explicar la intención del autor.
- **Actividad:** Leer un texto corto en voz alta, discutir el mensaje principal y crear un resumen por escrito. Los estudiantes trabajarán en grupos para comparar sus resúmenes.

**Nivel II, Módulo 4 (Inglés)**

**Situación 1: *Expressing Future Events and Hypotheses* (Bloques E.1.4.1 y E.2.4.2)**

- **Objetivo:** Practicar la expresión de acontecimientos futuros, hipótesis y suposiciones en inglés.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar el uso correcto de tiempos verbales futuros y estructuras condicionales para expresar hipótesis.
- **Actividad:** Los estudiantes escribirán un breve relato sobre un evento futuro y lo presentarán a la clase. También harán ejercicios en los que se les pida que realicen suposiciones basadas en situaciones hipotéticas ("What would you do if...?").

**Situación 2: *Textual Analysis of News and Media (Bloques B.3.4.3 y B.3.4.4)***

- **Objetivo:** Reconocer las propiedades textuales de los textos periodísticos en inglés, como la coherencia y la adecuación, y distinguir entre noticias reales y falsas.
- **Criterios de evaluación:** Capacidad para identificar la estructura de las noticias, así como detectar elementos de credibilidad en los textos.
- **Actividad:** Analizar diferentes noticias publicadas en medios de comunicación y discutir en clase qué características hacen que una noticia sea creíble. Investigar sobre bulos y noticias falsas.

**Situación 3: *Debating in English (Bloques B.1.4.3 y B.2.4.2)***

- **Objetivo:** Mejorar las habilidades para la interacción oral formal a través del debate, desarrollando argumentos coherentes y utilizando técnicas de exposición oral.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar la capacidad de presentar ideas de manera clara, argumentar de manera lógica y utilizar estrategias adecuadas para mantener la atención del público.
- **Actividad:** Organizar un debate sobre un tema de actualidad, donde los estudiantes deban argumentar a favor o en contra. Después, reflexionarán sobre las estrategias utilizadas y recibirán retroalimentación sobre su desempeño.

**7. Metodología**

La enseñanza de este ámbito debe tener en cuenta como punto de partida la trayectoria personal del alumnado, así como sus motivaciones, capacidades y posibilidades para propiciar experiencias significativas que se acerquen en todo momento a sus experiencias inmediatas y que, consecuentemente, aporten un sentido y empoderamiento para su formación continua.

Se debe aprovechar el hecho de que este alumnado se matricula, en su mayoría, en estos estudios empujados por motivaciones personales y sin presiones externas, aunque también con responsabilidades laborales o familiares que comparten con el estudio. Esta situación favorece, por un lado, el carácter práctico y experiencial de la didáctica del ámbito como también, por otro lado, contribuye a atender los diferentes ritmos de aprendizaje y capacidades que confluyen en el aula como medida compensatoria.

El objetivo fundamental de este ámbito es que los alumnos alcancen las destrezas comunicativas propuestas y un desarrollo satisfactorio de las competencias clave. Este propósito requiere un planteamiento gradual de los contenidos, así como una planificación detallada de la programación didáctica, con previsión de acciones encaminadas al refuerzo y apoyo educativo.

En este sentido, el ámbito de comunicación atenderá muy especialmente al desarrollo de la competencia comunicativa a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Es decir, aunque no hay que obviar en ningún momento los aspectos gramaticales y literarios, hay que tener muy presente que estos, por sí mismos, no garantizan la posibilidad de relacionarse en distintas lenguas.

Los contenidos deberán permitir trabajar las habilidades y destrezas propias de la competencia lingüística (lectura comprensiva de textos, expresión de la opinión personal de manera coherente y razonada, elaboración de escritos con corrección gramatical, ortográfica y precisión léxica, desarrollo de las estrategias básicas de participación en un debate, búsqueda y selección de información, creación de textos del ámbito académico y relacionados con la vida profesional y laboral, etc.), evitando la acumulación excesiva de contenidos en favor del aprendizaje activo y la aplicación de saberes en la acción.

Las estrategias de motivación hacia el aprendizaje revisten especial importancia en el aprendizaje a lo largo de la vida para este tipo de alumnado, que generalmente ha experimentado situaciones de alejamiento del ámbito académico, recientes o lejanas en el tiempo, que generan un sentimiento negativo hacia el estudio. En este sentido, es importante plantear una metodología que potencie la idea de la educación como una actividad crítico-reflexiva más que memorística, que logre despertar el deseo de aprender y que combine la exposición y la investigación; de ahí la necesidad de tener en cuenta unos conocimientos previos y trabajar sobre los mismos de manera cíclica, de forma que todos los contenidos nuevos se apoyen en los anteriores.

Así, se logrará mantener la atención del alumnado y se reforzará su autoestima porque será consciente de su propio aprendizaje, sus logros y sus avances, y no se convertirá en un mero receptor de la información. Si los contenidos se relacionan, además, con el entorno inmediato, se conseguirá una mayor motivación.

El uso de metodologías emergentes en la enseñanza del ámbito también pueden suponer una motivación añadida en los procesos de enseñanza-aprendizaje si se pretende un método activo y contextualizado, huyendo de la exposición magistral como única vía de construcción de conocimiento, ya que en este contexto se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución.

## **8. Evaluación**

El ámbito de comunicación se divide en dos materias, lengua castellana y literatura e inglés. La materia con mayor carga horaria es lengua castellana y literatura, por tanto tendrá un peso del 70% de la nota. Asimismo, inglés pesará un 30%. Para

realizar la media en ambas materias, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de suficiente en ambas materias para superar satisfactoriamente el ámbito.

En las distintas situaciones de aprendizaje se desarrollarán procesos de evaluación continua, diferenciados en función de los distintos momentos de la secuencia de aprendizaje, pero todos con procedimientos comunes de observación y análisis. En los momentos iniciales nos permitirán situar a cada participante y hacerlos conscientes del punto de partida para ajustar la respuesta educativa. Durante el desarrollo de estas situaciones, la evaluación irá destinada a mejorar la gestión del estudiante de su propio proceso, en el que la retroalimentación constituirá un elemento primordial para la autorregulación del aprendizaje, de las emociones y la motivación. Al final de la secuencia de aprendizaje, la elaboración de determinados productos nos permitirá concretar el nivel de logro en la adquisición de las competencias específicas y la evaluación de la práctica docente nos ayudará a construir estrategias de mejora.

Las propuestas pedagógicas habrán de combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, realizada por el profesorado sobre el alumnado; la autoevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sí mismo, de forma que pueda tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de ese proceso; y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos tanto individuales como grupales de su alumnado. Compartir las pautas de trabajo planificadas para una situación de aprendizaje es un aspecto clave en la evaluación, en la medida en que está información involucra

significativamente a alumnos y alumnas tanto en las acciones que deben realizarse como en las competencias que tratan de consolidarse.

Por otro lado, la evaluación del Ámbito de Comunicación deberá desarrollarse aplicando las técnicas, herramientas e instrumentos que faciliten la evaluación de la actividad pedagógica y didáctica que se desarrolla en el aula, para constatar qué aspectos han favorecido el aprendizaje y en qué otros se podrían incorporar cambios y mejoras. Además de la necesaria reflexión analítica personal y de la observación de los productos obtenidos, conviene proporcionar herramientas más o menos formales (desde observaciones espontáneas hasta encuestas o cuestionarios) para que el alumnado pueda también valorar, de manera periódica, los aspectos del acompañamiento docente que producen mejores resultados, así como aquellos otros que presentan puntos débiles y son susceptibles de mejora. En función de ello, se podrán tomar decisiones y modificar o somatizar, en su caso, los aspectos de la programación que se consideren oportunos.

### 8.1. Criterios de evaluación

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL II
1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana y en lengua extranjera.	1.1. Comprender e interpretar el sentido global y específico, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos orales y multimodales incorporando estrategias básicas de escucha activa, sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal, formativa o profesional para el alumnado, expresados de forma clara y en el registro estándar.	1.1. Comprender e interpretar el sentido global y específico, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos orales y multimodales incorporando estrategias de escucha activa, sobre temas más complejos y lejanos a la experiencia personal del alumnado, de diferentes ámbitos e intencionalidad.
	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas habituales para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más

	relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.	relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.
<p>2. Producir textos orales y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana y lengua extranjera.</p>	<p>2.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, con cierto grado de planificación o de forma espontánea, con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.</p>	<p>2.1. Producir textos orales y multimodales con cierto grado de planificación o de forma espontánea, con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizand o estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.</p>
	<p>2.2. Utilizar, de forma guiada, estrategias básicas para expresar satisfactoriamente funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal, social, formativo y profesional en lengua castellana y lengua extranjeras.</p>	<p>2.2. Utilizar, de forma guiada, estrategias habituales para comunicar satisfactoriamente funciones comunicativas propias de los ámbitos personal, social, formativo y profesional en lengua castellana y lengua extranjera.</p>
	<p>2.3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos</p>	<p>2.3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos de</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL II
	intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	mayor complejidad en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
<p>3. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos escritos y multimodales, identificando el punto de vista, la intención del emisor y valorando su fiabilidad, en lengua castellana y en</p>	<p>3.1 Leer e interpretar fragmentos de lecturas adaptadas de diversos contextos, géneros y épocas, adecuadas a los gustos, necesidades e intereses propios, dejando constancia de la comprensión del sentido global de lo leído.</p>	<p>3.1 Leer e interpretar fragmentos de lecturas adaptadas de diversos contextos, géneros y épocas, adecuadas a los gustos y progresivamente alejados de la experiencia inmediata, dejando constancia de la comprensión del sentido global de lo leído.</p>
	<p>3.2. Comprender e interpretar el sentido global, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos escritos y multimodales sencillos de ámbitos cercanos, sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia</p>	<p>3.2. Comprender e interpretar el sentido global, las ideas principales, y los mensajes explícitos e implícitos en textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos, sobre temas más complejos y lejanos a la experiencia personal, analizando</p>

lengua extranjera.	personal, analizando sus aspectos formales básicos.	sus aspectos formales.
	3.3. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo.	3.3. Analizar con profundidad el sentido global y la información específica y explícita de textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo.
		3.4. Realizar investigaciones sencillas, individuales o grupales, sobre algún tema de relevancia personal, formativo o profesional para el alumnado, comunicando los resultados de forma creativa y respetando los principios de propiedad intelectual.
4. Producir textos escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente, en lengua castellana y lengua extranjera.	4.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos con coherencia, cohesión y adecuación básicas, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizando estrategias elementales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.	4.1. Producir textos escritos y multimodales con coherencia, cohesión y adecuación, con propiedad léxica y ajustados a las principales normas gramaticales y ortográficas, movilizando estrategias habituales de búsqueda de información, planificación, textualización y revisión.
	4.2. Producir en lengua castellana y extranjera textos escritos y multimodales sencillos del ámbito académico, profesional y administrativo, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	4.2. Producir en lengua castellana y extranjera textos escritos y multimodales del ámbito académico, profesional y administrativo, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
5. Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	5.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua castellana y extranjera utilizando, de forma guiada, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.1. Perfeccionar la capacidad de comunicarse en lengua castellana y extranjera utilizando, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIO DE EVALUACIÓN NIVEL II
	5.2. Identificar y aceptar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España como fuente de enriquecimiento personal, identificando los elementos culturales y lingüísticos que	5.2. Aceptar e integrar la diversidad lingüística y cultural del mundo y de España como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que

	fomenten valores sociales.	fomenten valores sociales.
	5.3. Cooperar y participar activamente en interacciones orales y escritas, respetando la diversidad lingüística y los niveles de consecución en la lengua extranjera, siguiendo pautas de respeto y empatía.	5.3. Cooperar y participar activamente en interacciones orales y escritas, integrando la diversidad lingüística y colaborando en mejorar la competencia comunicativa, siguiendo pautas de respeto y empatía.

## 8.2. Instrumentos y herramientas de evaluación

Haremos uso de instrumentos y herramientas de evaluación variados, para adaptarnos tanto a los contextos de enseñanza que planificamos como a las características del alumnado y a la naturaleza de nuestra propia materia.

El alumnado será informado durante todo el proceso de qué procedimientos se van a utilizar para la evaluación y se le hará participe en la elección de los mismos. Además, los instrumentos empleados quedan sujetos a una revisión constante, con el fin de que sean adecuados para obtener información sobre la evolución del aprendizaje en un momento dado y sobre la eficacia de nuestra práctica docente. Estos son los principales instrumentos y herramientas que emplearemos para la evaluación:

### 8.2.1. Técnicas de observación

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de nuestro alumnado en situaciones diversas, espontáneas o no. Se utilizan sobre todo para evaluar el trabajo individual, la actitud frente al trabajo en equipo, la iniciativa y la participación en clase o en actividades extraescolares y complementarias, sus hábitos de trabajo, etc. Se pueden observar estos comportamientos a través de distintas técnicas:

- Diarios de clase: reflejan el trabajo individual del alumnado cada día, tanto en el desarrollo de la clase como en tareas que se les encomiendan para casa.
- Registro anecdótico: se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción, describiendo acciones, sin interpretarlas.

- Listas de control: contienen un listado de los rasgos que vamos a observar/evaluar, ante los que señalamos su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

### 8.2.2. Revisión de tareas del alumnado

Se utilizan para evaluar sobre todo procedimientos y destrezas. Incluyen:

- Análisis del cuaderno de clase, que permitirá evaluar la caligrafía, la ortografía y nivel gramatical, la capacidad de comprensión y selección de ideas y la aplicación eficaz de técnicas de estudio (subrayados, colores, llamadas de atención y notas complementarias, reformulaciones o explicaciones alternativas de conceptos más complejos), la autocorrección de errores, etc.

- Análisis de organizadores gráficos, como mapas conceptuales, esquemas o listados secuenciados de contenidos o tareas que requieren varios pasos.

- Análisis de trabajos, pequeñas investigaciones o portfolios, en los que el alumnado tiene que desplegar simultáneamente varias destrezas y en los que por tanto está adquiriendo y desarrollando varias competencias. Se combinarán las producciones en formato físico y digital, con el objetivo de poder evaluar también el grado de adquisición de competencias relacionadas con el uso de herramientas tecnológicas.

### 8.2.3. Pruebas específicas

Son apropiadas para evaluar individualmente la asimilación de conceptos y procedimientos. Entre ellas, encontramos:

- Pruebas de composición, en las que se pide al alumnado que organice, seleccione y exprese ideas esenciales, bien sobre temas y formatos dados, de forma dirigida, bien permitiendo que elijan libremente, dependiendo de lo que se quiera evaluar. Permiten comprobar la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, la creatividad, etc. En este apartado se incluyen herramientas como resúmenes, composiciones de tema libre acordes con las distintas tipologías textuales y/o textos de carácter creativo.

- Pruebas objetivas/exámenes: responden a la necesidad de evaluar, oralmente o por escrito, el grado de asimilación de conceptos, la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones, la habilidad para sintetizar informaciones y datos o el análisis práctico de distintas unidades de la lengua, desde palabras hasta textos de diversos ámbitos. En ellos se incluyen actividades cuya resolución ya se ha enseñado y ejercitado en el aula y recogen preguntas de muy diverso tipo (de respuesta corta, de texto incompleto, de desarrollo, de emparejamiento, opción múltiple o verdadero/falso).
- Exposiciones o presentaciones orales, individualmente o en grupo, para evaluar la capacidad de expresión oral, que incluye múltiples destrezas relacionadas con la estructuración del discurso, la idoneidad del registro lingüístico, la dicción y fluidez o los elementos no verbales de la comunicación. Este instrumento es especialmente idóneo para evaluar también el uso de los recursos digitales que puede incluir como apoyo o complemento, y es fundamental dar a conocer previamente la lista de control o rúbrica que se va a emplear para la evaluación.

Al comenzar las clases lectivas realizarán una **prueba inicial** para conocer las ideas previas del alumnado sobre la materia. En ella se valorarán las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir. A partir de esta, se ajustará la respuesta educativa del alumnado sobre los que anclarán los conocimientos nuevos.

#### 8.2.4. Autoevaluación

Permite conocer las referencias y valoraciones que proporciona el alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje. En este sentido, son especialmente útiles, tanto para el alumnado como para nosotras, los indicadores de logro o rúbricas que diseñaremos para tareas o unidades concretas, pues establecen de forma clara qué se espera de su progreso y permiten una retroalimentación eficaz. Los cuestionarios en internet son herramientas muy sencillas de diseñar y utilizar y pueden ser idóneas para este cometido.

También las docentes emplearán la autoevaluación para reflexionar sobre su método de enseñanza y el éxito de la planificación educativa, y sobre todo para incluir las modificaciones o mejoras pertinentes, como se recoge en el último punto de este apartado de la programación.

#### 8.2.5. Coevaluación

Con este procedimiento se evalúa el desempeño individual a través de la valoración de todo el grupo de clase. El uso de este instrumento anima a que el alumnado se sienta parte de una comunidad de aprendizaje y participe en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos, respetuosos y fundados acerca del trabajo de los compañeros. Son muy útiles para coevaluar las listas de control o cotejo, dado que recogen indicaciones claras de los aspectos evaluables.

### **8.3 Criterios de evaluación**

El resultado de la evaluación del alumnado se traduce en una calificación en el boletín de notas de cada convocatoria (con carácter orientativo en las dos primeras evaluaciones y final al término de curso), expresada de la siguiente manera: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas (por debajo del 5 en su traducción numérica); Suficiente (SU-5), Bien (BI-6), Notable (NT-7/8) o Sobresaliente (SB-9/10) para las calificaciones positivas. Para poder expresar así las calificaciones, a veces será imprescindible el redondeo, para lo que se tomará en consideración la evolución del alumnado en esa convocatoria. En cualquier caso, la nota numérica que manejará la docente, como resultado de todo el periodo evaluado, será la que se tenga en cuenta para calcular el promedio de final de curso.

En cada una de las convocatorias, la calificación es el resultado de la evaluación a través de herramientas e instrumentos variados, como ya se ha recogido en esta programación didáctica.

La calificación se establecerá atendiendo al nivel de desempeño mostrado en los distintos criterios de evaluación recogidos en cada curso, relacionados a su vez con

los distintos bloques saberes básicos, las competencias específicas y las competencias clave.

La calificación final se establecerá a partir del promedio de las notas parciales (numéricas) de cada una de las evaluaciones, de las que se habrá informado debidamente al alumnado.

### **9. Recursos didácticos y curriculares.**

Los materiales de referencia son:

- Temario del CEPA Castuera.

Haremos uso de **otros recursos y materiales**:

- Materiales propios que aportamos en clase: esquemas, resúmenes, fichas fotocopiables de refuerzo y seguimiento, fragmentos de lecturas seleccionadas, mapas conceptuales, mapas, etc.
- En la biblioteca del centro contamos con diccionarios y otras obras de consulta, así como juegos lingüísticos y materiales audiovisuales (películas, documentales).
- Diversos materiales audiovisuales e informáticos: presentaciones en PowerPoint, Canva, Genially, etc. para ilustrar o presentar los contenidos de las unidades; música para complementar determinados contenidos del curso; audios (lecturas, poemas dramatizados, recitados o cantados, entrevistas, exposiciones, debates, etc.).
- Por último, un recurso fundamental es la presencia del proyecto RadioEdu y en prácticamente todas las aulas contamos con equipos informáticos individualizados con conexión a internet, además de pizarras digitales lo que abre la posibilidad de acceso a múltiples recursos en línea (Librarium para lectura en clase, Classroom, editor de análisis sintáctico, sitios web relacionados con la materia, etc.).

Respecto a la incorporación de **recursos TIC** hacemos uso habitualmente de la plataforma Rayuela, que nos permite una comunicación fluida con el alumnado y el resto de docentes.

- Contamos con Google Workspace, que nos proporciona, tanto al personal docente como al alumnado, cuentas de correo corporativas (@educarex.es) y diversas herramientas de uso didáctico como Classroom, Meet, calendarios, formularios, etc.
- Utilizamos la plataforma Librarium para el préstamo digital y la creación de clubes de lectura.
- En la exposición de contenidos como para la creación por parte de los alumnos, recurrimos con frecuencia presentaciones en Power Point, Canva y Genially - incorporamos a nuestras clases materiales audiovisuales variados (audios, imágenes, música, cortos, entrevistas, documentales, etc.) para ilustrar los contenidos tratados en clase con ejemplos lo más cercanos posible a la realidad y los intereses del alumnado - consultamos manuales de dudas y diccionarios en línea (de distinto tipo: monolingües, de sinónimos y antónimos, de rimas, etimológicos, etc.)
- Elaboramos propuestas de gamificación a través de herramientas digitales como Kahoot y Quizizz para trabajar distintos contenidos.
- Nos implicamos en proyectos educativos del centro relacionados con las TICs como RadioEdu o Librarium.

#### **4.5.3 PROGRAMACIÓN ESPA ÁMBITO SOCIAL**

##### **1- MARCO LEGAL.**

- El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación,

en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española y las leyes orgánicas que lo desarrollen.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030. La ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran, señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y las alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándose para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Se hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias, tal como aparecía ya en el texto original. En el capítulo IX del título I, dedica una especial atención a la educación de personas adultas. Así, se concreta la organización de la educación de las personas adultas en los artículos comprendidos entre el 66 y 70, con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Para ello, regula las condiciones en que deben impartirse las enseñanzas conducentes a títulos oficiales, al tiempo que establece un marco abierto y flexible para realizar otros aprendizajes y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías. De conformidad con el artículo 67.9, en atención a sus especiales

circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos establecidos en dicha ley orgánica. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, movilidad y transparencia, y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial, semipresencial y también mediante la educación a distancia.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 76 de 30 de marzo de 2022), concretando en su disposición adicional tercera la organización de las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas.

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 164 de 25 de agosto de 2022, modificado por Decreto 242/2023, de 12 de septiembre, DOE n.º 180, de 19 de septiembre). El apartado segundo preceptúa que, con objeto de que el alumnado adquiriera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos, garantizando en todo caso, el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida. Además, en el apartado tercero se indica que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo anterior, el currículo de estas enseñanzas, incorporando a los correspondientes ámbitos, si así lo consideran conveniente, aspectos curriculares de las restantes materias a las que hacen referencia

los artículos 8 y 9 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 100, de 27 de mayo de 2015) determina que la educación de personas adultas hay que entenderla en el marco de la educación permanente a lo largo de la vida y está encaminada a adquirir, completar o ampliar la formación básica, posibilitar el acceso a estudios superiores, mejorar la cualificación profesional, o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones. Asimismo, deberá atender las necesidades educativas de los grupos desfavorecidos y favorecer el acceso a la cultura y el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y social. Su artículo 21 recoge, en el ámbito de las enseñanzas destinadas a la obtención de certificaciones y titulaciones del sistema educativo, las enseñanzas para la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para adultos. Además, reitera que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de certificaciones y titulaciones del sistema educativo. La materia que se desarrolla en el presente decreto venía siendo hasta ahora regulada en el Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba su currículo (DOE núm. 68 de 8 de abril de 2019).

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. El presente decreto se estructura en una exposición de motivos, 8 capítulos, que recogen 45 artículos, tres disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria única, tres disposiciones finales y cuatro anexos. El capítulo I Disposiciones Generales, define el objeto, ámbito y finalidad de la norma, el currículo y además determina las condiciones de acceso y permanencia a estas enseñanzas, los principios generales, así como establece unas disposiciones generales sobre el

profesorado. En el capítulo II se define la ordenación académica de estas enseñanzas, en el capítulo III se trata la inclusión educativa, en el capítulo IV define la orientación educativa y psicopedagógica y profesional y la acción tutorial. En el capítulo V, se establecen los regímenes en estas enseñanzas, presencial y distancia, y sus características. El capítulo VI establece la convalidación y el reconocimiento de la formación reglada, así como la valoración de aprendizajes y experiencias adquiridas a través de la educación no formal. El capítulo VII regula la admisión y matriculación. El capítulo VIII desarrolla la evaluación y titulación. Las disposiciones adicionales se refieren a la supletoriedad y referencia de géneros, y se culmina con una disposición derogatoria única y tres disposiciones finales. Finalmente, el anexo I marca las atribuciones del cuerpo de maestros, el anexo II establece el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas, el anexo III contiene el cuadro de convalidaciones y el anexo IV recoge las equivalencias con estas enseñanzas.

- Decreto 82/2024, de 23 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## **2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos fundamentales de la Educación Secundaria para personas adultas serán los establecidos en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Asimismo, se tendrán en cuenta los objetivos previstos para la Educación Secundaria Obligatoria, en la medida que sean aplicables en estas enseñanzas, previstos en el artículo 6 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la

igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La Humanidad del siglo XXI se enfrenta a retos cada vez más complejos; para ser competente frente a ellos, la ciudadanía contemporánea precisa una formación basada en el desarrollo de competencias que le permitan comprender el entorno y actuar en él como una persona responsable y activa, implicada con los retos del presente.

El Ámbito Social debe pues contribuir a la construcción del ciudadano y ciudadana capaz, definido a través de un nivel elevado de adquisición de las competencias clave. Por su propia naturaleza, incide especialmente en la competencia ciudadana, integrando dos disciplinas, la Geografía y la Historia y la Educación en Valores Cívicos y Éticos, la segunda de las cuales debe trabajarse con un carácter transversal integrándose de esta forma en la primera. El resultado de esta integración debe incluir necesariamente saberes vinculados a la Geografía Universal, de Europa, de España y de Extremadura; a la Historia Universal, de Europa, de España y de Extremadura; al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Ciudadanía Global, la Igualdad, los Derechos

Humanos y la Justicia. La dimensión global del compromiso cívico agrupa toda una serie de saberes que estructuran y ayudan a programar las actividades complementarias y extraescolares que se puedan desarrollar desde el Ámbito Social, además de conectar nuestras enseñanzas con los diferentes entornos geográficos, sociales, históricos y culturales, dándoles mayor sentido y funcionalidad.

Con este fin, el Ámbito Social de Educación Secundaria para Personas Adultas debe aportar a la formación del alumnado el entrenamiento en **seis competencias específicas**, para conseguir el **Perfil de Salida** propio de la Educación Secundaria Obligatoria:

1.- Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos, desarrollando un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, y contribuyendo a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del acervo común. **COMPETENCIAS CLAVE:** Competencia en comunicación lingüística; Competencia plurilingüe; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia Ciudadana; Competencia Emprendedora; Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. En la materia de Geografía e Historia es imprescindible dotar al alumnado de una capacidad real para acceder a los sistemas de búsqueda documental y bibliográfica que en la actualidad aporta internet, hacerlo partícipe del importante patrimonio que las diversas instituciones del Estado y también privadas están poniendo a disposición de los usuarios.

En el aula debe hacerse entender que resultaría muy difícil conocer nuestro pasado y, también nuestro presente, sin la existencia de todo ese patrimonio archivístico y

bibliográfico. Asimismo, contribuye decisivamente a la preservación de nuestro acervo común.

El desarrollo de la competencia también incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida. Este ámbito, como ciencia social, debe realizar una importante tarea de análisis e interpretación de las fuentes y un aprovechamiento ético de la cultura digital.

El análisis de fuentes históricas y geográficas requiere, finalmente, la elaboración de recursos propios, primero analizando y sistematizando la información recurriendo a diversos procedimientos (tablas, bases de datos, esquemas, etc) y posteriormente utilizando contextualizadamente dicha información para la generación y transferencia de conocimiento a través de la elaboración de textos de síntesis, exposiciones orales y otros.

Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes. De hecho, se trata de una competencia absolutamente transversal, ya que el conocimiento e interpretación de las fuentes históricas y geográficas es siempre una parte fundamental de la asignatura. Todos los saberes, por lo tanto, están al servicio del desarrollo de esta competencia.

El desarrollo de esta competencia permitirá a los y las estudiantes acercarse al patrimonio documental tanto de su entorno cercano como regional, estatal, europeo y/o mundial, labor que facilita precisamente su acceso a través de la red. Por otro lado, el carácter eminentemente práctico de esta competencia facilitará tanto el trabajo individual como en equipo, ya sea en la búsqueda, la elaboración o la transmisión de la información que aportan las fuentes geográficas e históricas.

Al finalizar el Nivel I los alumnos deben saber desarrollar estrategias sencillas vinculadas a la búsqueda de información de recursos digitales accesibles. Conocer las principales fuentes históricas y geográficas, de modo que valorará el importante patrimonio bibliográfico y archivístico. En lo que se refiere a la elaboración de recursos

propios, organizará la información a través de instrumentos básicos como esquemas o líneas del tiempo. Por último, será capaz de interpretar documentos históricos y geográficos, siendo especialmente importante la lectura comprensiva de textos.

Al terminar el Nivel II los alumnos deben saber seleccionar y utilizar estrategias adecuadas para la organización, sistematización y el aprovechamiento de la información obtenida mediante la utilización de instrumentos complejos como tablas, bases de datos, hojas de cálculo, y otros. Hacer un uso veraz y confiable de las fuentes y, por último, realizar correctamente la transferencia de conocimiento mediante la exposición de conclusiones razonadas a través de exposiciones orales, presentaciones, textos de síntesis, etc.

**2.- Identificar y analizar los elementos históricos, sociales y geográficos que regulan e interactúan en el mundo actual, desde lo local a lo global, propugnando una ciudadanía activa y un pensamiento autónomo. Realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible y respeten la realidad multicultural en la que vivimos, evitando cualquier tipo de discriminación y violencia.**

La geografía y la historia contribuyen a la creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, así como a la capacidad de discernir opiniones infundadas, competencia esencial en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada.

En nuestro mundo actual resulta crucial suscitar el interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global. El seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone además la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico.

La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de

diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar.

Se trata de fomentar el interés por los procesos históricos y geográficos que han condicionado en el espacio y en el tiempo el funcionamiento de la sociedad, posibilitando la comprensión de los problemas y condicionantes que, tanto en el ámbito cercano como en el globalizado, determinan las relaciones humanas en el pasado y en el presente. Esta disciplina, por una parte, ha de favorecer el debate y la discusión sobre las dificultades que ha sufrido la convivencia entre los grupos humanos. Por otra, debe fomentar el rechazo a la violencia y a los prejuicios, contribuyendo a valorar la diversidad, la solidaridad y la cohesión social, así como el respeto a las tradiciones, a las peculiaridades culturales y las identidades de cada país o región, tanto en los espacios alejados como en los más próximos.

Finalmente, el empleo de textos, producciones propias o explicaciones recogidas a partir de ensayos, datos, estadísticos, mapas o imágenes, permitirá el acercamiento al contexto geográfico o histórico y a las manifestaciones culturales o artísticas, propias o ajenas.

El trabajo de esta competencia permitirá al alumnado describir, explicar y relacionar con un sentido crítico los diferentes tipos de hábitats, la desigual disponibilidad y aprovechamiento de los recursos, las desigualdades y los desequilibrios sociales o económicos, en el espacio geográfico.

Desde una perspectiva histórica, dicha competencia posibilitará la comprensión de los problemas que han afectado a las sociedades del pasado y el reconocimiento de los procesos históricos que han caracterizado el desarrollo de los pueblos, en su vertiente local, regional, nacional o plurinacional.

Desde una perspectiva ética y cívica, comprender la existencia de lenguas diversas,

de diferentes convicciones éticas o religiosas, de normas y costumbres distintas a las propias, así como del variado patrimonio histórico-artístico, contribuirá a fomentar el respeto y la valoración de las raíces y la identidad comunes, pero también las de otros pueblos.

Al finalizar el Nivel I los alumnos deben saber emplear fuentes históricas y geográficas diversas (textos, imágenes, esquemas, mapas y otras representaciones) para entender los hechos más relevantes referidos al entorno local y global.

3.- Al terminar Nivel II los alumnos deben saber desarrollar estrategias que favorezcan el planteamiento crítico y argumentado, emplear herramientas de indagación y análisis centradas en el conocimiento de la realidad social, económica o cultural (a escalas local, regional o globalizada), y mostrar una actitud de respeto y valoración de las diferencias y de los elementos comunes de la sociedad, tanto en el tiempo histórico como en el mundo actual. Comprender el espacio geográfico y el tiempo histórico y saber elaborar e interpretar su representación gráfica. Identificar las distintas unidades del paisaje de la Tierra, con especial atención al continente europeo, a la península Ibérica y al territorio extremeño, así como las actuales divisiones políticas: países del mundo, países y capitales de la Unión Europea, comunidades autónomas y provincias de España, y organización territorial de Extremadura. **COMPETENCIAS CLAVE:** Competencia en comunicación lingüística; Competencia plurilingüe; Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; Competencia digital; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia en conciencia y expresión culturales.

La comprensión del espacio geográfico propio de la Humanidad y del desarrollo del tiempo histórico facilita la construcción de la dimensión social de nuestra identidad y dota al alumnado adulto de conciencia respecto a la importancia de interactuar con el resto de individuos y con el medio natural de una manera constructiva y responsable. Reconocer los espacios geográficos, poder organizar los hechos históricos (los vínculos sociales, las

estructuras y actividades económicas, los sistemas políticos, las representaciones culturales, la evolución de las mentalidades y los valores dominantes), permite al individuo situarse y entenderse como protagonista de su propia época y cultura. Se trata, en suma, de aumentar la capacidad de los alumnos, de dotarlos de una mayor competencia para entender el mundo que les rodea, para desenvolverse en su entorno, con plena conciencia del espacio físico y de los acontecimientos del pasado que han generado las realidades que configuran el presente.

Al igual que la primera competencia, ésta moviliza saberes vinculados al conocimiento y divulgación de métodos de investigación y enseñanza propios de la Historia y de la Geografía, trascendiendo los tradicionales mapas para adentrarse en el mundo de los nuevos instrumentos de ubicación y orientación espacial, especialmente las tecnologías vinculadas a la información geográfica.

La representación gráfica del espacio geográfico y el tiempo histórico se entenderá como la interpretación de información ya elaborada, pero también como la indagación, argumentación y elaboración de productos propios, ya sea sobre realidades geográficas físicas o políticas, sobre líneas del tiempo sobre la representación gráfica de diferentes procesos históricos, posibilitando la comprensión de los problemas que han afectado a las sociedades del pasado y el reconocimiento de los procesos históricos que han caracterizado el desarrollo de los pueblos.

El fortalecimiento de esta competencia permitirá al alumnado adulto un mayor control del espacio y del tiempo, manejando instrumentos básicos, como son los mapas y los ejes cronológicos, ayudados por estrategias de búsqueda y organización de la información, utilizando fuentes presentadas en forma de tablas, bases de datos, hojas de cálculo, y otras, de las cuales deberá hacer un uso crítico, discerniendo las que son fiables de las que no lo son, y transfiriendo conocimientos mediante exposiciones orales, presentaciones, textos de síntesis u otros sistemas.

Al finalizar el Nivel I los alumnos deben saber localizar y emplear fuentes diversas

que contengan información en forma de mapas, ejes cronológicos, imágenes, textos, esquemas y otras representaciones relacionadas con la Geografía e Historia.

Al terminar Nivel II los alumnos deben saber emplear herramientas de indagación y análisis y crear representaciones centradas en el conocimiento del espacio geográfico y del tiempo histórico, así como en la actualidad social, económica y cultural (a escala local, regional o globalizada), mostrando una actitud de respeto y valoración de las diferencias y de los elementos comunes de la sociedad, tanto en el pasado como en el mundo actual.

**4.- Conocer los procesos de cambio, con sus causas, desarrollo y consecuencias, así como los ciclos demográficos, e identificar las pervivencias del pasado como forma de entender el presente. Valorar y respetar el patrimonio material e inmaterial como parte integrante de esas pervivencias. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre la evolución de distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.**

El alumnado debe ser capaz de mirar el espacio en que vive, la sociedad en la que se incluye, y comprender cómo hemos llegado hasta aquí y que debemos hacer para afrontar de la mejor manera posible los retos que se nos plantean. Observando, analizando datos y situaciones, los alumnos deberán comprender cómo los acontecimientos económicos, políticos, sociales y culturales que se han desarrollado a lo largo de la historia en las distintas culturas han generado una cadena de consecuencias, que se encuentran todos relacionados entre sí y que explican las causas de los principales problemas y retos que debemos afrontar en nuestros días.

Fundamentalmente moviliza los saberes referidos al desarrollo de las diferentes sociedades, desde las primeras agrupaciones humanas durante el Paleolítico hasta la compleja relación de los estados durante la Edad Moderna, pasando por el nacimiento y desarrollo de las culturas del Neolítico, la conformación de las grandes civilizaciones de la Edad Antigua, la consolidación del sistema feudal, la religiosidad y la cultura de la Edad Media.

Igualmente, para el entrenamiento en esta competencia se movilizan saberes sobre la relación de los seres humanos y el medio ambiente, sobre las distintas interacciones entre la Humanidad y su medio ambiente, cuestión que está en la base de todas las civilizaciones.

Al finalizar el Nivel I los alumnos deben saber entender las características que han definido a las diferentes sociedades aparecidas desde la Prehistoria a la Edad Moderna; razonar sobre las relaciones entre seres humanos y de éstos con su medio; consultar y extraer información de fuentes sencillas y fiables, elaborar recursos propios, exponer la información a través de textos, resúmenes, esquemas e imágenes y realizar proyectos de investigación sencillos y ordenados.

Al terminar el Nivel II los alumnos deben saber relacionar las consecuencias de los cambios producidos a través de hechos históricos con las causas de los problemas actuales; ampliar las técnicas de manejo de datos, análisis y comentarios de textos, gráficos, tablas y mapas; exponer conclusiones y descripciones de procesos de causas y consecuencias; elaborar documentos propios y describir las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales del mundo contemporáneo, desarrollando su propia conciencia crítica ante las políticas medioambientales, la globalización y el desarrollo sostenible.

**5.- Identificar la naturaleza interconectada de todos los elementos de la realidad, de todas las actividades humanas entre sí y con el medio ambiente. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la dependencia de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.**

El conocimiento y descripción de las relaciones de interdependencia, dependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno, representa un paso previo al compromiso que cada ciudadano y ciudadana debe adquirir

con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. El estudio de los problemas ecosociales que generan esas relaciones debe ser abordado, en primer lugar, como cualquier otro proceso de naturaleza histórico-geográfica, a través del análisis crítico de las causas, impactos y consecuencias que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza. En segundo lugar, dicho estudio ha de centrarse en el análisis y el diálogo sobre cómo afrontar de forma conjunta e individual los graves retos y problemas ecosociales. De otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU.

Entre estas acciones, están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad, el compromiso con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de la biodiversidad.

De todos estos problemas, el cambio climático resulta el más acuciante. Debemos asumir que la huella que deje este impacto estará determinada por la gestión de la toma de decisiones en el presente. El conocimiento de esas decisiones colectivas en materia política, económica o cultural, que afectan al abordaje de esos problemas, nos conducirá también a ser responsables de forma individual, por considerarnos parte integrante del problema.

Tener conciencia de que vivimos en un mundo independiente e interdependiente, debe ser la piedra angular de una cultura sostenible, respetuosa con el medio en el que se desenvuelve y que garantice que las generaciones futuras puedan convivir en un mundo más justo y comprometido.

Esta competencia se relaciona con saberes vinculados a la adquisición de una visión de conjunto que le permita analizar la relación entre sistema económico, social y medioambiental, que podrá ser abordada a través del estudio de gráficos, artículos,

recortes de prensa o el visionado de documentales temáticos. A través del debate y el diálogo en el aula, el alumnado tratará de dar respuestas a la resolución de problemas ecosociales de manera individual y colectiva. De igual modo, se les guiará en pautas de participación consciente y crítica en procesos de transformación ecosocial, actuando de manera que se contribuya a la sostenibilidad. Se les mostrarán pautas de consumo responsable que se ajusten al buen funcionamiento y equilibrio de los ecosistemas. Finalmente, se les orientará en la adquisición de actitudes positivas hacia cambios en el modelo social, más enfocado hacia el bienestar colectivo que individual.

Al finalizar el Nivel I el alumnado debe ser capaz de identificar y analizar los principales problemas ecosociales, tanto locales como globales; conocer las causas, impactos y consecuencias de esos problemas y adoptar pautas de consumo responsable que no comprometan el buen funcionamiento y equilibrio de los ecosistemas.

Al terminar el Nivel II el alumnado debe comprender los problemas ecosociales en un marco de relaciones sistémicas con el entorno, siendo capaz de razonar acerca de los planteamientos éticos y ecológicos desde los que cabe afrontar tales problemas, y también de incorporar de modo consciente y fundamentado tanto hábitos como actitudes comprometidas con la sostenibilidad y la justicia ecosocial.

**6.- Valorar el sistema democrático, su evolución, las instituciones y la forma de participación ciudadana, tanto a nivel europeo como español y extremeño, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable. Ser capaz de actuar e interactuar de acuerdo con valores cívicos y éticos, adoptando roles valiosos en la colectividad, promoviendo la convivencia pacífica, la igualdad y la justicia, fomentando el europeísmo y el respeto a los Derechos Humanos.**

Un sistema democrático debe tener como fundamento un modelo constitucional que recoja los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en un país, garantizando el ejercicio de las libertades y derechos, a la vez que promueva la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo

de los derechos y libertades en el ámbito internacional.

Nuestra Constitución tiene que ser para el alumnado algo vivo. Por ello, el análisis de los modelos democráticos y constitucionales debe ser una actuación clave en el marco del desarrollo de esta competencia. Una visión crítica de su realidad actual es el primer paso para lograr una participación activa en las instituciones, bien como ciudadano pasivo, votante, bien como ciudadano activo, inmerso en el asociacionismo o en el sistema político actual.

Conocer la historia constitucional permite al alumnado saber cómo se ha ido logrando la ampliación de los derechos y libertades ciudadanas, de las que hoy disfrutamos, entendiendo tanto la dificultad del proceso como la importancia de preservarlos y mantenerlos en el futuro inmediato.

También resulta necesario enmarcar el proceso de desarrollo democrático en el proceso de construcción de la Unión Europea. Los estudiantes adultos deben entender que nuestro modelo tiene una fuerte influencia de los modelos europeos y que nuestros logros en derechos, libertades, descentralización, estado del bienestar, entre otros, no son debidos tan sólo a nuestra capacidad, sino a la influencia y la guía de esos modelos.

Se debe reivindicar Europa como garantía de estabilidad democrática, como complemento y ampliación de los derechos y libertades recogidos en nuestra Constitución, lo que llevaría al alumnado a entender la importancia de la Unión y de la pertenencia a ella.

De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Trabajar esta competencia tiene que suponer para el alumnado adulto la comprensión de realidades como la solidaridad interterritorial dentro de las comunidades autónomas españolas, pero también la solidaridad europea que ha permitido lograr la

convergencia económica y social de los diferentes territorios a través de todo un conjunto de políticas y fondos europeos. Esta competencia, además, permitirá a los estudiantes comprender y valorar algunos de los elementos fundamentales de los sistemas políticos contemporáneos, que son parte fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, como el Estado de derecho, el Estado del bienestar o la descentralización administrativa. De esta forma los alumnos y las alumnas reconocerán en ellos el modelo político en el que viven y que les ha permitido disfrutar de un alto grado de libertad, estabilidad y bienestar como nunca antes había ocurrido en la sociedad española.

El conocimiento de la historia constitucional es determinante a la hora de generar en el alumnado actitudes positivas de respeto a las normas, las instituciones, promoviendo incluso la participación activa en las mismas. La crítica y análisis de los sistemas democráticos y del conjunto de libertades y derechos de que disfrutamos llevarán al alumno a entender ciertas realidades de su entorno, a manifestar opiniones positivas o contrarias frente a fenómenos de su vida cotidiana, a promover en su entorno más cercano desde la igualdad de género hasta la multiculturalidad, a comprender que el juego democrático forma parte de su cotidiano vivir y así, por fin, ver la participación ciudadana como una necesidad y no una obligación.

Al finalizar Nivel I el alumnado tendrá un conocimiento básico de los conceptos de democracia y ciudadanía democrática, por cuanto estos saberes son específicamente desarrollados en el siguiente nivel educativo, más vinculado al desarrollo de esas realidades políticas actuales. El modelo ateniense servirá para entender los beneficios y posibilidades que ofrece nuestro modelo parlamentario frente al asambleario.

Al terminar el Nivel II el alumnado debe conocer los derechos, libertades y deberes de que disfruta y de los valores que se propugnan (solidaridad, cohesión, diversidad multiculturalidad, igualdad de género), cómo se han ido conformando en el tiempo hasta llegar a los actuales, propios de un Estado social y democrático y los retos que como ciudadanos tienen ante estos principios. Igualmente, conocerán las instituciones

democráticas españolas y comunitarias. Al acabar el nivel deben conocer el proceso de construcción de las sociedades democráticas, es decir, podrán analizar la transformación política desde el Antiguo Régimen a las avanzadas democracias actuales, incidiendo tanto en los cambios revolucionarios, como en las resistencias a dicho proceso. De igual modo, entenderá el origen de los sistemas totalitarios como modelo de involución frente a la democracia. Por último, valorará la historia constitucional española, desde las Cortes de Cádiz hasta la Constitución de 1978, para que así pueda estimar el alto grado de desarrollo de nuestro sistema político, en comparación con los existentes en otros momentos históricos.

#### **4.- SABERES BÁSICOS. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**

El Ámbito Social contiene saberes propios de las materias de Geografía e Historia y Valores Éticos y Cívicos, elegidos para ofrecer al alumno estrategias, conocimientos y hábitos de reflexión que le hagan competente para integrarse y obtener lo necesario en un mundo en constante y acelerada transformación.

Por su propia naturaleza, es propio del Ámbito Social organizar los saberes siguiendo un desarrollo tanto temático como temporal. Corresponde pues a las programaciones didácticas elaboradas por los Departamentos de Ámbito Social ordenar los saberes básicos temática y temporalmente, según el criterio de cada Departamento. Independientemente de ello, para su categorización, los saberes básicos están organizados en tres bloques:

- “Grandes retos del mundo actual”, que suministrará al alumnado una conciencia clara y documentada de los problemas de las sociedades actuales, al tiempo que lo dotará de las destrezas analíticas necesarias para comprender la complejidad de la realidad.
- “Sociedades Territorios”, que posibilitará al alumnado conocer, comprender y analizar los grandes hechos históricos y los retos a los que se enfrentan las distintas sociedades en el espacio y el tiempo.

- “Compromiso cívico”, que desarrollará en el alumnado actitudes éticas y cívicas, siempre desde una perspectiva histórica y geográfica.

Los tres bloques deben estar presentes en ambos Niveles y en sus respectivos Módulos, pero su concreción en un diseño curricular final dependerá en primer lugar de las programaciones elaboradas por cada Departamento de Ámbito Social, adaptadas por el/la docente según su propio criterio a las situaciones y necesidades específicas de cada grupo y alumnado en concreto.

Los dos primeros bloques contienen saberes globales, geográficos e históricos. El tercer bloque los contiene relativos a las dimensiones globales, económicas y ciudadanas del compromiso cívico, vinculados respectivamente a los saberes globales, geográficos e históricos de los bloques anteriores.

Los saberes globales se gradúan en dificultad creciente desde Nivel I Módulo I hasta Nivel II Módulo IV, conteniendo los propios del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las metodologías de las Ciencias Sociales, de la sociedad del conocimiento y de la información, del uso crítico de las fuentes de información, del conocimiento del tiempo histórico, de la interpretación y elaboración de ejes cronológicos, de la interpretación y elaboración de mapas, de la defensa del patrimonio natural, histórico, arqueológico, artístico y cultural, de la protección del medio ambiente, de la cultura democrática y los relacionados con la igualdad de género.

Los saberes geográficos se refieren a la ubicación espacial, las representaciones del espacio, las tecnologías vinculadas a la Geografía, el conocimiento de la superficie de la Tierra, continentes, países y organización territorial de la Unión Europea, de España y de Extremadura, la Demografía, el mundo rural, el urbanismo, las estructuras económicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ellos se trabaja de modo transversal la conciencia ambiental, la solidaridad, los hábitos

de consumo, la seguridad vial, la ciudadanía europea y los Derechos Humanos.

Los saberes históricos se relacionan con la geopolítica y con la competencia por los recursos (y por tanto se interrelacionan con los saberes geográficos, puesto que la Historia se desarrolla en un marco geográfico). Se trabaja en ellos especialmente el desarrollo de la Historia de la Humanidad desde su aparición hasta la actualidad, incidiendo en el estudio de los procesos y de las relaciones multicausales, así como en la huella del pasado en el presente. Se incluyen de modo transversal la convivencia cívica y la cultura democrática, la igualdad, la tecnología y sus límites éticos, la conservación del patrimonio, la tolerancia, el respeto, las instituciones vinculadas al mantenimiento de la paz y la convivencia social.

El Nivel I se abordará en general buscando que el alumnado desarrolle a un nivel básico su competencia digital, así como su capacidad de redactar y exponer ideas progresivamente más complejas, conformando sus habilidades para dar los primeros pasos en el análisis de la realidad y en la creación de juicios simples sobre problemas complejos.

En Nivel I Módulo I se desarrollan saberes globales relativos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las técnicas de trabajo propias de las Ciencias Sociales, el conocimiento de las fuentes básicas de información, el conocimiento de los principales periodos de la Historia, la interpretación correcta de mapas y una introducción al uso de las Tecnologías de Información Geográfica. Los saberes geográficos versan sobre el conocimiento de la superficie de la Tierra, categorizado de mayor a menor extensión geográfica abarcada, para estudiar el relieve y la hidrosfera a nivel mundial, en Europa, en España y en Extremadura, con especial incidencia en la descripción de los distintos territorios, en la biodiversidad, en la emergencia climática y en el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente. Los saberes históricos abordan los orígenes de la Humanidad, la Prehistoria, la conformación y el

desarrollo de las diferentes civilizaciones y culturas y sus manifestaciones artísticas hasta el fin de la Antigüedad, con especial incidencia en el mundo clásico grecorromano y en su legado.

En Nivel I Módulo II se desarrollan los saberes globales relacionados con la búsqueda, tratamiento y elaboración de conocimientos empleando herramientas básicas propias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las técnicas de trabajo propias de las Ciencias Sociales, el uso crítico de las fuentes de información, la periodización correcta de los hechos históricos propios del mundo antiguo y las Tecnologías de la Información Geográfica aplicadas al estudio de la población y su distribución territorial, incluyendo el mundo rural y los procesos de urbanización. Los saberes geográficos se centran en la configuración política del mundo actual, desde lo global a lo más próximo (países del mundo, países de Europa, países y capitales de la Unión Europea, ordenación territorial de Extremadura), los retos demográficos, los espacios rurales, la urbanización del mundo con los problemas de ella derivados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los saberes históricos abordan la fragmentación del mundo mediterráneo, la configuración y desarrollo del feudalismo, la península Ibérica en la Edad Media, y la problemática de la conservación y defensa del patrimonio histórico y artístico medieval.

En Nivel II se buscará que el alumnado desarrolle la competencia digital precisa para desenvolverse en los nuevos entornos de búsqueda de empleo, de trabajo y de formación, al tiempo que se fomentará su dominio de las estructuras temporales, de la capacidad de redactar y exponer ideas progresivamente más elaboradas, de analizar la realidad de una manera crítica y de crear juicios propios sobre problemas complejos.

En Nivell - I Módulo III se desarrollan los saberes globales vinculados a un uso correcto, avanzado y colaborativo de las Tecnologías de la Información y de la comunicación, a la gestión de la información en entornos digitales, a las técnicas y métodos de las Ciencias Sociales, a las estrategias de aprendizaje vinculadas al

desarrollo tecnológico, a las habilidades relacionadas con el análisis, la crítica, el debate, la conformación de opiniones personales, la obtención de acuerdos y consensos ante problemas complejos, expresión oral y escrita de conocimientos y reflexiones y el uso de terminología adecuada a cada tema tratado. Asimismo, se trabajan las líneas temporales, sincronía y asincronía de los principales acontecimientos históricos de los siglos XVIII y XIX, y las herramientas digitales para el estudio de la economía, la población y la ordenación del territorio. Los saberes geográficos versan sobre la configuración política, social y económica del mundo actual, estudiando el modelo económico global, los fundamentos de la economía actual, las migraciones, las sociedades europeas del siglo XXI, el proceso de integración europea, la ciudadanía europea, las alianzas y organizaciones internacionales, el mundo globalizado, la emergencia climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los saberes históricos integran la crisis del Antiguo Régimen, las revoluciones liberales, la revolución industrial, el nacimiento de los movimientos obreros, la conformación del capitalismo como sistema dominante, los siglos XVIII y XIX en España, las manifestaciones artísticas y culturales de la época y el patrimonio que nos han legado estas dos centurias.

En Nivell I Mòdul IV se desarrollan los saberes globales vinculados al tratamiento de la información, la elaboración y exposición de conocimientos empleando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, la interpretación y elaboración de ejes cronológicos empleando recursos digitales, el análisis del grado de fiabilidad de las fuentes de información y la detección de la manipulación, el uso del léxico propio de las Ciencias Sociales, la elaboración de juicios propios y su exposición mediante recursos digitales. Los saberes geográficos versan sobre geopolítica, estructuras económicas, alianzas y organismos internacionales, la defensa de los Derechos Humanos y la Agenda 2030. Los saberes históricos abordan la historia contemporánea de la Humanidad, Colonialismo e Imperialismo, la Revolución Rusa, las dos Guerras

Mundiales, los totalitarismos frente a las democracias, el Holocausto, la Guerra Civil Española y sus consecuencias, el Franquismo, la Transición y la Constitución Española, y finalmente las principales manifestaciones artísticas y culturales del siglo XX.

#### 4.1.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

##### A.- BLOQUE I: RETOS DEL MUNDO ACTUAL

##### A.1.- SABERES GLOBALES

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
		A.1.3.1. Las Tecnologías de la Información. Manejo de dispositivos, aplicaciones y plataformas digitales avanzadas y colaborativas.	A.1.4.1. Sociedad de la información. La importancia del contraste de la fiabilidad de las fuentes. Uso del léxico histórico, artístico y geográfico.
A.1.1.1. Las Tecnologías de la Información. Manejo de dispositivos, aplicaciones y plataformas digitales básicas.	A.1.2.1. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento utilizando las TIC.	A.1.3.2. Gestión de la información en entornos digitales.El problema de la desinformación, la detección de sesgos y falacias y la sobreinformación en internet. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.	A.1.4.2. Manejo de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de difusión. Competencia digital para la transmisión de conocimientos elaborados.
A.1.1.2. La metodología de las Ciencias Sociales. Fuentes para su estudio. La Arqueología prehistórica y clásica.	A.1.2.2. La metodología de las Ciencias Sociales. Fuentes para su estudio, crítica a las fuentes. La arqueología medieval y la archivística.	A.1.3.3. Cultura mediática.Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales.	A.1.4.3. Elaboración de juicios propios argumentados ante problemas de la actualidad. Defensa y exposición de los mismos a través de presentaciones y debates. Principio de multicausalidad de los hechos estudiados.
A.1.1.3. Tiempo histórico: construcción de ejes cronológicos básicos e identificación de los principales periodos de la historia.	A.1.2.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de ejes cronológicos, situando en cada periodo histórico los principales acontecimientos estudiados.	A.1.3.4. Tiempo histórico: elaboración e interpretación de líneas temporales. Sincronía y asincronía de los principales acontecimientos históricos desde el siglo XVIII hasta la	

		actualidad.	
A.1.1.4. El espacio geográfico: representación, orientación y escalas. Utilización e interpretación de recursos: mapas, representaciones gráficas e imágenes. Las Tecnologías de la Información Geográfica.	A.1.2.4. Las Tecnologías de la Información Geográfica aplicadas al estudio de la población y la evolución del urbanismo.	A.1.3.5. Herramientas digitales para el estudio de la población, la economía y la ordenación del territorio.	

**A.2.- SABERES GEOGRÁFICOS**

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
A.2.1.1. El espacio geográfico: representación, orientación y escalas. Utilización e Interpretación de recursos: mapas, representaciones gráficas e imágenes. Las Tecnologías de la Información Geográfica.	A.2.2.1. Desafíos demográficos en el mundo actual. Estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). El análisis de la estructura demográfica: elaboración, análisis y comentario de la pirámide demográfica. La distribución de la población en Europa. La población española y extremeña: características, distribución y estructura. Dinámicas demográficas actuales y futuras y sus consecuencias.	A.2.3.1. Geopolítica del mundo actual: los centros rectores de la economía mundial y las relaciones entre los distintos espacios políticos. La organización territorial y administrativa de la Unión Europea, España y Extremadura.	A.2.4.1. Estructuras económicas de un mundo globalizado y actuaciones geopolíticas e Instituciones de mayor relevancia. Los mercados únicos y las guerras comerciales.
A.2.1.2. La superficie terrestre: Características y localización de las principales formas de relieve extremeño, español, europeo y mundial.	A.2.2.2. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La morfología urbana y los tipos de planos. Un mundo de ciudades: localización de las grandes áreas urbanas del mundo. El espacio urbano europeo. El sistema español de ciudades. Paisaje urbano-paisaje rural: características, problemas y retos de futuro. Las ciudades del futuro. El	A.2.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible: definición y principales retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Identificación de las posibles soluciones y estrategias para paliar el problema. Generación de reflexiones propias y compromisos personales al respecto. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.	A.2.4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos

	desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia.	Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.	ideológicos y etnoculturales.
A.2.1.3. La hidrosfera. Localización de ríos, mares y océanos en el mundo, Europa, España y Extremadura. Los recursos hídricos: desigual acceso a ellos, amenazas y problemas relacionados con el uso del agua.	A.2.2.3. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural en Extremadura.	A.2.3.3. Las sociedades europeas del siglo XXI: interculturalidad, igualdad de género, nativos digitales, movimientos migratorios y envejecimiento de la población.	
A.2.1.4. Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Uso de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas. Respuesta social a los efectos del cambio climático.	A.2.2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: definición y principales retos a los que se enfrenta la humanidad.	A.2.3.4. Los fundamentos de la economía actual: sistemas económicos, agentes, recursos, necesidades y sostenibilidad. Sectores económicos. Las distintas políticas económicas: repercusiones sociales y medioambientales. Cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e Incertidumbres ante el crecimiento y la sustentabilidad. Herramientas de búsqueda activa de empleo.	
A.2.1.5. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre.			

**A.3.- SABERES HISTÓRICOS**

<b>Nivel I – Módulo I</b>	<b>Nivel I – Módulo II</b>	<b>Nivel II - Módulo III</b>	<b>Nivel II – Módulo IV</b>
---------------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------

A.3.1.1. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio.	A.3.2.1. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios.	A.3.3.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente.	A.3.4.1. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Los principales conflictos del siglo XX y XXI.
--	--	---	--

**B.- BLOQUE II: SOCIEDADES Y TERRITORIOS**

**B.1.- SABERES GLOBALES**

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
		B.1.3.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la Historia de los siglos XVIII y XIX	B.1.4.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la Historia del siglo XX
B.1.1.1. Arqueología prehistórica y clásica, y metodología del pensamiento histórico.	B.1.2.1. Arqueología y fuentes de la Historia Medieval.	B.2.3.1. La crisis del Antiguo Régimen y los comienzos de la sociedad burguesa en Europa y España.	B.2.4.1. El sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Repercusiones políticas y sociales.

**B.2.- SABERES HISTÓRICOS: PROCESOS, CAUSAS, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS**

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
B.2.1.1. El origen del ser humano. La Prehistoria y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en Extremadura. Las primeras manifestaciones artísticas durante la Prehistoria. Puesta en valor y conservación del patrimonio prehistórico y protohistórico.	B.2.2.1. Las invasiones y la caída del Imperio romano. La fragmentación del mundo mediterráneo. La consolidación de los pueblos germánicos en el antiguo Imperio romano: el reino visigodo de Toledo. Intentos de restaurar el Imperio: Bizancio. Surgimiento y expansión del Islam.	B.2.3.2. El siglo XVIII: Entre la modernidad y la contemporaneidad. Absolutismo monárquico frente al parlamentarismo. La Ilustración: razón, tolerancia y educación. El Despotismo ilustrado. Fisiocracia y liberalismo económico.	B.2.4.2. Relaciones internacionales, conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX: Causas, desarrollo y consecuencias de la I y II Guerra Mundial. La revolución rusa y la implantación del comunismo. El período de entreguerras: los "felices años veinte", el crack de 1929 y la Gran Depresión. Auge y ocaso de los

			movimientos totalitarios. Genocidios históricos: el Holocausto.
B.2.1.2. El surgimiento De las civilizaciones. Las civilizaciones fluviales como ejemplos de primeras sociedades complejas y de iniciales formulaciones estatales. Mesopotamia y Egipto.	B.2.2.2.La Europa Feudal: evolución política, económica y social. La organización política en el mundo medieval y moderno: repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El papel de la iglesia en la Europa feudal. La importancia de las peregrinaciones: el Camino de Santiago. Órdenes Militares y el concepto de guerra santa.	B.2.3.3. La Transformación política de los seres humanos:de la servidumbre a la ciudadanía.Transicion es, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Las revoluciones liberales: Independencia de los Estados Unidos de América; la Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico; el Congreso de Viena; las oleadas revolucionarias de 1820, del 1830 y 1848. Nacionalismos. Las Unificaciones de Italia y Alemania. El desarrollo industrial como motor de cambio económico, social y político. La conquista de los derechos individuales y colectivos: el movimiento obrero.	B.2.4.3. La acción de los Movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
B.2.1.3.La península Ibérica en los comienzos de la historia. Los pueblos colonizadores: fenicios, griegos y cartagineses, tráfico marítimo, colonias e intercambios. Los pueblos prerromanos: íberos, celtas y celtíberos: distribución sobre el territorio, organización política y social, cultura y manifestaciones artísticas. La cultura prerromana en Extremadura.	B.2.2.3. La península Ibérica en la Edad Media: la llegada de los musulmanes y la conquista del reino visigodo. Evolución político-territorial de Al-Ándalus y los reinos cristianos.	B.2.3.4. La España del siglo XVIII: cambio dinástico, los Borbones y el absolutismo de cuño francés, despotismo ilustrado y políticas reformistas de Carlos III.	B.2.4.4. España desde el final de la Restauración borbónica hasta el franquismo: la dictadura de Primo de Rivera; la II República; Guerra Civil y franquismo. La memoria democrática.
B.2.1.4. La civilización griega: el territorio, la polis como forma de	B.2.2.4. El arte islámico. La configuración de un	B.2.3.5.La construcción del Estado liberal en la	B.2.4.5.Los Fundamentos geoestratégicos desde

<p>organización social, económica y política. Modelos políticos: la oligarquía de Esparta, la democracia de Atenas, y el imperio de Alejandro Magno. Las colonizaciones griegas.</p>	<p>estilo artístico internacional: el arte románico. Un arte para las ciudades: el arte gótico.</p>	<p>España del siglo XIX: aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Del reinado de Carlos IV a la Restauración borbónica. El papel del territorio extremeño.</p>	<p>la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. Principales conflictos y guerras del mundo actual.</p>
<p>B.2.1.5. La civilización romana. Evolución Política e instituciones de Roma: monarquía, república e imperio. La economía en Roma. Una sociedad desigual en derechos: ciudadanos, libertos y esclavos.</p>	<p>B.2.2.5. Viajes, exploraciones y Sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la modernidad. Exploración, conquista y colonización de América. Extremadura en el Nuevo Mundo.</p>	<p>B.2.3.6. Las Manifestaciones artísticas y culturales de los siglos XVIII y XIX. Contextualización histórica. Principales expresiones pictóricas, escultóricas y arquitectónicas.</p>	<p>B.2.4.6. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.</p>
<p>B.2.1.6. Las raíces clásicas de la cultura occidental. La influencia de Grecia y Roma en la construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. El arte griego y el arte romano. El legado romano cultural en España y Extremadura: Augusta Emerita.</p>	<p>B.2.2.6. La monarquía de los Reyes Católicos. La unión dinástica y religiosa. La España de los Austrias. Conflictos religiosos: Reforma y Contrarreforma. La hegemonía española en Europa y el costoso mantenimiento de la misma. Crisis demográficas y económicas. La pérdida de la hegemonía en Europa. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.</p>	<p>B.2.3.7. El proceso de construcción europea: Historia.</p>	<p>B.2.4.7. Transición y democracia: del final del franquismo hasta hoy. El papel de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales en la construcción del presente.</p>
	<p>B.2.2.7. El siglo XVII. Política, economía y sociedad. Crisis y apogeo en Europa y en España.</p>		<p>B.2.4.8. De las vanguardias de principios del siglo XX hasta las nuevas formas y manifestaciones creativas de la actualidad. Globalización y diversidad cultural.</p>
	<p>B.2.2.8. La nueva dimensión del ser humano: Humanismo y Renacimiento. Arte y poder: el Barroco y su difusión por Europa. El</p>		

	Siglo de Oro español.		
--	-----------------------	--	--

### B.3.- SABERES GEOGRÁFICOS Y RETOS ACTUALES

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
B.3.1.1. El territorio y el paisaje. La huella humana en el ecosistema y la protección del medio ambiente.	B.3.2.1. La Transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y de la economía. Evolución de los sistemas económicos y de los ciclos demográficos a lo largo de la historia.	B.3.3.1. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.	B.3.4.1. Demografía, ordenación territorial y sostenibilidad de los espacios geográficos en el siglo XXI: superpoblación planetaria, despoblamiento rural, migraciones, envejecimiento de las áreas desarrolladas, el problema de la vivienda, megalópolis, urbanismo segregado, gestión de residuos.
		B.3.3.2. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia.	

### C.- COMPROMISO CÍVICO

#### C.1.- DIMENSIÓN GLOBAL DEL COMPROMISO CÍVICO

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
C.1.1.1. La importancia de la conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.	C.1.2.1. Conservación y defensa del patrimonio natural, etnográfico y arqueológico local.	C.1.3.1. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.	C.1.4.1. Defensa de los derechos humanos, la paz y la libertad en el mundo actual. Afirmación de los valores democráticos, solidarios y eco-sostenibles.
		C.1.3.2. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.	C.1.4.2. Los Compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

		C.1.3.3. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente.	C.1.4.3. El desarrollo científico y tecnológico y sus límites éticos.
--	--	---	---

**C.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL COMPROMISO CÍVICO**

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
C.2.1.1. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos.	C.2.2.1. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.	C.2.3.1. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.	C.2.4.1. Cohesión social e integración. Medidas y acciones a favor de la igualdad y de la plena inclusión.
C.2.1.2. Estilos de vida sostenible: la prevención y gestión de los residuos, el uso sostenible de los recursos básicos; la movilidad segura, saludable y sostenible; el consumo responsable.		C.2.3.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.	
		C.2.3.3. Nuevas alternativas al consumismo: (RRR) recuperar, reutilizar y reciclar, consumo responsable, comercio justo, economía circular, ayudas al desarrollo, movilidad sostenible y soberanía alimentaria.	

**C.3.- DIMENSIÓN CIUDADANA DEL COMPROMISO CÍVICO**

Nivel I – Módulo I	Nivel I – Módulo II	Nivel II - Módulo III	Nivel II – Módulo IV
C.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales: del esclavismo a la servidumbre.	C.3.2.1. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local.	C.3.3.1. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	C.3.4.1. Movimientos sociales, ONG y nuevas formas de asociacionismo y Reivindicación colectiva. El voluntariado. Entornos y redes sociales.

**4.2.- SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS**

**- Nivel I – Módulo I:****BLOQUE I: PREHISTORIA Y PRIMERAS CIVILIZACIONES**

A.1.1.1. Las Tecnologías de la Información. Manejo de dispositivos, aplicaciones y plataformas digitales básicas.

A.1.1.2. La metodología de las Ciencias Sociales. Fuentes para su estudio. La Arqueología prehistórica y clásica.

A.1.1.3. Tiempo histórico: construcción de ejes cronológicos básicos e identificación de los principales periodos de la historia.

A.3.1.1. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio.

B.1.1.1. Arqueología prehistórica y clásica, y metodología del pensamiento histórico.

B.2.1.1. El origen del ser humano. La Prehistoria y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en Extremadura. Las primeras manifestaciones artísticas durante la Prehistoria. Puesta en valor y conservación del patrimonio prehistórico y protohistórico.

B.2.1.2. El surgimiento de las civilizaciones. Las civilizaciones fluviales como ejemplos de primeras sociedades complejas y de iniciales formulaciones estatales. Mesopotamia y Egipto.

B.2.1.3. La península Ibérica en los comienzos de la historia. Los pueblos colonizadores: fenicios, griegos y cartagineses, tráfico marítimo, colonias e intercambios. Los pueblos prerromanos: Íberos, celtas y celtíberos: distribución sobre el territorio, organización política y social, cultura y manifestaciones artísticas. La cultura prerromana en Extremadura.

C.1.1.1. La importancia de la conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

C.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales: del esclavismo a la servidumbre.

**BLOQUE II: MUNDO CLÁSICO**

B.2.1.4. La civilización griega: el territorio, la polis como forma de organización social, económica y política. Modelos políticos: la oligarquía de Esparta, la democracia de Atenas, y el imperio de Alejandro Magno. Las colonizaciones griegas.

B.2.1.5. La civilización romana. Evolución Política e instituciones de Roma: monarquía, república e imperio. La economía en Roma. Una sociedad desigual en derechos: ciudadanos, libertos y esclavos.

B.2.1.6. Las raíces clásicas de la cultura occidental. La influencia de Grecia y Roma en la construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. El arte griego y el arte romano. El legado romano cultural en España y Extremadura: Augusta Emerita.

C.1.1.1. La importancia de la conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

C.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales: del esclavismo a la servidumbre.

**BLOQUE III: GEOGRAFÍA FÍSICA**

A.1.1.4. El espacio geográfico: representación, orientación y escalas. Utilización e interpretación de recursos: mapas, representaciones gráficas e imágenes. Las Tecnologías de la Información Geográfica.

B.3.1.1. El territorio y el paisaje. La huella humana en el ecosistema y la protección del medio ambiente.

C.2.1.1. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos.

**- Nivel I – Módulo II:****BLOQUE I: EDAD MEDIA**

A.1.2.1. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento utilizando las TIC.

A.1.2.2. La metodología de las Ciencias Sociales. Fuentes para su estudio, crítica a las fuentes. La arqueología medieval y la archivística.

A.1.2.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de ejes cronológicos, situando en cada periodo histórico los principales acontecimientos estudiados.

B.1.2.1. Arqueología y fuentes de la Historia Medieval.

B.2.2.1. Las invasiones y la caída del Imperio romano. La fragmentación del mundo mediterráneo. La consolidación de los pueblos germánicos en el antiguo Imperio romano: el reino visigodo de Toledo. Intentos de restaurar el Imperio: Bizancio. Surgimiento y expansión del Islam.

B.2.2.2. La Europa feudal: evolución política, económica y social. La organización política en el mundo medieval y moderno: repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El papel de la iglesia en la Europa feudal. La importancia de las peregrinaciones: el Camino de Santiago. Órdenes Militares y el concepto de guerra santa.

B.2.2.3. La península Ibérica en la Edad Media: la llegada de los musulmanes y la conquista del reino visigodo. Evolución político-territorial de Al-Ándalus y los reinos cristianos.

B.2.2.4. El arte islámico. La configuración de un estilo artístico internacional: el arte románico. Un arte para las ciudades: el arte gótico.

C.1.2.1. Conservación y defensa del patrimonio natural, etnográfico y arqueológico local.

## **BLOQUE II: EDAD MODERNA**

B.2.2.5. Viajes, exploraciones y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la modernidad. Exploración, conquista y colonización de América. Extremadura en el Nuevo Mundo.

B.2.2.6. La monarquía de los Reyes Católicos. La unión dinástica y religiosa. La

España de los Austrias. Conflictos religiosos: Reforma y Contrarreforma. La hegemonía española en Europa y el costoso mantenimiento de la misma. Crisis demográficas y económicas. La pérdida de la hegemonía en Europa. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

B.2.2.7. El siglo XVII. Política, economía y sociedad. Crisis y apogeo en Europa y en España.

B.2.2.8. La nueva dimensión del ser humano: Humanismo y Renacimiento. Arte y poder: el Barroco y su difusión por Europa. El Siglo de Oro español.

C.1.2.1. Conservación y defensa del patrimonio natural, etnográfico y arqueológico local.

### **BLOQUE III: GEOGRAFÍA HUMANA**

A.1.2.4. Las tecnologías de la Información Geográfica aplicadas al estudio de la población y la evolución del urbanismo.

A.2.2.1. Desafíos demográficos en el mundo actual. Estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). El análisis de la estructura demográfica: elaboración, análisis y comentario de la pirámide demográfica. La distribución de la población en Europa. La población española y extremeña: características, distribución y estructura. Dinámicas demográficas actuales y futuras y sus consecuencias.

A.2.2.2. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La morfología urbana y los tipos de planos. Un mundo de ciudades: localización de las grandes áreas urbanas del mundo. El espacio urbano europeo. El sistema español de ciudades. Paisaje urbano-paisaje rural: características, problemas y retos de futuro. Las ciudades del futuro. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia.

A.2.2.3. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

A.2.2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: definición y principales retos a los

que se enfrenta la humanidad.

A.3.2.1. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios.

B.3.2.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y de la economía. Evolución de los sistemas económicos y de los ciclos demográficos a lo largo de la historia.

C.3.2.1. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local.

**- Nivel II – Módulo III:**

**BLOQUE I: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y ORGANIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA**

A.1.3.1. Las Tecnologías de la Información. Manejo de dispositivos, aplicaciones y plataformas digitales avanzadas y colaborativas.

A.1.3.2. Gestión de la información en entornos digitales. El problema de la desinformación, la detección de sesgos y falacias y la sobreinformación en internet. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

A.1.3.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales.

A.1.3.5. Herramientas digitales para el estudio de la población, la economía y la ordenación del territorio.

A.2.3.1. Geopolítica del mundo actual: los centros rectores de la economía mundial y las relaciones entre los distintos espacios políticos. La organización territorial y administrativa de la Unión Europea, España y Extremadura.

A.2.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible: definición y principales retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Identificación de las posibles soluciones y estrategias para paliar el problema. Generación de reflexiones

propias y compromisos personales al respecto. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

A.2.3.4. Los fundamentos de la economía actual: sistemas económicos, agentes, recursos, necesidades y sostenibilidad. Sectores económicos. Las distintas políticas económicas: repercusiones sociales y medioambientales. Cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento y la sustentabilidad. Herramientas de búsqueda activa de empleo.

B.3.3.1. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

C.1.3.1. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

C.1.3.3. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente.

C.2.3.1. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.

C.2.3.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

C.2.3.3. Nuevas alternativas al consumismo: (RRR) recuperar, reutilizar y reciclar, consumo responsable, comercio justo, economía circular, ayudas al desarrollo, movilidad sostenible y soberanía alimentaria.

C.3.3.1. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

## **BLOQUE II: HISTORIA DEL SIGLO XIX**

A.1.3.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales.

A.1.3.4. Tiempo histórico: elaboración e interpretación de líneas temporales. Sincronía y asincronía de los principales acontecimientos históricos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

B.2.3.2. El siglo XVIII: Entre la modernidad y la contemporaneidad. Absolutismo monárquico frente al parlamentarismo. La Ilustración: razón, tolerancia y educación. El Despotismo ilustrado. Fisiocracia y liberalismo económico.

B.2.3.3. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Las revoluciones liberales: Independencia de los Estados Unidos de América; la Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico; el Congreso de Viena; las oleadas revolucionarias de 1820, del 1830 y 1848. Nacionalismos. Las unificaciones de Italia y Alemania. El desarrollo industrial como motor de cambio económico, social y político. La conquista de los derechos individuales y colectivos: el movimiento obrero.

B.2.3.4. La España del siglo XVIII: cambio dinástico, los Borbones y el absolutismo de cuño francés, despotismo ilustrado y políticas reformistas de Carlos III.

B.2.3.5. La construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX: aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Del reinado de Carlos IV a la Restauración borbónica. El papel del territorio extremeño.

B.2.3.6. Las manifestaciones artísticas y culturales de los siglos XVIII y XIX. Contextualización histórica. Principales expresiones pictóricas, escultóricas y

arquitectónicas.

B.2.3.7.El proceso de construcción europea: Historia.

C.1.3.2. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

C.2.3.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

C.2.3.3. Nuevas alternativas al consumismo: (RRR) recuperar, reutilizar y reciclar, consumo responsable, comercio justo, economía circular, ayudas al desarrollo, movilidad sostenible y soberanía alimentaria.

C.3.3.1. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

### **BLOQUE III: DEMOGRAFÍA**

A.1.3.1. Las Tecnologías de la Información. Manejo de dispositivos, aplicaciones y plataformas digitales avanzadas y colaborativas.

A.1.3.2. Gestión de la información en entornos digitales.El problema de la desinformación, la detección de sesgos y falacias y la sobreinformación en internet. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

A.1.3.3. Cultura mediática.Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales.

A.1.3.5. Herramientas digitales para el estudio de la población, la economía y la ordenación del territorio.

A.2.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible: definición y principales retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Identificación de las posibles soluciones y estrategias para paliar el problema. Generación de reflexiones

propias y compromisos personales al respecto. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

A.2.3.3. Las sociedades europeas del siglo XXI: interculturalidad, igualdad de género, nativos digitales, movimientos migratorios y envejecimiento de la población.

B.3.3.1. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

B.3.3.2. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia.

C.2.3.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

C.2.3.3. Nuevas alternativas al consumismo: (RRR) recuperar, reutilizar y reciclar, consumo responsable, comercio justo, economía circular, ayudas al desarrollo, movilidad sostenible y soberanía alimentaria.

C.3.3.1. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

#### **- Nivel II – Módulo IV:**

##### **BLOQUE I: HISTORIA UNIVERSAL DEL SIGLO XX**

A.1.4.1. Sociedad de la información. La importancia del contraste de la fiabilidad de las fuentes. Uso del léxico histórico, artístico y geográfico.

A.1.4.2. Manejo de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de difusión. Competencia digital para la transmisión de conocimientos elaborados.

A.1.4.3. Elaboración de juicios propios argumentados ante problemas de la actualidad. Defensa y exposición de los mismos a través de presentaciones y debates. Principio de multicausalidad de los hechos estudiados.

A.3.4.1. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Los principales conflictos del siglo XX y XXI.

B.1.4.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la Historia del siglo XX.

B.2.4.1. El sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Repercusiones políticas y sociales.

B.2.4.2. Relaciones internacionales, conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX: Causas, desarrollo y consecuencias de la I y II Guerra Mundial. La revolución rusa y la implantación del comunismo. El período de entreguerras: los "felices años veinte", el crack de 1929 y la Gran Depresión. Auge y ocaso de los movimientos totalitarios. Genocidios históricos: el Holocausto.

B.2.4.3. La acción de los Movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

C.1.4.3. El desarrollo científico y tecnológico y sus límites éticos.

C.2.4.1. Cohesión social e integración. Medidas y acciones a favor de la igualdad y de la plena inclusión.

## **BLOQUE II: HISTORIA DE ESPAÑA DEL SIGLO XX.**

A.1.4.1. Sociedad de la información. La importancia del contraste de la fiabilidad de las fuentes. Uso del léxico histórico, artístico y geográfico.

A.1.4.2. Manejo de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de difusión. Competencia digital para la transmisión de conocimientos elaborados.

A.1.4.3. Elaboración de juicios propios argumentados ante problemas de la actualidad. Defensa y exposición de los mismos a través de presentaciones y debates. Principio de multicausalidad de los hechos estudiados.

B.2.4.4. España desde el final de la Restauración borbónica hasta el franquismo: la dictadura de Primo de Rivera; la II República; Guerra Civil y franquismo. La memoria democrática.

B.2.4.6. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

B.2.4.7. Transición y democracia: del final del franquismo hasta hoy. El papel de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales en la construcción del presente.

C.1.4.2. Los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

### **BLOQUE III: RETOS DEL MUNDO ACTUAL.**

A.1.4.3. Elaboración de juicios propios argumentados ante problemas de la actualidad. Defensa y exposición de los mismos a través de presentaciones y debates. Principio de multicausalidad de los hechos estudiados.

A.2.4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

A.3.4.1. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Los principales conflictos del siglo XX y XXI.

B.2.4.5. Los Fundamentos estratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. Principales conflictos y guerras del mundo actual.

B.3.4.1. Demografía, ordenación territorial y sostenibilidad de los espacios geográficos en el siglo XXI: superpoblación planetaria, despoblamiento rural, migraciones, envejecimiento de las áreas desarrolladas, el problema de la vivienda, megalópolis, urbanismo segregado, gestión de residuos.

C.1.4.1. Defensa de los derechos humanos, la paz y la libertad en el mundo actual. Afirmación de los valores democráticos, solidarios y sostenibles.

C.3.4.1. Movimientos sociales, ONG y nuevas formas de asociacionismo y reivindicación colectiva. El voluntariado. Entornos y redes sociales.

## **5.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

### **5.1.- DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

Nuestro departamento sigue trabajando en una actualización constante y perseverante del desarrollo de la labor profesional. Hacemos referencia a un trabajo desmesurado en la búsqueda de la adaptación a los cambios que llegan y se integran sin apenas tiempo ni formación. De esta forma pasamos a trabajar con el modelo de creación de situaciones de aprendizaje, al menos de modo formal y administrativo, porque ya realizamos esa creación de situaciones de aprendizaje desde el inicio de nuestra actividad profesional. Creemos conveniente su plasmación en la documentación pero supone un esfuerzo más en nuestro trabajo. En esta programación planteamos un modelo de S. de A. que nos ofrece la administración educativa y que servirá de ejemplo para los que se realizarán por parte de los compañeros de este departamento.

Este apartado recoge la idea planteada por la nueva normativa educativa y será el paso inicial hacia el desarrollo de nuestra labor en los próximos años.

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II del Decreto de Currículo de 22 de agosto de 2022) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación al área de Geografía e Historia.

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, pues están encaminadas a la adquisición de las competencias específicas y por tanto del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, y acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los principios que aquí se enuncian.

El alumnado tiene que enfrentarse a un mundo cada vez más interconectado y complejo. El abordamiento desde diferentes materias va a movilizar competencias en contextos diferentes y partiendo de las experiencias de los estudiantes, se posibilita la construcción de un aprendizaje significativo. Las ciencias sociales se ocupan de las relaciones, interacciones e interdependencias entre el medio físico y los grupos humanos que lo ocupan, y su evolución a lo largo del tiempo. Al abordar estos contenidos desde una perspectiva interdisciplinar y globalizada se favorece la explicación multicausal de los hechos y fenómenos que configuran las sociedades y el entorno más próximo del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje parten del conocimiento tanto local, como natural, social y cultural, y de escenarios que fomentan una interacción con el entorno, a través de diversos espacios y colectivos como las familias. Se favorecen situaciones de aprendizaje que ayuden a la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. Esto se trabajará desde los retos del siglo XXI, entre los que destacan: el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad entre hombres y mujeres.

En esta materia, y concretamente en el análisis de los modelos políticos y sociales actuales, es necesario tener en cuenta la relevancia del proceso reflexivo. Por ejemplo, cuando se trabajan los principios esenciales de los sistemas democráticos, para propiciar que el alumnado aporte, desde las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje diversidad de reflexiones que fomenten la implicación en la vida comunitaria y la convivencia pacífica, todo ello desde la regulación de las propias emociones. Desde esta perspectiva, resultará muy positivo utilizar en el aula estructuras de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales, que generen un debate constructivo en el cual cada estudiante pueda aportar su forma de entender y de afrontar los problemas del mundo actual. El aula, a través del aprendizaje individual y entre iguales, debe ser también lugar para reconocer las falsas noticias, los negacionismos, las críticas irracionales o las opiniones sin argumentos.

Las situaciones de aprendizaje parten de las vivencias, los intereses y conocimientos previos del alumnado que ha adquirido en contextos informales y que por las características de esta materia están muy presentes en diversos contenidos multimedia como son el cine, televisión y los juegos en diferentes formatos.

Por otro lado, se utilizará como base del aprendizaje su propia realidad geográfica, política y social. Partiendo de lo local el alumnado conectará su propio entorno con el trabajo en el aula.

En una especie de camino de ida y vuelta: partir de su experiencia personal para enriquecer la tarea docente y así volver de nuevo a revertir los conocimientos adquiridos en un mayor dominio de su realidad tanto en el ámbito local como a nivel global.

Las capacidades del alumnado son diferentes, y por ello es necesario ofrecer diferentes formas para la percepción, expresión e implicación del aprendizaje, permitiendo que cada cual escoja la que mejor se adapte a sus capacidades. Esta personalización puede llevarse a cabo a través de diferentes formatos en la presentación de la información como son el escrito, el audiovisual, el visual, el auditivo y el táctil. Se utilizarán sistemas de representación alternativos como dibujos, símbolos o gráficos asociados a representaciones y explicaciones diversas tales como resaltar ideas con colores, enlazar ideas, señalar elementos de transición, establecer relaciones con otras ideas previas y usar estrategias metacognitivas como las rutinas de pensamiento o los diagramas de Venn.

El papel que tendrá el alumnado en el aula se basa en un aprendizaje autónomo y activo, será quien transforme la información que lo rodea en conocimiento, estableciendo conexiones entre lo aprendido y la realidad más próxima. Para conseguirlo se favorecerá la realización de actividades graduadas que desarrollen las funciones ejecutivas, la memoria, planificación, y transferencia de los aprendizajes adquiridos en el aula a contextos y situaciones cotidianas. De igual forma, es necesario presentar múltiples formas para la expresión de los aprendizajes (oral, escrita, dibujo, digital, corporal), flexibilizando los tiempos y adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se buscarán aprendizajes que partan del conocimiento local, natural, social y cultural, que fomenten una interacción con el entorno, contando con el apoyo externo de familias y de diferentes colectivos, para favorecer situaciones de aprendizaje fuera del entorno escolar que fomenten la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. Se relacionarán los aprendizajes locales con la realidad global, buscando una conexión que haga comprender la necesidad de un modelo de desarrollo sostenible que partiendo de lo local contribuya a una mejora medioambiental global, todo ello favoreciendo la cooperación y los valores de multiculturalidad hacia los que se encamina la sociedad del siglo XXI.

Es importante que el alumnado tome conciencia del proceso de toma de decisiones en esta materia, desde una doble vertiente; por un lado, cómo afectan a su vida cotidiana y por otra parte, cómo afectan tanto a la globalidad del sistema, como a los derechos fundamentales de las personas. Por esto es conveniente que el alumnado conozca foros de decisión, compare momentos históricos y realice proyectos para conocer la articulación coherente y sostenible del territorio.

El docente debe dotar de herramientas que favorezcan el progreso competencial y cognitivo, en un proceso guiado donde el alumnado va consiguiendo autonomía para poder seguir avanzando en su proceso de enseñanza-aprendizaje en etapas posteriores o a lo largo de su vida. Para ello es necesario que puedan elegir materiales y actividades para que esto le ayude en el proceso de toma de decisiones en función de sus capacidades y conocimientos previos.

Encontrar los centros de interés del alumnado y vehicular el conocimiento a través de ellos, favorecerá el aprendizaje de aspectos relacionados con su desarrollo personal permitiendo al alumnado adquirir las herramientas necesarias para desenvolverse de manera autónoma como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad actual.

Las situaciones de aprendizaje movilizan las competencias y saberes a partir de metodologías activas, combinadas con la instrucción directa, el uso de métodos expositivos y formales. Así podrán transmitir al resto de la comunidad educativa la valoración crítica y las propuestas del aula alrededor de valores ciudadanos y democráticos.

Las situaciones de aprendizaje deben también producirse fuera del aula, sirviéndose de la experimentación de situaciones en espacios naturales, rurales o urbanos que permitan la puesta en marcha de las competencias trabajadas en el aula. Por otra parte, se trata de un proceso que se retroalimenta, ya que esas experiencias en entornos diferentes al aula permitirán a su vez encontrar las conexiones necesarias para mejorar la comprensión de saberes dentro de ella. La realización de actividades que permitan aprender a observar el entorno en el que se desenvuelve nuestro alumnado, fomentará una visión crítica de la realidad que ayudará al compromiso social tanto en el ámbito local como en el ámbito global.

En la evaluación, mediante heteroevaluación, coevaluación y en la autoevaluación es donde se produce la mayor interacción y el mayor grado de aprendizaje, por cuanto no solo deberán de conocer los saberes y las estrategias metodológicas para llevarlos a cabo, sino que deberán alcanzar la capacidad, quizás la más compleja, de demostrarse a sí mismos y a sus compañeros el nivel de competencia alcanzado a través de variados instrumentos en diferentes formatos, como son las rúbricas, los informes, los debates, las exposiciones individuales y colectivas o los portfolios.

## **5.2.- MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. PRESENTACIÓN**

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</li><li>● TÍTULO:</li><li>● ETAPA:</li><li>● CURSO:</li><li>● MATERIA/MATERIAS:</li><li>● TEMPORALIZACIÓN:</li></ul> |
|--|

● PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS:

**A. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS**

**B. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN**

**C. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

INTERDISCIPLINARIEDAD

**D. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS**

**E. ACTIVIDADES Y RECURSOS**

**F.- ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA**

Agrupamientos:	
Espacios:	
Tiempos:	
Papel docente y otros participantes:	
Metacognición:	
Materiales:	

**G.- EVALUACIÓN FORMATIVA**

Temporalización	
Evaluadores	

Sistemas de seguimiento y mejora	
----------------------------------	--

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas

El profesorado realizará cada una de las situaciones de aprendizaje que serán recogidas en las Programaciones de aula.

## 6.- CARACTERÍSTICAS, DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo de cada uno de los cursos académicos los profesores llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado basada en las **observaciones realizadas en las primeras semanas del curso y en la realización de pruebas escritas y/o orales, siendo elemento clave de la misma la evaluación de la lectoescritura.** Esta evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior.

Analizados los resultados de la evaluación inicial, el profesor adoptará decisiones en relación con la elaboración, revisión y modificación de las actuaciones didácticas, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como las medidas pertinentes de refuerzo y recuperación, o, en su caso, de ampliación y profundización, para aquellos alumnos que lo precisen. Dichas medidas podrán ser tanto organizativas como curriculares.

Se trata pues de una evaluación basada en la observación diaria y en unas pruebas que tendrán como elemento fundamental evaluar el grado de desarrollo cognitivo de nuestro alumno para así tomar las posibles medidas de atención individual o grupal y advertir las deficiencias del alumnado en grado de consecución de competencias en el curso anterior.

La LOMLOE, junto con el énfasis de la administración educativa extremeña en este apartado suponen la necesidad de un análisis mucho más profundo de los

resultados de las pruebas de evaluación inicial. Así se orienta desde la guía de programación didáctica que se realicen análisis comparativos de los resultados con respecto a los criterios de evaluación y también con respecto a los instrumentos utilizados.

A continuación se presentan las tablas que servirán de modelo para el registro de esos resultados. Modelos extraídos de la *Guía de programación de la administración educativa. Educarex*.

Tabla . Análisis del grupo en relación con los criterios de evaluación (cualquier materia).

*Ver Guía de programación de la administración educativa.*

Criterios de evaluación materia curso anterior	Grado de adquisición en relación con los criterios de evaluación de la materia del curso anterior										Observaciones
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
Criterio 1.2	2	10	2	10	5	20	10	50	2	10	
...	...										
Criterio 2.2.	...	...	...		...	...	...	...	...		...
...	...										

Tabla. Análisis del grupo en relación con los instrumentos utilizados (cualquier materia).

*Guía de programación de la administración educativa. Educarex.*

Instrumentos	Nivel de logro del alumnado en relación con los instrumentos utilizados										Observaciones
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
Entrevista inicial tutor/equipo docente curso anterior	2	10	2	10	5	20	10	50	2	10	
Entrevista inicial con la familia	...										
Entrevista con el alumnado	...	...	...		...	...	...	...	...		...
Recogida datos pruebas realizadas	...										
Otros...											

## 7.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación, mediante heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, es donde se produce la mayor interacción y el mayor grado de aprendizaje, por cuanto no solo deberán de conocer los saberes y las estrategias metodológicas para llevarlos a cabo, sino que deberán alcanzar la capacidad, quizás la más compleja, de demostrarse a sí mismos y a sus compañeros/as el nivel de competencia alcanzado a través de variados instrumentos en diferentes formatos, como son las rúbricas, los informes, los debates, las exposiciones individuales y colectivas o los portfolios.

Los instrumentos de evaluación permitirán la valoración de los productos generados atendiendo a los criterios estipulados. Estos instrumentos deben ser variados y permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes adquiridos. Entre otros instrumentos se pueden utilizar rúbricas, listas de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje y aquellos que el profesorado considere oportunos.

## 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación emanados de estas competencias específicas deben establecer el grado de adquisición de las mismas para cada Nivel. El profesorado debe considerarlos una herramienta de diagnóstico para diseñar la mejora en las competencias del alumnado, por lo cual no sólo deberá evaluar los productos, sino también los procesos de adquisición de estas competencias específicas, mediante instrumentos de evaluación ajustados a la diversidad de contextos y a las situaciones de aprendizaje diseñadas.

### 7.1.1. Relación entre competencias específicas y criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos, desarrollando un pensamiento crítico, respetuoso con las	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas Informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de

diferencias, y contribuyendo a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del acervo común.	de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y las falsas noticias
	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los Conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejan un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
	1.3. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos digitales.
	1.4. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	
	1.5. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y	

	<p>otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.</p>	
	<p>1.6. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.</p>	
<p>2. Identificar y analizar los elementos históricos, sociales y geográficos que regulan e interactúan en el mundo actual, desde lo local a lo global, propugnando una ciudadanía activa y un pensamiento autónomo. Realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible y respeten la realidad multicultural en la que vivimos, evitando cualquier tipo de discriminación y violencia.</p>	<p>2.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.</p>	<p>2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p>
	<p>2.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, se deben plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.</p>

<p>3. Comprender el espacio geográfico y el tiempo histórico y saber elaborar e interpretar su representación gráfica. Identificar las distintas unidades del paisaje de la Tierra, con especial atención al continente europeo, a la península ibérica y al territorio extremeño, así como las actuales divisiones políticas: países del mundo, países y capitales de la Unión Europea, comunidades autónomas y provincias de España, y organización territorial de Extremadura.</p>	<p>3.1. Interpretar y representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.</p>	<p>3.1. Interpretar, analizar y representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, empleando diversas fuentes de información y recursos informáticos.</p>
	<p>3.2. Comprender el espacio geográfico, identificando las distintas unidades del paisaje de la Tierra y los principales elementos del relieve de la corteza terrestre, con especial atención al continente europeo.</p>	<p>3.2. Comprender el espacio geográfico, identificando las distintas unidades del paisaje de la península ibérica y el territorio extremeño.</p>
	<p>3.3. Conocer la división convencional de la Tierra en continentes e interpretar correctamente los mapas políticos de Asia, África, América y Oceanía, con especial incidencia en Europa.</p>	<p>3.3. Conocer los países y capitales que componen la Unión Europea, así como su proceso de formación, instituciones y funcionamiento; conocer las comunidades autónomas, las provincias españolas y la organización territorial de Extremadura.</p>
	<p>3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.</p>	<p>3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y Relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Geografía e Historia.</p>
	<p>3.5. Situar el nacimiento y desarrollo de las distintas civilizaciones</p>	<p>3.5. Situar los hechos históricos clave para entender la caída del Antiguo Régimen y el</p>

	<p>y culturas de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, ubicándose en el espacio y el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</p>	<p>mundo durante los siglos XVIII, XIX y XX, tanto a nivel universal como en Europa y España, haciendo especial hincapié en la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando sus aportaciones a la cultura europea y mundial.</p>
	<p>3.6. Conocer las divisiones del tiempo histórico, comprender su secuenciación e interpretar y saber elaborar ejes cronológicos, situando en ellos los acontecimientos más relevantes de la Historia de la Humanidad, de Europa, de España y del territorio extremeño.</p>	<p>3.6. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos y la búsqueda y sistematización de datos, creando ejes cronológicos complejos que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales, utilizando datos relevantes.</p>
<p>4. Conocer los procesos de cambio, con sus causas, desarrollo y consecuencias, así como los ciclos demográficos, e identificar las pervivencias del pasado como forma de entender el presente. Valorar y respetar el patrimonio material e inmaterial como parte integrante de esas pervivencias. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre la evolución de distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.</p>	<p>4.1. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>	<p>4.1. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>
	<p>4.2. Comprender los procesos de cambio en la Historia de la</p>	<p>4.2. Comprender los procesos de cambio en la Historia de la</p>

	Humanidad, diferenciando causas, desarrollo y consecuencias de los principales hechos históricos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna.	Humanidad, diferenciando causas, desarrollo y consecuencias de los principales hechos históricos de la Edad Contemporánea.
	4.3. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Extremadura.	4.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales y futuros de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y eco-dependencia.
	4.4. Identificar las pervivencias del pasado en los tiempos actuales, conociendo la evolución de diversos elementos clave para explicar los fenómenos de su entorno, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	4.4. Identificar los elementos más significativos del entorno y rastrear su pasado, comprendiendo el funcionamiento de dichos elementos como parte de un sistema complejo por medio de análisis multicausal de las relaciones de la colectividad con el medio donde se desenvuelve, valorando el equilibrio dinámico.
	4.5. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la	4.5. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de los siglos XIX y XX y de las primeras décadas del siglo XXI, en las que se han logrado avances en los Derechos Humanos, en las libertades individuales y en la protección social.

	<p>colectividad, considerándose como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades individuales.</p>	
	<p>4.6. Conocer, valorar y respetar el patrimonio material e inmaterial que nos ha legado el pasado. Entender el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.</p>	<p>4.6. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
	<p>4.7. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre la evolución de los distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.</p>	<p>4.7. Indagar, argumentar y elaborar productos propios originales y creativos sobre la evolución de los distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.</p>
<p>5. Identificar la naturaleza interconectada de todos los elementos de la realidad, de todas las actividades humanas entre sí y con el medioambiente. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la eco-dependencia de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.</p>	<p>5.1. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha</p>	<p>5.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizando propuestas que Contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e insistiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p>

	provocado.	
	<p>5.2. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejan compromisos y conductas a favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.</p>	<p>5.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y eco-dependencia.</p>
	<p>5.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>	<p>5.3. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>
		<p>5.4. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, acorde a las actitudes, las aspiraciones, los intereses y los valores propios, a partir del</p>

		<p>análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, así como también adoptar hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, sirviéndose de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>
<p>6. Valorar el sistema democrático, su evolución, las instituciones y la forma de participación ciudadana, tanto a nivel europeo como español y extremeño, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable. Ser capaz de actuar e interactuar de acuerdo con valores cívicos y éticos, adoptando roles valiosos en la colectividad, promoviendo la convivencia pacífica, la igualdad y la justicia, fomentando el europeísmo y el respeto a los Derechos Humanos.</p>		<p>6.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes así como actuar a favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y reivindicación tanto de nuestra Memoria democrática como de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, además de la defensa de nuestros valores constitucionales.</p>
		<p>6.2.Reconocer movimientos y causas que generan una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo</p>

		en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
		6.3. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
		6.4. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y considerando la importancia de las relaciones intergeneracionales.
		6.5. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la

		cultura europea y mundial.
		6.6. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las Instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los ODS.

### 7.1.2. Perfil de salida. Relación de competencias clave, descriptores operativos y competencias específicas

PERFIL DE SALIDA EDUCACIÓN SECUNDARIA	
C. CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
C. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
C. MATEMÁTICA Y C. EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
C. DIGITAL	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

C. PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
C. CIUDADANA	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.
C. EMPRENDEDORA	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
C. EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CIUDADANA (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
--	---

### 7.1.3. Relación entre competencias específicas y descriptores operativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES OPERATIVOS
<b>C.1.</b>	1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos, desarrollando un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, y contribuyendo a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del acervo común.	<b>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP1, STEM3, CD1, CD2, CE3, CCEC4</b>
<b>C.2.</b>	2. Identificar y analizar los elementos históricos, sociales y geográficos que regulan e interactúan en el mundo actual, desde lo local a lo global, propugnando una ciudadanía activa y un pensamiento autónomo. Realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible y respeten la realidad multicultural en la que vivimos, evitando cualquier tipo de discriminación y violencia.	<b>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CC3, CC4, CE3</b>
<b>C.3.</b>	3. Comprender el espacio geográfico y el tiempo histórico y saber elaborar e interpretar su representación gráfica. Identificar las distintas unidades del paisaje de la Tierra, con especial atención al continente europeo, a la península ibérica y al territorio extremeño, así como las actuales divisiones políticas: países del mundo, países y capitales de la Unión Europea, comunidades autónomas y provincias de España, y organización territorial de Extremadura.	<b>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4</b>
<b>C.4.</b>	4. Conocer los procesos de cambio, con sus causas, desarrollo y consecuencias, así como los ciclos demográficos, e identificar las pervivencias del pasado como forma de entender el presente. Valorar y respetar el patrimonio material e inmaterial como parte integrante de esas pervivencias. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre la evolución de distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.	<b>CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</b>
<b>C.5.</b>	5. Identificar la naturaleza interconectada de todos los elementos de la realidad, de todas las actividades humanas entre sí y con el medioambiente. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la eco-dependencia de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.	<b>CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CPSAA1, CC4, CE1</b>
<b>C.6.</b>	6. Valorar el sistema democrático, su evolución, las instituciones y la forma de participación ciudadana, tanto a nivel europeo como español y extremeño, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable. Ser capaz de actuar e interactuar de acuerdo con valores cívicos y éticos, adoptando roles valiosos en la colectividad, promoviendo la convivencia pacífica, la igualdad y la justicia, fomentando el europeísmo y el respeto a los Derechos Humanos.	<b>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CE2</b>

### 7.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A partir del trabajo con competencias **en el aula** se obtendrán diversas **evidencias o resultados de aprendizaje**, vinculados a los saberes y criterios de evaluación que incluye el currículo. A lo largo de las distintas unidades didácticas o SdA, se planificará la realización y la recogida de estas pruebas que muestran el nivel de consecución de la competencia, así como su evolución a lo largo del curso.

Se recogerán las evidencias de la evolución de cada alumno y alumna a través todos los procedimientos que se consideren oportunos y que aparecen recogidos, entre otros muchos posibles, al final de este apartado.

Se podrá utilizar el sistema de trabajo basado en el portafolio y/o el cuaderno del profesorado.

El portafolio recogerá las evidencias y cada una de ellas debería incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital.

No obstante, **el cuaderno del profesorado será el elemento básico de trabajo para recoger los resultados de aprendizaje**, tanto en formato papel como digital de libre creación, o el uso del cuaderno de Rayuela.

Las **evidencias** o resultados del aprendizaje (presencial o virtual) que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de una serie de instrumentos de evaluación:

- **Observación sistemática:** El profesor llevará un recuento diario de la forma en que el alumno desarrolla su trabajo diario, y lo tendrá en cuenta para su evaluación.
- **Análisis de producciones de los alumnos**, en formato papel y en formato digital. Este procedimiento nos permitirá comprobar el trabajo del alumno en distintos planos, bien sea a través del cuaderno de clase, bien a través de las producciones del alumnado entregadas a través de distintas plataformas. Serán actividades del libro de texto o libro digital (*escholarium*, *moodle*, *classroom*) u otros planteados por el docente que trabajen explícitamente los estándares y saberes definidos en la unidad. Están recogidos

todos los productos elaborados como mapas mentales o conceptuales, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.

- **Intercambios orales con los alumnos:** Permiten conocer aspectos de la coevaluación.
- **Problemas de aplicación de contenidos** en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- **Pruebas específicas.** A través de este procedimiento podemos concretar los criterios de evaluación, especialmente aquellos aspectos relacionados con la adquisición de conceptos.

Los **instrumentos de evaluación** se planificarán y se seleccionarán, según orientación de la administración educativa, teniendo en cuenta:

- su capacidad diagnóstica.
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas.
- su idoneidad para realizar una evaluación competencia.
- su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- su adaptación a la diversidad del alumnado.

Los **registros de evaluación** son todos aquellos documentos utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Convendrá al menos emplear:

- **Cuaderno físico o una herramienta digital lo más exhaustivo posible del profesor en el registro de la información.** La normativa recomienda encarecidamente que el profesorado emplee, en la medida de lo posible, el empleo del Cuaderno del profesor de Rayuela. Es obligatorio al menos tener un cuaderno de registro del profesor, en el que quede constancia de la recogida de los diferentes datos y cómo se han empleado los distintos procedimientos de

evaluación. Nuestros compañeros utilizarán de forma autónoma el cuaderno físico o digital que estimen oportuno.

- **Rúbricas** que puedan realizar los distintos departamentos o miembros de los departamentos, además de las rúbricas que ya tenemos diseñadas de otros cursos. La idea es elaborar una rúbrica específica para la enseñanza telemática, en el caso de que sea necesario.

La administración educativa estableció, de forma orientativa, una tabla en la que se pudiera recoger toda la información sobre los elementos participantes en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Se adjunta a continuación y nos hace ver la enorme cantidad de elementos que hay que planificar, estudiar, desarrollar, vigilar, practicar o evaluar para lograr una evaluación formativa, eso sí, sin olvidar la necesidad de la cuantificación de la misma.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Situaciones de aprendizaje	
				SdA. 1	SdA...
CE.1	Criterio 1.1. ....	● ...	Guía de observación	X	X
		● ...	Cuaderno del alumno		
		...	...		
CE...	...	...	...		
CE.3	Criterio 3.2.	3.2.1. ...	Portfolio	X	X
		3.2.2. ...			
		3.2.3. ...	Prueba escrita		X
		3.2.4. ...	Prueba oral		
...	...	...	...		

Tabla: Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Fuente Educarex

### 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las materias dependientes de este departamento se establece una calificación a partir de un peso relativo de cada uno de los criterios de evaluación. El peso de los mismos viene determinado por la importancia que nuestro departamento establece para una adquisición global de las competencias específicas.

Se valora una formación global y priorizamos una graduación de los criterios teniendo en cuenta este aspecto. Este es el motivo por el que aparece recogida la relación directa entre competencias específicas y criterios de evaluación en nuestro modelo de calificación. El modelo que se adjunta al final de este apartado tiene formato de tabla para facilitar su interpretación.

La **evaluación global y formativa** es clave para analizar la situación de cada uno de nuestros alumnos pero la necesidad de establecer una calificación nos hace crear un sistema objetivo de obtención de la misma. De esta forma el alumnado logrará una calificación teniendo en cuenta la media ponderada de todas las notas obtenidas en los diferentes criterios de evaluación. Se debe recordar que cada criterio puede tener un peso diferente.

La **nota numérica de un criterio de evaluación** se obtiene de la media de todas las notas obtenidas con los instrumentos de evaluación que hayan evaluado este criterio. Así diferentes instrumentos de evaluación podrán aportar calificaciones a un criterio.

Un criterio podrá ser evaluado con uno o varios instrumentos de evaluación y el peso relativo lo establece nuestro departamento en esta programación, aunque la adaptación al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos pueda, puntualmente, hacer necesaria alguna modificación en el peso de los mismos en las programaciones de aula. En esos casos el alumnado será informado debidamente y se tendrá en cuenta que siempre se tratará de beneficiar al alumnado con el cambio propuesto, adaptándonos a las circunstancias que hacen necesaria esa modificación

En el caso que un criterio de evaluación no fuese evaluado su peso no se tendría en cuenta en la media ponderada.

### **8.1.- ASPECTOS GENERALES PARA LA CALIFICACIÓN**

- **Ortografía**. Se valorará positivamente la inexistencia de faltas ortográficas y gramaticales y en todos los instrumentos de evaluación las faltas de ortografía

podrán ser penalizadas. Se reducirá la nota en la calificación y, por lo tanto, en los criterios evaluados en esa prueba según se establezca en la rúbrica de aprendizaje correspondiente.

- **Material**. Será obligatorio presentar un material de trabajo (libro de texto y cuaderno, entre otros) en buen estado de conservación. Podrá empeorar la calificación un material mal mantenido, presentado o perdido, al entenderse como prioritario **para la formación del alumno la responsabilidad en el mantenimiento de su material**. Así, cuando no exista o esté en mal estado, las rúbricas de los instrumentos recogerán una calificación negativa por la imposibilidad de evaluar al alumnado.
- **Actitud del alumno hacia la materia y el aprendizaje**. Cuando un alumno muestre actitudes discordantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje será advertido por el profesor de forma oral, a continuación será informada la familia y, si el comportamiento se mantiene en la misma línea, lo será de forma escrita a través del protocolo de convivencia de nuestro centro.
- La **falta de asistencia del alumnado** tanto en la ESO como en bachillerato se tratará a través del **Protocolo de absentismo** del instituto para los menores de 16 años y con la pérdida de evaluación continua para el resto.
- La **pérdida de evaluación continua** o absentismo será efectiva cuando un alumno acumule el 25% de faltas mensuales. Este alumno, tras ser informada la familia, podrá realizar una prueba de evaluación acorde a los contenidos trabajados durante ese período, siempre y cuando regrese al aula de forma continuada. Aún así, si la actitud persiste en el tiempo, siempre tendrá derecho a realizar la prueba final ordinaria y extraordinaria (ésta última ajustada a los criterios de evaluación y solo en bachillerato). Cuando un alumno pierda la evaluación continua tendrá una nota de cero en los instrumentos de evaluación trabajados durante sus ausencias.

- El **absentismo pasivo** (boicot en el aula, régimen presencial o virtual) por parte del alumnado será puesto en conocimiento de jefatura de estudios y familia siguiendo el protocolo de convivencia con la puesta en práctica de las medidas que la Dirección del centro estime oportunas. Supondrá una nota de cero en todos los instrumentos trabajados en el aula o virtualmente.
- **La realización de todas las pruebas de evaluación** (orales, escritas, debates, trabajos...) **será obligatoria** para el alumnado en cualquier escenario educativo (presencial, semipresencial o a distancia). **La no entrega o realización supondrá la no superación** de los pruebas y, por lo tanto, de los criterios evaluados con las mismas. Siempre se podrán entregar o realizar una actividad a posteriori, y el alumnado tendrá derecho a una corrección, pero se establecerá una **disminución de la nota de la actividad / prueba de cinco puntos sobre diez si el retraso es superior a los cinco días y no existe una correcta justificación.**
- **Si algún alumno es sorprendido copiando o intentando copiar perderá inmediatamente el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse a la prueba extraordinaria con la totalidad del temario.**

## 8.2.- ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA LA CALIFICACIÓN

Se seguirán, en general, los criterios generales de calificación del departamento que aparecen en el inicio de este apartado de la programación, si bien se aclaran ciertos aspectos a continuación:

- La **nota numérica de evaluación** se obtiene de la suma de los resultados de cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN trabajados y en relación al peso establecido para cada uno.
- **Pruebas escritas y/u orales globales por unidades de aprendizaje o temas.** Se realizarán pruebas escritas y orales cuando se estime oportuno como parte de una evaluación global. Las notas se establecerán a partir de cada criterio evaluado en las pruebas. Todas las pruebas serán comunicadas con anterioridad al

alumnado (no menos de una semana de antelación). Se podrá alcanzar la nota máxima de 10 puntos por criterio evaluado. En estas pruebas escritas cada criterio se evaluará con una o varios tipos de preguntas:

- Preguntas de desarrollo de un tema.
  - Relación y/o definición de conceptos.
  - Conceptos (definiciones, personajes históricos, autores, fechas...).
  - Comentarios de texto, imágenes, gráficos, líneas de tiempo, mapas...
- Las **pruebas orales** podrán ser globales por unidad de aprendizaje pero, en términos generales, serán continuas en el tiempo mediante actividades, comentarios y análisis diarios. Su registro será solo por parte del profesor al no realizarse grabaciones del alumnado por razones obvias. No obstante, si el alumnado tuviese dificultades puntuales para poder realizar una prueba escrita, por lesión o enfermedad, también podrá realizar la prueba de forma oral y en ese caso, si está de acuerdo, se grabará un audio puntualmente para dejar constancia. Estas pruebas no serán en ningún caso realizadas sin avisar al alumnado previamente, al menos el día anterior, y no se harán a todo el grupo en una hora lectiva por la imposibilidad temporal. Al igual que en el caso de las pruebas escritas las notas se establecen para el criterio evaluado.
- **La entrega obligatoria de trabajos individuales y/o grupales** (en cualquier escenario educativo) como **comentarios de textos históricos, análisis de gráficos económicos, demográficos, comentario de documentales y películas, descripción y comentario de obras de arte, comentario de mapas históricos, esquemas, presentaciones**, ejercicios de libro de texto, pequeñas búsquedas de información, o cualquier otra actividad (instrumento) que se crea interesante. Las actividades estarán rubricadas y relacionadas con los criterios de evaluación y, por lo tanto, serán calificadas según hagan referencia a uno o varios criterios y con el peso relativo correspondiente. Sin embargo, aquel

alumno que no realice una actividad o la entregue fuera de fecha o forma tendrá una rebaja en la calificación global de dicho trabajo individual o grupal. Podrá ser de hasta cinco puntos sobre diez si el retraso es superior a cinco días y no es correctamente justificado.

- La **observación diaria** no trata solo de recogida de información sobre actividades (tratado en el apartado anterior) sino de la actitud del alumno hacia el aprendizaje, hacia la vida en sociedad, del respeto hacia los demás y hacia uno mismo, o de cualquier elemento que favorezca su plena integración en la vida adulta. Esto es recogido por los criterios de evaluación y por eso aparecerá recogido en la calificación del alumno. No se deben confundir estos aspectos de la observación del alumno con comportamientos contrarios a las normas de convivencia que serán tratados a través del protocolo de convivencia del centro.
- **Nota final de curso:** Se obtiene de la nota media de todos los Criterios de Evaluación desarrollados durante el curso teniendo en cuenta su peso relativo.
- **Prueba final ordinaria.** Obligatoria para todos los alumnos con la nota media de los criterios de evaluación inferior a cinco. El alumno se presentará sólo a los criterios evaluados negativamente. La prueba escrita u oral se realizará teniendo en cuenta los criterios evaluados durante el curso aunque se podrá establecer, para comodidad del alumnado, una división por unidades de aprendizaje o temas. Se aprobará la materia si se alcanza la nota media de cinco en los criterios evaluados en esa prueba. La calificación final sería de nuevo la media de todos los criterios trabajados durante el curso con su peso relativo.
- **Prueba final extraordinaria.** Obligatoria sobre todo el contenido del curso para los alumnos no presentados o evaluados negativamente en la prueba final ordinaria y para aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por las causas anteriormente detalladas.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL I</b>	<b>PESO %</b>
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas Informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	<b>3,33</b>
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	<b>3,33</b>
1.3. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	<b>3,33</b>
1.4. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	<b>3,33</b>
1.5. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	<b>3,33</b>
1.6. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	<b>3,33</b>
2.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	<b>10</b>
2.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, se deben plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<b>10</b>
3.1. Interpretar y representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	<b>3,33</b>
3.2. Comprender el espacio geográfico, identificando las distintas unidades del paisaje de la Tierra y los principales elementos del relieve de la corteza terrestre, con especial atención al continente europeo.	<b>3,33</b>
3.3. Conocer la división convencional de la Tierra en continentes e interpretar correctamente los mapas políticos de Asia, África, América y Oceanía, con especial incidencia en Europa.	<b>3,33</b>
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	<b>3,33</b>
3.5. Situar el nacimiento y desarrollo de las distintas civilizaciones y culturas de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, ubicándose en el espacio y el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	<b>3,33</b>
3.6. Conocer las divisiones del tiempo histórico, comprender su secuenciación e interpretar y saber elaborar ejes cronológicos, situando en ellos los acontecimientos más relevantes de la Historia de la Humanidad, de Europa, de España y del territorio extremeño.	<b>3,33</b>

4.1. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	<b>2,85</b>
4.2. Comprender los procesos de cambio en la Historia de la Humanidad, diferenciando causas, desarrollo y consecuencias de los principales hechos históricos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna.	<b>2,85</b>
4.3. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Extremadura.	<b>2,85</b>
4.4. Identificar las pervivencias del pasado en los tiempos actuales, conociendo la evolución de diversos elementos clave para explicar los fenómenos de su entorno, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	<b>2,85</b>
4.5. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándose como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades individuales.	<b>2,85</b>
4.6. Conocer, valorar y respetar el patrimonio material e inmaterial que nos ha legado el pasado. Entender el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	<b>2,85</b>
4.7. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre la evolución de los distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.	<b>2,85</b>
5.1. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	<b>6,66</b>
5.2. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejan compromisos y conductas a favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	<b>6,66</b>
5.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	<b>6,66</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL II</b>	<b>PESO %</b>
1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y las falsas noticias	<b>5,55</b>
1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los Conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes,	<b>5,55</b>

estudios o dossiers informativos, que reflejan un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	
1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos digitales.	<b>5,55</b>
2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	<b>8,33</b>
2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	<b>8,33</b>
3.1. Interpretar, analizar y representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, empleando diversas fuentes de información y recursos informáticos.	<b>2,77</b>
3.2. Comprender el espacio geográfico, identificando las distintas unidades del paisaje de la península ibérica y el territorio extremeño.	<b>2,77</b>
3.3. Conocer los países y capitales que componen la Unión Europea, así como su proceso de formación, instituciones y funcionamiento; conocer las comunidades autónomas, las provincias españolas y la organización territorial de Extremadura.	<b>2,77</b>
3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y Relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Geografía e Historia.	<b>2,77</b>
3.5. Situar los hechos históricos clave para entender la caída del Antiguo Régimen y el mundo durante los siglos XVIII, XIX y XX, tanto a nivel universal como en Europa y España, haciendo especial hincapié en la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando sus aportaciones a la cultura europea y mundial.	<b>2,77</b>
3.6. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos y la búsqueda y sistematización de datos, creando ejes cronológicos complejos que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales, utilizando datos relevantes.	<b>2,77</b>
4.1. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	<b>2,38</b>
4.2. Comprender los procesos de cambio en la Historia de la Humanidad, diferenciando causas, desarrollo y consecuencias de los principales hechos históricos de la Edad Contemporánea.	<b>2,38</b>
4.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales y futuros de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y eco-dependencia.	<b>2,38</b>
4.4. Identificar los elementos más significativos del entorno y rastrear su pasado, comprendiendo el funcionamiento de dichos elementos como parte de un sistema complejo por medio de análisis multicausal de las relaciones de la colectividad con el medio donde se desenvuelve, valorando el equilibrio dinámico.	<b>2,38</b>
4.5. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de los siglos XIX y XX y de las primeras décadas del siglo XXI, en las que se han logrado avances en los Derechos Humanos, en las libertades individuales y en la protección social.	<b>2,38</b>
4.6. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común,	<b>2,38</b>

respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
4.7. Indagar, argumentar y elaborar productos propios originales y creativos sobre la evolución de los distintos acontecimientos a lo largo del tiempo histórico.	<b>2,38</b>
5.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e insistiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	<b>4,165</b>
5.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y dependencia.	<b>4,165</b>
5.3. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	<b>4,165</b>
5.4. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, acorde a las actitudes, las aspiraciones, los intereses y los valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, así como también adoptar hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, sirviéndose de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<b>4,165</b>
6.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes así como actuar a favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y reivindicación tanto de nuestra Memoria democrática como de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, además de la defensa de nuestros valores constitucionales.	<b>2,77</b>
6.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	<b>2,77</b>
6.3. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	<b>2,77</b>
6.4. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y considerando la importancia de las relaciones intergeneracionales.	<b>2,77</b>
6.5. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	<b>2,77</b>
6.6. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las Instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los	<b>2,77</b>

valores democráticos y los ODS.	
TOTAL	100

### 8.3. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Finalmente, es necesario concluir que el trabajo diario de todos los profesores de nuestro departamento irá encaminado a la consecución y desarrollo de las competencias clave establecidas en la legislación educativa. Serán las respectivas programaciones de aula quienes recojan esa concreción a partir de los estándares y criterios de esta programación y llegando a las **rúbricas de evaluación**, cuyo modelo adjuntamos a continuación.

- **Modelo de rúbrica**

NIVEL 1. El alumno no consigue llegar a un mínimo nivel de logro, no se interesa o no comprende la tarea. (0-2)
NIVEL 2 El alumno asimila con dificultades la tarea y no es capaz de desarrollarla hasta llegar a un nivel de logro mínimo. (2-4)
NIVEL 3. El alumno realiza la tarea y la desarrolla con un logro mínimo. (5)
NIVEL 4. El alumno desempeña la tarea de forma satisfactoria.(6-8)
NIVEL 5. El alumno consigue el máximo nivel posible en el desempeño de la tarea. (9-10)”

EXCELENTE 4-5		MUY AVANZADO 3-4		SATISFACTORIO 2-3		BÁSICO 1-2		ESCASO 0-1	
La respuesta desarrolla el tema con claridad, precisión y concisión.		Casi se desarrolla el tema con claridad, precisión y concisión.		Existe un nivel de conocimiento básico del tema o casi está a punto de conseguirlo.		No se desarrolla el tema con claridad, precisión y concisión. Casi no existe conocimiento del tema.		Casi no se aporta información sobre el tema. No existe argumentación ni conocimiento del tema.	

## 9. METODOLOGÍA

La legislación educativa plantea un **cambio** metodológico fundamental al **trabajar de manera competencial** en el aula; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en **gestor del aprendizaje** de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un **aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico**. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles.

Esta **planificación**, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos y su familia, que son partícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje, y por el conjunto de la sociedad. A tal fin responden los perfiles de salida con sus descriptores operativos y su relación con competencias específicas y criterios de evaluación con los que se ha articulado el decreto de Currículo, y que sirven, entre otros aspectos, para que cualquier ciudadano dentro o fuera de la comunidad educativa **pueda conocer y entender lo exigido a los alumnos de la ESO**.

Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero de ellos será que los **contenidos o saberes deben estar al servicio de las competencias**, no son un fin en sí mismos sino que deben servir **para desarrollar capacidades**, es por ello que **las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias** según diferentes métodos. El segundo aspecto es que se debe **enseñar a pensar** mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla, ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las **ideas previas** de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria o a lo largo de los diferentes cursos de la ESO. Junto a éstos, los estudiantes tendrán ciertas nociones de nuestra materia, basadas en los medios de comunicación y en las opiniones y juicios acríicos de su entorno. Por ello, es importante insistir al alumnado en la distinción entre la Historia y la Geografía como ciencias sociales basadas en un **método epistemológico** y las opiniones, intuiciones, prejuicios o sentimientos, enunciados sin ningún rigor y sin ninguna argumentación científica. Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo **más variada posible**, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias clave en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto.

En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los **modelos más tradicionales con los más**

**novedosos.** Esto es, en los primeros cursos, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestra materia, el deseo de indagar con más profundidad en ella y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, **paulatinamente**, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe **conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades** acordes con nuestra materia como lo son las propias del **pensamiento social** (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el **pensamiento crítico** (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar **habilidades sociales y de comunicación**. Para ello las actividades propuestas a los alumnos pueden ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinarias y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica.

El decreto de currículo indica que “la metodología didáctica estará al servicio de un **aprendizaje funcional y verdaderamente significativo** que fomente el aprendizaje por descubrimiento, el pensamiento eficaz -que se reclama de la planificación y el razonamiento-, la preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos, reales o simulados, y la mejora en la capacidad de seguir aprendiendo. Para ello resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales.

Junto a las anteriores indicaciones metodológicas no se debe olvidar que en una materia como Geografía e Historia el fomento de la memoria en todos los cursos resulta necesario, ya que es base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella. Por otra parte, también se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones. Así partiendo de la heterogeneidad del grupo de alumnos se incentivarán métodos como la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo.

### **9.1. USO DE LAS TIC**

Las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las circunstancias excepcionales de estos tres últimos cursos suponen un reto de organización, comunicación y exploración de las posibilidades metodológicas de las TIC's.

En primer lugar se ha procedido a seleccionar plataformas educativas necesarias para llevar a cabo parte de la educación presencial y poder realizar un cambio a educación semipresencial o a distancia en cualquier momento. De esta forma todos los miembros del departamento han iniciado el curso creando grupos de trabajo por curso en *escholarium* o *classroom*. Se han identificado problemas de acceso con

Rayuela y las dos plataformas seleccionadas y se han obtenido las licencias de la editorial Anaya para que el profesorado cuente en el aula con los libros digitales que nos ofrece la misma.

En segundo lugar, con el apoyo del coordinador ITED del centro y los informáticos del mismo, se ha llevado a cabo una formación básica para el alumnado a través de una unidad digital que los tutores y muchos profesores del centro han trabajado con el alumnado.

## 9.2. BIBLIOTECA

Un elemento del centro que el departamento intentará utilizar con mayor asiduidad será la BIBLIOTECA. A lo largo del curso se realizarán por parte del profesorado actividades en la misma para dinamizarla y que el alumno empiece a verla como algo más que un almacén de libros. La pertenencia del CEPA a REBEX ha permitido la mejora de las instalaciones y la ampliación del catálogo de la misma, por este motivo se intentará utilizar el espacio físico para la realización de actividades propias de la materia. Siendo un instrumento metodológico a tener en cuenta en los próximos años ya que el fomento del hábito de lectura es un elemento esencial para el desarrollo integral de nuestros alumnos. También se incluye este curso la plataforma *Librarium* de forma generalizada y nuestro departamento participará con su alumnado para el fomento de la lectura.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado tendrá una serie de materiales de desarrollo curricular que deberá cuidar y presentar en el aula en un estado correcto. Los alumnos contarán con el material que el profesor estime oportuno proporcionarles (**apuntes fotocopiados, cuadernos, folios, regla, etc...**). En la biblioteca de este centro contamos con materiales y recursos didácticos tales como:

- Libros de consulta.
- Atlas geográficos e históricos.

- Mapas murales geográficos e históricos.
- Materiales para el aula.
- Recursos audiovisuales variados.
- Material fungible necesario.
- Libros de texto de Ciencias Sociales (Geografía e Historia)
- Textos de carácter geográfico, historiográfico, artístico...
- Documentos estadísticos, gráficos...
- Planisferio y mapas regionales.
- Mapas mudos y mapas históricos.
- Acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información a través de equipos informáticos. Al tener acceso en el aula se puede trabajar en la búsqueda de información en las numerosas páginas web existentes sobre Geografía, Historia o Historia del Arte.
- *Classroom*. Plataforma educativa de uso por parte de todo el profesorado.
- Recursos web:
  - Sobre temática relacionada con Geografía.
    - Cartografía e Imágenes por Satélite:
      - *National Geographic*: [www.nalgeographic.com](http://www.nalgeographic.com)
      - *Map Quest*: [www.mapquest.com](http://www.mapquest.com)
      - Cartografía de Europa: [www.ub.es/medame/euro-map.html](http://www.ub.es/medame/euro-map.html)
      - Mapas del Mundo: [www.go.hrw.com/atlas/span-htm/world.htm](http://www.go.hrw.com/atlas/span-htm/world.htm)
      - Web de la AGE
      - Atlas digital escolar.
      - Web del IGN
  - Geografía Física:
    - El Canal del Tiempo: <http://español.weather.com/index.html>
    - Ministerio del Medio Ambiente: [www.mma.es](http://www.mma.es)

- EcoPortal: [www.ecoportales.com](http://www.ecoportales.com)
- Geografía Humana:
  - Estado de la Población Mundial: [www.unfpa.org/swp/2000/espanol](http://www.unfpa.org/swp/2000/espanol)
  - Curso de Geografía: <http://club.telepolis.com/geografo>
  - La Unión Europea On-line: [www.europe.eu.int/index-es.htm](http://www.europe.eu.int/index-es.htm)
  - <http://cervantesvirtual.com/historia/THPresentación.shtml>
- Para las materias de Historia se pueden consultar:
  - Prehistoria e Historia Antigua:
    - Arte Prehistórico: [www.veu.unican.es/artwe/prehist/Default.htm](http://www.veu.unican.es/artwe/prehist/Default.htm)
    - Atapuerca: [www.atapuerca.com](http://www.atapuerca.com)
    - [www.cnice.mecd.es/tematicas/evolucion/index.html](http://www.cnice.mecd.es/tematicas/evolucion/index.html)
    - Hispania Romana: [www.irabia.org/hispania](http://www.irabia.org/hispania)
    - *Térrea Antiquae*: [www.teraeantiquae.com/default.htm](http://www.teraeantiquae.com/default.htm)
    - Egiptomanía: [www.veu.unican.es/arte/prehist/Default.htm](http://www.veu.unican.es/arte/prehist/Default.htm)
  - Historia Medieval Y Moderna:
    - Al-Andalus: [www.geocities.com/athens/Troiy/7802/Andalus.htm](http://www.geocities.com/athens/Troiy/7802/Andalus.htm)
    - [www.humnet.ucla.edu/santiago/timeline](http://www.humnet.ucla.edu/santiago/timeline)
    - Carlos V: <http://cervantesvirtual.com/historia/CarlosV>
    - <http://cervantesvirtual.com/historia/monarquia>
  - Historia Contemporánea:
    - España, siglo XX: [www.vespito.neyt/historia](http://www.vespito.neyt/historia)
    - La Segunda Guerra Mundial: <http://perso.wanadoo.es/igutiez>
    - <http://members.es.tripod.de/histodidac/index-2>
    - Historia del siglo XX: [www.historiasiglo20.org](http://www.historiasiglo20.org)

## 11. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 11.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

## **11.2. NECESIDADES INDIVIDUALES**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc..

- Saber las medidas organizativas a adoptar: planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos del alumnado.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor o tutora.

Debemos tener en cuenta que las diferencias son consustanciales a la educación. No se trata de separar a los más aptos y a los menos aptos o motivados para llevar a cabo procesos distintos que conduzcan a la marginalidad. Se trata de integrar el apoyo a la diversidad, tanto por arriba como por abajo, tanto a los que están por encima de la media en capacidad o motivación, como a los que están por debajo, en un proceso reglado. No pueden penalizarse las situaciones individuales.

El alumnado debe tomar conciencia de que existen diversos caminos de aprendizaje y de desarrollo de capacidades, que tienen el derecho a desarrollar algunos aspectos más que otros y que intentamos aprovechar sus características individuales.

## **12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, el departamento de CC. SS. promoverá prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Se incorporarán al trabajo de nuestro alumnado de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas que se plantean en el nuevo currículo educativo:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su-pongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el

emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Se plantea aquí una tabla orientativa de cómo se pueden incorporar estos diferentes contenidos a la práctica educativa. Así en una unidad o situación de aprendizaje se podrá incorporar alguno de esos contenidos.

	<b>Población</b>	<b>G<sup>a</sup> Económica</b>	<b>s. XVIII</b>	<b>S.XIX</b>
<b>Igualdad de género</b>	X	X	X	X
<b>Educación para la salud</b>	X	X		
<b>Compromiso social</b>	X	X	X	X
<b>Consumo responsable</b>	X	X		
<b>Lucha contra acoso escolar</b>	X	X		
<b>Lucha contra drogadicción</b>	X			

*Tabla: Distribución de transversalidad en diferentes SdeA de nivel II – Módulo III*

### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, siguiendo la línea de trabajo iniciada durante el pasado curso pretende realizar variadas actividades extraescolares intentando paliar el déficit de las mismas durante los últimos años.

Dejamos abierta la posibilidad a realizar otras actividades complementarias y extraescolares diferentes a las planteadas en la presente programación tras la obligatoria aprobación en Consejo Escolar, se relaciona a continuación la planificada para el presente curso:

- **Visita a Salamanca en colaboración con el CEPA Jaraíz de la Vera:**

- **Huerto de Calixto y Melibea:** Precedida por actividades en el aula sobre la novela “La Celestina”.

- **Biblioteca Histórica de la Universidad:** Precedida por actividad “Exposición de manuscritos y libros antiguos”, celebrada el Día del libro y de la lectura y visionado de alguna de las aventuras de Harry Potter en las que aparezca la biblioteca histórica.

- **Recorrido por los principales monumentos (Catedrales, Universidad Antigua, Escuelas Menores e Iglesia de San Marcos):** Para motivar y predisponer positivamente a nuestros alumnos para esta visita se desarrollarán las siguientes actividades en ambos centros:

- En las clases se impartirá una **pequeña introducción sobre historia de Salamanca**, haciendo especial hincapié en la **ruta** a seguir y en los **monumentos** a visitar.

- Alumnos de ESPA, tanto de la CEPA de Talayuela como de la de Jaraíz de la Vera, grabarán distintos **videos explicativos**, en español y en árabe, de cada uno de los monumentos a visitar.

- Dichos videos se insertarán en un **mapa interactivo del casco histórico de Salamanca** en cada uno de los monumentos; para que los alumnos puedan acceder a dicho mapa interactivo, se generará un

**código QR** que, impreso y plastificado, se distribuirá entre los alumnos el día de la excursión.

#### 14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El objetivo de este departamento es mejorar en la práctica educativa y por ello consideramos importante evaluar y si fuese necesario modificar esta programación didáctica.

Debemos evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para el desarrollo de las programaciones de aula. Se podría evaluar cada una de las unidades didácticas pero en esta programación solo se plantea una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

INDICADORES DE LOGRO	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de los saberes básicos			
Desarrollo de los objetivos			
Manejo de los saberes por unidad y/o S. de A.			
Desarrollo competencial			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos didácticos			
Claridad en los criterios de evaluación			

Uso de diversas herramientas de evaluación			
Cuaderno de pruebas objetivas			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

Evaluación de la práctica docente. Según nos aconseja la administración educativa los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Planificación	Motivación del alumnado	Proceso de E/A	Seguimiento del proceso de E/A	Evaluación del proceso E/A	Técnicas e instrumentos
Respecto a los elementos de la programación Respecto de la coordinación docente	Respecto de la motivación inicial del alumnado Respecto de la motivación durante el proceso	Respecto de las actividades Respecto de la organización del aula Respecto del clima de aula Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos	Respecto de lo programado Respecto de la información al alumnado Respecto de la contextualización	Respecto de los criterios de evaluación y los indicadores de logro Respecto de los instrumentos de evaluación	Análisis de programación d aula La observación Grupos d discusión en el sen de los órganos d coordinación docente Cuestionarios (autoinforme) Diario del profesor
La evaluación es continua y los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión, actualización y mejora					

#### 4.5.4. PROGRAMACIÓN ENSEÑANZAS INICIALES

##### 1. Introducción/justificación

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en su Capítulo XII del Título IV regula la educación permanente estableciendo el derecho de todas las personas al aprendizaje a lo largo de la vida e insta a la Administración autonómica a promover ofertas de aprendizajes flexibles que permitan la conciliación de la vida

personal, laboral o familiar con la formación, así como garantizar una red pública de centros de educación de personas adultas con suficiente oferta de plazas para atender las demandas educativas de los ciudadanos en la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el artículo 122 establece como principios inspiradores de las políticas relativas a la educación permanente, el acceso universal y continuado al aprendizaje, estableciendo conexiones entre las enseñanzas regladas y no regladas, garantizando el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos y la unidad de la actuación pública por medio de mecanismos de cooperación y coordinación institucional y de colaboración con otros agentes implicados en el aprendizaje permanente.

El Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, define la educación de personas adultas como el conjunto de actividades de aprendizaje, regladas o no, encaminadas a la adquisición, actualización y ampliación de conocimientos, aptitudes y competencias, facilitando su progreso personal, social y profesional como respuesta a un mundo que cambia continuamente.

En cuanto a la regulación de las enseñanzas no formales, son los artículos 23 y 24 del Decreto del precitado Decreto 117/2015, de 19 de mayo, los que contienen una relación de los diferentes programas que se pueden desarrollar en cada centro, pero más allá de ello, no hay una regulación específica de este tipo de enseñanzas.

Instrucción n.º 19/2024 de la dirección general de formación profesional, innovación e inclusión educativa sobre programas no formal, educación secundaria para personas adultas, actuaciones en el aprendizaje a lo largo de la vida y otros programas para personas adultas en el curso 2024/2025.

## **2. Finalidad**

El objeto de esta norma es la ordenación de las enseñanzas iniciales para personas adultas, estableciendo las normas de organización y funcionamiento de las

mismas, así como el establecimiento de un currículo específico, siguiendo los siguientes fines y objetivos: reducir las desigualdades entre la población adulta, reducir el abandono escolar temprano, conseguir una ciudadanía activa y participativa incentivando la educación, dotar de una segunda oportunidad a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo, reducir las tasas de desempleo, desarrollar las competencias claves, validar aprendizajes no formales e informales y atención a grupos desfavorecidos.

Las enseñanzas iniciales para las personas adultas tienen como finalidad proporcionar conocimientos, destrezas, habilidades, competencias básicas y técnicas que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social de las personas adultas y les permitan la adquisición de las técnicas instrumentales elementales y de las competencias básicas necesarias para continuar estudios de educación secundaria.

Las enseñanzas iniciales para las personas adultas tienen que ofrecer a todas las personas de más de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus capacidades para promover el acceso a los diversos niveles del sistema educativo y al mundo laboral, para favorecer la participación en la vida social, cultural y económica y, además, para posibilitar que las personas adultas puedan participar activamente en el diseño del mismo proceso formativo.

### **3. Características del alumnado**

Este curso escolar, nos encontramos con varios tipos de alumnos en Enseñanzas Iniciales:

Este año contamos con grupos de inmigrantes marroquíes (mayoritariamente mujeres) que se organizan del siguiente modo:

Se propone una estructura de dos niveles de dificultad en función de los conocimientos previos del alumnado. La carga horaria estimada para cada nivel es aproximadamente de 120 horas. Asimismo, se propone para el nivel I una posible

división en dos partes o módulos (nivel 0 para el alumnado que no tiene nociones del idioma y el nivel I para el alumnado que domina mínimamente el idioma)

A fecha de septiembre de 2024, el número de alumnado matriculado es alto, previendo un aumento de las matriculaciones una vez hayan pasado las campañas agrícolas, de este período, hay que tener en cuenta la asistencia real de los grupos más numerosos antes de cerrar la matriculación y/o crear una lista de espera en algunos grupos.

#### **4. Objetivos**

a) Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves sobre los temas contemplados en el currículo, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.

b) Captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos y sobre temas conocidos, emitidos por medios audiovisuales y en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

c) Realizar intervenciones breves y sencillas, pero que resulten comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, con pausas e interrupciones considerables, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y recurriendo al apoyo de comunicación gestual.

d) Participar en conversaciones breves relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales, previstas en el currículo, de forma muy sencilla y dirigida por el interlocutor, siempre que éste coopere, hablando despacio y con claridad, repitiendo o reformulando.

e) Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal de textos breves en lengua estándar, sencilla y contextualizada, apoyándose en la información visual...

- f) Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.
- g) Escribir mensajes y textos breves y sencillos, relativos a aspectos cotidianos concretos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elementales, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.
- h) Comprender y escribir mensajes y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.
- i) Conocer los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana.
- j) Conocer los aspectos más importantes de la cultura de los países de habla inglesa, desarrollando actitudes de respeto hacia ella y sus hablantes.
- k) Desarrollar estrategias y destrezas para aprender a aprender, de tal forma que sean relevantes y significativas para el individuo y que favorezcan la propia responsabilidad del individuo en el propio aprendizaje.

#### -Objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)

En el año 2015 los estados miembros de la ONU, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta para desarrollar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental.

En consecuencia, se estableció una agenda internacional proyectada hasta el año 2030 que se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles y 169 metas.

1. El fin de la pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación y Calidad.

5. Igualdad de Género.
6. Agua Limpia y Saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
9. Industria, innovación e infraestructuras
- 10.Reducción de las desigualdades
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles
- 12.Producción y consumo responsables
- 13.Acción por el clima
- 14.Vida submarina
- 15.Vida de ecosistemas terrestres
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17.Alianzas para lograr los objetivos

### **5. Competencias claves**

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

### **6. Contenidos NIVEL I**

- a) Contenidos léxicos-semánticos.
  - Adjetivos de nacionalidad y nombres de países.
  - Profesiones.
  - Objetos y acciones en el aula.

- Partes del día, meses del año y días de la semana.
  - Los colores.
  - Direcciones.
  - La casa: distribución y mobiliario.
  - La familia.
  - La ropa.
  - Aspecto físico.
  - Transportes.
  - Establecimientos comerciales.
  - Actividades cotidianas y de ocio.
  - Comidas y alimentos.
  - Partes del cuerpo y consulta médica.
- b) Contenidos gramaticales.
- El alfabeto. Algunas características del sistema fonológico español.
  - Los números del 0 al 100.
  - Los demostrativos.
  - Género y número en adjetivos y nombres. Concordancia.
  - Interrogativos.
  - Presentes regulares.
  - Uso de tú/usted.
  - Uso del artículo determinado e indeterminado.
  - Contraste hay/está.
  - Adjetivos y pronombres posesivos.
  - Ser/ tener/ llevar.
  - El adjetivo y el uso de los comparativos.
  - Comparativos irregulares.
  - Verbos: necesitar/querer/preferir.

- Preposiciones en/a con verbos de movimiento.
- Presente de indicativo de algunos verbos irregulares.
- Verbos reflexivos.
- Adverbios y expresiones de frecuencia.
- Verbos gustar, encantar.
- Adverbios también/tampoco.
- Pronombres de objeto indirecto.

c) Contenidos funcionales o comunicativos.

- Saludar formal e informalmente.
- Identificarse y presentarse.
- Despedirse.
- Preguntar y decir la dirección
- Pedir y dar información: ubicar personas y cosas.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar posesiones.
- Describir prendas de vestir.
- Expresar algunas necesidades básicas.
- Preguntar y decir la hora.
- Describir acciones habituales.
- Expresar frecuencia.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Pedir algo en un restaurante.

d) Contenidos socioculturales.

- Formas de tratamiento, formas de saludar y de despedirse.
- Los horarios cotidianos y comerciales.
- Convenciones relativas al comportamiento social: puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos y normas básicas de

cortesía.

- La Región de Extremadura: algunos aspectos (geografía, clima, gastronomía, arte...)
- Recursos sociales, educativos y culturales de la Región Extremeña.
- El lenguaje no verbal.

## **7. Contenidos del NIVEL II**

a) Contenidos léxicos-semánticos.

- El tiempo atmosférico.
- Los puntos cardinales y las estaciones del año.
- Las tiendas y las compras.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- La ciudad.
- Partes del cuerpo.
- Algunas enfermedades, síntomas y remedios.
- La consulta médica. Los Centros de Atención Primaria y los servicios de urgencias.

b) Contenidos gramaticales.

- Estar + gerundio.
- Verbos de tiempo atmosférico.
- Cuantificadores: muy/mucho.
- Presentes irregulares.
- Pretérito indefinido.
- Pretérito imperfecto.
- Ir a + infinitivo.
- Verbos que expresan obligación (hay que, tener que, deber de).
- Verbos poder, poder, pensar y querer. Usos.

- La negación.
- Verbos irregulares en presente y pretérito.
- Marcadores temporales.
- Imperativo afirmativo y el uso de los pronombres.
- Verbo doler.

c) Contenidos funcionales o comunicativos.

- Descripción de una acción que se está realizando en el momento de hablar.

- Expresar simultaneidad de acciones.
  - Expresar/preguntar la cantidad.
  - Hablar de la existencia o no de algo o de alguien.
  - Expresar duda y negación.
  - Preguntar por un producto y su precio.
  - Hacer planes y proyectos.
  - Hacer, aceptar o rechazar una sugerencia.
  - Expresar obligación.
  - Dar/pedir una opinión.
  - Expresar acuerdo y desacuerdo.
  - Hablar de acciones pasadas.
  - Hablar de hábitos en el pasado.
  - Describir experiencias personales.
  - Disculparse.
  - Pedir y dar instrucciones sobre lugares y direcciones.
  - Invitar y ofrecer.
  - Expresar dolor en una consulta médica.
- d) Contenidos socioculturales.
- Convenciones relativas al comportamiento social: puntualidad,

invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos y normas básicas de cortesía.

- España: comunidades autónomas y provincias.
- España: algunos aspectos (clima, gastronomía, arte...)
- Recursos sociales y culturales de las diferentes comunidades autónomas.
- El sistema educativo español.

### **8. Criterios de evaluación**

- a) Comprender mensajes orales sencillos tales como pueden ser explicaciones básicas, instrucciones elementales indicaciones sencillas relacionadas con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- b) Comprender mensajes breves grabados, pronunciados con claridad, tales como pueden ser pequeños diálogos, avisos y anuncios relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- c) Producir mensajes orales muy breves, tales como pueden ser presentaciones y descripciones muy sencillas relacionadas con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- d) Establecer y mantener el contacto social con otros interlocutores en situaciones de comunicación cotidianas, tales como pueden ser el intercambio de información o la respuesta a preguntas directas relativas a información personal, hábitos, etc. muy simples y breves, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- e) Comprender mensajes escritos, breves y sencillos, tales como letreros, anuncios, folletos o notas, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- f) Producir mensajes escritos, breves y sencillos, tales como pueden ser notas o fichas relacionadas con la información personal.

- g) Producir mensajes escritos, breves y sencillos, tales como pueden ser notas personales, instrucciones e indicaciones simples, descripciones breves o fichas personales, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- h) Interactuar con otros interlocutores por medio de mensajes escritos, breves y sencillos, tales como mensajes SMS, correo electrónico, tarjetas o notas, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- i) Utilizar las formas de relación social y de tratamiento más usuales.
- j) Identificar los aspectos más destacados de la cultura española en general, y de la Región Extremeña en particular.

### **9. Principios metodológicos generales**

La metodología se basa en el aprendizaje por competencias y se abordan tanto aspectos de carácter lingüístico como socio-culturales. Se trabajan las cuatro destrezas de forma integrada: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.

La utilización como material didáctico básico de referencia: ¿Cómo se escribe...? Manual de alfabetización para inmigrantes. Guía didáctica., no supone un seguimiento “al pie de la letra” y exhaustivo de dicho material.

Se trata de basarse en su secuenciación de contenidos para elaborar por nuestra cuenta actividades de clase que tengan igualmente en cuenta las orientaciones curriculares para los programas no formales (Lengua y Cultura española para extranjeros). No es, por tanto, una utilización de dicho material “en sí”, sino la utilización del mismo para conformar una planificación inicial del curso.

De hecho, se utilizarán para el desarrollo de las clases materiales didácticos diversos del archivo personal del profesor o disponibles en Internet.

Teniendo en cuenta que, en el momento de redactar estas líneas, se prevé un nivel inicial de los alumnos escolarizados dicha programación puede modificarse a lo largo del curso en función de las necesidades educativas de los alumnos.

Es por ello que, de entrada, nos parece poco útil realizar una temporalización detallada de los contenidos del curso, si bien planteamos de entrada una lección o unidad por mes o unidad temporal lectiva con una prueba de evaluación al final de cada lección o unidad.

### **10. Atención a la diversidad**

La diversidad de alumnos obliga a establecer una serie de medidas tanto organizativas como curriculares para que todos los alumnos sean atendidos en función de sus intereses, necesidades y posibilidades:

- Individualización: adaptación del proceso de enseñanza a cada alumno particular. “La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la Humanidad?” Mahatma Ghandi.
- Actividades diferenciadas: se contemplan actividades con distintos grados de dificultad y otras de refuerzo (para aquellos alumnos que no alcanzan suficientemente los objetivos y contenidos planteados) y ampliación (para alumnos más aventajados, los que terminan antes y consiguen superar los objetivos y contenidos).
- Diversidad de recursos, de tal manera que se pueda optar por aquellos que más se acomoden a cada alumno.

### **11. Materiales, recursos didácticos y libros de texto**

-¿Cómo se escribe...? Manual de alfabetización para inmigrantes Guía didáctica. Fundación Monte Madrid.

- Cuaderno de actividades de español. Nivel I y II. Poco a poco.

-Nahono. Método de lecto-escritura.

- Proyecto “Entre amigos”. Apoyo en árabe. Santillana.

-Cuaderno de lectura. Cepa Castuera.

-Aprendiendo un idioma para trabajar. Cruz roja.

-Recursos TIC.

-Material impreso.

## **12. Integración de las TIC como recurso didáctico**

Para un mejor desarrollo de los contenidos dispondremos de un aula de informática con varios ordenadores. Utilizaremos estos recursos como una herramienta de ayuda para que se pueda llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto con el conjunto de alumnos de la clase como de manera individualizada con cada uno de ellos. Algunas de las actuaciones que se llevarán a cabo con dichas herramientas las citamos a continuación:

- Conocimiento de la pantalla, teclado, ratón, iconos de pantalla y símbolos de la barra de herramientas.
- Procesador de textos.
- Navegador de Internet.
- Cumplimentación de formularios simples.
- Realización de un currículum vitae y otros documentos básicos como carta de presentación.

## **13. Actividades complementarias y extraescolares**

Si a lo largo del curso se realizará alguna actividad de este tipo se refleja en la memoria (en principio, no se tiene en cuenta este punto, dado el perfil de los alumnos).

El centro cuenta con una Biblioteca para poder llevar a cabo un grupo de trabajo, con el fin de propiciar su uso en el centro. Dichas actividades se irán planteando de acuerdo con los progresos del grupo. De igual forma se recogerán en la correspondiente memoria.

## **14. Conclusión**

Adaptamos los contenidos al nivel de cada alumno/a fomentando un aprendizaje significativo y competencial.

#### **4.5.5. LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS**

##### **1. Introducción/Justificación**

Los programas de Lengua y Cultura Española para extranjeros están regulados por:

- La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en su Capítulo XII del Título IV regula la educación permanente estableciendo el derecho de todas las personas al aprendizaje a lo largo de la vida e insta a la Administración autonómica a promover ofertas de aprendizajes flexibles que permitan la conciliación de la vida personal, laboral o familiar con la formación, así como garantizar una red pública de centros de educación de personas adultas con suficiente oferta de plazas para atender las demandas educativas de los ciudadanos en la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma.
- Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción no 19/2024, de la dirección general de formación profesional y formación, innovación e inclusión educativa sobre programas no formales, educación secundaria para personas adultas, actuaciones en el aprendizaje a lo largo de la vida y otros programas para personas adultas en el curso 2024/2025.

Los programas no formales no conducen a titulación directa. Son muy diversos los programas no formales que pueden cursarse dentro de las enseñanzas para las personas adultas. Algunos están diseñados para preparar las pruebas libres de

Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o distintas pruebas de acceso al sistema educativo. Otros sirven para mejorar aprendizajes relacionados con el ámbito profesional o desarrollar en los alumnos distintas competencias (aprendizaje de idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Una vez superados se obtiene una certificación del centro.

Para cursarlos no es necesario acreditar estudios previos. Los requisitos son los generales para la educación de personas adultas. Los programas no formales se imparten en centros y aulas de educación de personas adultas.

## **2. Características del alumnado**

El perfil del alumnado es inmigrante marroquí. Talayuela es un municipio con gran número de habitantes extranjeros, mayoritariamente marroquí, atraídos por la oferta de trabajo en los cultivos de tabaco de la zona.

Las enseñanzas no formales de lengua y cultura para extranjeros se impartirán a dos grupos de alumnos:

El grupo recibirá una hora de clase de lunes a jueves una hora (19:05-20:00) y dos grupos (20:05 -20: 55) y está formado por hombres a los que se les ha adjudicado este horario porque trabajan durante el día y solo pueden venir de noche.

Se pasará lista y anotarán las faltas en Rayuela.

## **3. Objetivos**

- a. Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves sobre los temas contemplados en el currículo, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.
- b. Captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos y sobre temas conocidos, emitidos por medios audiovisuales y en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

- c. Realizar intervenciones breves y sencillas, pero que resulten comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, con pausas e interrupciones considerables, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y recurriendo al apoyo de comunicación gestual.
- d. Participar en conversaciones breves relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales, previstas en el currículo, de forma muy sencilla y dirigida por el interlocutor, siempre que éste coopere, hablando despacio y con claridad, repitiendo o reformulando.
- e. Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal de textos breves en lengua estándar, sencilla y contextualizada, apoyándose en la información visual.
- f. Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.
- g. Escribir mensajes y textos breves y sencillos, relativos a aspectos cotidianos concretos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elementales, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.
- h. Comprender y escribir mensajes y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.
- i. Conocer los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana.
- j. Conocer los aspectos más importantes de la cultura española, en general, y extremeña, en particular, desarrollando actitudes de respeto hacia ella y sus hablantes, utilizando los conocimientos para reflexionar sobre la cultura de origen y valorar la diversidad lingüística y cultural en el aula y en la sociedad.

k. Desarrollar estrategias y destrezas para aprender a aprender, de tal forma que sean relevantes y significativas para el individuo y que favorezcan la propia responsabilidad del individuo en el propio aprendizaje.

#### **4. Estructura**

Se propone una estructura de dos niveles de dificultad en función de los conocimientos previos del alumnado. La carga horaria estimada para cada nivel es aproximadamente de 120 horas.

#### **5. Contenidos**

La organización de los contenidos está basada en torno a centros de interés prioritarios para el colectivo inmigrante: el entorno, la familia, la salud, el trabajo y la vivienda. Los contenidos se concretan en:

##### **Contenidos NIVEL I**

###### **a. Contenidos léxicos-semánticos**

- Adjetivos de nacionalidad y nombres de países.
- Profesiones.
- Objetos y acciones en el aula.
- Partes del día, meses del año y días de la semana.
- Los colores.
- Direcciones.
- La casa: distribución y mobiliario.
- La familia.
- La ropa.
- Aspecto físico.
- Transportes.
- Establecimientos comerciales.

- Actividades cotidianas y de ocio.
- Comidas y alimentos.
- Partes del cuerpo y consulta médica.

### **b. Contenidos gramaticales**

- El alfabeto. Algunas características del sistema fonológico español.
- Los números del 0 al 100.
- Los demostrativos.
- Género y número en adjetivos y nombres. Concordancia.
- Interrogativos.
- Presentes regulares.
- Uso de tú/usted.
- Uso del artículo determinado e indeterminado.
- Contraste hay/está.
- Adjetivos y pronombres posesivos.
- Ser/ tener/ llevar.
- El adjetivo y el uso de los comparativos.
- Comparativos irregulares.
- Verbos: necesitar/querer/preferir.
- Preposiciones en/a con verbos de movimiento.
- Presente de indicativo de algunos verbos irregulares.
- Verbos reflexivos.
- Adverbios y expresiones de frecuencia.
- Verbos gustar, encantar.
- Adverbios también/tampoco.
- Pronombres de objeto indirecto.

### **c. Contenidos funcionales o comunicativos**

- Saludar formal e informalmente.
- Identificarse y presentarse.
- Despedirse.
- Preguntar y decir la dirección
- Pedir y dar información: ubicar personas y cosas.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar posesiones.
- Describir prendas de vestir.
- Expresar algunas necesidades básicas.
- Preguntar y decir la hora.
- Describir acciones habituales.
- Expresar frecuencia.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Pedir algo en un restaurante.

#### **d. Contenidos socioculturales**

- Formas de tratamiento, formas de saludar y de despedirse.
- Los horarios cotidianos y comerciales.
- Convenciones relativas al comportamiento social: puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos y normas básicas de cortesía.
- La Región de Extremadura: algunos aspectos (geografía, clima, gastronomía, arte...)
- Recursos sociales, educativos y culturales de la Región Extremeña.
- El lenguaje no verbal.

#### **Contenidos del NIVEL II**

##### **a. Contenidos léxicos-semánticos**

- El tiempo atmosférico.
- Los puntos cardinales y las estaciones del año.
- Las tiendas y las compras.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- La ciudad.
- Partes del cuerpo.
- Algunas enfermedades, síntomas y remedios.
- La consulta médica. Los Centros de Atención Primaria y los servicios de urgencias.

### **b. Contenidos gramaticales**

- Estar + gerundio.
- Verbos de tiempo atmosférico.
- Cuantificadores: muy/mucho.
- Presentes irregulares.
- Pretérito indefinido.
- Pretérito imperfecto.
- Ir a + infinitivo.
- Verbos que expresan obligación (hay que, tener que, deber de).
- Verbos poder, poder, pensar y querer. Usos.
- La negación.
- Verbos irregulares en presente y pretérito.
- Marcadores temporales.
- Imperativo afirmativo y el uso de los pronombres.
- Verbo doler.

### **c. Contenidos funcionales o comunicativos**

- Descripción de una acción que se está realizando en el momento de hablar.
- Expresar simultaneidad de acciones.

- Expresar/preguntar la cantidad.
- Hablar de la existencia o no de algo o de alguien.
- Expresar duda y negación.
- Preguntar por un producto y su precio.
- Hacer planes y proyectos.
- Hacer, aceptar o rechazar una sugerencia.
- Expresar obligación.
- Dar/pedir una opinión.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Hablar de acciones pasadas.
- Hablar de hábitos en el pasado.
- Describir experiencias personales.
- Disculparse.
- Pedir y dar instrucciones sobre lugares y direcciones.
- Invitar y ofrecer.
- Expresar dolor en una consulta médica.

#### **d. Contenidos socioculturales**

- Convenciones relativas al comportamiento social: puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos y normas básicas de cortesía.
- España: comunidades autónomas y provincias.
- España: algunos aspectos (clima, gastronomía, arte...)
- Recursos sociales y culturales de las diferentes comunidades autónomas.
- El sistema educativo español.

### **6. Metodología**

La metodología se basa en el aprendizaje por competencias y se abordan tanto aspectos de carácter lingüístico como socio-culturales. Se trabajan las cuatro destrezas

de forma integrada: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.

La utilización como material didáctico básico de referencia: ¿Cómo se escribe...? Manual de alfabetización para inmigrantes. Guía didáctica., no supone un seguimiento “al pie de la letra” y exhaustivo de dicho material.

Se trata de basarse en su secuenciación de contenidos para elaborar por nuestra cuenta actividades de clase que tengan igualmente en cuenta las orientaciones curriculares para los programas no formales (Lengua y Cultura española para extranjeros). No es, por tanto, una utilización de dicho material “en sí”, sino la utilización del mismo para conformar una planificación inicial del curso.

De hecho, se utilizarán para el desarrollo de las clases materiales didácticos diversos del archivo personal del profesor o disponibles en Internet.

Teniendo en cuenta que, en el momento de redactar estas líneas, se prevé un nivel inicial de los alumnos escolarizados dicha programación puede modificarse a lo largo del curso en función de las necesidades educativas de los alumnos.

Es por ello que, de entrada, nos parece poco útil realizar una temporalización detallada de los contenidos del curso, si bien planteamos de entrada una lección o unidad por mes o unidad temporal lectiva con una prueba de evaluación al final de cada lección o unidad.

## **7. Evaluación**

### **Criterios de evaluación:**

- a. Comprender mensajes orales sencillos tales como pueden ser explicaciones básicas, instrucciones elementales indicaciones sencillas relacionadas con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- b. Comprender mensajes breves grabados, pronunciados con claridad, tales como pueden ser pequeños diálogos, avisos y anuncios relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.

- c. Producir mensajes orales muy breves, tales como pueden ser presentaciones y descripciones muy sencillas relacionadas con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- d. Establecer y mantener el contacto social con otros interlocutores en situaciones de comunicación cotidianas, tales como pueden ser el intercambio de información o la respuesta a preguntas directas relativas a información personal, hábitos, etc. muy simples y breves, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- e. Comprender mensajes escritos, breves y sencillos, tales como pueden ser letreros, anuncios, folletos o notas, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- f. Producir mensajes escritos, breves y sencillos, tales como pueden ser notas o fichas relacionadas con la información personal.
- g. Producir mensajes escritos, breves y sencillos, tales como pueden ser notas personales, instrucciones e indicaciones simples, descripciones breves o fichas personales, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- h. Interactuar con otros interlocutores por medio de mensajes escritos, breves y sencillos, tales como mensajes SMS, correo electrónico, tarjetas o notas, relacionados con ámbitos y temas inmediatos con los que ya esté familiarizado.
- i. Utilizar las formas de relación social y de tratamiento más usuales.
- j. Identificar los aspectos más destacados de la cultura española en general, y de la Región Extremeña en particular.

Ante este curso los contenidos mínimos que se establecen para el programa es la adquisición del vocabulario básico de nuestra lengua y comprender y establecer distintas situaciones comunicativas cotidianas para que sean capaces de desenvolverse en distintos contextos de su vida diaria.

## **8. Atención a la diversidad**

La diversidad de alumnos obliga a establecer una serie de medidas tanto organizativas como curriculares para que todos los alumnos sean atendidos en función de sus intereses, necesidades y posibilidades:

- Individualización: adaptación del proceso de enseñanza a cada alumno particular.
- Actividades diferenciadas: se contemplan actividades con distintos grados de dificultad y otras de refuerzo (para aquellos alumnos que no alcanzan suficientemente los objetivos y contenidos planteados) y ampliación (para alumnos más aventajados, los que terminan antes y consiguen superar los objetivos y contenidos).
- Diversidad de recursos, de tal manera que se pueda optar por aquellos que más se acomoden a cada alumno.

## **9. Materiales, recursos didácticos y libros de texto**

- ¿Cómo se escribe...? Manual de alfabetización para inmigrantes Guía didáctica. Fundación Monte Madrid.
- Nahono. Método de lecto-escritura.
- Cuaderno de lectura. Cepa Castuera.
- Aprendiendo un idioma para trabajar. Cruz roja.
- Proyecto "Entre amigos". Apoyo en árabe. Santillana.
- Recursos TIC.
- Material impreso.

## **10. Integración de las TIC como recurso didáctico**

Para un mejor desarrollo de los contenidos dispondremos de un aula de informática con varios ordenadores. Utilizaremos estos recursos como una herramienta de ayuda para que se pueda llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto con el conjunto de alumnos de la clase como de manera individualizada con cada uno de ellos.

Alguna de las actuaciones que se llevarán a cabo con dichas herramientas las citamos a continuación:

- Conocimiento de la pantalla, teclado, ratón, iconos de pantalla y símbolos de la barra de herramientas.
- Procesador de textos.
- Navegador de Internet.
- Cumplimentación de formularios simples.
- Realización de un currículum vitae y otros documentos básicos como carta de presentación.

### **11. Actividades complementarias y extraescolares**

Si a lo largo del curso se realizará alguna actividad de este tipo se refleja en la memoria (en principio, no se tiene en cuenta este punto, dado el perfil de los alumnos).

El centro cuenta con una Biblioteca para poder llevar a cabo un grupo de trabajo, con el fin de propiciar su uso en el centro. Dichas actividades se irán planteando de acuerdo con los progresos del grupo. De igual forma se recogerán en la correspondiente memoria.

#### **4.5.7. COMPETENCIAS CLAVE**

##### **4.5.7.1. MATEMÁTICAS**

###### **1. INTRODUCCIÓN**

La programación didáctica que se detalla a continuación se ha elaborado con las bases del programa formativo de competencias clave específicamente, para la competencia matemática de nivel 2 y 3.

Las competencias clave es una iniciativa del Gobierno de España, junto a los fondos europeos y la Junta de Extremadura con el objetivo fundamental de mejorar la empleabilidad de aquellas personas con niveles formativos bajos que no han conseguido titular ni acreditar profesionalmente ningún nivel académico del sistema educativo, fomentando la adquisición de las competencias genéricas a través de la

atención personalizada para alcanzar un proceso de enseñanzas-aprendizaje efectivo, así como la obtención del acceso a certificados de profesionalidad.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Aplicar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver de forma razonada problemas procedentes de actividades cotidianas y diferentes ámbitos del saber, utilizando herramientas matemáticas mediante las que enjuiciar críticamente situaciones y fenómenos del entorno y obtener soluciones con eficacia y precisión rigurosas.

## **3. MARCO LEGAL**

El proyecto formativo nace con el objetivo de mejorar la empleabilidad de aquellas personas que han emprendido un viaje entre el mundo educativo y el laboral, pero que se encuentran desorientadas y sin recursos. Esto se conseguirá a través de un nuevo modelo de intervención basado en un sistema integral que actuará como “médico de familia” acompañando a las personas en todo momento.

El modelo llevará al orientador/a y a la persona desempleada u ocupada que quiera mejorar su situación laboral, a crear un itinerario personalizado de inserción (IPI) que ayudará a las personas a ver la importancia del camino y el aprendizaje mientras se recorre el mismo para llegar al final del viaje: la inserción laboral efectiva y de calidad. Para ello, se pretende que aprendan a adaptarse a los nuevos medios, a construirse el camino y a ver que hay más opciones y salidas de las que tenemos contempladas obteniendo de este modo una visión global, iniciando el viaje sin excusas.

Para llevar a cabo el desarrollo del programa formativo se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 34/2008, del 18 de enero, concretamente el Anexo IV y la instrucción número 19/2024 de la dirección general de formación profesional, innovación e inclusión educativa, sobre programas no formales, educación secundaria para personas adultas, actuaciones en el aprendizaje a lo largo de la vida y

otros programas para personas adultas en el curso 2024/2025. Así mismo, se tendrá en cuenta lo dispuesto en ORDEN de 13 de junio de 2023, por la que se regula el procedimiento de realización de las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de cualificación profesional nivel 2 y 3 en Extremadura. También en cuenta, los programas formativos publicados en diciembre de 2015 publicados por el Gobierno de España y los Fondos Europeos.

#### **4. CONTEXTO**

La actividad formativa a la que va dirigida la siguiente programación se va a desarrollar en el C.E.P.A. de Talayuela (Cáceres). La población cuenta con 7.273 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística con fecha de 1 de enero de 2023. En los últimos años, se ha producido una llegada significativa de personas en busca de trabajo de nacionalidades diversas, destacando sobre todo la marroquí, cuya proporción abarca aproximadamente un 80% de la población en Talayuela. Este hecho va a repercutir en la impartición del curso debido a que surgirán dificultades en el aspecto lingüístico. La economía de Talayuela se centra en un primer plano en la agricultura y en un segundo en torno a las actividades que se derivan a partir de ésta. El principal cultivo es el tabaco cuyo volumen ha disminuido al desaparecer las ayudas europeas que incentivan o mantenían su producción. En una menor cantidad, aparecen los cultivos de espárragos, pimientos, maíz o tomate. Esto ha hecho que surjan industrias conserveras. La mayoría de los trabajadores trabajan en el cultivo y recolección de estos cultivos y, en algunas ocasiones, la población inmigrante combina estas campañas con las de otras comunidades autónomas, como son la uva o la naranja.

El municipio cuenta con un instituto, IES San Martín; dos colegios, el CP Gonzalo Encabo y el CEIP Juan Güell; una escuela de capacitación agraria y el centro permanente de adultos, en el cual, se desarrolla esta actividad formativa.

El CEPA de Talayuela se encuentra desde 2016 en C/García de Paredes S/N, en

un edificio que anteriormente se encontraba el consultorio médico.

## 5. ALUMNADO

Hay en torno a unas 12 personas matriculadas. Es un grupo enormemente heterogéneo en cuanto a edades, nivel de estudios y dominio del español, lo que va a conllevar ciertas adaptaciones de contenidos y objetivos previstos. Se trata de un alumnado muy heterogéneo con niveles dispares (diferentes culturas y etnias y diferentes ritmos de aprendizaje) por lo que los contenidos y objetivos previstos deberán ser adaptados notablemente. Esto se tratará detenidamente en el apartado correspondiente a “Atención a la diversidad”.

HORARIO	
LUNES Y MIÉRCOLES	VIERNES
16:00 a 16:55 C.Clave/CMA	9:00 a 10:00 Reuniones Claustro, Consejo Escolar y CPP. Actividades de formación y perfeccionamiento.
16:55 a 17:50 C.Clave/CMA	10:00 a 11:00 Tutoría
17:50 a 18:45 C.Clave/CMA	
18:45 a 19:05 Descanso	
19:05 a 20:00 C.Clave/CMA	
20:00 a 20:55 C.Clave/CMA	

## 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El perfil del alumnado es variado, desde estudiantes que abandonaron su formación escolar de forma temprana, y por circunstancias personales adversas, hasta estudiantes que están motivados académicamente y llevan un periodo de formación continuado (obtención graduado E.S.O. o ciclos formativos de grado medio). Por este motivo, los contenidos impartidos, las actividades propuestas, las metodologías, así como el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser adaptado constantemente. Una propuesta a llevar a cabo en este curso será el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)

que se aplicará de forma conjunta entre la Competencia Lingüística y la Competencia Matemática. Así como la aplicación del Plan de Fomento de la Lectura que será desarrollado involucrando a todo el claustro a través de un grupo de trabajo creado específicamente para tal fin.

Para atender a la diversidad que se presenta se aplicará desde el punto de vista metodológico:

- La detección de conocimientos previos al inicio del curso.
- La adecuación de los contenidos previos a los nuevos.
- La identificación de los diferentes ritmos de aprendizaje realizando las adaptaciones oportunas.
- El intento por el que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.
- La adaptación de las actividades a la diversidad de conocimientos y niveles.
- La realización de actividades de refuerzo para alumnos con dificultades y de ampliación para aquellos cuyo ritmo sea más avanzado. La tutoría y la orientación en este proyecto serán fundamentales e irán encaminadas a:
  - Favorecer la educación integral del alumnado como persona (madurez personal, desarrollo de la propia identidad) y en el medio que le rodea (futuro académico y profesional).
  - Potenciar la educación lo más personalizada posible teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de nuestros alumnos para articular las medidas de apoyo, si fueran necesarias, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea educación para la vida.
  - Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la

comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación antes los conflictos o problemas que puedan plantearse.

#### Plan de acogida de alumnos inmigrantes

Es fundamental el papel del centro y de sus docentes en la socialización del alumnado inmigrante y su desarrollo personal. Siendo así, facilitaremos su acceso a la sociedad, su conocimiento de la lengua, su relación entre iguales, su acceso al mundo laboral, por lo que:

- Facilitaremos la acogida y la integración social-educativa del alumnado inmigrante.
- Impulsaremos el aprendizaje del español como segunda lengua.
- Potenciaremos el lenguaje matemático como lenguaje universal.
- Resaltaremos los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los alumnos.

### **7. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Esta competencia clave se impartirá aplicando metodologías activas y constructivas, haciendo que los aprendizajes sean significativos, funcionales y por descubrimiento. En consecuencia, se realizará al inicio de cada unidad de contenido una prospección previa, para conocer el nivel de conocimiento que tiene el alumno y los aspectos que mayor interés suscita en éste. El profesor actuará como guía, orientándose y proporcionándoles todos los elementos necesarios para que tenga lugar el proceso de aprendizaje. Para potenciar el aprendizaje por descubrimiento, se permitirán variaciones en el trabajo de clase en la resolución de problemas, realizando una valoración crítica del resultado. Para la impartición del curso se elaborará una programación didáctica que incluya las unidades de aprendizaje y su duración. Estas unidades se establecerán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del programa formativo.

Hay que tener en cuenta que la agrupación de contenidos en bloques es solo una manera de organizarlos y que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, por lo que es necesario establecer unidades de aprendizaje. En cada una de ellas han de integrarse, de forma coherente para la impartición didáctica, aspectos relativos a los distintos bloques, ya que no se pueden abordar de forma desconexionada las habilidades de razonamiento, interpretación y cálculo matemático implicadas en los ámbitos de los números, las medidas, la geometría o el análisis de datos.

En todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

En cada unidad de aprendizaje se incluirán los resultados que hay que lograr, los criterios de evaluación, los contenidos, la metodología, las actividades de aprendizaje y de evaluación que se van a desarrollar y los recursos didácticos.

La metodología didáctica será activa y participativa, integrando los diferentes tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo en equipo y la autonomía del alumnado. Las actividades planificadas en la programación han de tener como núcleo central la resolución de problemas, de forma que el manejo de los números y la realización de operaciones, cálculos y mediciones se integre en la solución de situaciones cotidianas y de manera que la utilización de la geometría, los datos, las estadísticas, el azar y la probabilidad se logre en contextos de aplicaciones del mundo real. Las actividades de solución de problemas, además, sirven para poner de manifiesto la utilidad de las matemáticas como instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones (numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc.) presentes

en el entorno social, profesional y cotidiano.

Así mismo, se incluirá la gamificación en el aula como herramienta de aprendizaje y de desarrollo de inteligencias múltiples. Algunos ejemplos de actividades son; escape room, yincana, kahoot, dinámicas grupales, actividades plásticas, etc.

Por otro lado, para implementar la alfabetización digital, se plantea la creación de un blog y presentaciones de trabajos en clase empleando recursos TED.

En los recursos didácticos se utilizarán medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación. Como actividad complementaria o extraescolar se va proponer una ruta por el pueblo a modo de yincana, donde tendrán que resolver pruebas matemáticas y lingüística, que les permitirán avanzar en el recorrido al tiempo que aprenden sobre la historia de Talayuela. Además se plantea realizar una salida del centro para visitar el edificio de la Gota y la biblioteca municipal. Aprovechando esta visita estudiaremos las formas geométricas del primer edificio y calcularemos sus áreas, perímetros y volúmenes. En el segundo edificio recabaremos información estadística de población, gastos, etc. Para después aplicar estadística y probabilidad en la resolución de problemas.

## **8. RECURSOS**

El tipo de recursos didácticos que se va a emplear es muy diverso. Dada la heterogeneidad de la que partimos nos centraremos en el uso de apuntes suministrados por el profesor, así como de otras publicaciones que se consideren oportunas. El material será elaborado y seleccionado por el docente, facilitando al alumnado a través de fotocopias. Además, se utilizarán los siguientes materiales:

- Pizarra digital
- Apuntes del profesor
- Google Classroom.
- Cuaderno de trabajo del alumno
- Material fotocopiable

- Temarios del Centro de Educación para Adultos De Castuera
- Manual. Competencia clave. Matemáticas Nivel III (FCOV12).
- Calculadora
- Juego de reglas, escuadra y cartabón.
- Material para actividades plásticas; Cartulinas, rotuladores, tijeras, pegamento.

## 9. COMPETENCIAS CLAVES

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de Nivel 2 de cualificación profesional según el artículo 16, Real Decreto 34/2008, del 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación:

- Realizar cálculos con distintos tipos de números (rationales e irracionales) y unidades del sistema métrico decimal para resolver problemas relacionados con la vida diaria, comprendiendo su significado.
- Resolver problemas empleando métodos algebraicos y operando con expresiones algebraicas, polinómicas y racionales así como con la proporcionalidad (directa e inversa) y los porcentajes (regla de tres simple y compuesta, intereses; etc.).
- Resolver problemas mediante ecuaciones de primer y segundo grado, operar con matrices en el contexto de problemas profesionales y resolver problemas de longitudes, áreas y volúmenes utilizando modelos geométricos.
- Representar gráficamente funciones matemáticas e interpretar gráficas en problemas relacionados con la vida cotidiana y fenómenos naturales y tecnológicos.

Elaborar e interpretar informaciones estadísticas y calcular parámetros estadísticos de uso corriente así como de probabilidad.

## 10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para la competencia matemática del nivel 2 son los siguientes:

- a. Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos, números enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos; unidades de medida, símbolos, elementos geométricos, etc.
- b. Resolver problemas, utilizando adecuadamente los distintos números, las cuatro operaciones elementales, los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (regla de tres, cálculo de porcentajes) y el lenguaje algebraico para resolver ecuaciones de primer grado.
- c. Resolver problemas cotidianos sobre unidades monetarias y unidades de medida usuales y calcular longitudes, áreas, volúmenes y ángulos.
- d. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas más usuales e información gráfica sobre la vida cotidiana y fenómenos sencillos de probabilidad.

Los resultados de aprendizaje para la competencia matemática del nivel 3 son los siguientes:

- a. Realizar cálculos con distintos tipos de números (rationales e irracionales) y unidades del sistema métrico decimal para resolver problemas relacionados con la vida diaria, comprendiendo su significado.
- b. Resolver problemas empleando métodos algebraicos y operando con expresiones algebraicas, polinómicas y racionales así como con la proporcionalidad (directa e inversa) y los porcentajes (regla de tres simple y compuesta, intereses; etc).
- c. Resolver problemas mediante ecuaciones de primer y segundo grado, operar con matrices en el contexto de problemas profesionales y resolver problemas de longitudes, áreas y volúmenes utilizando modelos geométricos.
- d. Representar gráficamente funciones matemáticas e interpretar gráficas en problemas relacionados con la vida cotidiana y fenómenos naturales y tecnológicos.

e. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas y calcular parámetros estadísticos de uso corriente así como de probabilidad.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la competencia matemática 2 son los siguientes:

Realizar cálculos en los que intervengan distintos tipos de números naturales y enteros, así como fraccionarios y decimales sencillos, realizando las cuatro operaciones básicas, y aplicando con seguridad a una amplia variedad de contextos de la vida cotidiana el modo de cálculo más adecuado (cálculo mental, cálculo aproximado, calculadora) y comprobando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

Resolver situaciones y problemas habituales de la vida diaria, reconociendo los datos y relaciones relevantes, formándose mediante formas sencillas de expresión matemática, usando de manera precisa en su solución los procedimientos y algoritmos adecuados, llevando a cabo las operaciones necesarias de cálculo, expresando y comunicando el resultado obtenido en lenguaje matemático y verificando la exactitud de la solución alcanzada.

Usar el conocimiento matemático sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio o la representación numérica y gráfica de datos para identificar, comprender y solucionar de forma eficaz hechos o situaciones de la vida real que precisan elegir y utilizar diferentes estrategias y recursos matemáticos y para explicar y elaborar informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos y comunes.

Solucionar situaciones cotidianas relacionadas con el cálculo de porcentajes, aplicando las reglas básicas de la proporcionalidad numérica, identificando la equivalencia entre porcentajes y fracciones y verificando el ajuste de la solución a la situación planteada.

Emplear métodos algebraicos para representar, proponer y solventar ecuaciones de primer grado, como una herramienta para resolver problemas cotidianos. Resolver

situaciones y problemas relacionados con la vida diaria anunciándose en lenguaje algebraico y utilizando expresiones algebraicas sencillas para simbolizar propiedades, pautas y relaciones, operando con ellas adecuadamente para obtener su valor numérico y verificando la corrección del resultado obtenido.

Manipular con precisión unidades monetarias para realizar cambios, pagos y devoluciones, realizando correctamente las equivalencias entre diversas unidades monetarias y haciendo con fluidez conversiones sencillas de unidades monetarias.

Aplicar el conocimiento de las formas y relaciones geométricas y de los sistemas de representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos, maquetas,...) para elaborar y comunicar informaciones relativas al espacio físico y para interpretar, razonar y resolver situaciones cotidianas de orientación y representación espacial y sobre movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección, etc.), utilizando, en su caso, herramientas tecnológicas que faciliten la visualización espacial.

Utilizar unidades de medida del sistema métrico decimal (longitud, superficie y volumen) para estimar y efectuar medidas, tanto directas como indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, seleccionando el tipo apropiado de unidad para medir la longitud, la superficie y el volumen y valorando su corrección.

Resolver problemas sencillos que conlleven la obtención de medidas de segmentos y el cálculo de perímetros y ángulos de figuras planas o espaciales, con una precisión congruente con la situación planteada y expresando el resultado en la unidad de medida más adecuada.

Estimar la medida de figuras y cuerpos geométricos con una exactitud coherente con la regularidad de sus formas y con su tamaño, calculando correctamente:

Áreas de superficies regulares (cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo, trapecio y círculo) e irregulares limitadas por segmentos y arcos de circunferencia.

Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, desarrollando estrategias personales. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana proporcionados

desde distintos medios (prensa, libros, informáticos), utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos mediante un criterio de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).

Resolver problemas a partir de la realización de interpretaciones sencillas de datos presentados en forma de cuadros de doble entrada y gráficas y de la interpretación adecuada de información estadística calculada a partir de estos datos o proveniente de los medios de comunicación.

Calcular adecuadamente las medidas de centralización (media, mediana y moda) de una distribución de datos obtenidos en observaciones, encuestas y experimentos, interpretando con precisión su significado, representándolos en tablas y gráficas estadísticas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los mismos.

Realizar predicciones razonables respecto al valor de probabilidad de un suceso aleatorio (posible, imposible, seguro, más o menos probable) obtenido en experimentos o situaciones sencillas en las que intervenga el azar, realizando correctamente el recuento de casos posibles en dicho suceso, calculando las frecuencias en los mismos y comprobando el resultado estimado.

Utilizar espontáneamente los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas y para tomar decisiones sobre situaciones y hechos de la vida diaria.

Los criterios de evaluación de la competencia matemática 3 son los siguientes:

Realizar operaciones con números racionales e irracionales y utilizarlas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando las propiedades más importantes, aplicando con seguridad a una amplia variedad de contextos de la vida cotidiana el modo de cálculo más adecuado, ajustando a la situación planteada la forma de expresar los números (decimal, fraccionaria o en notación científica) y verificando la precisión de los resultados obtenidos.

Poner en práctica métodos adecuados de resolución de problemas sobre proporcionalidad que se producen en distintos contextos del entorno diario o en situaciones financieras habituales, empleando procedimientos acordes a la situación planteada (regla de tres simple y compuesta, porcentajes, interés simple y compuesto), valorando la utilización de tecnologías de la información para realizar los cálculos cuando proceda.

Operar con medidas de longitud, área, volumen, capacidad y masa, así como con unidades del sistema métrico decimal a fin de solventar problemas cotidianos en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades...), aplicando métodos geométricos, estimando la medida de magnitudes a través de instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas, usando la calculadora cuando resulte pertinente y comprobando la exactitud del cálculo logrado.

Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano, utilizando dichos movimientos para crear composiciones, analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza y solucionar problemas de forma geométrica.

Solventar por medios algebraicos problemas cotidianos y profesionales en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, representándolas en tablas y gráficas y usando herramientas informáticas cuando resulte adecuado.

Analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construyendo la tabla de valores, dibujando la gráfica mediante las escalas adecuadas en los ejes y obteniendo la expresión algebraica de la relación a través de la que interpretar críticamente las conclusiones sobre estos fenómenos naturales y tecnológicos.

Representar un problema en lenguaje algebraico o gráfico, empleando en su resolución diferentes procedimientos (algebraicos, geométricos...) adecuadamente combinados, interpretando de forma crítica la solución obtenida.

Organizar adecuadamente, en tablas de frecuencias y gráficas, información de naturaleza estadística, calculando correctamente (mediante calculadora o asistentes informáticos adecuados) medidas de centralización (media, mediana y moda) y de dispersión (rango y desviación típica) de una distribución, interpretándose con fluidez y teniendo en cuenta la representatividad y la validez del procedimiento de elección de la muestra y la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio a toda la población.

Aplicar técnicas de cálculo de probabilidades para resolver situaciones sencillas y problemas de la vida cotidiana, haciendo predicciones mediante las que estimar la probabilidad de que un suceso ocurra, formulando y comprobando conjeturas sobre los resultados y tomando decisiones razonables y justificadas a partir de resultados obtenidos.

Emplear recursos tecnológicos para obtener y procesar información, facilitar la comprensión de fenómenos dinámicos, realizar cálculos con brevedad y precisión y servir como herramienta en la resolución de problemas de tipo numérico, algebraico o estadístico, representaciones funcionales y propiedades geométricas.

Afrontar situaciones problemáticas con confianza, realizando el planteamiento acertado del problema, rechazando las conjeturas, justificando con claridad los razonamientos y procedimientos seguidos en su resolución, obteniendo resultados precisos y coherentes con la situación planteada y verificando la validez de las soluciones alcanzadas.

## **12. CONTENIDOS: UNIDADES DIDÁCTICAS**

Las unidades didácticas de la competencia matemática 2 son las siguientes:

1. Utilización de los números para la resolución de problemas:

2. Utilización de las medidas para la resolución de problemas.
3. Aplicación de la geometría en la resolución de problemas.
4. Aplicación del álgebra en la resolución de problemas.
5. Aplicación del análisis de datos, estadística y la probabilidad en la resolución de problemas.
6. Presencia del azar en la vida cotidiana.

Las unidades didácticas de la competencia matemática 3 son las siguientes:

1. Utilización de los números para la resolución de problemas.
2. Utilización de las medidas para la resolución de problemas.
3. Aplicación de la geometría en la resolución de problemas.
4. Aplicación del álgebra en la resolución de problemas.
5. Aplicación de la estadística y la probabilidad en la resolución de problemas.

### **13. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y además se realizará una prueba de evaluación al final del curso, referida a la comprobación del conjunto de todos los resultados de aprendizaje establecidos en el programa formativo.

Esta evaluación ha de realizarse a través de métodos e instrumentos fiables y válidos, que permitan comprobar los resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo.

Para ello, se pueden utilizar diferentes tipos de instrumentos de evaluación que sean complementarios y que tengan en cuenta la interrelación de los procesos de comprensión y solución de problemas.

La prueba de evaluación final puede combinar preguntas abiertas (de elaboración) o cerradas (admiten una sola respuesta), a partir de textos que planteen problemas sencillos pudiendo acompañarse con imágenes, tablas, figuras o gráficos. También pueden usarse medios audiovisuales y digitales.

Cada instrumento de evaluación ha de acompañarse de un sistema predeterminado de corrección y puntuación objetivo y fiable en el que se detalle la forma de asignar las puntuaciones, así como el nivel mínimo exigido.

Se realizará una prueba de evaluación final de carácter presencial, cuya duración estimada no podrá ser inferior a 60 minutos. Esta prueba de evaluación final garantizará la evaluación de todos los resultados de aprendizaje incluidos en el programa formativo y tendrá en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos.

Para garantizar que los centros en los que se lleven a cabo estas pruebas finales de evaluación de carácter presencial reúnen las condiciones de disponibilidad e idoneidad de los espacios, instalaciones y equipamientos necesarios para su realización, considerando la tipología de las mismas, su duración y el número de personas a las que se apliquen, será necesario que dichos centros se hallen ya inscritos para la especialidad formativa en la modalidad presencial en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

En consecuencia, para la realización de las pruebas finales de evaluación es preciso disponer de centros ya inscritos para la impartición presencial en la misma especialidad formativa, ya sea en propiedad o mediante acuerdos o convenios previamente formalizados con otros centros para este fin, que asimismo contarán con los recursos humanos necesarios, personal técnico o docente, que reúnan el perfil adecuado para la aplicación y corrección de las pruebas, considerando lo establecido sobre titulaciones requeridas a los formadores.

Para la aplicación de las pruebas finales, los centros deberán dirigir una comunicación a la administración competente indicando la fecha y lugar de realización de esta con una antelación mínima de 7 días naturales respecto a la fecha prevista de aplicación.

## **14. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

### **UNIDADES DIDÁCTICAS**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes unidades didácticas será cíclico, para que los alumnos puedan relacionar los contenidos y construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques.

Para la competencia matemática de las Competencias Claves, Nivel 2, se establece un cuatrimestre, distribuidos en 6 unidades didácticas. La duración será de 200 horas.

Para la competencia matemática de las Competencias Claves, Nivel 3, se establece un cuatrimestre, distribuidos en 5 unidades didácticas. La duración será de 200 horas.

#### **4.5.7.2. LENGUA**

##### **4.5.7.2.1. INTRODUCCIÓN**

La programación didáctica que se detalla a continuación se ha elaborado con las bases del programa formativo de competencias clave específicamente, para la competencia de Lengua castellana de nivel 2 y 3.

Las competencias clave es una iniciativa del Gobierno de España, junto a los fondos europeos y la Junta de Extremadura con el objetivo fundamental de mejorar la empleabilidad de aquellas personas con niveles formativos bajos que no han conseguido titular ni acreditar profesionalmente ningún nivel académico del sistema educativo, fomentando la adquisición de las competencias genéricas a través de la atención personalizada para alcanzar un proceso de enseñanzas-aprendizaje efectivo, así como la obtención del acceso a certificados de profesionalidad.

Los conocimientos incluidos dentro de la competencia de Lengua castellana representan un pilar fundamental en la formación de las personas adultas, ya que permiten alcanzar las habilidades fundamentales: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir. Sin la capacidad de leer comprensivamente y de escribir con sentido y propiedad, con orden, claridad y rigor, el resto de los aprendizajes resultan imposibles.

Además, la gran mayoría de los alumnos presentan muchas dificultades y carencias a la hora de articular un buen discurso y es precisamente esto lo que ellos buscan y necesitan para poder buscarse un hueco en el mundo laboral.

Así pues, nuestra materia va a contribuir en gran medida a sus necesidades y demandas, ya que les va a proporcionar todas las herramientas necesarias para mejorarla expresión oral y escrita. Para poder entender la práctica docente, es necesario conocer el contexto en el que esta se lleva a cabo. Por ello, a continuación, vamos a presentar el objetivo general, el marco legislativo por el que se rige la actividad docente y el contexto educativo.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el Programa Formativo creado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Diciembre de 2015, el objetivo general marcado para el programa formativo de competencias clave II, ha sido el siguiente: comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

De acuerdo con lo dispuesto en el Programa Formativo creado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Diciembre de 2015, el objetivo general marcado para el programa formativo de competencias clave II, ha sido el siguiente: comprender, analizar, sintetizar y valorar diferentes tipos de producciones orales y escritas de carácter científico, técnico y sociocultural; poder expresarse e interactuar de forma adecuada en los diferentes ámbitos sociales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión y análisis de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

## **3. MARCO LEGAL**

El proyecto formativo nace con el objetivo de mejorar la empleabilidad de aquellas

personas que han emprendido un viaje entre el mundo educativo y el laboral, pero que se encuentran desorientadas y sin recursos. Esto se conseguirá a través de un nuevo modelo de intervención basado en un sistema integral que actuará como “médico de familia” acompañando a las personas en todo momento. El modelo llevará al orientador/a y a la persona desempleada u ocupada que quiera mejorar su situación laboral, a crear un itinerario personalizado de inserción (IPI) que ayudará a las personas a ver la importancia del camino y el aprendizaje mientras se recorre el mismo para llegar al final del viaje: la inserción laboral efectiva y de calidad. Para ello, se pretende que aprendan a adaptarse a los nuevos medios, a construirse el camino y a ver que hay más opciones y salidas de las que tenemos contempladas obteniendo de este modo una visión global, iniciando el viaje sin excusas.

Para llevar a cabo el desarrollo del programa formativo se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 34/2008, del 18 de enero, concretamente el Anexo IV y la instrucción número 19/2024 de la dirección general de formación profesional, innovación e inclusión educativa, sobre programas no formales, educación secundaria para personas adultas, actuaciones en el aprendizaje a lo largo de la vida y otros programas para personas adultas en el curso 2024/2025. Así mismo, se tendrá en cuenta lo dispuesto en ORDEN de 13 de junio de 2023, por la que se regula el procedimiento de realización de las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de cualificación profesional nivel 2 y 3 en Extremadura. También en cuenta, los programas formativos publicados en diciembre de 2015 publicados por el Gobierno de España y los Fondos Europeos.

#### **4. CONTEXTO**

La actividad formativa a la que va dirigida la siguiente programación se va a desarrollar en el C.E.P.A. de Talayuela (Cáceres). La población cuenta con 7.273

habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística con fecha de 1 de enero de 2023. En los últimos años, se ha producido una llegada significativa de personas en busca de trabajo de nacionalidades diversas, destacando sobre todo la marroquí, cuya proporción abarca aproximadamente un 80% de la población en Talayuela. Este hecho va a repercutir en la impartición del curso debido a que surgirán dificultades en el aspecto lingüístico. La economía de Talayuela se centra en un primer plano en la agricultura y en un segundo en torno a las actividades que se derivan a partir de ésta. El principal cultivo es el tabaco cuyo volumen ha disminuido al desaparecer las ayudas europeas que incentivan o mantenían su producción. En una menor cantidad, aparecen los cultivos de espárragos, pimientos, maíz o tomate. Esto ha hecho que surjan industrias conserveras. La mayoría de los trabajadores trabajan en el cultivo y recolección de estos cultivos y, en algunas ocasiones, la población inmigrante combina estas campañas con las de otras comunidades autónomas, como son la uva o la naranja.

El municipio cuenta con un instituto, IES San Martín; dos colegios, el CP Gonzalo Encabo y el CEIP Juan Güell; una escuela de capacitación agraria y el centro permanente de adultos, en el cual, se desarrolla esta actividad formativa.

El CEPA de Talayuela se encuentra desde 2016 en C/García de Paredes S/N, en un edificio que anteriormente se encontraba el consultorio médico.

## **5. ALUMNADO**

Hay alrededor de 12 personas matriculadas. Es un grupo enormemente heterogéneo en cuanto a edades, nivel de estudios y dominio del español, lo que va a conllevar ciertas adaptaciones de contenidos y objetivos previstos. Se trata de un alumnado muy heterogéneo con niveles dispares (diferentes culturas y etnias y diferentes ritmos de aprendizaje) por lo que los contenidos y objetivos previstos deberán ser adaptados notablemente. Esto se tratará detenidamente en el apartado correspondiente a “Atención a la diversidad”. El horario que seguirá el alumnado en competencias clave será el siguiente:

HORARIO	
MARTES Y JUEVES	VIERNES
16:00 a 16:55 C.Clave/CL	9:00 a 10:00 Reuniones Claustro, Consejo Escolar y CPP. Actividades de formación y perfeccionamiento.
16:55 a 17:50 C.Clave/CL	
17:50 a 18:45 C.Clave/CL	
18:45 a 19:05 Descanso	
19:05 a 20:00 C.Clave/CL	
20:00 a 20:55 C.Clave/CL	

## 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El perfil del alumnado es variado, desde estudiantes que abandonaron su formación escolar de forma temprana, y por circunstancias personales adversas, hasta estudiantes que están motivados académicamente y llevan un periodo de formación continuado (obtención graduado E.S.O. o ciclos formativos de grado medio). Por este motivo, los contenidos impartidos, las actividades propuestas, las metodologías, así como el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser adaptado constantemente. Una propuesta a llevar a cabo en este curso será el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) que se aplicará de forma conjunta entre la Competencia Lingüística y la Competencia Matemática. Así como la aplicación del Plan de Fomento de la Lectura que será desarrollado involucrando a todo el claustro a través de un grupo de trabajo creado específicamente para tal fin.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista de la metodología, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al inicio del curso.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.
- Tener en cuenta para el diseño de las actividades la diversidad de niveles. Para ello se propondrán en estas diversos apartados en grado creciente de dificultad, con el objetivo de que todos puedan conseguir algo positivo.
- Realizar actividades de refuerzo para alumnos con dificultades.
- Realizar actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo sea más avanzado.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

- Favorecer la educación integral del alumno como persona.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
- Integración del alumno en el medio que le rodea.
- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades y particularidades del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y

profesional.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado y alumnado, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que pueden plantearse.

Responsabilidades de todo el profesorado:

- Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- Atender a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área. ·  
Atender a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno
- Apoyar al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Facilitar que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- Coordinarse con el tutor y aportar toda la información y apoyo necesario. ·  
Favorecer la autoestima de sus alumnos.
- Orientar a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- Atender a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- Buscar la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.
- Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos, los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos/as necesitados de una orientación especial.

Actuaciones que se llevan a cabo:

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el centro ofrece y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del centro y del conjunto de la

dinámica escolar.

- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y el centro.
- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias.
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida de centro darles a conocer los canales previstos para dicha participación.
- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potenciales y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los

estereotipos sexistas tradicionalmente asociadas al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de hombres y mujeres.

- Facilitar recursos adaptados a la diversidad presente en el aula, así como actividades de ampliación y refuerzo.

### **6.1. PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS INMIGRANTES**

La realidad social y económica de nuestra zona está variando sustancialmente. Estamos asistiendo a una creciente pluralidad sociocultural derivada, en buena medida, de movimientos migratorios. Por su origen y procedencia los alumnos tienen que afrontar un fuerte choque cultural y tienen un escaso o malo conocimiento del español, aspecto que se refleja en el día a día en el aula y que como docentes tendremos que trabajar de forma continuada.

El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores.

Es fundamental el papel del centro en la socialización del alumnado inmigrante y su desarrollo personal. El centro debe facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento de la lengua, su relación entre iguales, su acceso al mundo laboral, etc. Para ello el centro tiene como premisas:

- Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante.
- Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua.
- Potenciar el lenguaje matemático como lenguaje universal.
- Resaltar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua cultura propia de los alumnos.

## **7. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Teniendo siempre presente que los destinatarios del Programa Formativo de Competencias Clave son personas adultas que tienen como necesidad formarse no solo

para mejorar las competencias claves sino también para mejorar sus competencias transversales, hemos de concebir una metodología centrada en las siguientes características: innovadora, activa, significativa y social y sobre todo, donde el alumno, su autoestima y motivación pasen a ser los protagonistas.

Así, desde el ámbito de la comunicación, y teniendo en cuenta la participación, el dinamismo y la práctica, se irán integrando los tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo cooperativo y la competencia de aprender a aprender del alumnado. Partiendo de esto, la metodología en la educación de adultos debe tener en cuenta diversos aspectos que la hagan, de algún modo, diferente a la metodología empleada en la enseñanza de personas no adultas.

Estos aspectos diferenciadores tienen que ver, sobre todo, con las peculiaridades del alumno que acude al centro. Por lo que, desde una metodología enfocada a la consecución del aprendizaje significativo y que busca la funcionalidad y práctica de los conocimientos adquiridos por los alumnos, se intentará que puedan aplicar lo aprendido a su día a día y vida cotidiana. Del mismo modo, hemos seguido una metodología expositiva deductiva y de indagación. Para lo que hemos utilizado diferentes técnicas, como el trabajo colaborativo, proyectos, creación de un blog de aula, actividades TIC.

Todo ello tiene como punto de partida la consecución de aprendizajes significativos. Estos aprendizajes tendrán en todo momento un carácter de funcionalidad en la vida de los alumnos, es decir, que se pueden aplicar en situaciones distintas a aquellas en las que se han aprendido.

Por último, la metodología tendrá un carácter flexible, sujeta en todo momento a cualquier cambio, en función del nivel de los alumnos, las posibles dificultades que se presenten, etc.

### **7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS APLICADOS**

En cada uno de los apartados de cada unidad didáctica se procurará:

- Partir de los conocimientos previos (a través de la clase invertida o de lluvias de ideas), encaminándonos hacia la construcción de aprendizajes significativos.
- Enfocar los aprendizajes hacia la funcionalidad, dando respuesta a los intereses de los alumnos.
- La actividad y participación del alumno.
- Favorecer el aprendizaje autónomo.
- Trabajo cooperativo.
- La horizontalidad. Se tendrá en cuenta la dimensión social de este grupo de adultos y cómo pueden aprender observando la conducta de los otros.

En el aula hemos procurado:

- Crear un clima de aceptación y cooperación que favorece las relaciones y potenció la autoestima del alumnado.
- Disponer el aula en forma de herradura.
- Adaptar la tipología de este alumnado, sus intereses particulares, ideas, motivaciones, dificultades y de las múltiples situaciones con las que el docente se ha encontrado dentro del aula.
- Partir de un principio de flexibilidad.
- Presentar propuestas significativas.
- Resolver situaciones de aprendizajes ligadas a la vida cotidiana, potenciando, así, la funcionalidad de estas.
- Emplear en algunas ocasiones la denominada Flipped Classroom.
- Emplear el ABP.

## 8. CONTENIDOS

En el nivel II, los contenidos serán:

1. Comunicación y lenguaje.
2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana.
3. Producciones orales y escritas.

4. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información.

En el nivel III, los contenidos serán:

1. Comunicación y lenguaje.
2. Principios en el uso de la lengua castellana.
3. Discursos orales y escritos.
4. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones orales.
5. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones escritas.
6. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información.

## 9. RECURSOS

En cuanto a los recursos didácticos hay que decir que serán tan variados como nuestros alumnos. La enorme variedad de recursos materiales que el medio en que vivimos pone a nuestro alcance, nos obliga a prever unos soportes de material variado: impreso, audiovisual e informático.

Dada la complejidad que presenta su heterogeneidad hace imposible que nos centramos en el uso de un único libro de texto específico. El material será elaborado minuciosamente seleccionado por nosotros como docentes facilitando después a través de fotocopia con los contenidos y actividades. Además, se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Pizarra digital y pizarra tradicional.
- Classroom.
- Apuntes del profesor.
- Cuaderno del alumno.
- Material fotocopiable.
- Temarios del Centro de Educación para Adultos de Castuera. Manual.  
Competencia clave. Lengua Nivel II.
- Diccionarios.
- Juegos de mesa.

- Recursos web.
- Material para actividades plásticas como cartulinas, rotuladores, tijeras...
- Libros de lectura.

## 10. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### CLAVE

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad del nivel 2 y 3 de cualificación profesional según el artículo 20.2 y el anexo IV del Real Decreto 34/2008, del 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

Educar para la vida supone desarrollar y trabajar una serie de competencias que permitan al individuo dar respuesta a las situaciones y problemas que se le van a presentar a lo largo de la vida en todos los ámbitos. De ahí la importancia de los contextos en los que el individuo se desenvuelve. Así se expresa en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, entendiendo por competencias el conjunto de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a la persona realizar acciones.

A través de la adquisición de estas competencias claves, nuestros alumnos estarán capacitados para poder lograr su realización personal e incorporarse a la vida profesional de manera satisfactoria. Serán capaces de desarrollar un aprendizaje que irá más allá del ámbito educativo siendo aplicable a lo largo de su vida.

El conocimiento lingüístico adquirido en los cursos de competencias clave nivel 2 y nivel 3 va a contribuir al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias claves se alcanzará como consecuencia, en parte, del trabajo en esta área. El aprendizaje del área contribuye a la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística. Comprender y producir textos que

usen el código y el lenguaje. En todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de la lengua, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos.

- Competencia digital. La posibilidad de obtener de modo inmediato información a través de los recursos tecnológicos a los que se accede fácilmente, ya que forman parte de la realidad individual y colectiva. Se desarrolla así la competencia digital que permite resolver problemas reales con estrategias diferentes a las utilizadas en la práctica habitual, así como evaluar y seleccionar nuevos programas específicos que le permiten conjeturar, argumentar y verificar procesos y resultados desde una postura crítica y reflexiva.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Con esta competencia, se facilita al alumnado las herramientas necesarias para facilitar su aprendizaje, además de tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios. A través de nuestra materia, favorecemos el poner en práctica estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
- Competencia ciudadana. Enfocar los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación. Refuerzan la capacidad de trabajar en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad.

- Competencia emprendedora. Esta competencia está directamente relacionada con la anterior, por lo que la forma de trabajarla desde nuestra materia será similar a esta. Esto traerá como consecuencia directa, en nuestros alumnos, que estos puedan planificar a partir de una situación planteada, un plan, buscar estrategias de trabajo y tomar decisiones. Además de gestionar recursos y evaluar el trabajo realizado, permitiéndoles hacer frente a otros problemas o situaciones aumentando las posibilidades de éxito.
- Competencia plurilingüe. Se pondrá en práctica en el transcurso diario a la clase. Aquí, nuestros alumnos, tienen oportunidad de ser emisores y receptores y, viceversa.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

## 11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para el nivel dos son:

- Distinguir las características básicas del uso de la lengua según la intención comunicativa y los diversos contextos de la actividad social y cultural en los que se utiliza.
- Comprender el sentido fundamental de producciones orales y escritas sencillas, diferenciando las ideas principales de las secundarias, los hechos de las opiniones y extrayendo consecuencias evidentes de la información presentada.
- Distinguir la estructura formal básica de comunicaciones orales y escritas en torno a la cual se organiza la información, así como las interrelaciones sencillas existentes entre diferentes aspectos o cualidades de esta.
- Realizar esquemas, resúmenes y comentarios sobre informaciones sencillas presentadas de forma oral o escrita reflejando los principales argumentos y puntos de vista.
- Referir verbalmente ideas, hechos, opiniones y sentimientos de forma ordenada, clara y coherente, ajustándose a cada situación de comunicación y aplicando las

normas de uso lingüístico.

- Redactar diversos tipos de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, ajustándose a las características formales y expresivas propias de cada tipo.
- Componer textos propios en los que se expresen o comenten hechos, experiencias u opiniones, articulándolos con cohesión, orden, claridad y corrección ortográfica.
- Utilizar la lengua eficazmente para buscar, seleccionar, procesar información y producir textos orales o escritos, empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.
- Valorar el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.

Los resultados de aprendizaje para el nivel tres son:

- Comprender textos orales y escritos de distinto género y ámbitos de uso, identificando la intención comunicativa. y los registros lingüísticos (formales e informales) más significativos que caracterizan el uso de la lengua a cada contexto.
- Exponer producciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional a partir de un esquema previo y con apoyo de recursos audiovisuales y tecnologías de la información, sintetizando y valorando de forma razonada los diferentes argumentos que se presentan sobre el tema tratado, y respetando las normas de interacción oral.
- Distinguir la estructura formal, el tema, las ideas y opiniones principales presentadas en diferentes textos escritos, especialmente expositivos y argumentativos del ámbito periodístico, profesional o sociocultural, elaborando

previamente esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Analizar y sintetizar textos escritos procedentes de diferentes fuentes, reconociendo los diferentes tipos de discursos utilizados (narración, descripción, exposición, argumentación o diálogo), deduciendo relaciones, cualidades o características no expresadas directamente en la información y extrayendo conclusiones que estén implícitas en la misma.
- Componer con orden, coherencia y corrección gramatical textos expositivos y argumentativos sobre cuestiones de actualidad, del ámbito profesional, científico o sociocultural, seleccionando los datos pertinentes a través de diversas fuentes de documentación (impresas y digitales).
- Redactar textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales, utilizando adecuadamente las características formales que les son propias y expresando de forma sintética y cohesionada la información.
- Desarrollar valoraciones críticas sobre informaciones que presenten diversos enfoques y formatos para explicar un determinado tema, expresando juicios personales de forma razonada y utilizando criterios propios.
- Utilizar la lengua eficazmente para comprender, analizar y componer producciones orales y escritas de distintos ámbitos, aplicando la terminología adecuada y empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.
- Valorar el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.

## **12. EVALUACIÓN**

### **12.1. SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En primer lugar, se realizará una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos de los alumnos. Para ello, realizaremos diferentes pruebas de

diagnóstico tanto de comprensión lectora, de comprensión oral, de gramática, de expresión oral y escrita, como de ortografía.

Por otro lado, a lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación continua, basada en la observación diaria de los alumnos, los ejercicios realizados en clase y en casa, la asistencia y las pruebas de evaluación realizadas al finalizar cada unidad, los proyectos y trabajos, además de los trabajos referentes a la escritura creativa y al fomento de lectura que realizamos en clase. Para evaluar estos elementos emplearemos rúbricas, listas de cotejos y diarios de clase.

No obstante, esta evaluación será también sumativa, por lo que solo tenían derecho a ella los alumnos que asistían regularmente a clase para marcar la importancia de la asistencia.

Al final del curso, para aquellos alumnos que no superen las pruebas de evaluación sumativa, se propone la realización de una evaluación final con la aplicación de una prueba selectiva de aquellas partes que no consigan aprobar.

De la misma forma, aquellos alumnos que no superen esta evaluación tendrán como último recurso la evaluación extraordinaria compuesta de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. Dicha prueba de evaluación final ha de combinar preguntas abiertas (de elaboración) y cerradas (admiten una sola respuesta), a partir de textos que pueden acompañarse con imágenes, esquemas o gráficos. También, pueden utilizarse medios audiovisuales y digitales (grabaciones de audio, vídeo e internet). Por último, hemos de resaltar que esta evaluación ha de realizarse a través de métodos e instrumentos fiables y válidos, que permitan comprobar los resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo y que serán convenientemente especificados en la programación.

Además de la heteroevaluación, llevaremos a cabo en algunos trabajos de clase la coevaluación, que se realizará mediante unas rúbricas específicas, y la autoevaluación, tanto del alumnado como de la propia práctica docente. Se llevará a

cabo mediante un cuestionario.

## 12.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para el nivel dos son:

- Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión: el propósito y la intención comunicativa.
- Reconocer en textos expositivos o argumentativos sencillos, los elementos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) y gramaticales (sintagmas, oraciones, uso del vocabulario; etc.) que contribuyen a que la información presentada sea más clara, ordenada o convincente.
- Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión: las ideas principales de las secundarias y las informaciones que se corresponden con hechos y con opiniones.
- Extraer consecuencias y conclusiones implícitas en noticias de actualidad, textos literarios sencillos o textos adaptados de divulgación científica y socio-cultural, que se ajusten y sean coherentes con la información presentada.
- Identificar correctamente las diferencias que existen entre argumentos contrapuestos que se presentan en una información oral o escrita, para explicar un mismo hecho.
- Interpretar correctamente instrucciones orales o escritas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, relativas a la vida cotidiana, social, profesional o a situaciones de aprendizaje.
- Señalar la estructura de un texto sencillo, principalmente de carácter expositivo o argumentativo, así como el tema general y los temas secundarios que se recogen

en el mismo.

- Elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales no muy extensas (presentaciones o conferencias de un máximo de diez minutos), identificando adecuadamente: el propósito comunicativo, las tesis y los principales argumentos que se presentan y los datos más relevantes.
- Resumir la información presentada en textos escritos sencillos utilizando las propias palabras, con claridad, coherencia y precisión.
- Componer textos propios como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, folletos informativos y publicitarios o textos periodísticos de opinión, de acuerdo con las convenciones de cada género y usando eficazmente los recursos expresivos.
- Redactar textos sencillos expositivos, explicativos o argumentativos sobre un determinado tema, utilizando distintas fuentes de información (soporte papel o digital) y que presenten las siguientes características:
  - Claridad en la organización, estructuración y jerarquización de las ideas.
  - Combinación de diferentes tipos de oraciones (simples y compuestas) de forma fluida, empleando adecuadamente los conectores (principalmente los de causa, consecuencia, condición e hipótesis) para otorgar coherencia y cohesión al texto.
  - Utilización correcta del vocabulario, gramática, ortografía y signos de puntuación.
- Mejorar la calidad de un texto propio, revisándolo hasta llegar a un texto definitivo que sea  
adecuado en cuanto a formato, buena presentación y respeto a las normas ortográficas.
- Expresar oralmente las ideas y opiniones sobre un tema relacionado con la actualidad social, política o cultural, mediante la participación en conversaciones

o debates planificados, de manera que la intervención:

- o Sea clara, coherente y adecuada al contexto e intención comunicativa.
- o Respete los tratamientos de confianza y cortesía en la interacción verbal y utilice un lenguaje no discriminatorio hacia las personas y las diferentes culturas.
- Realizar una presentación oral bien estructurada sobre un determinado tema planificado previamente y con la ayuda de determinados recursos (notas escritas, carteles o diapositivas).

Para el nivel 3, los criterios de evaluación son los siguientes:

- Identificar correctamente en textos orales y escritos sobre de la vida cotidiana tales como anuncios, folletos informativos, disposiciones legales, instrucciones de uso, solicitudes, correspondencia institucional o comercial:
  - o El propósito y la intención comunicativa.
  - o Las ideas principales y las secundarias.
  - o La estructura formal del texto.
  - o Los registros lingüísticos utilizados según el ámbito de uso.
  - o La adecuación del uso lingüístico a cada contexto.
- Realizar exposiciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional, previamente planificadas y utilizando recursos audiovisuales e informáticos, caracterizadas por:
- Presentación de información pertinente y seleccionada a través de diversas fuentes.
- Claridad y coherencia en la estructuración del contenido.
- Utilización de registros lingüísticos apropiados y de recursos para mantener la atención del oyente.
- Empleo de argumentos significativos.
- Respeto las normas de interacción oral.

- Uso del lenguaje evitando discriminaciones hacia las personas y otras culturas.
- Elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y síntesis, a partir de textos expositivos y argumentativos de cierta complejidad de diferentes ámbitos, que cumplan las siguientes condiciones:
  - Estructuración formal clara y ordenada, recogiendo los datos más relevantes.
  - Identificación correcta de los temas principal y secundario, tesis y argumentos.
  - Ajuste y coherencia de las elaboraciones con el texto presentado.
  - Utilización adecuada de conectores para lograr cohesión en la síntesis elaborada
  - Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación.
- Interpretar de forma clara y precisa la información presentada a través de medios de comunicación (reportaje, editorial, columna, documental) sobre temas diversos de carácter social, cultural, técnico o científico, identificando correctamente:
  - Relaciones entre las ideas y opiniones presentadas
  - Argumentos y opiniones que sean contrapuestos o similares
  - Aspectos, características o cualidades, que haya que deducir o inferir del análisis de la información presentada.
  - Conclusiones que sean relevantes y acordes con los datos presentados.
- Elaborar textos expositivos y argumentativos sobre diferentes temas utilizando distintas fuentes de documentación y las tecnologías de la información y comunicación, que presenten las siguientes características:
  - Autonomía en el acceso a las fuentes de información
  - Adecuación en la selección y organización de la información
  - Relevancia de los datos obtenidos respecto a la finalidad del texto
  - Organización coherente de la estructura del texto elaborado

- o Cohesión del discurso mediante uso adecuado de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis)
- o Solidez de las argumentaciones presentadas
- o Uso de registros lingüísticos adecuados a la intención comunicativa
- o Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación
- o Aplicación de los procedimientos de citación y referencias bibliográficas
- o Buena presentación tras las revisión previa
- Redactar textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales como solicitudes, reclamaciones, currículum vitae, cartas, que reflejen los siguientes aspectos:
  - o Adaptación al formato característico de cada situación
  - o Síntesis, precisión y claridad en la expresión.
  - o Orden y coherencia de la exposición
  - o Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación
- Comentar de forma personal y crítica, oralmente o por escrito, temas de actualidad, de carácter sociocultural, técnico o científico, en los que se tendrá en cuenta las siguientes características:
  - o Claridad en la organización y estructuración de la información.
  - o Utilización de datos relevantes obtenidos a través de diversas fuentes de información.
  - o Pertinencia y solidez de los argumentos presentados.
- Autonomía y fundamentación razonada en juicios y criterios propios.
- Riqueza de estilo: variedad léxica, sintáctica y uso de recursos expresivos.
- Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación
- Utilización del lenguaje respetuoso y no discriminatorio.

### 13. UNIDADES DIDÁCTICAS

Para el nivel dos, las unidades didácticas son:

## Unidad 1:

1. Comprensión escrita
2. Cartas comerciales. Reclamaciones
3. Textos profesionales: currículum vitae, cartas de presentación e instancia
4. Comprensión auditiva
5. Expresión escrita y oral
6. Búsqueda de información. Diccionarios
7. Ortografía. Letras “b” y “v”
8. Ortografía. Los signos de puntuación. Mayúsculas y minúsculas

## Unidad 2:

1. Comprensión escrita
2. El texto narrativo
3. Comprensión auditiva
4. Expresión escrita y oral
5. Las variedades de la lengua
6. Ortografía. La letra “h”
7. Ortografía. La tilde

## Unidad 3:

1. Comprensión escrita
2. Texto descriptivo
3. Comprensión auditiva
4. Expresión escrita
5. Los medios de comunicación
6. Clases de palabras
7. Ortografía. Las letras “c”, “cc”, “z”, “q” y “k”.
8. Ortografía. Diptongos, triptongos e hiatos.

## Unidad 4:

1. Comprensión escrita
2. Los textos dialogados.
3. Comprensión auditiva
4. Expresión escrita y oral
5. La realidad plurilingüe del Estado español
6. Clases de palabras: adverbios, verbos, preposiciones, conjunciones e interjecciones
7. Ortografía de las letras “g”, “gu”, “gü” y “j”
8. Ortografía. La tilde diacrítica

## Unidad 5:

1. Comprensión escrita
2. El texto expositivo
3. Comprensión auditiva
4. Expresión escrita y oral
5. Fenómenos semánticos
6. Ortografía de las letras “r”, “rr”, “x” y “s”
7. Ortografía. Palabras de difícil escritura

## Unidad 6:

1. Comprensión escrita
2. El texto argumentativo
3. Comprensión auditiva
4. Expresión escrita y oral
5. Los sintagmas y las funciones sintácticas
6. Ortografía. Palabras homónimas

Para el nivel tres, las unidades didácticas son:

## Unidad 1:

1. Comunicación oral y escrita
2. La comunicación
3. Cartas comerciales. Reclamaciones
4. Las variedades de la lengua: niveles, registros y dialectos
5. Ortografía de las letras

#### Unidad 2:

1. Los medios de comunicación
2. Clases de palabras
3. Ortografía de las letras

#### Unidad 3:

1. Los neologismos
2. Los signos de puntuación
3. Los sintagmas y las funciones sintácticas
4. Análisis sintáctico de la oración simple

#### Unidad 4

1. Los textos narrativos
2. Los textos descriptivos
3. Los textos dialogados
4. Ortografía de las letras
5. De la letra al texto: fonema, sílaba, palabra, sintagma, enunciado, frase y oración
6. Estructura de la palabra
7. Procedimientos de formación de palabras

#### Unidad 5

1. Los textos expositivos y argumentativos
2. La tilde
3. Fenómenos semánticos

4. Oraciones compuestas y complejas

#### Unidad 6

1. Los textos digitales
2. Textos publicitarios
3. Textos profesionales: currículum, carta de presentación e instancia
4. Ortografía: palabras de difícil escritura
5. Ortografía: palabras homófonas
6. Vocabulario. Palabras comodín

### **13.1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES**

#### **DIDÁCTICAS**

Para la impartición del curso se tomará la programación didáctica en la que se contempla las unidades de aprendizaje y su duración. Estas unidades se han establecido teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del programa formativo.

En cada una de ellas se han integrado de forma coherente la impartición didáctica, aspectos relativos a los distintos bloques, ya que no se pueden abordar de forma aislada de las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas. En cada unidad de aprendizaje se han incluido los resultados a lograr, los criterios de evaluación, los contenidos, la metodología, las actividades de aprendizaje y de evaluación a desarrollar y los recursos didácticos, etc.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes unidades didácticas será cíclico, para que los alumnos puedan relacionar los contenidos y construir uno sobre otros. El desarrollo de la expresión oral y escrita como eje transversal, que recorre transversalmente todos los bloques.

Por ello, para la competencia clave de Lengua de Nivel 2 y Nivel 3, se establece un cuatrimestre, distribuido en 6 unidades didácticas. La duración será de 200 horas.

## 5. ÁMBITO PROFESIONAL

### 5.1. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los docentes que no hayan trabajado nunca en centros de adultos, deberán realizar el curso de “entrada para profesores noveles 2024-2025, para personas adultas, organizado por el CPR de Badajoz. Además, las dos docentes del proyecto Ítaca tuvieron una charla formativa, con la jefa de servicio, el día después de la toma de posesión.

- En el primer claustro se informa sobre cursos que se imparten en el CPR (aunque suelen ser por las tardes), y sobre los grupos de trabajo.
- Se ha cuestionado al CPR de Navalmoral de la Mata sobre la posibilidad de organizar algún curso presencial en horario de mañana dirigido a docentes con horario vespertino, como es nuestro caso, dado que la oferta de formación a la que podemos optar es muy limitada. Se tendrá muy en cuenta por tanto, la formación a distancia de las convocatorias de octubre y de marzo.
- El representante del CPR (D.Emilia Entradas Ferrera) tendrá la responsabilidad de informar al profesorado acerca de la oferta formativa.

### 5.2. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

<b>MATERIA:</b>	<b>CLASE:</b>
<b>PROGRAMACIÓN</b>	

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a</b>	<b>Observaciones</b>
	<b>10</b>	
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje		

evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a</b>	<b>Observaciones</b>
	<b>10</b>	

<p>Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.</p>		
<p>Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia,</p>		

utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan		

pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación</b> <b>De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>

Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		

Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		

Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
--	--	--

### 5.3. INDICADORES PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El PEC es un claro reflejo de la identidad del centro.		
El PEC responde a las necesidades del entorno y del alumnado.		
El PEC responde a las intenciones educativas actuales.		
El PEC es suficientemente conocido por la comunidad educativa.		
Las finalidades son compartidas.		
La revisión del PEC está organizada y parte de la experiencia compartida.		
El documento del PEC respeta la estructura propuesta por el Reglamento orgánico		
Los objetivos que lo desarrollan se están llevando a la práctica.		
Compartes la organización y funcionamiento del centro reflejado en el PEC.		
Se conoce el Reglamento de Régimen Interno.		
¿Compartes el contenido del RRI?		

¿Conoces el DOC y su composición?		
La PGA recoge anualmente esos objetivos para cada uno de los ámbitos.		
El documento de la PGA respeta la estructura propuesta por el Reglamento orgánico.		
La PGA incorpora los aspectos que se valoraron como mejorables el curso anterior.		
Es útil para definir y describir las actuaciones que realizan en el centro.		
Es una herramienta de consulta y apoyo.		
La Memoria describe y valora lo que ha sucedido a lo largo del curso en función de los objetivos del PGA y del PEC.		

El documento de la Memoria respeta la estructura normativa.		
La Memoria recoge de forma explícita los aspectos mejorables en cada uno de los ámbitos.		
La Memoria se elabora de forma compartida y su contenido se difunde.		
El Proyecto Curricular está actualizado.		

El Proyecto curricular está contextualizado a la realidad del centro.		
El PCE desarrolla los principios educativos del PEC.		
El documento del PCE respeta la estructura determinada por la normativa.		
El PCE está difundido suficientemente y sirve de referente a las Programaciones.		
La revisión del PCE está organizada y se viene desarrollando de forma continua para facilitar su adaptación.		

## **6. ÁMBITO SOCIAL**

### **6.1. ACCIONES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

El órgano básico para garantizar la colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa es el Consejo Escolar, convocado periódicamente. Por otra parte, el pequeño tamaño de nuestro Centro, aunque también genera problemas, favorece el contacto estrecho con nuestro alumnado. Para los alumnos los docentes son personas de confianza a los que comunicar sus inquietudes; mientras que los profesores tienen un conocimiento detallado de la situación de todos sus alumnos.

Además se deben consolidar los cimientos de nuestro Plan de Igualdad. En el futuro se creará una Comisión en la que participarán profesores, alumnos y Equipo Directivo.

## 6.2. ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

El CEPA Talayuela mantiene un contacto y colaboración constantes con diferentes instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, existentes en nuestro entorno inmediato.

- El **Ayuntamiento de Talayuela**, el cual cede el edificio, colabora en su mantenimiento y, además, pone a nuestra disposición un conserje durante el curso escolar.
- El **IES San Martín** de Talayuela, con quienes mantenemos una colaboración estrecha, informando de los cursos y períodos de matriculaciones para algunos de sus alumnos y siendo notificados acerca de cuestiones relativas al expediente académico de muchos de nuestros alumnos. Además, al no disponer de Orientador en nuestro Centro, a menudo recurrimos a la buena disposición del Departamento de Orientación del instituto, en particular al abordar la orientación académica de nuestro alumnado.
- La **Universidad Popular** de Talayuela, los cuales informan acerca de nuestros cursos de enseñanzas no formales (Taller de Inglés, Taller de Alfabetización digital...) a muchos de sus usuarios.
- La oficina del **SEXPE**, cuya labor es determinante para reclutar alumnado interesado en nuestra formación, especialmente para los Cursos de Competencias Clave.
- El **Centro del SES** de la localidad, con quienes nuestra Referente de salud se puede poner en contacto a lo largo del año académico.
- El **Centro de Profesores y Recursos de Navalmoral de la Mata**, con quienes está en comunicación nuestra Representante del CPR, y se han mostrado siempre sensibles a nuestras necesidades y propuestas. Además, por carecer de

informático en el Centro, debemos recurrir a los expertos del CPR para la puesta a punto de nuestros equipos.

- Con **organizaciones no gubernamentales** como la Cruz Roja o la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, informando de algunas de sus campañas y organizando charlas en nuestro CEPA.

Por otro lado, desde el CEPA Talayuela, continuando con el objetivo que se ha marcado años anteriores, se va a realizar un esfuerzo por contar un una página web más activa y actualizada, así como por tener más presencia en las redes sociales (*Facebook, Instagram...*), sabedores de que la red es un espacio donde se informan cada vez más ciudadanos, difundiendo así nuestra oferta educativa de manera más eficaz.

Ese trabajo de difusión digital se combinará con otro más tradicional, consistente en enviar notas de prensa a los medios locales y comarcales, intentando tener más presencia en radio y prensa.

## **7. PLANES**

### **7.1. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las restricciones que ha impuesto la pandemia durante los pasados años, han dificultado la realización de actividades complementarias y extraescolares. El pequeño tamaño de nuestro Centro y la obligación de limitar las actividades a un único grupo nos lleva a desistir de planificar actividades de este tipo hasta que la situación sanitaria mejore.

Este curso escolar, se intentarán hacer dos salidas al exterior, una de un día de duración después de navidad, en el segundo trimestre, a Toledo y otra a final del curso escolar. Además se hará una fiesta Navideña antes de las vacaciones de diciembre y se va a celebrar el Día del Centro sobre el día 20 de junio del 2024, donde se hará una convivencia entre los alumnos de cada grupo y su tutor, con una pequeña ceremonia de graduación donde se dan diplomas a los alumnos que titulan, y al alumnado de

enseñanzas iniciales. Éstos últimos no tienen validez oficial, pero es una forma de levantar su autoestima por el trabajo realizado y compartir un buen rato todos juntos.

Como actividad extraescolar el centro organizará una excursión a Salamanca que será organizada por el equipo directivo y el departamento del Ámbito social. Dicha excursión se llevará a cabo a mediados de abril con colaboración del CEPA Jaraíz en la que podrán participar todos los alumnos del centro.

## **7.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El PAD es el documento donde se recogen las medidas de atención a la diversidad de un Centro Educativo. La atención a la diversidad es uno de los principios básicos que la educación debe atender para poder ofrecer una atención educativa justa y de calidad. El objetivo que se persigue es dar una respuesta personalizada y ajustada a las necesidades de cada alumno/a, llevando a cabo un seguimiento personalizado de cada proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades, intereses, conocimientos, así como las diferencias culturales del alumnado. Este último aspecto es fundamental en nuestro Centro ya que hay una gran cantidad de alumnado inmigrante cursando enseñanzas.

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) es el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que el centro diseña y pone en práctica para proporcionar a nuestro alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales, específicas y especiales. La realidad educativa obliga a prestar especial atención a la diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas del alumnado escolarizado y en especial a los que presentan necesidades educativas especiales permanentes y también transitorias”.

Este Plan se basa en la normativa que regula la Atención a la Diversidad en nuestra región, esto es: el Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la

respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como por la Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre Atención a la Diversidad, actualizada conforme a la Orden de 3 de enero de 2022.

Atendiendo a nuestro Plan de Atención a la Diversidad, la Orientadora colaborará en el ajuste de la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado, bien mediante la intervención directa o facilitando recursos y estrategias.

## **2. OBJETIVO GENERAL:**

Prevenir las dificultades de aprendizaje y establecer medidas encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

## **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Colaborar en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presente el alumnado.
- Contribuir a la correcta integración del alumnado inmigrante.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de mejora cognitiva o de habilidades sociales.
- Dar respuesta a las dificultades que presente el alumnado.
- Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad previstas.

## **4. ACTUACIONES**

- Aplicación de Medidas de Atención a la Diversidad (MAD) generales y ordinarias: refuerzos, desdobles, grupos de apoyo, agrupamientos flexibles, inclusión del alumnado en programas de éxito educativo, fomento de las metodologías activas, orientaciones al profesorado en cuanto a metodología, formas de evaluación...

- Evaluación psicopedagógica por parte de la Orientadora y elaboración de informe psicopedagógico cuando se considere necesario.
- Coordinación con los Dptos. de Orientación de los IES de la zona para el trasvase de información de los ACNEAE que acuden al CEPA proveniente de esos IES. ·  
Por lo que respecta a la aplicación de MAD extraordinarias y MAD excepcionales, en los C.E.P.A.S estas medidas no suelen aplicarse debido a que la ESPA y las enseñanzas de Competencias Clave se consideran una adaptación de la enseñanza ordinaria, por lo que estas MAD se pueden considerar intrínsecas a estas enseñanzas.
- Establecimiento de medidas de compensación educativa para el alumnado en situación vulnerable que acude a nuestro C.E.P.A.
  - Para poder llevar a cabo las actuaciones arribas mencionadas se establecerán:
    - Reuniones entre tutores/as, equipo educativo y orientadora de forma Individual y colectiva donde se expongan las necesidades detectadas en el alumnado. ·
    - Entrevistas y reuniones con alumnos/as para la evaluación psicopedagógica, así como reuniones grupales para la aplicación de técnicas grupales según proceda. ·
    - Asesoramiento al profesorado sobre la aplicación de medidas de atención a la diversidad en el aula.

## 5. METODOLOGÍA

Las técnicas y la metodología en la cual nos basaremos para el desarrollo del PAD se fundamentan en trabajar desde la prevención y desde la detección temprana de las dificultades del aprendizaje para evitar que éstas se desarrollen impidiendo la correcta evolución del alumnado, trabajando siempre desde la coordinación entre todos los agentes educativos que operamos en el Centro.

## 6. RECURSOS

a) Humanos: Orientadora, Tutores/as, Equipo Docente, Equipo Directivo.

b) Materiales: ofimático e informático □ Ordenadores, impresoras, proyectores, pizarras digitales... Propios de la Orientación Educativa: material de evaluación psicopedagógica (test, pruebas de evaluación, cuestionarios: ABAS-II, WAIS, K-BIT DE KAUFMAN, TIBEX, MATRICES PROGRESIVAS DE RAVEN etc...).

## **7. TEMPORALIZACIÓN**

Durante todo el curso escolar, se pondrán en marcha estas medidas en función de las distintas necesidades que se vayan detectando en el alumnado del CEPA.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD**

El seguimiento y la evaluación del plan se harán de forma continua a lo largo de todo el curso. En la evaluación del PAD, intervendrán el Equipo Directivo, la Orientadora, los Tutores/as y el resto del profesorado en la medida de lo posible para actualizarlo y establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso.

### **7.3. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs**

Para un mejor desarrollo del currículo en estas enseñanzas y gracias a que en el centro disponemos de un aula de informática con varios ordenadores que nos permite a los alumnos el uso de los mismos, los utilizaremos siempre que sea adecuado como una herramienta de ayuda para que se pueda llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto con el conjunto de alumnos de la clase, como de manera individualizada. Algunas de las actuaciones que se llevarán a cabo con dichas herramientas las citamos a continuación:

- Buscar información en internet.
- Conocer del hardware de reproducción y de grabación.
- Conocer y utilizar la mensajería instantánea y diferida.
- Utilizar el ordenador para calcular y medir: introducción a la calculadora del software instalado para realizar operaciones.
- Manejo del procesador de textos en la redacción de breves textos resúmenes específicos de la unidad.

- Utilizar programas específicos del entorno LinEx.
- Realizar un currículum vitae y otros documentos básicos como carta de presentación.

Pilar Díaz Quintana es la coordinadora ITED del centro en el presente curso escolar. Además este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado el programa de capacitación digital que será impartido por ella. Además contará con el apoyo de la mentora del CPR de Navalморal de la Mata D<sup>a</sup> Aroa Vizcaino.

#### **7.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

La tutoría como elemento inherente a la función docente es el elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa. En este sentido, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, que afecta y compromete no sólo al tutor/a del grupo, sino a todo el equipo docente.

Según la normativa vigente (LOMLOE, RD 83/96 e Instrucciones de 27 de junio de la Dirección General de Política Educativa) *“la Orientación y la tutoría forman parte de la función docente”, y “el Dpto. de Orientación será el espacio institucional donde se articulen estas funciones de tutoría y orientación”*. Tiene la misión de colaborar en la revisión y desarrollo del PAT, apoyando al tutor en todas las acciones de su competencia, y en estrecha colaboración con la Jefatura de Estudios.

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial (PAT) se han tenido presentes, los principios, objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, y las características de nuestro alumnado. El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así

como el conjunto de actividades que contribuyen a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional.

La Orientación y la acción tutorial son funciones que no dependen solo de la Orientadora sino que es algo que es inherente a la función docente, por lo que se entiende la orientación y la tutoría de los alumnos y alumnas como una tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada profesor dentro de su área.

Del desarrollo de la Acción Tutorial se encargan principalmente los tutores de cada grupo con el resto de maestros y profesores del centro, contando con el apoyo de la orientadora y el apoyo del equipo directivo.

Desde el PAT contribuiremos activamente a la consecución de las Competencias Claves recogidas en la actual ley educativa L.O 3/2020 de 29 de Diciembre (LOMLOE), en concreto trabajaremos sobre las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia digital
- Competencia emprendedora
- Competencia ciudadana
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia en conciencia y expresión cultural

### **1. Objetivo general**

El objetivo general básico del PAT será contribuir al desarrollo emocional, personal y social del alumno favoreciendo un correcto desarrollo del alumnado en todas las áreas y ámbitos de la vida.

### **2. Objetivos específicos**

- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

- Ajustar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida

- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa:

profesores y alumnos, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

## 2. Funciones del Dpto. De Orientación

- Proponer el PAT para el Centro recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas.
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y realizar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumnado.
- Organizar y coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del Centro.
- Fomentar y asesorar a los tutores sobre la puesta en práctica de metodologías activas en el aula.
- Diseñar actividades para realizar en las sesiones de tutorías, en coordinación con los tutores/as y Equipo Directivo; relacionadas con las siguientes **LÍNEAS**

### **DE ACTUACIÓN:**

Enseñar a Pensar: es decir, a Aprender a aprender; relacionado con Habilidades cognitivas, Técnicas de Estudios, habilidades metacognitivas,

Enseñar a ser Persona: HHSS como autoconocimiento, motivación, autoestima, empatía, educación sexual, educación moral, uso adecuado de nuevas tecnología, orientación académica/profesional, toma de decisiones...

Enseñar a comportarse y a relacionarse: relacionado con normas cívicas, derechos y deberes del alumnado, resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo, clima del aula, convivencia e integración social, inclusión, educación moral y cívica, de igualdad, de prevención de acoso escolar, relación con familia.

Enseñar a decidirse: relacionado con una adecuada orientación académica-profesional.

### 3. Funciones de los Tutores

Serán las siguientes:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del equipo directivo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y decidir sobre la promoción.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- Encauzar los problemas, demandas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a profesores en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

### 4. Contenidos del PAT

Los contenidos se repartirán de acuerdo con los objetivos generales del Centro, se concretarán a principios de cada curso, recogiendo en la Programación General Anual de Centro, y se ajustarán para cada nivel. Los contenidos versarán sobre los siguientes ámbitos:

**ORIENTACIÓN PERSONAL** (*aprender a ser persona, aprender a convivir*).

- Favorecer la integración del alumno al Centro y al grupo.
- Respetar las normas de convivencia con los compañeros y personal del Centro.
- Fomentar la cooperación y solidaridad.
- Educar en la convivencia democrática.
- Favorecer el desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- Respetar y valorar las diferencias individuales, valorando la interculturalidad como un aspecto enriquecedor.
- Desarrollar actitudes positivas.
- Fomentar la responsabilidad personal.

***ORIENTACIÓN EDUCATIVA (aprender a pensar, aprender a aprender).***

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aprender a organizar el tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan el rendimiento académico.
- Reflexionar sobre sus fallos y aprender de ellos para mejorar.
- Desarrollar un juicio crítico.

***ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (aprender a decidir).***

- Fomentar el autoconocimiento del alumnado para que sepan reconocer los puntos fuertes y débiles de cada uno.
- Desarrollar habilidades y estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Responsabilizarse de uno mismo para poder tomar decisiones.

*Estos contenidos se desarrollan de forma pormenorizada en el Plan de Orientación Académico Profesional (POAP) del CEPA.*

## **5. Actuaciones**

Algunas de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- Actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo para los alumnos/as que llegan al Centro por primera vez.
- Charla, a principio de curso, con el alumnado sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre las normas y funcionamiento del CEPA.
- Elección de delegados, subdelegados y de cada grupo.
- Educación en valores trabajada a través de las tutorías de manera sistemática y de manera transversal, a través de las Celebraciones Pedagógicas que tengan lugar en el CEPA a o largo del curso:
  - Día mundial de la salud mental (10 de octubre) □ charla/taller sobre salud mental (importancia de la salud mental, identificación de síntomas de alarma, importancia del autocuidado, normalización de las dificultades emocionales como algo inherente a la vida...). Visualización de vídeos donde se rompa el tabú de la salud mental. Utilización de la Guía Objetivo 49.
  - Día escolar de la educación intercultural y contra la discriminación (11 de octubre) □ Se realizarán actividades de intercambio cultural donde nuestro alumnado marroquí compartirá con el resto de los alumnos/as sus costumbres experiencias de vida.
  - Día internacional del migrante (18 de diciembre).
  - Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero) □ Actividades relativas al conocimiento de los derechos humanos.
  - Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) □ Se visibilizará el trabajo de mujeres que se dedican a las áreas STEAM en la actualidad, así como a las grandes científicas de la historia: Marie Curie, Rosalind Franklin, Margarita Salas... Visualización de vídeo sobre la primera astronauta española: Sara García Alonso.

- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) □ se trabajará activamente la igualdad de género, los derechos de la mujer, la coeducación, roles y estereotipos de género, techo de cristal, salud sexual en la mujer a través de charlas/taller, visualización de vídeos y lecturas sobre el tema.
- Día mundial de la salud (7 de abril) □ Durante esa semana se realizará un **Programa de Educación para la Salud** en nuestro CEPA donde se trabajarán contenidos relativos a la alimentación saludable, primeros auxilios, conocimiento del sistema sanitario español, hábitos de higiene...
- Trabajar el uso responsable de las TIC tanto en las tutorías semanales como de manera transversal para lo que se utilizará el material incluido en Foros Nativos Digitales (FND) y se desarrollarán contenidos relativos al uso responsable de teléfonos móviles, dispositivos digitales, RRSS y juegos electrónicos.
- Trabajo de técnicas o destrezas instrumentales básicas: lectura comprensiva, vocabulario, subrayado de palabras y frases, síntesis, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Trabajar en tutorías los sentimientos y las emociones, así como la identificación y manejo de las mismas, autoconcepto para lo que se usará la Guía Objetivo 49 entre otros materiales.
- Usar el role playing con el alumnado para aprender a ponerse en el lugar del otro (trabajar la empatía) y desarrollar habilidades sociales (yo y los otros), así como trabajar la asertividad como forma más adecuada de relacionarse con los compañeros y en el mundo laboral y social.

Además de todo estas actividades, se realizarán actividades encuadradas dentro del POAP con el objetivo de que cada alumno conozca qué estudios puede seguir cursando, campos profesionales dentro de cada área, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, información sobre la incorporación al mundo laboral y el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo, así como información sobre la

nueva estructura del Sistema Educativo y las posibilidades que ofrece después de cursar la enseñanza obligatoria.

## **6. Coordinación, Organización y Funcionamiento de las Tutorías**

Con la publicación del Decreto 27/2019, las tutorías son lectivas en la modalidad presencial, por tanto, de obligada asistencia y deben tener una programación que se encuentra establecida en este PAT. De acuerdo con lo establecido en el R2 83/1996 de 26 de enero, será función del Dpto. de Orientación la elaboración del PAT, así como la propuesta, en coordinación de los tutores, de las actividades que se vayan a desarrollar en las tutorías a lo largo del curso.

Por tanto, será indispensable realizar una serie de reuniones por parte de la Orientadora con todos los tutores de la modalidad presencial a lo largo del curso para establecer cómo se van a desarrollar las tutorías a lo largo del curso y dirimir cualquier aspecto de interés respecto a éstas.

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional. En nuestro Centro, esa hora se oferta el viernes en horario de mañana.

Por lo que respecta a la coordinación:

-Los tutores de cada uno de los grupos que forman parte de la enseñanza ESPA se reunirán a lo largo del desarrollo de cada módulo con el Equipo Directivo y la Orientadora para planificar las actividades de tutoría a desarrollar con los alumnos y alumnas, sesiones de evaluación del profesorado y realizar el seguimiento de este plan de acción tutorial.

-En cuanto a las enseñanzas no formales, los responsables se reunirán al menos tres veces a lo largo del curso con el equipo directivo y la Orientadora con el fin de planificar actividades de tutoría con estos grupos.

## 7. Metodología

La metodología a utilizar ha de ser eminentemente activa, respetuosa con los principios de participación y reflexión crítica. Se promoverán procedimientos de análisis y síntesis, debates, así como de toma de decisiones en todos los grupos. Partiremos con el nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos, sus posibilidades madurativas, de razonamiento y de aprendizaje, partiendo siempre de aprendizajes funcionales y significativos para ellos más fácilmente asimilables.

De igual modo, y dependiendo de las actividades a desarrollar en las diferentes sesiones de tutoría con el alumnado, la metodología variará según la actividad a desarrollar.

## 8. Recursos

### a) Humanos:

-Agentes propios del CEPA: Orientadora, tutor/la tutora del grupo, resto de equipo docente, equipo directivo...

-Agentes externos al CEPA: Servicios Sociales, SES, Equipos Interdisciplinares, Asociaciones como FEAFES, Oficina de Igualdad, Ayuntamiento, ONG'S...

**b) Materiales:** PCs, proyectores, vídeos, películas, impresora, pizarras digitales, material de papelería, guías, material propio de Orientación, recursos digitales como el material de Foros Nativos Digitales (FND), libros, revistas, dípticos informativos, Guía Objetivo 49 y otras guías de información de la Consejería de Educación de Extremadura entre otros.

## 9. Temporalización

La puesta en práctica y desarrollo del PAT se llevará a cabo a lo largo de todo el curso de manera continuada, adaptando algunas de las actuaciones y actividades en función de la festividad o celebración pedagógica que se vaya a celebrar.

## 10. Seguimiento y Evaluación del PAT

El seguimiento y la evaluación del plan se harán de forma continua y sistemática a lo largo de todo el curso. En la evaluación del PAT, intervendrán el Equipo Directivo, la Orientadora, los Tutores/as y el resto del profesorado en la medida de lo posible para actualizarlo y establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso. Se entiende la evaluación como una acción inherente al desarrollo mismo del Plan, de forma tal que permita las modificaciones oportunas durante su desarrollo.

La evaluación no consistirá sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que será un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones. En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la práctica tutorial, con el objetivo último de contribuir lo máximo posible a la formación integral de los alumnos.

Indicadores a tener en cuenta para evaluar el PAT:

- Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias clave.
- Relevancia de los contenidos.
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.

Para evaluar estos aspectos se utilizarán: cuestionarios de satisfacción y encuestas para el profesorado y alumnado, así como el propio feedback obtenido en las reuniones de coordinación con los tutores y resto del profesorado.

## 7.5. PLAN DE CONVIVENCIA

Documento a disposición de toda la Comunidad Educativa donde se concreta la organización del funcionamiento del Centro en relación con la convivencia, así como los objetivos a alcanzar y las normas que la regula. En cuanto a los días de asuntos propios reflejados en la normativa vigente, cada profesor contará con 4 días de asuntos propios en periodo lectivo y no lectivo. Para solicitarlo deberá dirigirse a dirección y rellenar el impreso para ello con 10 días de antelación. El día de asunto propio será concedido si el claustro cuenta con el 50% del profesorado, en caso de no ser así podría ser denegado.

## 7.6. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) se desarrolla a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) y constituye el instrumento específico de planificación de las actuaciones encaminadas a guiar la evolución académica del alumnado e informar sobre las salidas profesionales de las enseñanzas cursadas, orientando al alumnado a través de la elaboración de un itinerario profesional que conlleve a su inserción en el mundo laboral de modo efectivo. En el caso de los CEPAS la situación es algo distinta de la de los otros Centros Educativos debido a las peculiaridades intrínsecas del mismo, por lo que la Orientación Académico-Profesional se intensifica. En nuestro Centro además, el alumnado es en su mayoría población inmigrante de origen magrebí, por lo que esta Orientación educativa-laboral en ocasiones se dificulta debido al desconocimiento de la Lengua Castellana por parte del alumnado. La Orientadora Educativa apoyará la coordinación de las actividades directamente relacionadas con el POAP asumiendo, cuando sea preciso, la atención individualizada de los/las alumnos/as.

**COMPETENCIAS CLAVES:** a través del desarrollo del POAP, a lo largo del presente curso escolar, contribuiremos a desarrollar las Competencias Claves establecidas por el Consejo de la Unión Europea el 22 de Mayo de 2018, recogidas en

la L.O 3/2020 de 29 de Diciembre (LOMLOE). Aunque contribuyamos a la consecución de todas las Competencias Claves, especialmente se trabajarán desde el POAP la Competencia Ciudadana, la Competencia Emprendedora, así como la Competencia Personal y Social.

En el POAP de nuestro Centro se establecen una serie de objetivos:

**-OBJETIVO GENERAL:**

Facilitar al alumnado un mejor conocimiento de sus intereses y de las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo y laboral, con el fin de permitir al alumnado la adopción de una toma de decisiones adecuada y ajustada en cada caso.

**-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Ayudar al alumnado a desarrollar el conocimiento que tiene de sí mismo: de sus potencialidades y limitaciones para comprender la relación entre ellas y favorecer la elección profesional.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas en la toma de decisiones.
- Atender, orientar, resolver dudas e informar de los posibles itinerarios formativos en el sistema educativo en función de la situación en la que se encuentren cada alumno/a.
- Atender, orientar y resolver las demandas que se planteen sobre el sistema integrado de cualificaciones y formación profesional: la formación profesional del sistema educativo (ciclos formativos de FP), la formación profesional para el empleo (certificados de profesionalidad, cursos no reglados...) etc.
- Dar información sobre los diferentes perfiles profesionales más demandados por el mercado laboral.
- Elaborar un itinerario educativo-profesional personalizado con los estudiantes.

**-CONTENIDOS**

**-Bloque I: Autoconocimiento.**

- La Autoestima: formación e importancia de una buena autopercepción.
- Desarrollo emocional.
- Autoconocimiento de la situación personal.
- Identificación de gustos, intereses y preferencias en diferentes ámbitos de la vida.

### **-Bloque II: Conocimiento de las distintas opciones e itinerarios existentes.**

-Alternativas y opciones existentes al terminar la E.S.P.A:

- Mercado laboral.
- Certificados de Cualificación Profesional Nivel 2.
- Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).
- Pruebas de acceso.
- Bachillerato.

### **-Bloque III: Conocimiento del sistema laboral y de los procesos de inserción.**

- Información sobre cómo es el mercado laboral en España.
- Factores que impactan en el proceso de inserción laboral.
- Información sobre vías y recursos donde encontrar información: SEXPE; INEM; ASOCIACIONES, recursos web: ORIENTA, IKIGAI...)
- Información sobre la elaboración y presentación de un currículum vitae personal.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Preparación de entrevista de trabajo.

### **-Bloque IV: Conocimiento de estrategias en el proceso de toma de decisiones.**

- Fases del proceso de toma de decisiones (definir el problema, establecer un plan...).
- Entrenamiento en toma de decisiones (ventajas e inconvenientes de cada opción, clarificar mis gustos, identificar alternativas..).
- Habilidades y estrategias requeridas para una toma de decisiones eficaz.

**-METODOLOGÍA:** activa, continua y eminentemente práctica que implique al alumnado como agente activo del proceso.

**-ACTUACIONES:**

- Atención personalizada e individualizada del alumnado por parte de la Orientadora en función de cada caso.
- Orientación profesional a través de charlas de agentes externos especializados.
- Actuaciones puntuales con el grupo-clase por parte de la orientadora.
- Actuaciones llevadas a cabo desde una metodología transversal que implique a toda la comunidad educativa: tutores, profesorado y equipo directivo.
- Actuaciones desarrolladas a través de las tutorías por parte del tutor/a.

**-RECURSOS**

- **Humanos:** Orientadora, Tutores/as, resto del profesorado, Dirección, y otras personas y servicios externos al Centro.
- **Materiales:** aula del grupo, ordenadores, impresora, proyectores, pizarras digitales, despacho, material de papelería, material de orientación, recursos web, programas informáticos, dípticos informativos y guías de información de la Consejería de Educación de Extremadura, Ayuntamientos, SEXPE..

**-TEMPORALIZACIÓN**

El desarrollo y trabajo del POAP tendrá un carácter continuo a lo largo de todo el curso académico.

**-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAP**

El seguimiento se hará con carácter periódico en sesiones de trabajo entre el profesorado y la Orientadora. Se evaluará a largo plazo el grado de satisfacción de los alumnos/as y tutores/as. No obstante, en la evaluación de la aplicación del Plan, intervendrán el Equipo Directivo, la Orientadora, los tutores/as y, en la medida de lo posible, el propio alumnado.

## 7.7. PROTOCOLO DE ORIENTACIÓN

### 1. PRÓLOGO

En el sentido más amplio de la palabra, la orientación es la acción de ubicarse o reconocer el espacio circundante (orientación espacial) y situarse en el tiempo (orientación temporal). Proviene de la palabra "oriente" (el punto cardinal Este, por donde sale el sol).

A la orientación se le han añadido varios "apellidos" y así, tradicionalmente nos encontramos con dos términos: La orientación educativa por un lado, y la orientación profesional, por otro.

La orientación educativa está dirigida a personas jóvenes y adultas que han finalizado enseñanzas básicas o comunes y desean continuar con una formación especializada o aquellas que abandonan el sistema educativo y desean incorporarse al mercado laboral. Incluye información sobre salidas laborales o profesionales y diferentes titulaciones basándose en los intereses y aptitudes personales del alumnado. De esta forma, se quiere promover una elección adecuada, no impuesta o basada en información distorsionada con la que se creen conceptos erróneos de ciertas ocupaciones, del acceso o salidas de las mismas o que lleven al fracaso por ignorar las propias capacidades.

La orientación profesional proporciona asesoramiento, información y entrenamiento que facilite la inserción profesional, persiguiendo incrementar la empleabilidad de una persona, formándose en técnicas de búsqueda de empleo y de mantenimiento del puesto de trabajo.

Hasta ahora esta modalidad de orientación iba dirigida exclusivamente a las personas que estaban o bien en un proceso de búsqueda de empleo o aún estando activas querían prepararse ante una potencial pérdida del mismo.

Este protocolo es una de las piezas fundamentales del Proyecto Ítaca, y más concretamente desde su modelo de Orientación, consideramos que es una fase de acompañamiento “a lo largo de la vida”.

Este acompañamiento, que debe estar coordinado en el ámbito educativo y laboral, es considerado como una pieza clave del sistema pues ha de funcionar como correa de transmisión de las distintas líneas y recursos que se contemplan.

Se trata de capacitar a las personas, desde la infancia, en competencias genéricas que las ayuden a ir tomando un camino u otro a lo largo de la vida, en base a sus capacidades pero también, sobre todo, en base a sus gustos o sus habilidades.

Los pasos para decidir entre el abandono o no de la actividad escolar al cumplir los 16 años, elegir entre ciencias o letras, seguir formándose y qué tipo de formación,...son decisiones que nos afectarán en nuestra vida educativa y laboral y es importante estar preparado para ello.

Por eso el personal de orientación educativa es la personas más adecuada para detectar, antes de que se produzca la salida del mundo educativo de la persona joven, sus carencias y también sus potencialidades y dirigirlo al personal dedicado a la orientación profesional, en función de su análisis, actuando como recurso de atención “primaria”.

A su vez, el personal orientador profesional, debe tener también las herramientas suficientes para, en su caso, poder derivar a la persona a programas de segunda oportunidad.

Basándonos en esta idea, se propone este Protocolo de orientación en materia de Educación y Empleo para Secundaria, Formación Profesional Reglada, Bachillerato y Educación de Personas Adultas. Un procedimiento coordinado entre el personal de orientación profesional y educativa, como primera medida de una serie de actuaciones que fomentarán la orientación a lo largo de la vida.

Este Protocolo es fruto del trabajo conjunto del personal de orientación profesional de los Centros de Empleo del SEXPE (Servicio Público de Empleo Extremeño) y del personal de orientación en el ámbito educativo: IES-IESO (Institutos de Enseñanza Secundaria- Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria) tanto con los Departamentos de Orientación como con el profesorado de FOL (Formación y Orientación Laboral de la Formación Profesional) y de los CEPAs (Centros de Educación de Personas Adultas)

Es un protocolo abierto y flexible, que estará en continua revisión y actualización y que anualmente, basándonos en su evaluación y seguimiento, se mejorará o modificará para atender a las necesidades de las personas destinatarias del mismo.

## **2. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA**

### **2.1 Normativa de Educación**

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. En su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
- Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo.
- Real Decreto 127/2014 por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la atención a la Diversidad en nuestra Comunidad Autónoma.
- Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **2.2 Normativa de Empleo**

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.
- Real Decreto 7/2015, de 16 de enero por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.
- Decreto 172/2014, de 5 de agosto por el que se modifica el decreto 26/2009, de 27 de febrero por el que se aprueban los Estatutos del SEXPE.

### **3. PRINCIPIOS QUE REGULAN EL PROTOCOLO**

El objetivo general de este protocolo es ofrecer un mejor servicio a las personas usuarias y al alumnado, del ámbito del empleo y la educación, estableciendo canales de comunicación, contacto y colaboración entre el personal de orientación profesional y educativo.

De forma más específica se pretende:

- Compartir información relevante y actualizada sobre recursos y programas que sean beneficiosos y oportunos para las personas usuarias, entre el personal de orientación profesional y educativa.
- Informar acerca de los recursos educativos y posibles itinerarios a las personas inscritas en el SEXPE que quieran reincorporarse al sistema educativo.
- Acercar los servicios y el SEXPE al alumnado que va a finalizar sus estudios dentro del sistema educativo y, por lo tanto, van a estar en disposición de incorporarse de forma inminente al mercado de trabajo, accediendo a información relevante relacionada con la búsqueda de empleo y autoempleo.
- Facilitar al alumnado que va a finalizar sus estudios dentro del sistema educativo la referencia de un/a profesional del SEXPE a quien acudir cuando requiera determinados servicios.
- Promover la adquisición de competencias transversales dentro del sistema educativo formal como medio de preparación del alumnado a la salida al mundo laboral o para la toma de decisiones acerca de su futuro.

- Mejorar la transición del sistema educativo al ámbito laboral reforzando el vínculo entre educación y empleo, ayudando a prevenir e intervenir sobre el abandono escolar prematuro.

#### **4. DESCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO**

##### **4.1 Personas destinatarias objeto del protocolo**

El colectivo prioritario será el alumnado que va a finalizar la escolaridad obligatoria, con o sin Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que tiene interés en incorporarse al mercado de trabajo o se considera que es potencial demandante de empleo, así como las personas usuarias registradas en el SEXPE que quieran reintegrarse en el sistema educativo.

##### **4.1.1 Alumnado que abandona el sistema educativo sin titulación.**

Alumnado que va a abandonar el sistema educativo o que el profesorado de orientación educativa entiende que está en riesgo de abandono y, por lo tanto, es probable que vaya a finalizar sus estudios académicos sin titular.

**4.1.2 Alumnado que finaliza el sistema educativo con titulación y/o certificación:** Formación Profesional Básica, ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), E.S.P.A (Enseñanza Secundaria para Personas Adultas), Formación Profesional de Grado Medio, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Superior y Competencias clave.

Personas usuarias que finalizan alguna de estas enseñanzas con la titulación o certificación correspondiente, pero no tienen intención de continuar en el sistema educativo y son potenciales demandantes de empleo.

**4.1.3 Personas usuarias del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) que requieren Orientación Educativa.**

Personas usuarias de los Servicios de Orientación Profesional en los que se contempla su reincorporación al sistema educativo como parte de su Itinerario Personalizado de Inserción.

##### **4.2 Profesionales implicados en el protocolo**

#### 4.2.1 Personal de Educación implicado en el protocolo.

Actualmente existen en nuestra Comunidad Autónoma un total de 135 Centros de Enseñanza Secundaria, todos ellos dotados de la figura de un Orientador/a educativo/a. De estos Centros, cabe diferenciar entre Institutos de Educación Secundaria (105), Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (26) y Secciones de Educación Secundaria (4). Sin embargo, la figura del profesorado de Secundaria de Formación y Orientación Laboral sólo está presente en 51 de los Centros. Por otro lado, es intención de la Administración Autonómica la incorporación paulatina del perfil del personal de orientación educativa en los Centros de Educación Permanente para Personas Adultas. Entre las funciones relacionadas con la orientación profesional que desarrollan los distintos profesionales existentes en los Centros educativos cabe destacar las siguientes:

##### 4.2.1.1. Profesorado de la especialidad de Orientación Educativa.

- Coordinar la planificación y el desarrollo de actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante E.S.O.), Bachillerato y Educación Secundaria para Personas Adultas (en adelante E.S.P.A.) y/o Competencias Clave.
- Colaborar con las y los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre el futuro académico profesional ha de formularse para todo el alumnado al término de cada uno de los cursos de la ESO.

##### 4.2.1.2. Profesorado de Formación y Orientación Laboral.

- Colaborar con quienes desempeñen las tutorías y con el profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en la realización de las actividades de información y orientación profesional dirigidas al alumnado de ESO, Bachillerato y en la elaboración del Consejo orientador.
- Coordinar y realizar, en su caso, las actividades de orientación profesional dirigidas al alumnado de Formación Profesional y apoyar a las y los tutores en la realización de

aquellas que les correspondan, especialmente en las relacionadas con el seguimiento de los módulos de Formación en Centros de Trabajo.

#### 4.2.1.3. Profesorado Técnico del Área Práctica del Departamento de Orientación.

- Colaborar en la planificación y desarrollo de las actividades del POAP: Plan de Orientación Académica y Profesional, haciéndose cargo de la planificación y desarrollo de las materias de iniciación profesional.

#### 4.2.1.4. Educadores/as sociales.

Se encargará de llevar a cabo sesiones, como apoyo al Plan de Acción Tutorial, sobre competencias transversales que favorezcan la empleabilidad, entendiendo éstas como intervenciones dirigidas a trabajar las habilidades sociales y potenciar el desarrollo de la inteligencia emocional, comunicación, solución creativa, liderazgo, gestión del tiempo y otras materias, dentro de los grupos que se establecen como prioritarios debido a su inmediata incorporación al mundo laboral o la toma de decisiones con respecto a su futuro educativo o laboral.

#### 4.2.1.5. Profesorado de Formación y Orientación Profesional y de los Centros de Educación de Personas Adultas con disponibilidad horaria.

Colaborar con el profesorado de Formación y Orientación laboral (FOL) y el personal de orientación educativa en tareas de información y orientación profesional a todo el alumnado del Centro, así como con el personal de orientación profesional del SEXPE.

#### 4.2.2 Personal de Orientación Profesional para el Empleo.

En el Servicio Extremeño Público de Empleo, existe una red de ámbito regional constituida por 150 profesionales de Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo. El número de personal técnico en cada Centro de Empleo está en función del tamaño poblacional que abarca cada uno de los Centros.

El ámbito funcional es la orientación y la prospección para el empleo y el autoempleo.

En relación con el desarrollo de este protocolo podemos destacar las siguientes funciones:

- Coordinarse con profesionales de la orientación educativa para planificar el calendario de actuaciones.
- Realizar Sesiones Informativas grupales en los centros educativos. - Atender de forma individualizada a quienes hayan abandonado el sistema educativo.
- Ofrecer información básica de la oferta educativa (Formación Profesional, Educación de Personas Adultas, Pruebas libres...) a las personas usuarias de los servicios de empleo.

#### 4.3 Actuaciones relacionadas con el protocolo

Las diferentes actuaciones en materia de Orientación Profesional vendrán determinadas por la tipología de alumnado descrita en este protocolo.

Teniendo en cuenta que el alumnado, mientras esté en su etapa educativa está condicionado al horario escolar, se hace necesario adaptar estas actividades de orientación en duración y formato a las características diferenciales del alumnado que está en disposición de abandonar el sistema educativo, así como de quienes titulan y que tras su incorporación al mercado de trabajo podrán recibir íntegramente estos servicios de orientación profesional en los centros de empleo de su localidad /comarca.

Acorde con el itinerario formativo-educativo de cada tipo de alumnado descrito en el epígrafe 4.1 se llevarán a cabo, según disponibilidad: sesiones informativas grupales acerca de los servicios prestados en el SEXPE, acciones formativas para el empleo y características del mercado de trabajo, talleres para el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y procesos selectivos, competencias transversales para la mejora de su empleabilidad y/o atención individualizada y sesiones de información y motivación para el autoempleo, si se requiere por parte del personal de orientación educativa. La duración de las Sesiones Informativas y Talleres no podrá ser superior a dos horas y en todo caso se programará según la distribución horaria estipulada para estas actividades

por el Servicio de Orientación del Centro educativo y la disponibilidad del personal orientador del SEXPE. En el anexo I se recogen la tipología de actuaciones de orientación profesional que podrán ser desarrolladas por profesionales educativos y laborales.

Las personas inscritas en el SEXPE que quieran volver al sistema educativo recibirán su orientación en los Centros de Empleo, según el protocolo de la cartera de servicios propia, incorporando de forma adicional a estos servicios toda la información relacionada con los itinerarios educativos y sus requisitos de acceso. En este sentido, las y los profesionales que estén implicados, establecidos en el apartado 4.2 de este protocolo, se coordinarán de forma continua para el desarrollo del mismo.

4.3.1. Actuaciones de coordinación entre los Servicios de Orientación de Educación y Empleo.

4.3.1.1. Directorio de personal de Orientación de Educación y Empleo.

La Dirección General de Empleo dispone entre otros recursos de una relación de personas y sus datos de contacto que realizan las tareas de orientación profesional para el empleo y autoempleo. Se hará difusión de esta relación entre los Centros Educativos y de Empleo y será actualizada con carácter anual.

Igualmente, en la dirección web [http://www.educarex.es/consejeria/guia\\_educativa.html](http://www.educarex.es/consejeria/guia_educativa.html) la Consejería de Educación y Empleo tiene alojado el directorio de Centros educativos y el tipo de oferta de éstos.

4.3.1.2 Jornadas Formativas de Orientación para el Empleo.

Al inicio del curso en el que se implante este Protocolo, se pondrán en marcha estas jornadas para dar a conocer al personal de Educación y Empleo que realiza funciones de Orientación, la Cartera de Servicios que se presta en los Centros de Empleo y las diferentes enseñanzas que se imparten en los Centros educativos, complementando así la Orientación Educativa Profesional que lleve a la mejora de la empleabilidad del alumnado.

El conocimiento de estos servicios permitirá al personal orientador de Educación facilitar su labor de orientación profesional entre el alumnado, ver qué necesidades presentan en esta materia, además de sugerir actividades de información profesional a desarrollar en su Centro y proponer la derivación del alumnado a los servicios de empleo, si procede.

Del mismo modo, será útil al personal de orientación profesional conocer la estructura del sistema educativo y sus diferentes enseñanzas, para orientar correctamente a las personas usuarias que necesiten la formación académica para su inserción en el mercado laboral.

Su realización se podrá llevar a cabo en la sede de todos los Centros de Profesores y Recursos, CPR de la región. Tendrán una duración de una jornada laboral en horario de mañana y tarde y serán desarrolladas conjuntamente por el personal de Orientación y Prospección de los Centros de Empleo que corresponda a la comarca de los CPR por un lado y el personal de Educación que se seleccione a tal efecto para dicha formación por otro.

La organización y realización de estas Jornadas se propondrá al Servicio de Innovación Educativa y Formación al Profesorado de la Secretaría General de Educación, explicitando sus características y necesidades en la reunión de inicio de Protocolo de la Comisión de Seguimiento.

El personal de Educación asistente a estos seminarios será designado por la dirección del centro, dando preferencia a responsables de los departamentos de Formación y Orientación Laboral (si existe) y del Departamento de Orientación.

4.3.1.3. Elaboración y difusión en los Centros educativos de material de orientación para el empleo.

Para acercar el mundo del mercado de trabajo al alumnado mientras desarrolla su etapa educativa, como medida adicional a las sesiones informativas que recibirán en materia de orientación profesional, la Consejería con competencias en materia de

Empleo elaborará un material de “Orientación para el empleo” sobre temas de interés para el alumnado y de acercamiento a las competencias y habilidades necesarias para el mundo laboral.

Este material estará disponible en los Centros educativos y en sus respectivas páginas web así como en otros órganos relacionados con la juventud.

4.3.1.4. Planificación de reuniones de coordinación en cada una de las zonas o ámbitos de actuación.

Se llevará a cabo una convocatoria de reunión de planificación de actividades de orientación profesional (ver Anexo II: Ficha de planificación-coordinación) desde cada Centro de Empleo del SEXPE, al iniciarse cada curso escolar. Debe ser previa a la configuración del Plan de Acción Tutorial y al Plan de Orientación Académica Profesional y estará relacionada con las actividades de orientación profesional propias de cada Centro educativo y que se recogen en sus Programaciones Generales Anuales. En esta reunión estará presente el personal de orientación y prospección laboral, profesorado de orientación educativa de los IES, IESO y CEPA, el profesorado de FOL y profesionales de la Educación Social convocados por cada Centro de Empleo. El contenido versará con carácter general sobre las actividades de orientación que se llevarán a cabo con los diferentes grupos y el establecimiento de un calendario de sesiones informativas/talleres a realizar en los Centros educativos, en función de las necesidades formativas e informativas sobre búsqueda de empleo y autoempleo de la población objeto de este Protocolo y de la disponibilidad del personal de orientación o prospección a cargo de las sesiones. Las demandas al respecto para el curso siguiente serán recogidas por cada centro educativo al finalizar el curso escolar (mes de Junio) y remitidas al centro de empleo correspondiente.

Igualmente, a petición de cualquiera de ambas partes (personal de orientación laboral o profesorado de orientación educativa como referente del Centro educativo)

pueden establecerse reuniones puntuales de coordinación sobre lo planificado previamente.

4.3.1.5. Detección de alumnado susceptible de recibir orientación profesional para el empleo en IES / IESO/ CEPA.

Dentro de los planes de acción tutorial y orientación académico-profesional de los Centros de secundaria se contempla el desarrollo de acciones vinculadas con la detección del alumnado susceptible de reunir el perfil, antes nombrado, respecto al abandono del sistema educativo con o sin titulación.

A través de las reuniones semanales entre quienes desempeñen las funciones de tutoría del centro donde se ubica dicho alumnado y el profesorado de orientación educativa del centro, se hará un seguimiento de qué alumnado reúne el perfil antes citado, contrastando el mismo con las conclusiones de la evaluación trimestral, ordinaria y extraordinaria de sus cursos de referencia.

Una vez realizado lo anterior, el profesorado de orientación educativa del centro establecerá, conjuntamente con el correspondiente tutor o tutora, un listado del alumnado que está en situación de abandonar el sistema educativo (con o sin titulación/certificación) de cara a planificar el calendario de actividades de orientación profesional para el empleo, diferenciado para cada uno de los grupos.

Coordinarse con personal de Orientación Educativa para disponer de información actualizada.

A lo largo del curso escolar (De Septiembre a Junio)

ESO: Tercer Trimestre. ESPA: Cuatrimestre 1º y 2º.

FORMACIÓN PROFESIONAL: 1º curso: a lo largo del año académico.

2º curso: 1ª cuatrimestre.

BACHILLERATO: a lo largo del curso.

A demanda de la persona desempleada.

## **5. SEGUIMIENTO**

Se constituirá una Comisión de Seguimiento formada por tres miembros de Educación y tres miembros de Empleo. La convocatoria se hará desde la Dirección General de Empleo, estableciéndose una reunión con carácter anual y a celebrar preferentemente en el mes de julio.

En esta reunión, tras la recepción en la Comisión de los informes de seguimiento de las actuaciones realizadas durante el curso académico y los respectivos cuestionarios de evaluación, se analizará el resultado de los mismos y se podrán incorporar otras nuevas actividades, a petición de las personas involucradas en este protocolo, tanto profesionales como personas beneficiarias.

A continuación, se establecen cuáles son los indicadores de evaluación del protocolo. Para cada uno de ellos se detalla quiénes serán las y los profesionales responsables de realizar la evaluación, qué herramientas deben utilizar y cuándo se realizará dicha evaluación.

## **6. ACTUACIONES**

### **6.1 Actuaciones**

Es necesario recoger datos cualitativos y cuantitativos del nivel de implantación de este protocolo con objeto de corregir fallos o desigualdades que puedan detectarse. Por ello, será necesario cuantificar el número de actuaciones que se realizan en todo el territorio, desglosadas por centro de empleo y la naturaleza de las mismas. A tal fin se dispondrá de un Documento de Evaluación y Seguimiento (Anexo III) en cuyo segundo apartado se recabarán estos datos por parte de todo el personal técnico que imparta alguna actividad encuadrada en este Protocolo.

### **6.2 Coordinación**

Este indicador responde a uno de los objetivos generales del Protocolo, que tiene que ver con el establecimiento de un canal de comunicación permanente entre el personal de orientación profesional y el personal educativo. Los datos respecto a este

indicador se recogerán a través de los apartados 1 y 3 del Documento de Evaluación y Seguimiento (Anexo III). En el primero de ellos se recoge una valoración del desarrollo general del protocolo e incluye varios ítems sobre las actividades de coordinación. Será cumplimentado por parte de todo el personal técnico que participe en el protocolo. Por otra parte, en el tercer apartado se recogerá un resumen de todas las actividades de coordinación programadas, que tal y como se indica en el anexo, será cumplimentado exclusivamente por el personal responsable de coordinar los grupos.

### 6.3 Conocimiento de los Servicios de Empleo

Que el alumnado del sistema educativo mejore su nivel de conocimiento acerca de los servicios y programas del SEXPE es uno de los objetivos específicos del protocolo. Para valorar este conocimiento y su mejoría tras la participación en actuaciones que se programen se utilizarán dos herramientas:

En primer lugar, un cuestionario inicial (Anexo IV) que medirá el conocimiento que tiene el alumnado acerca de los servicios del SEXPE y aportará nos dé información sobre sus necesidades y demandas de información. Se encargará de aplicarlo el personal de orientación educativa al alumnado que potencialmente vayan a participar en las sesiones o talleres, preferentemente al inicio de curso y previamente a la reunión inicial. Esta información será muy útil para valorar cuáles son las carencias informativas del alumnado y las áreas de interés más importantes, y poder así programar adecuadamente las sesiones informativas.

Y en segundo lugar, un cuestionario final del alumnado (Anexo V) que aplicará el personal técnico del SEXPE o de Educación que haya impartido alguna sesión informativa. Este cuestionario incluye varios ítems que recogen la mejora de conocimiento acerca del SEXPE y cuestiones relacionadas con la búsqueda de empleo y formación (ítems 7 a 11). Estos ítems podrían modificarse y adaptarse en función de los contenidos de las sesiones.

### 6.4 Satisfacción

Son las personas destinatarias finales de este protocolo quienes mejor podrán valorar si las actuaciones programadas están dando sus frutos. Por ello es importante recoger su nivel de satisfacción respecto a las actividades desarrolladas para poder corregir e implementar mejoras futuras. En el Cuestionario final (Anexo V) se recogen varios ítems (del 1 al 6 del punto 4) para valorar este indicador.

## 7. WEBGRAFÍA

### Educación

JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. EDUCAREX. GUÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS: [http://www.educarex.es/consejeria/guia\\_educativa.html](http://www.educarex.es/consejeria/guia_educativa.html)

JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. EDUCAREX. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS: <http://www.educarex.es/eda>

JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. EDUCAREX. FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA: <http://www.educarex.es/fp>

JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. EDUCAREX. SERVICIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD : [http://www.educarex.es/atencion-diversidad/protocolos\\_860.html](http://www.educarex.es/atencion-diversidad/protocolos_860.html)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. FORMACIÓN PROFESIONAL: <http://www.todofp.es/>

### Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EXTREMEÑO, SEXPE: <http://extremaduratrabaja.gobex.es/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES. INCUAL. <http://www.educacion.gob.es/iceextranet/>

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. SEPE: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

## 8. OTROS PLANES Y PROYECTOS

### 8.1. PLAN DE BIBLIOTECA Y FOMENTO DE LA LECTURA

Las limitaciones de espacio con las que contamos en el Centro, han obligado en los pasados cursos a dedicar la localización de nuestra Biblioteca al Aula Covid. Por esa razón se habían paralizado la realización de proyectos y actividades que tengan lugar en este espacio. Por ello, este curso escolar, se ha solicitado participar en el proyecto REBEX.

Se fomentará el uso de los libros para diferentes actividades, el préstamo y el recurso de Librarium. A cargo de la biblioteca se ha nombrado a una persona responsable de la misma, Tomás Saenz, cuyas funciones son las que se citan a continuación:

- Informar al claustro de profesorado de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas. Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
- Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- Además, será responsable de las actividades, del préstamo y de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- El docente asignado para desempeñar el cargo de ayudante de biblioteca, ejercerá las siguientes funciones:
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.

- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Servicios de la biblioteca escolar. Normas básicas de uso:
- Los servicios que presta la Biblioteca Escolar son: lectura y consulta en sala, préstamo, información y extensión cultural.
- Se realizan préstamos de libros a los tutores para su utilización como biblioteca de aula.
- Todos los préstamos y devoluciones tanto de alumnos como de profesores, deben ser anotados por la persona responsable y quedar registrados a través de la aplicación ABIEX, que gestiona la biblioteca escolar.

#### Normas:

- Cuando alguien desee realizar lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoles a los responsables. Al finalizar la consulta en la sala, éstos serán devueltos para que queden colocados en su lugar original.
- Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento.
- Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso.
- Se deben cuidar los libros con todo el esmero posible, evitando su deterioro.
- El incumplimiento de las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar, así como el uso indebido conlleva la aplicación de las correcciones previstas en el Reglamento.
- Retrasos en las devoluciones: A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar con la retirada del carné durante tantos días como se sobrepase el periodo autorizado.
- Si se coge un libro de la biblioteca, debe comunicarse al responsable de la misma, para que quede constancia de la retirada de dicho volumen.

Puesto que cada año llegan nuevos alumnos y docentes al centro, y otros que permanecen, se ha vuelto a divulgar a la Comunidad Educativa la información referente con la **biblioteca digital LIBRARIUM** que la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ponen a disposición de las bibliotecas escolares de los centros educativos extremeños.

## 8.2. LIBRARIUM

### 0. Datos del proyecto

Título del proyecto: “Librarium: Puente Digital hacia la Lectura y la Alfabetización”

Código y nombre del centro educativo: CEPA Talayuela

Cursos para los que se plantea: Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) y Cursos de Competencias Clave.

Datos del coordinador/a:

DNI: 16555879H

Apellidos: Sáenz de Haro

Nombre: Tomás

Correo electrónico: tsaenzd01@educarex.es

Teléfono de contacto: 667748321

### 1. Descripción del proyecto: Justificación y Contexto

#### Justificación:

El CEPA Talayuela atiende a una población adulta en un entorno rural con escaso acceso a recursos tecnológicos y culturales, lo que limita las oportunidades de desarrollo educativo y personal. Este contexto presenta desafíos significativos en cuanto a la alfabetización digital y el fomento de la lectura, especialmente en formatos electrónicos.

El proyecto “Librarium: Puente Digital hacia la Lectura y la Alfabetización” tiene como objetivo principal utilizar la plataforma Librarium para superar estas barreras, proporcionando a los estudiantes acceso a una amplia variedad de recursos digitales y audiovisuales. Al fomentar el uso de Librarium, se busca desarrollar competencias clave

como la alfabetización mediática, la competencia digital y el hábito lector, facilitando la integración de los estudiantes en la sociedad actual.

Objetivos del programa Librarium en relación con el proyecto:

- a. Apoyar el desarrollo de actividades de alfabetización mediática e informacional en el centro mediante el uso de Librarium.
- b. Fomentar la lectura entre el alumnado, profesorado y familias, utilizando recursos digitales disponibles en Librarium.
- c. Utilizar pedagógicamente películas, documentales y audiovisuales de Librarium para relacionar literatura y cine, enriqueciendo así la experiencia educativa.
- f. Promocionar la lectura en voz alta a través de clubes de lectura y actividades interactivas, utilizando los recursos de Librarium.
- h. Impulsar la utilización de Librarium para la búsqueda de información relevante para los cursos de ESPA y las pruebas de acceso.

## 2. Carácter innovador del proyecto en el contexto del centro educativo

Innovación:

**Originalidad:** El proyecto introduce un enfoque sistemático y estructurado para integrar Librarium en la educación de adultos, lo que es novedoso en un entorno donde la tecnología aún no se ha incorporado plenamente en la práctica educativa.

**Mejora educativa:** Responde a la necesidad urgente de mejorar la alfabetización digital y el hábito lector en un contexto rural. El acceso a una amplia biblioteca digital y recursos audiovisuales es un cambio significativo que mejorará la experiencia educativa.

**Autonomía del alumnado:** Fomenta la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones informadas, utilizando Librarium para seleccionar lecturas, buscar información y enriquecer su aprendizaje de manera autónoma.

**Inclusión:** El proyecto está diseñado para incluir a todos los estudiantes, independientemente de su nivel de competencia lectora o digital, a través de actividades colaborativas que promueven la participación de grupos heterogéneos.

Metodologías activas: Utiliza el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación y las tecnologías educativas para involucrar activamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Colaboración: Involucra a toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias, en actividades de lectura y discusión, fomentando un sentido de comunidad y colaboración.

Competencias clave: El proyecto se centra en el desarrollo de competencias digitales, de comunicación lingüística y de aprender a aprender, que son esenciales en la educación de adultos.

Sostenibilidad: Es un proyecto sostenible, ya que aprovecha recursos digitales ya existentes y puede replicarse en otros centros educativos con características similares.

Integración en la PGA, proyectos educativos y actividades complementarias y extraescolares del centro: La utilización de Librarium en un elemento esencial de planes y proyectos educativos de la CEPA Talayuela. Está prevista su utilización en las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas que en ella se imparten (ESPA, Competencias básicas, Enseñanzas iniciales, Lengua y cultura española para extranjeros).

Asimismo, el uso de Librarium articula el desarrollo del PLEA y del proyecto de biblioteca; siendo, del mismo modo, una de las herramientas utilizadas para obtener información para los planes de igualdad y salud y radio EDU. Incluso, actividades complementarias y extraescolares y complementarias estarán relacionadas con las lecturas llevadas a cabo en Librarium. Sirva de ejemplo la excursión a Salamanca que nos permitirá ilustrar el “Lazarillo de Tormes” con el arrabal de Tejares y el toro de piedra del puente romano, la “Celestina” con el Huerto de Calixto y Melibea y “Harry Potter y la piedra filosofal” con el edificio histórico de la Universidad de Salamanca, en especial su biblioteca. Del mismo modo, el desayuno saludable de la Semana de Salud permite

aplicar la información extraída de revistas de divulgación de dicho tema consultadas a través de Librarium.

Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: En concreto, la propia utilización de librarium supone un avance hacia la consecución del objetivo “Educación y calidad”; a través del desarrollo de las actividades propuestas y las nuevas que vayan surgiendo en años sucesivos según su contenido podremos incidir en la concienciación del resto de ellos como “Fin de la pobreza”, “Hambre cero”, “Salud y bienestar”, “Igualdad de género”,...

### **3. Plan de actuación**

#### **3.1.- Objetivos**

Primer curso:

Introducir a los estudiantes en el uso de Librarium y familiarizarlos con sus herramientas.

Establecer un club de lectura digital e iniciar la lectura en voz alta utilizando libros electrónicos y audiolibros de Librarium.

Iniciar a los estudiantes en la opción Crear un cuento.

Implementar talleres de alfabetización digital y uso de Librarium.

Segundo curso:

Integrar Librarium Cine en las actividades educativas para relacionar literatura y cine.

Profundizar en la lectura en voz alta y la discusión crítica en grupos mediante el uso de recursos de Librarium.

Fomentar el uso de Librarium en la búsqueda de información para proyectos educativos.

Tercer curso:

Consolidar el uso de Librarium como una herramienta educativa diaria en todas las asignaturas.

Evaluar el impacto del proyecto en la competencia lectora y digital de los estudiantes.

Expandir la participación en el proyecto a más miembros de la comunidad educativa, incluyendo la colaboración con otros centros.

### 3.2.- Implicación curricular y actividades

Áreas curriculares:

Comunicación: p. e. lectura de obras literarias o fragmentos de ellas (“La Celestina”, “Lazarillo de Tormes”, “Harry Potter y la piedra filosofal”,...), que puede ser la base para la redacción de un pequeño relato de su invención que continúe las lecturas realizadas, creación de nuevos relatos,...

Ciencias Sociales: p. e. lectura, parcialmente o en su totalidad, de novelas históricas referidas a distintos periodos históricos u obras literarias de dichos momentos que permitan ilustrarlos; lectura de noticias en prensa sobre problemas actuales (políticos, económicos, sociales, medioambientales,...).

Científico-tecnológico: p. e. lectura de noticias en revistas de divulgación especializadas en ciencia, tecnología, salud, deporte, naturaleza,... (“Muy interesante”, “ABC Salud”, “Más Motor”, “Quercus”,...).

Lengua y cultura españolas para extranjeros: Lectura en voz alta de sencillas publicaciones bilingües español-árabe como “Que duermas bien, pequeño lobo” y “Los cisnes salvajes”.

Actividades y temporalización:

Se trata de una propuesta -mucho más detallada en el primer curso y más esquemática en los posteriores- que se irá reajustando en función de los resultados de las distintas evaluaciones -que explicitamos más adelante-, de las aportaciones de los nuevos miembros de la comunidad educativa que se incorporen en los cursos sucesivos y de las ideas obtenidas de foros como el blog “La Parra Librarium”.

Primer curso:

Septiembre-Diciembre:

Talleres de alfabetización digital, introducción al uso de Librarium.

Enero-Marzo:

Creación y desarrollo del club de lectura digital.

Actividades de lectura en voz alta o audiolibros para iniciar en la lectura a unos alumnos -cuyo hábito de lectura suele ser nulo-. Por ejemplo, el primer capítulo del “Lazarillo de Tormes” tanto en versión audiolibro como en la versión infantil “El lazarillo contado a los niños”, las primeras escenas de “La Celestina” en versión de clásicos adaptados de la editorial Anaya -que permite una lectura teatralizada- y el séptimo capítulo de “Harry Potter y la piedra filosofal”, aunque de momento no se encuentra en Librarium.

Abril-Junio:

Actividades de lectura en voz alta de prensa y creación de un grupo de discusión sobre temas de actualidad (Ucrania, Gaza, igualdad, salud, deporte...), dando preferencia a aquellos que los alumnos propongan o por los que manifiesten un mayor interés.

Utilizando la opción de Librarium Crear un cuento, continuar con la historia de las obras literarias cuya lectura hemos iniciado en el trimestre anterior.

Utilizando la opción de Librarium Crear un cuento, iniciar un relato que después será terminado por el alumnado de la CEPA Jaraíz de la Vera.

Segundo curso:

Septiembre-Diciembre: Integración de Librarium Cine en Lengua y Literatura, Historia.

Enero-Marzo: Actividades de análisis y discusión de obras literarias y cinematográficas.

Abril-Junio: Talleres de búsqueda de información utilizando Librarium y, si es posible, la elaboración de pequeños trabajos de investigación sobre temas de actualidad y/o aquellos que sean más del interés de nuestros alumnos.

Tercer curso:

Septiembre-Diciembre: Consolidación del uso de Librarium en todas las asignaturas.

Enero-Marzo: Evaluación del progreso y ajustes en las actividades.

Abril-Junio: Presentación de resultados, difusión y colaboración con otros centros.

### **3.3.- Uso de tecnologías**

Utilización de Pizarras Digitales Interactivas (PDI) para la visualización de contenido de Librarium y Librarium Cine, así como la audición de audiolibros.

Uso de tablets y ordenadores portátiles para el acceso a Librarium durante las clases y actividades.

Lectores de libros electrónicos para fomentar la lectura digital entre los estudiantes.

### **3.4.- Difusión y repercusión del proyecto**

Difusión interna: A través de reuniones del claustro, reuniones de coordinación de proyectos (PLEA, Biblioteca, Radio EDU, Plan de Igualdad,...), boletines informativos del centro, y redes sociales institucionales.

Repercusión externa: Colaboración con bibliotecas locales, universidad popular y otros centros educativos de la comarca, publicación de los productos finales -si los hubiere- en la página web del centro y participación en jornadas educativas regionales para compartir experiencias y resultados.

## **4. Plan de evaluación**

### **4.1.- Elementos que se evaluarán e indicadores**

Consecución de objetivos: Medir la adopción de Librarium por parte de los estudiantes (número de recursos utilizados, participación en actividades).

Desarrollo de competencias: Evaluar la mejora en la competencia digital y lectora de los estudiantes a lo largo del proyecto.

Impacto: Aumento en la participación en actividades de lectura y búsqueda de información.

Satisfacción de los participantes: Recopilar retroalimentación a través de encuestas y entrevistas con estudiantes, profesores y familias.

### **4.2.- Instrumentos de evaluación**

Formularios de autoevaluación para los estudiantes sobre su uso y comprensión de Librarium.

Rúbricas para la evaluación de las actividades y proyectos realizados.

Encuestas de satisfacción dirigidas a todos los participantes.

Reuniones de seguimiento y grupos de discusión para evaluar el progreso y realizar ajustes.

Encuestas on line a los visitantes de los productos finales publicados en la página web del centro.

#### **4.3.- Temporalización**

El principal objetivo de la continua evaluación del proyecto del programa Librarium es el reajuste de las actividades y temporalización de su desarrollo en función de los resultados obtenidos.

Primer curso: Evaluación inicial en septiembre, evaluación intermedia en febrero, y evaluación final en junio.

Segundo y tercer curso: Mismo esquema de evaluación con revisiones intermedias y finales.

#### **4.4.- Participantes en el proceso**

Estudiantes: Evaluarán su propio aprendizaje y participación en el proyecto.

Profesores: Evaluarán el impacto del proyecto en el rendimiento académico y el uso de Librarium.

Familias: Proporcionarán retroalimentación sobre el impacto del proyecto en el hábito lector de los estudiantes en casa.

Coordinador del proyecto: Supervisará el proceso de evaluación y ajustará las actividades según sea necesario.

Este proyecto tiene como meta no solo mejorar las competencias lectoras y digitales de los estudiantes del CEPA Talayuela, sino también integrar a la comunidad educativa en un esfuerzo conjunto por utilizar de manera eficaz las tecnologías disponibles para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 8.3. RADIOEDU

#### Datos del Proyecto

- **Código de centro:** 10008517
- **Nombre del centro:** CEPA Talayuela
- **Datos del coordinador o coordinadora:**
  - **DNI:** 53738048C
  - **Apellidos:** Díaz Quintana
  - **Nombre:** Pilar
  - **Correo de contacto:** pdiazq02@educarex.es
  - **Teléfono de contacto:** 653978713
- **Título del proyecto:** "Radio CEPA Talayuela: Voz Educativa para la Comunidad"

#### 1. Descripción del Proyecto

- **¿Qué queremos hacer?**

Queremos crear una radio educativa en el CEPA Talayuela que funcione como una plataforma para que los estudiantes desarrollen competencias clave a través de la producción y emisión de programas radiales. Estos programas están centrados en temas educativos, culturales y de actualidad que sean de interés para la comunidad escolar y local.

- **¿Por qué queremos hacerlo?**

Queremos implementar este proyecto porque creemos que la radio es una herramienta poderosa para fomentar la expresión oral, el trabajo en equipo y la inclusión educativa. Además, ofrece un medio dinámico y atractivo para que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y se conecten con su comunidad.

- **¿Para qué queremos hacerlo?**

Nuestro objetivo es mejorar las competencias lingüísticas, tecnológicas y sociales de los estudiantes, fomentar su autonomía y creatividad, y fortalecer la cohesión entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Además, queremos que la radio se convierta en un espacio inclusivo donde todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tengan la oportunidad de participar y ser escuchados.

- **Carácter educativo del proyecto:**

- o **Uso de metodologías activas:** La radio se basa en el aprendizaje activo, donde los estudiantes son los principales protagonistas, encargados de investigar, diseñar, producir y emitir los programas radiales.
- o **Trabajo multidisciplinar:** El proyecto integra diversas áreas del conocimiento, como Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y Educación Artística, promoviendo un enfoque multidisciplinar que enriquece el aprendizaje.
- o **Mejora de las competencias del alumnado:** Se potenciarán competencias clave como la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia social y cívica, y la competencia para aprender a aprender, a través de actividades prácticas y colaborativas.
- o **Mejora de la inclusión educativa:** La radio ofrecerá un espacio donde todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales, podrán participar y contribuir según sus capacidades e intereses, fomentando un entorno inclusivo y diverso.
- o **Etapas, cursos y materias:** El proyecto está dirigido a estudiantes de Educación Secundaria para Adultos (ESPA) y del Programa de Educación

de Base (PEB). Involucra materias como Lengua Castellana, Ciencias Sociales, TIC y Educación Artística.

## 2. Objetivos que se persiguen

1. Desarrollar la competencia comunicativa oral y escrita a través de la creación y emisión de contenidos radiales.
2. Fomentar el uso de las TIC y la alfabetización digital mediante la producción y edición de programas.
3. Promover la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades.
4. Fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia entre los miembros del CEPA Talayuela y la comunidad local.
5. Impulsar el trabajo en equipo y la cooperación entre estudiantes de diferentes disciplinas y niveles educativos.
6. Mejorar la motivación y el rendimiento académico de los estudiantes a través de una metodología activa y participativa.

## 3. Carácter Innovador del Proyecto

- **Originalidad:** Este proyecto ofrece un enfoque novedoso al integrar una plataforma radial en la educación de adultos, combinando tecnología y comunicación en un entorno educativo que tradicionalmente no ha utilizado este medio.
- **Mejora y resolución de problemas:** Aborda la necesidad de mejorar las competencias lingüísticas y digitales en un entorno rural, ofreciendo una solución creativa y accesible para todos los estudiantes.

- **Autonomía del alumnado:** Los estudiantes serán responsables de la producción completa de los programas, desde la investigación y el guión, hasta la grabación y edición, lo que les permitirá desarrollar habilidades de autogestión y toma de decisiones.
- **Eficacia:** El proyecto está diseñado para mejorar el rendimiento académico mediante la aplicación de metodologías activas y la motivación intrínseca que generan las actividades radiales.
- **Inclusividad:** La radio será un espacio inclusivo que favorece la participación de todos los estudiantes, permitiendo la colaboración entre grupos heterogéneos y fomentando la diversidad.
- **Sostenibilidad:** El proyecto requiere recursos iniciales para la adquisición de equipo técnico, pero se basa en un modelo sostenible con bajo costo operativo y alto potencial de replicación en otros centros educativos.
- **Impacto en la comunidad:** Los programas radiales tendrán un impacto positivo en la comunidad local al promover la cultura, la educación y la participación ciudadana.
- **Colaboración y participación:** El proyecto implicará a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, profesores y personal administrativo, y buscará la colaboración con entidades locales para enriquecer el contenido.
- **Desarrollo de competencias:** Fomentará el desarrollo de competencias clave como la comunicación, la competencia digital, la competencia social y cívica, y el aprendizaje autónomo.

#### 4. Seguimiento y Evaluación

- **Elementos del proyecto a evaluar:**

- o Consecución de objetivos específicos.
- o Calidad y desarrollo de los contenidos radiales.
- o Mejora en las competencias lingüísticas, digitales y sociales del alumnado.
- o Grado de participación e inclusión de todos los estudiantes.
- o Impacto del proyecto en la comunidad educativa y local.
- o Satisfacción de los participantes.
- **Herramientas de evaluación:**
  - o **Formularios de retroalimentación** para recoger las opiniones de estudiantes y profesores.
  - o **Rúbricas** para evaluar la calidad de los programas radiales.
  - o **Puestas en común** en reuniones periódicas para ajustar y mejorar el proyecto.
  - o **Cuestionarios de satisfacción** para evaluar el impacto y la percepción del proyecto en la comunidad.
- **Temporalización:**
  - o **Evaluación inicial:** Antes del inicio del proyecto para establecer una línea base de competencias y habilidades.
  - o **Evaluación continua:** A lo largo del proyecto, en cada fase de producción de programas.
  - o **Evaluación final:** Al concluir el ciclo escolar, para medir el impacto global y la consecución de los objetivos.
- **Participantes en el proceso:**

- o **Coordinador del proyecto:** Responsable de la supervisión general y de la evaluación del cumplimiento de los objetivos.
- o **Profesores:** Evaluarán el desarrollo de competencias en sus respectivas áreas y participarán en las reuniones de seguimiento.
- o **Estudiantes:** Participarán en la autoevaluación y en la retroalimentación para mejorar el proceso.
- o **Miembros de la comunidad educativa:** Ofrecerán retroalimentación sobre el impacto del proyecto en la comunidad y su aceptación.

Este proyecto busca no solo enriquecer la educación en el CEPA Talayuela, sino también empoderar a los estudiantes, fortalecer la comunidad y utilizar la radio como una herramienta innovadora y sostenible de aprendizaje.

#### **8.4. REBEX**

##### **1. Actuaciones para mejorar los fondos, equipamientos e instalaciones**

A lo largo del último año, las medidas tomadas se han limitado a la conservación del equipamiento, instalaciones y fondos existentes y a la adquisición de ejemplares destinados al tipo de alumnado con que contamos, es decir, personas con serios problemas de comprensión del idioma castellano y que están en proceso de aprendizaje. Por tanto, los ejemplares adquiridos han sido libros de cuentos Disney que, además, serán trabajados por los docentes para facilitar su manejo por parte del alumnado.

##### **2. Organización, catalogación, automatización y gestión de los fondos**

Durante el pasado curso, debido a la dinámica heredada de la pandemia -en la que se utilizó nuestra biblioteca como aula Covid-, a la ausencia de material informático en la biblioteca y al escaso nivel de castellano de nuestro alumnado, no se han llevado a cabo iniciativas de organización, catalogación, automatización y gestión de los fondos.

**3. Organización de la biblioteca (presupuesto, horario, equipo de apoyo, etc.)**

La biblioteca del centro ha estado pendiente de abrirse sólo en caso de mejora de la situación sanitaria. Por tanto, y teniendo en cuenta las ya citadas deficiencias de equipamiento informático y de fondos, solo se han realizado préstamos de libros a los profesores y tutores para su utilización como biblioteca de aula. Debido a las reducidas dimensiones del centro y del claustro, estos préstamos y devoluciones han sido gestionados y registrados sin utilizar la aplicación ABIES, que gestiona la biblioteca escolar.

#### Presupuesto:

Debido a las citadas limitaciones materiales y de iniciativas, el presupuesto de la biblioteca durante el pasado curso escolar ha sido solo de la cantidad de 50 euros.

#### Horario:

La hora más propia de atención a la biblioteca ha sido la que contiene la responsable en su horario; no obstante, en cualquier momento la biblioteca y su responsable han estado en todo momento a disposición del equipo docente.

#### Equipo de apoyo:

La totalidad del profesorado ha formado parte de los grupos de trabajo y ha participado en las iniciativas llevadas a cabo en torno a la biblioteca.

#### Normas:

Cuando alguien desee realizar lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoles a los responsables. Al finalizar la consulta en la sala, éstos serán devueltos para que queden colocados en su lugar original.

Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento.

Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso.

Se deben cuidar los libros con todo el esmero posible, evitando su deterioro.

El incumplimiento de las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar, así como el uso indebido conlleva la aplicación de las correcciones previstas en el Reglamento.

Retrasos en las devoluciones: A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar con la retirada del carné durante tantos días como se sobrepase el periodo autorizado.

Si se coge un libro de la biblioteca, debe comunicarse al responsable de la misma, para que quede constancia de la retirada de dicho volumen

#### **4. Fomento de la lectura y escritura**

Grupo de trabajo “más allá del libro” dentro del CPR de Navalmoral de la Mata (del que ya se ha hablado con anterioridad en el apartado TIC), cuyo comienzo fue el 24/10/2022 y su finalización el 01/06/2023. María Eugenia Barroso Murillo, fue la coordinadora de dicho proyecto y el resto de docentes del centro participantes. En las diferentes reuniones, hemos intentado fomentar el uso tanto de la biblioteca como de los libros que hay en ella. De dicho grupo se ha emitido una memoria final con evidencias al CPR de Navalmoral de la Mata, para reconocer y certificar las horas de dicho grupo de trabajo.

Hemos llevado a cabo diferentes actividades: lecturas comprensivas, juegos estrechamente ligados a los contenidos (vocabulario y gramática) de los diferentes cuentos trabajados (en enseñanzas iniciales sobre todo los libros de Disney, ya que tienen un vocabulario y una longitud apropiados para trabajar dentro del aula con el alumnado que tenemos en centro, como ya se ha dicho con anterioridad, mayoritariamente es alumnado marroquí). Además, teniendo en cuenta las diferentes nacionalidades y culturas que han convivido este curso en el centro (española, polaca, ucraniana, marroquí, brasileña, argentina, etc.) hemos realizado un proyecto multicultural muy interesante, destacando festivos y/o tradicionales aspectos de las diferentes culturas.

Actividad Bomba Poética en la que, llevada a cabo por el departamento de Ciencia y Tecnología, los alumnos han recopilado frases de científicos famosos, cuyos resultados se han expuesto en el centro para ser valorados a través de una votación de todos los miembros de la comunidad educativa y cuyos ganadores fueron premiados con bonos de compra de material en una librería.

Consulta de libros en las aulas a propuesta de los docentes para la elaboración de infografías sobre distintos bloques temáticos del currículum.

### **5. Alfabetización mediática e informacional (Proyectos documentales, formación de usuarios, etc.)**

Se implementaron estrategias efectivas para promover la alfabetización mediática e informacional (AMI) entre la comunidad educativa adulta. Estas acciones se diseñaron para capacitar a los usuarios en el acceso, evaluación crítica y utilización efectiva de la información, tanto en formato impreso como digital. A continuación, se describen algunas de las prácticas específicas llevadas a cabo:

#### Sesiones de Formación Específica:

Se organizaron sesiones de formación especializadas que abordan temas clave de AMI. Estas sesiones proporcionaron a los usuarios las habilidades necesarias para navegar y evaluar críticamente la información en diversos formatos.

#### Actividades Prácticas:

Se llevaron a cabo actividades prácticas que desafiaron a los usuarios a aplicar los conceptos aprendidos sobre AMI. Estas actividades incluyeron la evaluación de fuentes de información, la creación de contenido informativo y el análisis crítico de mensajes mediáticos.

#### Colaboración con Educadores:

Se estableció una colaboración estrecha con los educadores para integrar la AMI en los programas educativos existentes. Se diseñaron estrategias para que los

conceptos de alfabetización mediática fueran parte integral del plan de estudios, asegurando una comprensión más amplia y duradera.

Recursos de Consulta y Apoyo:

Se proporcionaron recursos de consulta y apoyo, tanto en formato impreso como digital, para que los usuarios pudieran acceder a información adicional sobre temas relacionados con la alfabetización mediática e informacional.

## **6. Incorporación de la biblioteca al Proyecto Educativo y las programaciones anuales**

La biblioteca se alineó cuidadosamente con los objetivos educativos del CEPA, seleccionando recursos que complementarán los planes de estudio y respaldaron los temas abordados en las programaciones anuales. Se aseguró que los servicios de la biblioteca participaran activamente en la planificación y ejecución de eventos y actividades específicas, como clubes de lectura, charlas temáticas y eventos culturales, para enriquecer la experiencia educativa.

Además, la biblioteca brindó un apoyo constante a docentes y estudiantes, facilitando la integración efectiva de sus recursos en las programaciones anuales. Se realizaron sesiones de orientación y colaboración para identificar oportunidades donde los materiales de la biblioteca pudieran mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

## **7. Difusión de información (publicación de revistas, boletines de novedades y actividades, guías de lectura, webs, blogs, redes sociales, etc.)**

Implementamos estrategias efectivas para mantener a los usuarios informados sobre novedades, eventos y recursos de la biblioteca del CEPA. Teniendo en cuenta las reducidas dimensiones del centro y del claustro, la difusión de la información se ha llevado a cabo a través de los diferentes profesores en sus actividades de aula, lo que ha propiciado la participación del alumnado en los distintos proyectos, los cuales también se han difundido gracias a la exposición de los resultados por las paredes del centro.

### **8. Actividades para el alumnado con necesidades educativas especiales, de minorías étnicas o culturales y de compensación social**

Se desarrollaron actividades adaptadas para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para promover la participación y equidad de alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales y aquellos en situaciones de compensación social en el CEPA. Esto incluyó programas personalizados de apoyo, eventos culturales inclusivos y la provisión de recursos educativos que reflejaban la diversidad social y cultural.

### **9. Actuaciones o actividades desarrolladas utilizando la biblioteca digital Librarium o para potenciar su uso**

No se ha empleado la herramienta Librarium durante el pasado curso lectivo.

### **10. Listado de clubes de lectura de Librarium creados por el profesorado del centro y que hayan tenido actividad. Debe indicarse el código del club, su nombre y el número de alumnos/as participantes. (El código puede verse, dentro del club, en la parte superior izquierda de la pestaña Información).**

No se llevaron a cabo el año pasado

### **11. Otra información de interés**

Se apuntan las siguientes propuestas de mejora y sugerencias para el próximo curso:

Adquisición/instalación del equipo informático aludido en el punto anterior, así como los medios de climatización mencionados.

Instalación de una pizarra digital o proyector para que el aula cumpla mejor como recurso de aula adicional.

Idear la formación de un equipo o nombramiento de alumnos colaboradores, para fomentar, mediante esta actividad, el hábito lector y uso de la biblioteca. De lograrse, podrían ser parte activa ordenando del catálogo, proponiendo actividades y adquisición de fondos, difusión de novedades y empleo de la biblioteca digital Librarium.

### **8.5. Foro Nativos Digitales**

Foro Nativos Digitales es un programa educativo para trabajar con el alumnado contenidos relacionados con el uso responsable de teléfonos móviles, dispositivos digitales, redes sociales y juegos electrónicos: desde el ciberbullying hasta el lenguaje sexista, desde la netiqueta hasta el sexting, el grooming o las comunidades peligrosas en línea, las noticias falsas o la prevención de la adicción al juego online... Estos contenidos permiten desarrollar la competencia digital del alumnado, en concreto el área de uso responsable y bienestar digital, contribuyendo especialmente al descriptor CD4 del Perfil de salida recogido en los currículos oficiales.

Los materiales educativos de este programa son descargables y están listos para usarse directamente en clase. FND incluye actividades para tutoría, con alumnos y alumnas CiberMentores, actividades destinadas a las familias y de creación de contenidos.

### **8.6. Grupo de trabajo *Toponimia Árabe***

#### **1.- JUSTIFICACIÓN**

Características de nuestro centro: Se trata de un centro de adultos en una localidad rural cuya economía está estrechamente ligada a la agricultura; de ahí que en los periodos de mayor oferta de trabajo agrícola se dispare el índice de absentismo. De ahí que esta actividad al centrarse en el vocabulario de términos y actividades agrarias se encuentra muy relacionada con las ocupaciones profesionales de la mayoría de nuestros alumnos.

Características de nuestro alumnado: La inmensa mayoría del alumnado son población de origen magrebí, muchos de ellos recién llegados y con un total desconocimiento del idioma español, incluso en algunos casos en situación de analfabetismo. Al abordar la actividad propuesta el legado árabe en España, nos permite facilitar la integración del alumnado magrebí en la sociedad española de acogida.

#### **2.- OBJETIVOS Y PRODUCTOS**

Despertar y aumentar el interés de los alumnos por la lectura; algo especialmente interesante en un alumnado con graves carencias en el idioma español e incluso con analfabetismo en su propia lengua madre.

Dentro de este interés por la lectura, fomentar el uso de la biblioteca como espacio para la actividad educativa y el disfrute personal.

Consolidar las siguientes competencias clave: Competencia en comunicación lingüística; Competencia plurilingüe; Competencia digital; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia en conciencia y expresión culturales.

Utilizar el bilingüismo, en este caso el español-árabe, como un instrumento pedagógico.

Entender la diversidad cultural, tanto en nuestros días como en el pasado, como una riqueza; más en concreto el legado árabe en la España actual.

Emplear las tecnologías de la información y la comunicación para procesar y presentar información, aprovechando el equipamiento informático del centro.

Desarrollar el conocimiento y la curiosidad hacia manifestaciones culturales distintas de la propias para asumir valores de tolerancia, convivencia y solidaridad.

Facilitar la integración del alumnado magrebí en la sociedad y la cultura del país de acogida.

Ejercitar el tratamiento de la información, tanto en su obtención y selección de forma crítica a partir de fuentes diversas como a su procesamiento y presentación con tecnologías digitales, iniciando al alumnado en labores de investigación.

Favorecer el aprendizaje cooperativo a partir del bagaje cultural propio del alumnado magrebí, aumentando su motivación por aprender el idioma español y su autoestima, elementos clave para su éxito educativo.

Experimentar nuevas metodologías que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Elaborar como producto final un glosario de topónimos y vocablos propios del campo y del habla extremeña de origen árabe, explicando su significado y su origen etimológico.

Fomentar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030: En concreto, los objetivos:

4: Educación de calidad; resulta obvio al acercar los contenidos a la realidad del alumnado y fomentar el uso de nuevas tecnologías.

10: Reducir las desigualdades, pues facilita la inclusión de nuestros alumnos de origen magrebí en el sistema educativo, primer paso para garantizar una igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades.

16: Paz, justicia e Instituciones Sólidas, ya que ponemos nuestro granito de arena a la hora de promover una sociedad más justa e inclusiva que, por tanto, reduzca los conflictos y la violencia.

### **3.- CONTENIDOS**

Vocabulario sobre toponimia y el habla rural extremeña.

Raíces árabes de la cultura española, en concreto de la toponimia y los vocablos de origen árabe del mundo agrario.

Formación digital en el uso del programa canva y en la gestión de la página web.

Práctica del idioma español a la hora de entablar conversaciones y de elaborar definiciones.

Procesamiento de información, concretando y presentándola mediante la definición e ilustración de conceptos.

### **4.- METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO**

A) Extracción de información:

El profesor extrae topónimos y vocablos de posible origen árabe de la información sobre pueblos de la comarca contenida en:

VV. AA. Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1993.

B) Presentación de la información al alumnado:

En el aula, los profesores de los Ámbitos Social y de Comunicación presentan a la totalidad del alumnado de Lengua y cultura españolas para extranjeros nivel 1 y/o avanzado, Competencias Clave II y III y ESPA los topónimos y vocablos seleccionados dentro de su contexto y ellos intentan buscar similitudes en lengua árabe. A partir de ahí se generan conversaciones sobre distintos temas que permiten aprender y/o repasar diferentes tipos de vocabulario (alimentos, vegetación, animales, accidentes geográficos,...).

C) Procesamiento de información por parte del alumnado:

Los alumnos más avanzados en Lengua y cultura españolas para extranjeros y Competencias Clave II y III y ESPA elaboran sencillas definiciones de cada uno de los vocablos y las escriben en la biblioteca del centro. Los profesores corrigen y completan estas definiciones tanto en el aspecto ortográfico como en su contenido, ayudados por diccionarios de arabismos y etimológicos de la lengua castellana:

CORRIENTE, F. Diccionario de arabismo y voces afines en iberorromance. Madrid, 1999.

COROMINES, P. y PASCUAL, J. A. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Editorial Gredos, 1984.

COVARRUBIAS, OROZCO, S. de: Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid: Ediciones Turner, 1977.

GUADIX, D. de: Diccionario de arabismos: recopilación de algunos nombres arábigos. Jaén: Universidad de Jaén, 2007.

STEIGER, A. Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano. Madrid, 1991,

D) Presentación digital de la información:

Utilizando los ordenadores portátiles del centro y el programa Canva, los alumnos de los Ámbitos de Comunicación y Científico-tecnológico del segundo nivel de ESPA elaboran fichas de cada uno de dichos vocablos que contengan sus definiciones, contexto de extracción, origen etimológico e imágenes extraídas de internet. Estas fichas se pueden presentar mediante infografías plastificadas y/o un programa de presentación de imágenes por ordenador.

E) Difusión digital de la información:

El profesor ITED, ayudado por algunos alumnos, subirá el producto final a la página web del centro.

## **5.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO A DESARROLLAR.**

### 5.1.- Seguimiento del proyecto

El seguimiento del proyecto se llevará a cabo a través de reuniones del grupo de trabajo, inicialmente con una frecuencia mensual, pero susceptible de hacerse reuniones extraordinarias cuando su desarrollo así lo imponga.

### 5.2.- Evaluación del proyecto

La evaluación del presente proyecto se llevará a cabo a través de los siguientes cuatro instrumentos:

Valoraciones en las sucesivas reuniones mensuales que permitirán reajustar el desarrollo del proyecto.

Valoración final por parte de los componentes del grupo de trabajo en la última reunión que se celebre.

Encuestas distribuidas entre los alumnos al final del proyecto.

Encuestas realizadas a los visitantes del producto final presentado en la página web.

Informe de progreso de la actividad realizado en una reunión por el coordinador de la actividad con el asesor del CPR (anexo III).

## 6.- PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

- A) Extracción de información: Primer cuatrimestre (Octubre-Enero).
- B) Presentación de la información al alumnado: Primer cuatrimestre (Octubre-Enero).
- C) Procesamiento de información por parte del alumnado: Primer cuatrimestre (Octubre-Enero).
- D) Presentación digital de la información: Segundo cuatrimestre (Febrero-Junio).
- E) Difusión digital de la información: Segundo cuatrimestre (Febrero-Junio).

## 7.- LUGAR PREVISTO PARA LAS REUNIONES

Las reuniones tendrán lugar en la Biblioteca de la CEPA Talayuela.

## MATERIAL A ELABORAR

Glosario de topónimos y vocablos árabes a base de fichas individuales de cada uno de ellos que contenga su contexto de extracción (localidad, contexto de la mención,...), definición, origen etimológico y fotografía que lo ilustre.

Infografías digitales de cada una de las citadas fichas.

Apartado de la página web del centro en el que presentar ordenadas dichas fichas.

## 9. MEMORIA ADMINISTRATIVA

### 9.1. EL DOC

El Documento de Organización de Centro ha quedado registrado en la Plataforma Rayuela a inicios de curso.

### 9.2. ESTADÍSTICAS DE PRINCIPIO DE CURSO

Actualmente el plazo de matrícula para ESPA se encuentra abierto. Paralelamente, la matrícula para el resto de enseñanzas se mantiene abierta a lo largo de todo el curso. Por ello, las estadísticas que figuran a continuación son solo orientativas.

El número de alumnos matriculados, a fecha 15 de octubre de 2024 es el

siguiente:

<b>ENSEÑANZAS</b>	<b>Nº de alumnos matriculados</b>
ESPA I	8
ESPA II	12
Enseñanzas Iniciales I	39
Enseñanzas Iniciales II	40
Lengua y Cultura española	75
Competencias Clave	14
Capacitación Digital	28

En general, la asistencia es elevada lo que seguramente obligará a cerrar la matriculación en algunos grupos. La excepción sería ESPA I y el Taller de Inglés donde, por razones diversas, los grupos son pequeños.

### **9.3. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS**

El CEPA Talayuela es un Centro de pequeño tamaño donde solo contamos con seis aulas. Se informó al ayuntamiento en junio de las goteras y se envió un informe de necesidades en el que se explicaba el estado actual del edificio. El inventario de espacios y equipamientos (incluido el informático) ha quedado registrado en la plataforma Rayuela.

## **10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

### **10.1 PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Equipo Directivo será responsable, fundamentalmente, del seguimiento y evaluación de la PGA. Sin embargo, en esta tarea se verá asistido y complementado por el conjunto del Claustro y el Consejo Escolar.

Su seguimiento será continuo a lo largo del curso escolar pero la evaluación se concentrará al final del primer cuatrimestre y, sobre todo, al finalizar las clases.

Para la evaluación nos serviremos de diferentes instrumentos, principalmente reuniones (del Equipo Directivo, del Claustro, del Consejo Escolar...) aunque también se pueden elaborar encuestas a cumplimentar por profesores y alumnos. Las conclusiones a las que se lleguen quedarán plasmadas en la Memoria Final.

### 10.2. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el seguimiento de la PGA se han concretado una serie de indicadores que garantizan una objetiva evaluación y que quedan plasmados en la siguiente tabla.

INDICADOR	CALIFIC.	OBSERVACIONES
Se cumplen los objetivos prioritarios.		
Los criterios para organizar el tiempo son correctos.		
Los criterios para organizar los espacios son correctos.		
La Biblioteca da el servicio previsto en este escenario de pandemia.		
Los alumnos están satisfechos con los horarios.		
Los alumnos están satisfechos con las enseñanzas.		
Los alumnos están satisfechos con los materiales		
Los alumnos están satisfechos con los profesores		
Se valoran las propuestas de los alumnos.		
Los profesores están satisfechos con los horarios.		

Los profesores están satisfechos con los materiales.		
Los profesores están satisfechos con el trabajo del Equipo Directivo.		
La comunidad educativa participa de la vida del Centro.		
Se valoran las propuestas de los profesores.		

La agrupación de alumnos es óptima.		
La oferta de cursos es atractiva.		
Se cumple el PAT.		
La convivencia ha sido óptima.		
Las normas COVID han sido eficientes.		
La PEC es actual y se adapta al contexto.		
Se cumplen las Programaciones Didácticas.		
Se ha abierto el CEPA al entorno.		
Se han empleado las TICs.		
Los equipos informáticos están operativos y son suficientes.		
El profesorado ha participado en actividades de formación.		

## 11. CONSIDERACIONES FINALES

Ante la tendencia observada en los últimos cursos de la disminución del número de alumnos matriculados en ESPA nivel I, sería interesante ampliar la oferta educativa con una FP Básica de Peluquería e Imagen Personal. Esta opción, posiblemente, tendría una buena acogida por parte de la población y del alumnado candidato de esta localidad y de su entorno. En los cursos anteriores se solicitó, concretamente, FP Básica de informática, pero no fue aprobada por parte de la Administración.

La directora,

María del Carmen Sánchez Pavón

En Talayuela, 15 de octubre de 2024